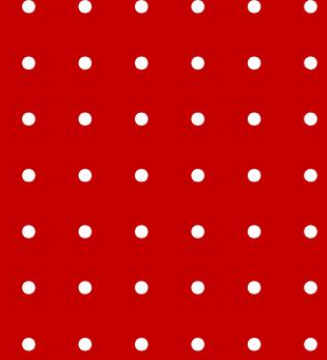




DIOS ES EL JUEZ DE TODA LA TIERRA

El juicio sobre la Iglesia
apóstata

Gabriel Ferrer
Yolanda Rodríguez

EDICIÓN REVISADA



DIOS ES EL JUEZ DE TODA LA TIERRA

El Juicio sobre la Iglesia apóstata

“Y los cielos declararán su justicia,
Porque Dios es el juez. *Selah*”
(Sal 50: 6)

Gabriel Alberto Ferrer Ruiz
Yolanda Rodríguez Cadena



Catalogación en la publicación. Ediciones Berea.

Dios es el Juez de toda la Tierra: El juicio sobre la Iglesia apóstata / Ferrer Ruiz, Gabriel – Rodríguez Cadena, Yolanda. Ediciones Berea. 2024.

Primera Edición 2023

ISBN: 978-958-57956-6-2

Edición revisada 2024

Barranquilla, Colombia.

307 páginas, Ilustraciones.

Incluye referencias bibliográficas.

Tamaño: 42 Mb

1- Escatología

Iglesia Cristiana Berea

Dios es el Juez de toda la Tierra: El juicio sobre la Iglesia apóstata

Gabriel Ferrer Ruiz

Yolanda Rodríguez Cadena

Ediciones Berea

Primera Edición:

2 de Mayo de 2023

ISBN: 978-958-57956-6-2

Edición revisada:

2024

Editado y hecho en Colombia

Ediciones Berea

Calle 79B No. 42-191

Barranquilla (Colombia)

Portada, diseño y diagramación:

Yolanda Rodríguez

El contenido de esta edición no puede ser copiado ni reproducido parcial o totalmente, sin autorización de sus autores y de la editorial. Las citas bíblicas son tomadas de la versión Reina-Valera 1960 TM[®] (RVR60), a menos que se indique lo contrario. Las palabras en negrita, dentro de los versículos, indican que son resaltados de los autores; y los términos en hebreo y griego en corchetes dentro de los versículos son agregados de los autores.

Cómo citar este libro:

Ferrer, G., Rodríguez, Y. (2024). *Dios es el Juez de toda la Tierra: El juicio sobre la Iglesia apóstata*. Ediciones Berea.

Síguenos en:  www.ministeriobereabarranquilla.com



[Berea la congregación de las 7 aguas](#)



[@berea7aguas](#)

YouTube:



[Berea Films Barranquilla](#)



[Ministerio Berea Barranquilla](#)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
<u>CAPÍTULO 1</u>	
<u>LA IGLESIA APÓSTATA YA FUE JUZGADA Y CONDENADA</u>	11
1.1. La inteligencia Espiritual	11
1.2. Las condiciones para tener el entendimiento espiritual de los juicios de Dios	13
1.2.1. Amar a Dios	13
1.2.2. Escuchar, guardar y obedecer la Palabra de Dios	14
1.2.3. Estar atentos a la Palabra Profética	14
1.2.4. Tener una fe preciosa y viva	15
1.2.5. Ser vaciado de las cosas de esta Tierra	16
1.2.6. Ser un niño ante Dios	17
1.3. Lo que impide la comprensión espiritual	17
1.3.1. La inteligencia espiritual se pierde cuando una persona abandona la Palabra de Dios	18
1.3.2. La inteligencia espiritual se pierde por los falsos dogmas	20
1.3.2.1. En el Reino Eterno no habrá matrimonio ni descendencia eterna (falso dogma).	20
1.3.2.2. La Iglesia no sabrá la hora, el día y la hora de la venida de Cristo por ella (falso dogma).	23
1.3.2.3. La salvación no se pierde (falso dogma).	27
1.3.2.4. La Iglesia nunca sería juzgada (falso dogma).	29
1.4. La relación de la inteligencia y el entendimiento espirituales con el juicio	41
1.4.1. Las dos preguntas del capítulo 12 de Daniel y el tiempo del juicio	43

1.4.2. Las razones por las cuales la Iglesia del tiempo del fin se halla en el capítulo 12 de Daniel	45
1.5. Los profetas entienden el tiempo del juicio	52
1.5.1. El profeta Abel	53
1.5.2. El profeta Enoc	53
1.5.3. El profeta Noé	54
1.5.3.1. Noé escuchó y entendió el juicio del Diluvio.	54
1.5.3.2. Noé escuchó y entendió su misión profética de la fe que condenaría al mundo.	58
1.5.4. El profeta Abraham	59
1.5.5. El profeta Moisés	61
1.5.6. Profetas antes del juicio de las cautividades	63
1.5.6.1. Amós.	64
1.5.6.2. Oseas.	64
1.5.6.3. Isaías, Ezequiel, Jeremías, Habacuc: Los propósitos de los juicios.	66
1.6. El Señor es el Juez, y ya ha juzgado a las iglesias apóstatas con la Ley	69

CAPÍTULO 2

DIOS ES EL JUEZ Y LA LEY SU INSTRUMENTO DE JUICIO **73**

2.1. El Juez: Dios	74
2.2. El instrumento de juicio: La Ley. La Palabra de Dios	81
2.2.1. Las leyes en el Pacto Edénico	84
2.2.1.1. La Ley del Espíritu de Vida.	84
2.2.1.2. Leyes del Universo (del Cielo): Génesis 1: 3-8. Job 38, Hebreos 11: 3.	85
2.2.1.3. Leyes de la Tierra y el mar: Génesis 1: 9-20.	87
2.2.1.4. Leyes para los seres vivos (en el marco del Pacto Edénico, Pacto con la creación).	87
2.2.1.5. Ley-mandamiento de fructificación y multiplicación (<i>ley de la descendencia</i>).	88

2.2.1.6. Ley-mandamiento de la posesión de la Tierra (<i>ley de la herencia de la tierra</i> relacionada con <i>la ley de la descendencia</i>).	88
2.2.1.7. Ley-mandamiento del gobierno sobre la Tierra (<i>ley del gobierno</i>).	88
2.2.1.8. Ley del sacerdocio (forma parte del gobierno).	89
2.2.1.9. Ley-mandamiento de comer del árbol de la vida.	89
2.2.1.10. Ley de la elección.	90
2.2.1.11. Ley-mandamiento del matrimonio.	90
2.2.1.12. Ley de la adoración.	91
2.2.1.13. Ley de la obediencia.	93
2.2.2. Las leyes en el Pacto Adámico	95
2.2.2.1. Ley de la maldición.	97
2.2.2.2. La Ley del pecado y de la muerte.	97
2.2.2.3. Ley de la maldición sobre la serpiente.	98
2.2.2.4. Ley-sentencia de dolores.	98
2.2.2.5. Ley del trabajo duro.	99
2.2.2.6. Ley-sentencia de muerte.	99
2.2.2.7. Ley de la prohibición de la sabiduría humana, diabólica.	100
2.2.2.8. Ley de la prohibición de comer del árbol de la vida.	101
2.2.2.9. Ley de la expulsión del Paraíso, de destitución de la gloria (expatriación), del sacerdocio.	103
2.2.2.10. Ley de la ofrenda.	104
2.2.2.11. Ley del homicidio.	104
2.2.3. Las leyes en el Pacto Noético	107
2.2.4. Las leyes en el Pacto Abrahámico	109
2.2.5. Las leyes del Pacto Mosaico (el Pacto de la Ley)	111
2.2.6. Las leyes en el Pacto de la Tierra	130
2.2.6.1. La importancia de la entrada a la tierra prometida.	130
2.2.7. Las leyes en el Pacto Davídico	133
2.2.8. Las leyes en el Nuevo Pacto	134

2.2.8.1. La Ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús.	134
2.2.8.2. La ley de la fe.	135
2.2.8.3. La ley del amor.	136
2.2.8.4. La ley de la libertad.	137

CAPÍTULO 3

JUECES, TESTIGOS Y EVIDENCIAS

3.1. La justicia de la fe que mira hacia la eternidad	141
3.1.1. Después del pecado de Adán: La fe de Abel hasta el Diluvio	141
3.1.2. Después del Diluvio: La fe de los patriarcas, Abraham, Isaac, Jacob y José	144
3.1.3. La fe de Moisés, Josué, los jueces y profetas del pueblo de Israel	144
3.1.4. La fe de la Iglesia en el juicio de Dios	146
3.2. El juicio-disciplina sobre la Iglesia no cortada y su misión antes del Arrebatamiento	156
3.2.1. La misión imprecatoria de la Iglesia en su papel de juez	157
3.2.1.1. Expresión “tropiezos, lazo, ocasión de caer, piedra de tropiezo”.	159
3.2.1.2. Término “Sal” (Expresiones: “Salado con sal” y “salado con sal”).	163

CAPÍTULO 4

LOS TESTIGOS EN EL JUICIO

4.1. Dios es Juez y es Testigo	180
4.2. Los instrumentos que el Señor usa como testigos	189
4.2.1 Testigos: Los Cielos y la Tierra	189
4.2.2 Testigos: Los cánticos (La alabanza a Dios)	191
4.2.3 Testigo: La Palabra de Dios	194
4.2.4 Testigo: El pueblo pecador. Los culpables son testigos contra sí mismos	195
4.2.5 Testigos: Los siervos de Dios (profetas, discípulos)	196
4.2.6 Los dos testigos durante el juicio de la Tribulación	204

CAPÍTULO 5

EL JUICIO DEL DESAMPARO CONTRA LA IGLESIA APÓSTATA: EL EXPEDIENTE **206**

5.1. Israel y la Iglesia apóstata	206
5.2. Los cargos en el juicio de Dios contra la Iglesia para el juicio del desamparo	215
5.3. Cómo se aplican los juicios sobre la Iglesia apóstata en la relación entre la Ley y la gracia	219
5.3.1 Los juicios sufridos por el Señor Jesús	219
5.3.1.1. Juicio a manos de hombres.	220
5.3.1.2. Juicio vicario (sustituto) en el Cielo: Dios Padre, el Juez.	221
5.3.2 El juicio sobre la muerte y los beneficios para la Iglesia santa	223

CAPÍTULO 6

EL JUICIO Y LA VENGANZA DEL SEÑOR CONTRA LA IGLESIA APÓSTATA **236**

6.1. Las causas del juicio	236
6.2. El juicio y la venganza del Señor contra los apóstatas: Profecías en el Antiguo Testamento	238
6.3. El juicio y la venganza del Señor contra los apóstatas: Profecías en el Nuevo Testamento	245
6.4. Leyes aplicadas por Dios para juzgar a la Iglesia apóstata	247
6.4.1. Leyes del Antiguo Testamento dadas a Israel y aplicadas a los apóstatas	248
6.4.2. La ley del Espíritu de vida como testimonio en contra de los apóstatas	252
6.4.3. Los diez mandamientos: Leyes con las que el Señor juzga a los apóstatas	252
6.4.4. Leyes específicas aplicadas a los apóstatas en el juicio de Dios sobre ellos	261
6.4.5. La ley de las adúlteras con la que Dios juzgó a la Iglesia apóstata en el juicio del desamparo	265
6.4.6. La ley de los celos con la que el Señor juzga a la Iglesia apóstata	272
6.4.7. La ley del testimonio	274

6.4.7.1. La <i>ley del falso testigo</i> .	279
6.5. El juicio ejecutado por el Señor después de dar la Palabra y el ejemplo	284
6.5.1. Los tres métodos de Dios para llamar al arrepentimiento	285
6.5.1.1. Los métodos de la Palabra, el ejemplo y la piel utilizados por Dios sobre Israel.	285
6.5.1.2. Los métodos de la Palabra, el ejemplo y la piel usados por Dios sobre la Iglesia apóstata.	294
<u>REFERENCIAS</u>	<u>302</u>
<u>ÍNDICE DE TABLAS</u>	<u>304</u>
<u>ÍNDICE DE FIGURAS</u>	<u>306</u>

INTRODUCCIÓN

Las Escrituras afirman que Dios es el Juez de toda la Tierra (Gn 18: 25; Jer 25: 31) y ejecuta condenas contra el pecado. Nadie puede evadir los juicios del Señor; y Él los aplica para demostrar su justicia. Al final de los tiempos, se difundió un falso evangelio centrado en la Tierra y en la prosperidad material. Este evangelio diabólico presenta a Dios como un benefactor que es indiferente al estado pecaminoso de los seres humanos, pero que les da bienestar en esta Tierra. Los que predicán este evangelio corrupto son apóstatas; los que estaban en el camino del Señor, sin embargo, se han extraviado (Sal 119: 21; 1 Ti 1: 19; 4: 1; 6: 10, 20-21; 2 Ti 3: 8). La apostasía es una de las últimas señales que indican la pronta venida de Cristo por su Iglesia en el Arrebatamiento, y el inicio del segundo gran juicio global, después del Diluvio, el cual es la Tribulación (2 Ts 2: 1-4).

La Biblia enseña que los apóstatas serían juzgados por el Señor de una manera muy fuerte; y este juicio ya comenzó. Hemos aprendido que la Biblia enseña siete juicios sobre las iglesias apóstatas (Ferrer y Rodríguez, 2023a)¹: (1) el juicio de la ceguera, sordera espiritual y engrosamiento del corazón; (2) el juicio del desamparo; (3) el juicio de la vergüenza; (4) el juicio de enfermedad y muerte; (5) el juicio de ser dejados atrás en el Arrebatamiento; (6) el juicio del poder engañoso; (7) el juicio de perdición en el hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios en el Infierno.

El Señor ha explicado estos juicios y, en especial, el juicio del desamparo² sobre el cual vamos a profundizar en este estudio. Dios es el Juez de toda la Tierra (Gn 18: 25), es el Juez de toda carne (Jer 25: 31). Él es justo y, para juzgar, lleva a cabo un proceso legal con todos

¹ Para profundizar sobre este tema, ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *Cómo el Señor nombra a los apóstatas en las Escrituras*. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>

² Para un estudio profundo sobre el Juicio del desamparo, ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *El juicio del desamparo sobre la Iglesia apóstata*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

los requisitos; los principales son: el juez, las leyes que rigen el proceso a partir de las cuales se determinan los cargos, los delitos que se centran en la violación de dichas leyes; además de las pruebas, testigos y testimonios. En el juicio, también hay un acusado, un abogado y un fiscal quien asegura que ningún delito quede impune: es el ente acusador. Vamos a analizar cada uno de estos elementos, en cuanto al juicio del desamparo que ejecutó el Señor sobre las iglesias apóstatas. Además de esto, resolveremos las siguientes preguntas: ¿cuáles leyes específicas usó el Señor para juzgar a los apóstatas?, ¿cuáles son los elementos e instrumentos de este juicio?

Este poderoso libro “*Dios es el Juez de toda la Tierra: El juicio sobre la Iglesia apóstata*”, es el resultado y cumplimiento de los anuncios proféticos exactos que nos ordenó el Rey; antes de publicar el libro, el Señor nos dijo que sacáramos un vídeo y un estudio sobre el tema, en la página web del Ministerio Berea Barranquilla³. Este cumplimiento es testimonio y evidencia para toda la Tierra de que el Rey cumple su decreto, la Palabra que sale de su boca, porque Él es el Juez.

El 31 de marzo de 2023, fue la primera vez que el Señor ordenó que se subiera el estudio y dio el título preciso que llevaría; esta es la palabra profética:

Mira, mira, después que subas, - escribe, toma nota de la instrucción-, después que subas la lista de la Perversa⁴, ¿sabes qué vas a subir? Vas a subir el estudio del Juez, el estudio del Juez, “Yo soy el Juez de toda la Tierra”. Pastor, Yo voy a enseñar juicio antes, porque se va a cumplir exactamente y son evidencias, cargos, testimonios; acuérdate lo que enseñé: “ustedes son jueces, el sumo sacerdote es juez, pero es testigo, son evidencias-testimonios, son pruebas en contra”. Y ahí está en la página⁵

³ Ministerio Berea Barranquilla. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com>; [Canal oficial]. YouTube. <https://www.youtube.com/@MinisterioBereaBarranquilla>

⁴ La Perversa es la naturaleza de pecado, la carne, y el viejo hombre en las personas nacidas de nuevo. Para una explicación más completa del tema y para conocer la lista de la Perversa, ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *Los nombres de la Perversa*. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>; y: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *La Perversa. Parte 2: El misterio*. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>
También pueden ver los video-anuncios en: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. [Ministerio Berea Barranquilla]. (2023, 4 de abril). *Los nombres de la Perversa* [Video]. https://youtu.be/SdtIW3sWn-E?si=ac0YEKvOcNrizJ_Z; y: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. [Ministerio Berea Barranquilla]. (2023, 24 de abril). *La Perversa parte 2: El misterio* [Video]. <https://youtu.be/SdtIW3sWn-E?si=PhYuOP6bA-dtnKtR>

⁵ Página web Ministerio Berea Barranquilla: <https://www.ministeriobereabarranquilla.com>

todo lo que te he dicho y lo que te voy a seguir diciendo, pastor; ¿acaso no está en toda la Tierra? Porque Yo soy el Juez de toda la Tierra. Ahí están todas las evidencias, testigos, testimonios, cargos. Revisen, pastor, bien el estudio; ese lo vas a subir, se va a llamar “Dios es el Juez de toda la Tierra”, así le vas a poner al estudio, pastor.

En Palabra profética del 11 de abril de 2023, el Señor dijo, reiterando la orden respecto al libro, lo siguiente: “Quiero ese estudio, la segunda parte [La Perversa. Parte 2: El misterio] ahí rápido, y el de *Dios es el Juez de toda la Tierra*”. Después, el 14 de abril de 2023, el Señor habló del video que anunciaría la publicación de este libro, diciendo:

Y el video “*Dios es el Juez*”, ese también; video tras video, enseñanza tras enseñanza. **¿Qué dice la Palabra?, ¿qué dice la Palabra ahí?**; porque así estoy haciendo, pastor, porque después viene juicio tras juicio, golpe tras golpe, quebranto tras quebranto, espada sobre espada, tribulación sobre tribulación, dolor tras dolor, dolor tras dolor. “¿Qué has salido a ver?, ¿qué has salido a ver?”. Así voy a decir y a proclamar, pastor, en toda la Tierra, “¿qué has salido a ver?, el Reino de los Cielos sufre violencia y los violentos lo arrebatan”; pero el Rey tiene venganza y la sabiduría es justificada en los hijos (Heb 10:30-31; Dt 32:35; Mt 11:12-19).

El Rey le habló al pastor Gabriel y le aseguró que le daría la fecha precisa en que se publicaría el libro de *Dios es el juez de toda la Tierra*, porque el Señor siempre tiene momentos exactos para hacer lo que ha dispuesto, el día 24 de abril de 2023 dijo:

El siguiente estudio, pastor, *Dios es el Juez de toda la Tierra*, y ahí vas a decir: “el Rey tiene una lista, nombre por nombre de los cortados”; ese es el anuncio de ahí, porque es un juicio y están los nombres de los acusados, sentenciados y condenados, “tiene la lista de todos los apóstatas de todas las naciones... sobre los que van a caer los juicios que faltan...”; pastor, vas a decir eso, *Dios es el Juez*. Así se llama el estudio pastor, el que sigue, pastor; Yo te digo cuándo, Yo te digo en tu corazón cuándo, pastor, tú vas a decirle a los siervos: “ahora es el momento para sacarlo”, pero es apresurado, pastor, es apresurado, apresurado, día, día.

En la palabra profética del 26 de abril de 2023, el Señor nuevamente habló del anuncio del video sobre *Dios es el Juez*, y dio una claridad frente a la duración de este, porque no solo correspondía a la promoción del estudio, sino que también era parte de la enseñanza derramada en el libro; el Rey dijo:

Ahora mi arma, pastor, el pozo, mi arma; sigan sacando los anuncios, pastor, saca *Dios es el Juez*, pastor, porque mira, es golpe tras golpe, pastor, golpe tras golpe, pastor; ahora viene el golpe, saquen el video, saquen el video y el estudio; apresúrense, téngalo listo y lo sacan, listo y lo sacan, ... quiero un video más largo; Yo te voy a dar sabiduría, sabiduría, porque el video es enseñanza, siervo, el video es enseñanza.

El día 2 de mayo de 2023 se publicó el video y el estudio de *Dios es el Juez de toda la Tierra: El juicio sobre la Iglesia apóstata*, en la página web del Ministerio Berea, cumpliéndose la orden del Señor. El 19 de mayo de 2023, de nuevo habló el Señor sobre este video, y ordenó que sea publicado en los idiomas inglés y francés: “Mira, el video *Dios es el Juez*, ese lo vas a poner en inglés y en francés también; lo vas a poner ahí en la página”.

Puede notarse claramente cómo el Señor directamente dio las instrucciones de su anuncio; y cómo hace énfasis en su juicio, después de que fuera publicado el video y el libro, asegurando que ciertísimamente efectuaría sus otros juicios sobre los apóstatas, que ya fueron cortados en el juicio del desamparo. En el libro *Dios es el Juez: El juicio sobre la Iglesia apóstata*, serían expuestos públicamente todos los cargos, las pruebas, las leyes, la sentencia y los condenados, este anuncio correría por toda la Tierra.

Dios ejecutará directamente desde el Cielo, con su mano la sentencia sobre todos los apóstatas que Él en su Palabra les llama Malditos, Anatemas, fuentes sin agua, nubes empujadas por la tormenta; los perros que volvieron al vómito, los cerdos que se revuelcan en el cieno, para los cuales la más densa oscuridad está reservada para siempre (2 P 2: 17, 22).

CAPÍTULO 1

LA IGLESIA APÓSTATA YA FUE JUZGADA Y CONDENADA

Hay una poderosa declaración en Daniel 12: 10b acerca del juicio de Dios: "... y ninguno de **los impíos** entenderá, pero **los entendidos** comprenderán". Aquí podemos ver dos clases de personas, los impíos y los entendidos; la diferencia es la comprensión de los juicios del tiempo del fin; porque esta fue la revelación que Daniel recibió, y que se encuentra en los capítulos 9, 10, 11 y 12. Antes de analizar lo que el Señor dijo en Daniel 12: 10b, estudiemos lo que significa "comprender y entender", según las Escrituras:

1.1. La inteligencia Espiritual

El entendimiento que se encuentra en Daniel 12: 10b es dado por el Espíritu Santo, como leemos en Colosenses 1: 9:

⁹ Por lo cual también nosotros, desde el día que lo oímos, no cesamos de orar por vosotros, y de pedir que seáis llenos del conocimiento de su voluntad **en toda sabiduría e inteligencia espiritual...**

Pablo usa aquí la frase "sabiduría y entendimiento espiritual", que nos llena con el conocimiento de la voluntad de Dios. Ciertamente, es el Espíritu Santo quien nos da este entendimiento desde dentro, porque habita en nosotros.

La Biblia también enseña que la inteligencia espiritual proviene de conocer y guardar la Palabra de Dios; leamos Deuteronomio 4: 6:

⁶ **Guardadlos**, pues, y ponedlos por obra; **porque esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los ojos de los pueblos**, los cuales oirán todos estos estatutos, y dirán: Ciertamente **pueblo sabio y entendido**, nación grande es esta.

En este versículo, Moisés afirma que las leyes y ordenanzas del Señor son la sabiduría y el entendimiento de Israel; porque la Palabra de Dios nos capacita para saber agradecerle y temerle, que es la verdadera sabiduría. Las Escrituras permiten que las personas se alejen del mal, lo cual es la inteligencia (Job 28: 28). Esta relación entre la Palabra de Dios y la inteligencia se confirma en el Salmo 119: 104:

¹⁰⁴ **De tus mandamientos he adquirido inteligencia;**
Por tanto, he aborrecido todo camino de mentira.

La palabra hebrea para “inteligencia” es בִּינָה (*bîyn*) que también significa "entendimiento". La comprensión, además, se relaciona con la obra del Espíritu Santo de abrir las Escrituras, y darles sentido, como leemos en Nehemías 8: 7-8:

⁷ Y los levitas Jesúa, Bani, Serebías, Jamín, Acub, Sabetai, Hodías, Maasías, Kelita, Azarías, Jozabed, Hanán y Pelaía, **hacían entender al pueblo la ley;** y el pueblo estaba atento en su lugar.

⁸ Y leían en el libro de la ley de Dios claramente, **y ponían el sentido, de modo que entendiesen la lectura.**

Los levitas explicaron los pecados que había cometido el pueblo, por eso el pueblo lloraba cuando escuchaba las palabras de la Ley (Neh 8: 9; cf. Neh 9: 1-3). En 2 Corintios 7: 10, Pablo dice: “Porque la tristeza que es según Dios produce arrepentimiento para salvación, de que no hay que arrepentirse; pero la tristeza del mundo produce muerte”. Creemos que los levitas también le explicaron al pueblo las promesas eternas, porque todas las Escrituras apuntan a ellas; y eso es justo lo que Satanás ha velado, escondido, porque no quiere que la gente entienda las promesas de Dios. El Salmo 119: 27 dice: **“Hazme entender el camino de tus mandamientos, / Para que medite en tus maravillas”**. El autor clama por la comprensión de la Palabra de Dios, para reflexionar en todas sus maravillas que son sus promesas eternas, las inescrutables riquezas de Cristo (Ef 3: 8).

La inteligencia espiritual para entender la Palabra de Dios también produce obediencia, como leemos en el Salmo 119: 34: **“Dame entendimiento, y guardaré tu ley, / Y la cumpliré de todo corazón”**. El que no tiene entendimiento de la Palabra de Dios, no puede guardarla ni vivir en ella; el versículo 73 del Salmo 119 dice: “Tus manos me hicieron y me formaron; **/ Hazme entender, y aprenderé tus mandamientos”**.

La Biblia también habla de tener el discernimiento (entendimiento) entre el bien y el mal.

Salomón le pidió a Dios dicho discernimiento; leamos 1 Reyes 3: 9:

⁹ Da, pues, a tu siervo **corazón entendido** para juzgar a tu pueblo, y para discernir entre lo bueno y lo malo; porque ¿quién podrá gobernar este tu pueblo tan grande?

Discernir entre el bien y el mal es sumamente importante en los últimos tiempos, porque nos permite entender la Palabra de Dios y profundizar en ella, recibiendo lo que la Biblia llama “alimento sólido” para los que han alcanzado madurez, lo cual nos lleva a reconocer la apostasía de la que habla Pablo⁶ en el capítulo 6 del libro de Hebreos. Leamos Hebreos 5: 14:

¹⁴ pero el alimento sólido es para los que han alcanzado madurez, para los que por el uso tienen **los sentidos ejercitados en el discernimiento del bien y del mal**.

1.2. Las condiciones para tener el entendimiento espiritual de los juicios de Dios

Hay varias condiciones para tener inteligencia espiritual a fin de entender los juicios de Dios; veamos:

1.2.1. Amar a Dios

La Biblia enseña que debemos amar al Señor con todo nuestro corazón, alma y mente; leamos Mateo 22: 37:

³⁷ Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente.

Cuando amamos al Señor de esta manera, como dice Mateo 22: 37, entendemos sus juicios, porque el pecado atenta contra Él, sus atributos, su Santidad. El hombre es culpable y merece la muerte y el Infierno; sin embargo, la misericordia de Dios Padre es tan grande que le ha dado la oportunidad de arrepentirse, y de recibir a Jesús como Señor y Salvador, porque padeció y murió para dar salvación y promesas eternas. Por lo tanto, el que rechaza esta gracia es digno de ser juzgado y de ser arrojado al Lago de Fuego.

⁶ Consideramos que el libro de Hebreos lo escribió el apóstol Pablo, pues su contenido es análogo a sus cartas.

Por encima de todos los hombres y mujeres naturales, que nunca se han convertido a Cristo, los apóstatas son las personas que más han atentado contra los atributos del Señor; porque se descarriaron después de recibir a Cristo y ser santificados por su sangre. Por lo tanto, ellos merecen un castigo más severo (Heb 10: 29).

1.2.2. Escuchar, guardar y obedecer la Palabra de Dios

Otra condición para el entendimiento espiritual es escuchar y guardar la Palabra de Dios con humildad, vivir según ella en obediencia y humillación ante el Señor; el Salmo 119: 104 dice: “De tus mandamientos he adquirido inteligencia; / Por tanto, he aborrecido todo camino de mentira”.

El que guarda la Palabra de Dios será guardado por el Señor del juicio de la Tribulación; leamos Apocalipsis 3: 10:

¹⁰Por cuanto has guardado la palabra de mi paciencia, yo también te guardaré de la hora de la prueba que ha de venir sobre el mundo entero, para probar a los que moran sobre la Tierra.

1.2.3. Estar atentos a la Palabra Profética

El entendimiento espiritual también se obtiene leyendo la Palabra profética que el Espíritu Santo enseña, al abrir las Escrituras cuyo centro es la eternidad; leamos 2 Pedro 1: 19-21:

¹⁹Tenemos también la palabra profética más segura, a la cual hacéis bien en estar atentos como a una antorcha que alumbra en lugar oscuro, hasta que el día esclarezca y el lucero de la mañana salga en vuestros corazones;

²⁰entendiendo primero esto, que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada,

²¹porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo.

La Iglesia del tiempo del fin debía buscar la Palabra profética, para darse cuenta de los cumplimientos de los eventos que la llevarían a comprender el día y la hora de la venida de Cristo en el Arrebatamiento. Por esta razón, el apóstol Pedro dice que la Palabra profética es una lámpara que brilla en un lugar oscuro, hasta que el día aclarezca y el lucero de la mañana salga en nuestros corazones; lo cual es una referencia al Señor Jesús, la estrella resplandeciente de la mañana (Ap 22: 16b).

La comprensión dada por el Espíritu Santo le permite a la Iglesia conocer el calendario profético, concerniente al plan eterno del Señor, y no a planes individuales o necesidades personales; por ello, Pedro dice que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada. Las iglesias apóstatas han tomado la Palabra profética de las Escrituras y la han interpretado aplicándola a las necesidades, deseos, anhelos y sueños personales terrenales; y a esta interpretación retorcida, los apóstatas le han añadido las profecías creadas según su voluntad y los deseos de sus corazones. Sin embargo, el apóstol Pedro dice que la profecía nunca fue traída por la voluntad del hombre; es decir, que todas las profecías relacionadas con la voluntad y los deseos de los hombres son falsas. La Iglesia necesita sabiduría espiritual, discernimiento e inteligencia para identificar las falsas profecías opuestas a la Palabra profética de las Escrituras que es la más segura.

1.2.4. Tener una fe preciosa y viva

Amar a Dios es guardar su Palabra lo cual hace que brote una fe viva y preciosa que mira hacia la eternidad y no tiene nada que ver con las cosas de esta Tierra, con los bienes materiales y corruptibles. Esta fe viva y preciosa es una condición para tener inteligencia espiritual, a fin de entender los juicios profetizados en las Escrituras; los siervos de Dios tenían dicha fe que se describe en Hebreos capítulo 11; y el centro es la Nueva Jerusalén, el Reino Eterno. Veamos las características de la fe viva y preciosa:

Tabla 1

Características de la fe viva y preciosa

Justicia de la fe viva	Justicia de la fe preciosa
Porque la fe viene por el oír la Palabra, y ella es vida, es eterna; es viva [gr. <i>záō</i> , <i>zaó</i>] y eficaz [gr. <i>ἐνεργής</i> , <i>energés</i>], penetra [gr. <i>διεικνέομαι</i> , <i>diikneomai</i>] en el alma y el espíritu, discierne [gr. <i>κριτικός</i> , <i>kritikos</i>] los pensamientos y las intenciones del corazón (Heb 4: 12).	Porque la fe es probada en fuego de tribulaciones y padecimientos (1 P 1: 7).

Porque produce vida eterna (1 P 1: 23; Ro 10: 17; Jn 6: 63; 8: 51-52.)	Porque está sustentada en la Roca, en la piedra preciosa, angular, que es Cristo (1 P 2: 4; Is 28: 16).
Porque está fundada en el poder de Dios, en su omnipotencia (1 Co 2: 25).	Porque la fe es la misericordia del Rey, es un don de Dios (Sal 36: 7).
Porque proviene del Espíritu Santo que mora en nosotros y Él es quien sustenta esa fe. El Espíritu Santo es vida (2 Co 4: 14; Ro 8: 11).	Porque es la que está sustentada en la sangre preciosa de Cristo (1 P 1: 18-19).
Porque vivifica el alma y el espíritu y vivificará nuestro cuerpo (Gá 3: 1-2; 1 Ts 4: 13-14).	Porque es la fe de la preciosa semilla (Sal 126: 5-6). Mediante esta fe fuimos salvados y santificados.
Porque lleva a la Tierra de los vivos, la Nueva Jerusalén (Ro 8: 2, 6; 2 Co 4: 13-18; Sal 27: 13).	Porque es la fe de la perla preciosa, de la puerta de entrada a la Nueva Jerusalén (Mt 13: 36; Ap 21: 19, 21).
	Porque es una fe que permite sobreedificar oro y piedras preciosas (1 Co 3: 12).
	Porque es la fe de las promesas preciosas y grandísimas (2 P 1: 4).
	Porque es la fe que mira, anhela, saluda y lleva a la Nueva Jerusalén, la ciudad adornada de piedras preciosas (Is 54: 12; Hebreos 11: 13-16), cuyo fulgor es semejante a una piedra preciosísima (Ap 21: 11).
	Porque la Iglesia es la preciosa, la amada, la hermana, la hermosa (Cnt 4: 10).

1.2.5. Ser vaciado de las cosas de esta Tierra

El Señor enseña en las Escrituras que la Iglesia de los últimos tiempos debía despojarse de esta Tierra, de las cosas, prácticas y costumbres mundanas, para ser el grano desnudo que será levantado como ofrenda santa y pura para Dios Padre. El requisito para ser esta ofrenda es no ser del mundo y no estar en el mundo; es decir, negarse a sí mismo, tomar la cruz de Cristo y seguirlo (Mt 16: 24; Jn 17: 14; 1 Co 15: 36-37).

El velo de la terrenalidad (el corazón y la vida en esta Tierra) no permite ver y entender los juicios de Dios. Por el contrario, aquellos que lo pierden todo para ganar a Cristo, reciben inteligencia espiritual para conocer el plan de Dios, su calendario profético para el fin de los tiempos que estamos viviendo.

1.2.6. Ser un niño ante Dios

Tener un corazón de niño nos permite obtener inteligencia espiritual y conocer los misterios de Dios. Jesús dijo en Lucas 10: 21:

²¹ En aquella misma hora Jesús se regocijó en el Espíritu, y dijo: Yo te alabo, oh Padre, Señor del cielo y de la tierra, **porque escondiste estas cosas de los sabios y entendidos, y las has revelado a los niños**. Sí, Padre, porque así te agradó.

Jesús habla aquí de los sabios e inteligentes según el mundo, los que tienen la sabiduría de los hombres, que es necedad delante de Dios (1 Co 3: 19). En contraste, el Señor habla de los niños que tienen el entendimiento y la sabiduría espiritual que enseña Pablo en 1 Corintios 2: 4-7; leamos:

⁴ y ni mi palabra ni mi predicación fue con palabras persuasivas de humana sabiduría, sino con demostración **del Espíritu y de poder,**

⁵ para que vuestra fe no esté fundada en la sabiduría de los hombres, sino en el poder de Dios.

⁶ Sin embargo, hablamos sabiduría entre los que han alcanzado madurez; y sabiduría, no de este siglo, ni de los príncipes de este siglo, que perecen.

⁷ Mas hablamos sabiduría de Dios en misterio, la sabiduría oculta, la cual Dios predestinó antes de los siglos para nuestra gloria...

La sabiduría oculta que el Espíritu Santo revela a los que tienen corazones de niños es la que se refiere al Reino Eterno, a las cosas que ojo no vio, que oído no oyó ni han subido a corazón de hombre; son las cosas que Dios ha preparado para los que lo aman, y que nos ha revelado por el Espíritu Santo (1 Co 2: 9-10).

1.3. Lo que impide la comprensión espiritual

La Biblia enseña sobre lo que obstaculiza la inteligencia espiritual. Primero, Satanás hace esta obra de entorpecerla, como dice 2 Corintios 4: 3-4:

³ Pero si nuestro evangelio está aún encubierto, entre los que se pierden está encubierto;

⁴ en los cuales **el dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos**, para que no les resplandezca la luz del evangelio de la gloria de Cristo, el cual es la imagen de Dios.

Normalmente, estos versículos se aplican a las personas que no han nacido de nuevo, y así es, porque el diablo tiene control sobre los inconversos; pero 2 Corintios 4: 4 también se aplica a los que nacieron de nuevo y se han alejado de Cristo, cayendo en la apostasía, al

abandonar la fe bíblica y la Palabra de Dios. De esta manera, Satanás, el dios de este siglo, y la naturaleza del pecado (la Perversa) han cegado la inteligencia espiritual que tenían los que eran creyentes y se volvieron apóstatas. Estas personas no tienen la capacidad de entender el evangelio de la gloria de Cristo, que corresponde a las promesas eternas, las cuales forman parte de la gloria que en nosotros han de manifestarse (1 P 5: 1).

Los que están en el evangelio eterno de Cristo y guardan la Palabra de Dios, son iluminados por el Espíritu Santo, quien les enseña las riquezas de la gloria de su herencia, la cual contiene las promesas eternas. Leamos Efesios 1: 18-19:

¹⁸ **alumbrando los ojos de vuestro entendimiento, para que sepáis cuál es la esperanza a que él os ha llamado, y cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos,**

¹⁹ **y cuál la supereminente grandeza de su poder para con nosotros los que creemos, según la operación del poder de su fuerza...**

El Espíritu Santo hace una obra poderosa en los verdaderos creyentes, para que Dios resplandezca en sus corazones y se ilumine el conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo (2 Co 4: 6). Sin embargo, el creyente puede perder la iluminación, el entendimiento y la inteligencia espiritual, debido a varias situaciones que veremos a continuación.

1.3.1. La inteligencia espiritual se pierde cuando una persona abandona la Palabra de Dios

Las doctrinas de los hombres están centradas en esta Tierra, y cuando el creyente abandona las Escrituras cuyo centro es la eternidad, comienza a llenarse de cosas terrenales, en él se posa un velo terrible y su entendimiento se embota, se entenebrece; leamos 2 Corintios 3: 7, 13-14:

⁷ **Y si el ministerio de muerte grabado con letras en piedras fue con gloria, tanto que los hijos de Israel no pudieron fijar la vista en el rostro de Moisés a causa de la gloria de su rostro, la cual había de perecer,**

¹³ **y no como Moisés, que ponía un velo sobre su rostro, para que los hijos de Israel no fijaran la vista en el fin de aquello que había de ser abolido.**

¹⁴ **Pero el entendimiento de ellos se embotó; porque hasta el día de hoy, cuando leen el antiguo pacto, les queda el mismo velo no descubierto, el cual por Cristo es quitado.**

En este pasaje, Pablo recuerda un evento registrado en Éxodo 34, cuando Moisés se puso un velo después de bajar del Monte Sinaí donde recibió la Palabra del Señor, la Ley. El apóstol dice que el pueblo no podía ver el rostro del siervo, a causa de la gloria de su semblante, porque resplandecía siempre que estaba con el Señor y cuando le enseñaba a Israel. En 2 Corintios 3: 13, leemos que Moisés se puso el velo para que el pueblo no viera el propósito de la Ley, la cual era una figura de lo que se manifestaría en el Nuevo Pacto. Esto es una reminiscencia del Tabernáculo que el siervo construyó más tarde, en el que el Lugar Santo y el Lugar Santísimo estaban separados por un velo. En este último lugar, se encontraba el Arca del Pacto que simbolizaba las promesas eternas. Por lo tanto, el velo que Moisés puso sobre su rostro fue para que el pueblo no viera estas promesas, a causa de los corazones endurecidos; ya que los israelitas no podían soportar ver a Moisés resplandecer por la gloria de la Palabra de Dios y sus promesas eternas (Éx 34: 33-35).

En 2 Corintios 3: 14, Pablo dice que el entendimiento de los israelitas se embotó; por lo tanto, el velo que se puso Moisés fue una especie de castigo que nos recuerda el juicio de la ceguera que estudiaremos más adelante (Is 6: 9-10; 29: 10-13; Mr 4: 11-12; Lc 8: 10; Ap 3: 17). El apóstol afirma que este velo permaneció en su época, debido a que el pueblo de Israel no quiso recibir a Cristo, por lo tanto, no podía comprender el Antiguo Testamento, en lo que se refiere a las promesas eternas, los bienes venideros, lo que es más glorioso, lo que es permanente (2 Co 3: 11).

La manera de quitarse el velo es aceptando a Cristo y permaneciendo en Él. Pablo dice en 2 Corintios 3: 16: “Pero cuando se conviertan al Señor, el velo se quitará”, y en el versículo 14 se agrega: “el cual por Cristo es quitado”. La palabra griega para “quitar” es καταργέω (*katargeō*) que significa “destruir, abolir, suprimir”. En la Reina Valera 60, el término griego ἐν (*en*) que denota posición, es traducido con la preposición “por”; en consecuencia, teniendo en cuenta la palabra original en griego, la traducción adecuada es “en Cristo es quitado”, es decir, el que permanece en Él no tiene el velo. Esta traducción es particularmente importante, porque Pablo se está refiriendo, no solo a los inconversos que tienen el velo y no pueden entender las Escrituras, sino también a los que se convirtieron y cayeron en la apostasía, por lo que el velo volvió a cubrir sus corazones, ojos y

entendimiento. Por eso dice el apóstol que sólo los que están EN Cristo no tienen velo; como resultado, tienen inteligencia espiritual y pueden comprender las promesas eternas de Dios, la esperanza a la que nos ha llamado y las riquezas de la gloria de su herencia, reservada para los santos en el Reino Eterno. Los que están en Cristo tienen iluminados los ojos de su corazón; y tienen el espíritu de sabiduría y revelación en el conocimiento del Señor y Salvador Jesucristo. De esta manera, pueden crecer en este conocimiento y gracia (Ef 1: 17-18; 2 P 3: 18).

Los que tienen el velo por la apostasía se han vuelto ignorantes y tuercen las Escrituras; se han convertido en animales irracionales, bestias que blasfeman de lo que no conocen y hablan mal de las cosas que no entienden; son animales, bestias, sin entendimiento (2 P 2: 12; 3: 16; Jud 1: 10; Sal 32: 9).

1.3.2. La inteligencia espiritual se pierde por los falsos dogmas

Los dogmas son afirmaciones que se consideran principios innegables, creencias de carácter indiscutible y vinculante; se encuentran en la Iglesia Católica y otras congregaciones falsas. Es extraño hablar de dogmas en el seno de la Iglesia santa del Señor; sin embargo, podemos confirmar que los tiene; veamos:

1.3.2.1. En el Reino Eterno no habrá matrimonio ni descendencia eterna (falso dogma).

Este es un dogma terrible que se encuentra en todas las teologías e iglesias evangélicas, las cuales dicen que cuando el Señor glorifique nuestros cuerpos, seremos ángeles y nunca habrá fructificación ni multiplicación de la humanidad. Esta falsa doctrina ataca todos los atributos de Dios, porque implica las siguientes afirmaciones contrarias a las Escrituras:

(a) La falsa afirmación de que el Señor cambió sus pactos y promesas, porque Satanás dañó sus planes al hacer que el hombre pecara. Esto es contrario a la Palabra de Dios, porque Él es inmutable y nunca niega lo que ha dicho y prometido, mucho menos la promesa de la descendencia santa que le dio a Adán en Edén, en el marco del Pacto Edénico, antes del

pecado. Justamente el Señor dice en Heb 6: 13-18 que la bendición y la multiplicación son dos cosas inmutables en las cuales es imposible que Dios mienta. El diablo no puede anular los planes de Dios.

(b) La falsa afirmación de que la sabiduría de Dios es multiplicar al hombre y a la mujer en pecado, dando generaciones pecaminosas con la identidad de la muerte. Esto nunca ha sido la voluntad, las metas y los planes de Dios. Por el contrario, Dios creó al hombre y a la mujer para darle descendencia santa, adoradores por la eternidad; esta es la excelente sabiduría de Dios, que es bendito y digno de ser adorado para siempre, por los siglos de los siglos, de generación en generación.

(c) La falsa afirmación de que Dios decidió hacer seres diferentes de los ángeles para finalmente transformarlos en ángeles, después de una historia de sufrimiento a causa del pecado y la muerte. Esta afirmación terrible sustenta el dogma que niega la descendencia eterna; ¿por qué Dios habría creado seres distintos de los ángeles, para finalmente transformarlos en ángeles? ¿no era mejor que desde el principio el Señor solo hubiera creado ángeles? Esta no es la sabiduría de Dios, por lo tanto la afirmación, según la cual los hombres serán ángeles, es falsa. Todas las teologías, las enseñanzas y predicaciones de las iglesias dicen que no va a haber descendencia santa multiplicada eternamente, porque en esta Tierra ya se cumplió el objetivo de la procreación, el cual Dios usó para sacar a los salvos, luego volverlos ángeles y a los perdidos enviarlos al Infierno. Es un absurdo pensar que Dios haya planeado una humanidad multiplicada en pecado y con muerte, y que su plan fue sacar dos grupos de ángeles: un grupo (seres humanos vueltos ángeles) como resultado de una historia de 6.000 años de padecimiento, sufrimiento, muerte, dolor, enfermedad, iniquidades y perversidades; y el otro grupo de ángeles son los que están en el Cielo y nunca pasaron por la historia de pecado, enfermedad y muerte. Es un absurdo pensar que Dios hizo dos diseños, el de los ángeles y el del ser humano, para finalmente dejar un solo diseño, el de ángeles, convirtiendo a los hombres en estos. ¡Qué tradición tan demoniaca ha tenido la Iglesia!

(d) La falsa afirmación de que los atributos de Dios se manifestarán solo en un grupo de hombres y mujeres que permanecerán estáticos y estériles por la eternidad. Según esta afirmación errónea, la multiplicación de la vida se detendría para siempre. Asimismo, según esta mentira, desaparecerá el diseño original del Señor sobre la creación de los dos sexos, hombre y mujer. Pero todas afirmaciones son falsas, porque Dios no cambia su diseño y propósito, el cual Él determinó antes de la fundación del mundo. La fructificación y la multiplicación de la descendencia sin pecado y sin muerte, por toda la eternidad, será la mayor de las bendiciones y, por ello, cantaremos las misericordias de Dios de generación en generación (Sal 89: 1).

(e) La falsa afirmación de que Dios ha cambiado su decreto sobre el matrimonio, el cual dio antes del pecado; Él dijo: “No es bueno que el hombre esté solo” (Gn 2: 18b). El falso dogma de que no habrá matrimonios ni descendencia para siempre, cambia entonces esta declaración a "Bueno es que el hombre esté solo". Dios es inmutable y nunca se contradice a Sí mismo; por lo tanto nunca cambió su decreto.

(f) En las Escrituras, Dios ha dicho que la esterilidad es una maldición (Éx 23: 26; Dt 7: 14; Sal 107: 34; 113: 9; Prov 30: 15-16)⁷, pero de acuerdo con la falsa doctrina de negar la descendencia eterna, la esterilidad eterna de los hombres y las mujeres sería una bendición. Dios dijo que nunca más habrá más maldición (Zac 14: 11; Ap 22: 3); Él es inmutable y nunca se contradice a Sí mismo; en consecuencia Él jamás cambió su decreto.

Las anteriores implicaciones del dogma de las iglesias sobre la negación absoluta del matrimonio, y de la descendencia eterna, son terribles. Este dogma es totalmente falso, porque la Biblia enseña que Dios es inmutable; y además, prometió una descendencia santa con bendición y no con maldición. Cuando Dios dijo “Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra” (Gn 1: 28), dio un mandato para la eternidad, porque el hombre no había pecado y la muerte no existía. Dios no ha cambiado este decreto, por lo tanto se cumplirá; pues Él decidió multiplicar las naciones benditas y santas, sin pecado ni muerte, en la Tierra que Él

⁷ Para profundizar sobre este tema de la maldición de la esterilidad, ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *Los nombres de la Perversa 2: El misterio*. p. 52. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>

hará nueva, en un Universo infinito; por ello, Isaías 9: 7 dice que el imperio del Señor es dilatado y no tendrá fin, no tendrá límites.

Poner el corazón en esta Tierra pone un velo sobre los hijos de Dios y les impide ver, entender y recibir esa poderosa promesa de la descendencia santa multiplicada por la eternidad, que es la multiplicación de la adoración, loor y gloria para el Rey; porque en su sabiduría ha previsto ríos de adoradores que le darán alabanza y honra por los siglos de los siglos, de generación en generación.

El falso dogma de la negación de la descendencia santa, multiplicada por la eternidad afecta la comprensión del juicio, porque Dios ha ordenado que su Espíritu Santo abra las Escrituras y enseñe a la Iglesia esta y las otras promesas, a fin de que se preparara para la venida de Cristo, y recibiera este conocimiento a partir de la inteligencia espiritual. La Iglesia apóstata se ha resistido a esta enseñanza y a la de los juicios, escogiendo permanecer en el entenebrecimiento de su entendimiento y en la falta de inteligencia espiritual.

1.3.2.2. La Iglesia no sabrá la hora, el día y la hora de la venida de Cristo por ella (falso dogma).

Este falso dogma ha llevado a la Iglesia a echar raíces en esta Tierra y a codiciar las cosas materiales; porque no saber el tiempo, el día y la hora de la venida de Cristo, lleva a no prepararse para el Arrebatamiento y a dormirse sin aceite, como las vírgenes insensatas (Mt 25: 3-5). Jesús nunca afirmó que vendría por la Iglesia santa como un ladrón en la noche; en cambio, hizo las siguientes declaraciones:

- Cuando la Iglesia santa sea llevada por Cristo a la Nueva Jerusalén, en el Arrebatamiento, la Tribulación comenzará; por tanto, su venida será como ladrón en la noche para los habitantes de la Tierra y para la Iglesia apóstata, que será dejada atrás, pues ahora ya fue cortada en el juicio del desamparo; en 1 Tesalonicenses 5: 2, 4-5 leemos:

² Porque vosotros sabéis perfectamente que **el día del Señor vendrá así como ladrón en la noche;**

⁴ **Mas vosotros, hermanos, no estáis en tinieblas, para que aquel día os sorprenda como ladrón.**

⁵ Porque todos vosotros sois hijos de luz e hijos del día; no somos de la noche ni de las tinieblas.

Pablo dice que somos hijos de luz e hijos del día, tenemos al Espíritu Santo dentro de nuestro cuerpo, que es su templo, su morada, por lo tanto no estamos muertos; la Iglesia muerta, como Sardis, es la que no conocerá la hora de la venida de Cristo; es la Iglesia apóstata que ya ha sido cortada del Buen Olivo; leamos Apocalipsis 3: 3:

³ Acuérdate, pues, de lo que has recibido y oído; y guárdalo, y arrepiéntete. Pues si no velas, **vendré sobre ti como ladrón, y no sabrás a qué hora vendré sobre ti.**

El Señor dijo que la Iglesia debía esperar Su venida por ella; sin embargo, la mayoría de las iglesias pensaba que el día y la hora del Arrebatamiento nunca se sabrían; pero el Señor no dijo esto; por el contrario, afirmó que la Iglesia tenía que velar, porque no sabía el día ni la hora y que, velando, lo sabría para poder seguir velando. En Apocalipsis 3: 3, leemos que, si la iglesia no vela, no sabrá la hora, lo que implica que si la iglesia velaba, lo sabría. Además, cuando en Mateo 24: 42-43 Jesús dice que es necesario velar, da el ejemplo del padre de familia que velaría **si supiera** la hora en que vendría el ladrón; es decir, el Señor afirma que la iglesia tenía que velar, al no saber el día y la hora, para poder conocerlos; y al seguir velando, Jesús la encontraría preparada, fiel y prudente (Mt 24: 45). En Mateo 24: 50, Él aclara que un siervo malo es aquel que no espera la venida del Señor y tampoco conoce la hora.

Dios quiso que su Iglesia santa tuviera el conocimiento del tiempo, el día y la hora del Arrebatamiento por medio de la inteligencia espiritual que le permite entender las Escrituras; porque Él prometió que el Espíritu Santo nos enseñaría todas las cosas y nos guiaría a toda verdad (Jn 14: 26; 16: 13).

- El Señor dijo que la Iglesia debía prepararse para su venida; ¿cómo puede hacer esto, si no sabe el tiempo, el día y la hora?

Hay dos versículos en los que el Señor enseñó que su Iglesia santa debía estar preparada para su venida en el Arrebatamiento; veamos: (a) Mateo 25: 10: “Pero mientras ellas iban a comprar, vino el esposo; y las que estaban **preparadas** entraron con él a las bodas; y se

cerró la puerta”. Las vírgenes prudentes representan a la Iglesia santa; Jesús dice que solamente ellas entrarán a las bodas, siempre y cuando estén listas; (b) Apocalipsis 19: 7: “Gocémonos y alegrémonos y démosle gloria; porque han llegado las bodas del Cordero, y su esposa **se ha preparado...**” En este versículo, la novia es la Iglesia santa que se ha preparado para las Bodas del Cordero. En este momento, el Señor está llamando a su Iglesia para que esté preparada, esperando su venida, porque ciertamente ella sabría el día y la hora del regreso su esposo, pues Él prometió venir por ella.

Hay una relación entre el conocimiento y comprensión del juicio de Dios y el falso dogma de no saber el tiempo, el día y la hora de la venida de Cristo. Esto lo veremos con más detalle en los siguientes capítulos; pero aquí presentaremos algunos hechos: Conocer el tiempo de la venida de Cristo nos permite reconocer y entender el período del juicio, según el calendario profético que el Señor ha dado en las Escrituras. La Biblia enseña que al final de los tiempos habría tres clases de iglesias; veamos:

(a) *La Iglesia apóstata*: Esta es el cumplimiento de la última señal de la venida del Señor, pues en 2 Tesalonicenses 2: 3b leemos: “no vendrá sin que antes venga la apostasía...”. Sobre esta Iglesia ya Dios ejecutó el juicio del desamparo, como veremos más adelante.

(b) *La Iglesia dormida*: Esta es la que ha creído en las mentiras de los dogmas enunciados anteriormente, en las doctrinas de los hombres. Es la Iglesia que está arraigada en esta Tierra, buscando los bienes materiales y la sabiduría humana. Ella también puso su corazón en el ministerio en este mundo; no piensa en la Nueva Jerusalén ni en el ministerio y las bendiciones en el Reino Milenial y en el Reino Eterno. La Iglesia dormida sufrirá el juicio de disciplina para salvación, porque Dios la castigará para santificarla, como dice Hebreos 12: 5-11. Examinaremos esta sentencia en los capítulos siguientes.

(c) *La Iglesia santa*: Esta es un remanente que tiene inteligencia espiritual y se identifica por las características descritas a continuación:

- La Iglesia santa veló por recibir la iluminación y la enseñanza del Espíritu Santo, quien se las otorgó para conocer la historia de la fe y las promesas eternas.

- Los corazones de los creyentes de la Iglesia santa se ensanchan con la promesa principal de una descendencia que se multiplicará por la eternidad, sin muerte ni pecado.
- La Iglesia santa sabría el tiempo, el día y la hora de la venida de Jesús para llevarla a la Nueva Jerusalén.

La Iglesia santa también cumpliría la misión de orar, de velar para ser digna de escapar de la prueba que ha de venir sobre el mundo entero (Ap 3: 10).

- De la Iglesia santa, el Señor seleccionaría un remanente que sería juez de la Iglesia apóstata.
- La Iglesia santa es la que tendrá el sumo sacerdocio por la eternidad, según el orden de Melquisedec, porque Jesús es el Sumo Sacerdote de este orden; y Él haría a sus sacerdotes justo antes del Arrebatamiento, es decir, que los prepararía; porque Apocalipsis 5: 10 dice "... y **nos has hecho** [gr. ἐποίησας, *epoiēsas*] para nuestro Dios reyes y sacerdotes...". El verbo "has hecho" en griego es ποιέω (*poieō*: conjugado en el versículo citado como ἐποίησας, *epoiēsas*), y significa "hacer, realizar", lo cual implica acciones precisas.
- Finalmente, la Iglesia santa sería la que conocería el itinerario del Cantar de los Cantares, donde la mujer (la esposa, la Sulamita) busca a su amado, pero sin encontrarlo; sin embargo, ella insiste y va en su búsqueda, diciendo: "no despertéis ni hagáis velar al amor, / Hasta que quiera" (Cantares 2: 7b.). Esto significa, que la Iglesia estaría en un período intenso de velar, inquirir, buscar a su amado Jesús, clamar por su venida para llevarla a las Bodas del Cordero; la novia lo anhelaría fervientemente, y NO estaría desapercibida, sumergida en este mundo, convencida equivocadamente de que nunca sabría el día y la hora de la venida del esposo. La Iglesia santa estaría dentro del ensueño de amor, esperando a Jesús, porque sabría con absoluta certeza el tiempo, el día y la hora de su venida por ella. Todo esto es lo que está aconteciendo justo ahora. ¡Aleluya!

1.3.2.3. La salvación no se pierde (falso dogma).

Este dogma pertenece a la falsa doctrina del calvinismo, la cual es terrible y antibíblica, porque contradice la Palabra de Dios, niega la existencia de la apostasía que es la última señal de la venida de Jesús por la Iglesia santa (2 Ts 2: 1-3). Este falso dogma dice que si una persona practica el pecado, no pierde la salvación, porque es suficiente haber aceptado a Cristo en un tiempo pasado. Sin embargo, como estudiaremos más adelante, hay varios pasajes donde el Señor afirma que el que ha sido hijo de Dios puede caer de la gracia y convertirse en apóstata. Veamos algunos de estos pasajes:

- Hebreos 10: 29: “¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda **la sangre del pacto en la cual fue santificado**, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia?”. Pablo habla aquí de una persona que ha sido salva, porque dice “la sangre del pacto, por la cual fue santificado”; los inconversos no fueron santificados en la sangre del Nuevo Pacto, la sangre de Jesús. Este versículo trata de una persona que, después de ser salva, cayó en apostasía, pisoteando al Hijo de Dios, teniendo por inmunda la sangre de Cristo y haciendo afrenta al Espíritu Santo, por lo cual tendrá un castigo mayor.
- 2 Pedro 2: 15: “**Han dejado el camino recto**, y se han extraviado siguiendo el camino de Balaam hijo de Beor, el cual amó el premio de la maldad...”. En el capítulo 2, Pedro describe las características de los falsos maestros y de las personas que los escuchan; según el versículo 15, eran creyentes, porque leemos que se han apartado del camino recto. En 2 Pedro 2: 20-21, el apóstol agrega: “²⁰Ciertamente, si habiéndose ellos escapado de las contaminaciones del mundo, por el **conocimiento del Señor y Salvador Jesucristo**, enredándose otra vez en ellas son vencidos, su postrer estado viene a ser peor que el primero. ²¹**Porque mejor les hubiera sido no haber conocido el camino de la justicia, que después de haberlo conocido, volverse atrás** del santo mandamiento que les fue dado”. Esta descripción corresponde a personas que habían recibido a Jesús en sus corazones y conocieron el camino de la justicia. Los teólogos calvinistas afirman que Pedro está hablando de personas que tenían un “conocimiento intelectual” del

Señor, pero que nunca se convirtieron a Él. Esta interpretación es errónea; porque si esto fuera así, dichas personas de ninguna manera habrían dejado su vida de pecado, todavía tendrían sus corazones llenos de concupiscencias; y estarían continuamente en el camino de la perdición; por lo tanto, no habría posibilidad de extraviarse o de volver atrás, pues nunca siguieron el camino recto; simplemente seguirían siendo pecadores. Sin embargo, Pedro dice que estas personas estaban en la fe, en la Palabra de Dios, en el camino de la santidad; es decir, fueron salvos, pero apostataron, se extraviaron y perdieron su salvación.

- Gálatas 5: 4: **“De Cristo os desligasteis**, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído”. Pablo dice que ciertamente es posible caer de la gracia, desligarse de Cristo, abandonando el evangelio para seguir las falsas doctrinas. El calvinismo considera esto como algo imposible, porque asume que todo el que recibe a Jesús, pasa a estar unido a Él y es imposible desligarse; pero las Escrituras certifican la existencia de la apostasía y solamente el que ha sido hijo de Dios, que ha sido santificado por la sangre de Cristo y ha estado en el camino recto, puede apostatar. Una persona inconversa nunca puede ser un apóstata, porque no se ha arrepentido, es un pecador. La apostasía es posible sólo para aquellos que han tenido la experiencia de la conversión, de la salvación, que se hicieron hijos de Dios y se apartaron de Él.
- Romanos 11: 20-22: ²⁰ Bien; por su incredulidad fueron desgajadas, pero tú por la fe estás en pie. No te ensoberbecas, sino teme. ²¹ **Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, a ti tampoco te perdonará.** ²² Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios; la severidad ciertamente para con los que cayeron, pero la bondad para contigo, **si permaneces en esa bondad; pues de otra manera tú también serás cortado**”. El Señor le advirtió a la Iglesia que no se enorgulleciera, porque si caía en esta condición, sería cortada; es una referencia al juicio del desamparo que Dios ya ejecutó sobre la Iglesia apóstata, por cuanto ella no recibió la advertencia y se volvió altiva, diciendo que nunca podría perder la salvación, y que tendría gloria de hombres, dinero y triunfos en el mundo.

- Apocalipsis 2: 5: “Recuerda, por tanto, de dónde has caído, y arrepíentete, y haz las primeras obras; pues si no, vendré pronto a ti, y **quitaré tu candelero de su lugar**, si no te hubieres arrepentido”. En este versículo, el Señor dice que la iglesia apóstata lo ha abandonado (el primer amor. Ap 2: 4) y, por lo tanto, quitaría el candelero de su lugar, lo que significa que esta congregación ya no sería más iglesia; esto es el juicio del desamparo.
- Apocalipsis 3: 16-17: “¹⁶ Pero por cuanto eres tibio, y no frío ni caliente, **te vomitaré de mi boca**. ¹⁷ Porque tú dices: Yo soy rico, y me he enriquecido, y de ninguna cosa tengo necesidad; y no sabes que tú eres un desventurado, miserable, pobre, ciego y desnudo”. El Señor le dijo a la Iglesia apóstata que la vomitaría de su boca por causa de su arrogancia y de su amor a las riquezas de esta Tierra; se refiere al juicio del desamparo que Dios ya ejecutó sobre la Iglesia apóstata.

El dogma que niega la apostasía de la Iglesia también niega el juicio sobre esta; pero las Escrituras enseñan que el Señor ejecutaría siete juicios sobre todas las iglesias que son apóstatas, han abandonado y torcido la Palabra de Dios, como veremos más adelante.

1.3.2.4. La Iglesia nunca sería juzgada (falso dogma).

El falso dogma anterior se relaciona con este, el cual afirma que la Iglesia nunca será juzgada, pues ya es salva para siempre así practique el pecado; esto implica las siguientes declaraciones no bíblicas: (a) que los creyentes no pierden la salvación, así practiquen el pecado; (b) que la apostasía no existe. La Biblia enseña la verdad de la apostasía de la Iglesia en el tiempo del fin y la apostasía personal (Heb 3: 7-19; 4: 1-11; 6: 4-8), como la última señal antes del Arrebatamiento, porque en 2 Tesalonicenses 2: 1-4, 8 Pablo dice:

¹ Pero **con respecto a la venida de nuestro Señor Jesucristo, y nuestra reunión con él**, os rogamos, hermanos,

² que no os dejéis mover fácilmente de vuestro modo de pensar, ni os conturbéis, ni por espíritu, ni por palabra, ni por carta como si fuera nuestra, en el sentido de que **el día del Señor está cerca**.

³ Nadie os engañe en ninguna manera; **porque no vendrá sin que antes venga la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición** [gr. ἀπώλεια, *apōleia*: destrucción],

⁴ el cual se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; **tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios**.

⁸Y entonces se manifestará aquel inicuo, **a quien el Señor [Jesús] matará con el espíritu de su boca, y destruirá con el resplandor de su venida...**

En el versículo 1 del pasaje anterior, Pablo se refiere al Arrebatamiento, porque menciona la venida del Señor Jesucristo; y no es su Segunda Venida, pues el apóstol dice “nuestra reunión con él”, es decir, el encuentro del Señor con la Iglesia santa que no va a sufrir el juicio de la Tribulación; y Jesús vendrá por su Iglesia antes de este juicio. En el pasaje de 2 Tesalonicenses 2: 1-3 hay un calendario de eventos; veamos:

(a) El primer evento es la manifestación de la apostasía (2 Ts 2: 3), que es la última señal del fin de los tiempos, anunciando a la Iglesia que Jesús está a la puerta.

(b) El segundo evento es el día del Señor. La tradición teológica, la cual ha sido calvinista, ha dicho que el día del Señor inicia con la Tribulación, porque es juicio y en las Escrituras este se asocia a las expresiones “día del Señor”, “día de Jehová”. Este día no es de 24 horas, sino un período largo y, ciertamente, se relaciona con juicio, pero no es solamente el de la Tribulación, sino también el juicio que el Señor iniciaría con su Iglesia, antes del Arrebatamiento y de la Tribulación, pues Él dijo “Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y si primero comienza por nosotros...” (1 P 4: 17), y “El Señor juzgará a su pueblo” (Heb 10: 30).

Pentecost (1984, pp. 177-179) menciona dos posturas al respecto en cuanto al alcance temporal de este día: (a) el día del Señor inicia con la Segunda Venida de Cristo hasta la creación de los Cielos nuevos y la Tierra Nueva; esta es la postura de Scofield (1909, p. 1362; como se citó en Pentecost, 1984, p.177); (b) el día del Señor inicia después del Arrebatamiento de la Iglesia, con la Tribulación, continúa con la Segunda Venida e incluye el Reinado Milenial de Cristo; esta es la perspectiva de Ironside (1974, pp. 98-99, como se citó en Pentecost, 1984, p. 177). Pentecost está de acuerdo con esta segunda postura; y plantea, además, que hay una diferencia entre el día del Señor y el día de Cristo; el primero es el que aparece en el Antiguo Testamento y corresponde las dos posiciones mencionadas; mientras que el día de Cristo se relaciona con el Arrebatamiento de la Iglesia. Pentecost concluye que hay dos programas diferentes referenciados en el día del Señor y el día de Cristo, pero “pueden caer dentro del mismo período de tiempo. Por tanto, los dos días

pueden tener el mismo comienzo, aunque hay dos programas diferentes a la vista” (Pentecost, 1984, p. 179).

Nosotros consideramos que la expresión “día del Señor” comienza con el juicio sobre la Iglesia de la siguiente manera: (a) contra la Iglesia apóstata para ser cegada, cortada y experimentar los juicios de la vergüenza, enfermedad, muerte, ser dejados atrás en el Arrebatamiento; luego, en la Tribulación la Iglesia apóstata sufrirá el juicio del poder engañoso y el hervor de fuego del Infierno. (b) La Iglesia dormida será juzgada con la fuerte disciplina para ser despertada y preparada para el Arrebatamiento. Y (c) la Iglesia santa, por su parte, será juzgada para recompensa de aprobación y confirmación para ser arrebatada, antes de la Tribulación.

En cuanto a los eventos contemplados dentro del día del Señor, consideramos que está el juicio de la Iglesia, la Tribulación, la Segunda Venida de Cristo y los juicios relacionados. En cuanto al reinado Milenial, según de 2 Pedro 3, se podría plantear que este se incluye en el día del Señor; cuando este reinado finalice Dios creará los Cielos Nuevos y la Tierra Nueva; un argumento a favor es que este día del Señor se identifica por el juicio y el Reinado Milenial se podría considerar como tiempo de juicio, por dos razones: (a) Estos mil años será el período de la última prueba para la humanidad, en la que se hará evidente el pecado del corazón, las obras de la Perversa, pues Satanás estará atado y no habrá estructura del mundo; (b) El Señor, con su Iglesia glorificada, regirá a las naciones con vara de hierro, aplicando la Ley, la cual implica juicio (Sal 2: 8-9; Is 65: 20; Zac 14: 17-19; Ap 2: 27). Veamos la siguiente tabla sobre los juicios en el día del Señor:

Tabla 2

Lista de juicios durante el día del Señor

Juicio	Versículos
Los juicios sobre la Iglesia apóstata: (a) El juicio de ceguera y endurecimiento de corazón; (b) el juicio del desamparo; (c) el juicio de la vergüenza; (d) el juicio de enfermedad y muerte; (e) el juicio de ser	(a) El juicio de ceguera y endurecimiento de corazón: Isaías 6: 9-13; Mateo 13: 15; Romanos 11: 8; Apocalipsis 3: 17. (b) El juicio del desamparo: Salmo 50: 16-22; Mateo 3: 9-12; 7: 15-20; 13: 30; 23: 37-39; 22: 8; Lucas 14: 24;

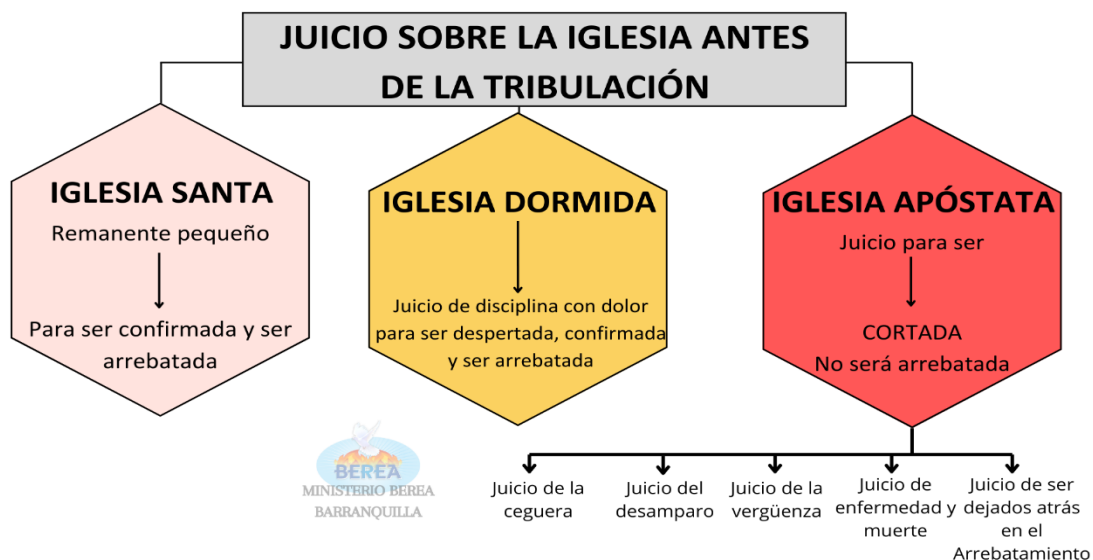
dejados atrás en el Arrebatamiento; (f) el juicio del poder engañoso; (g) el juicio del hervor de fuego (perdición en el Infierno).	Juan 15: 2, 5-6; Romanos 10: 16; 11: 16-22, 25-31; Gálatas 4: 30; Hebreos 3: 7-19; 4: 1-2, 4 - 11; 6: 4-8, 10: 26-29; 1 Pedro 4: 17-18; 2 Pedro 2: 3, 6, 9; Judas 1:4, 12; Apocalipsis 2: 5; 3: 16. (c) El juicio de la vergüenza: Salmo 50: 16-22; Filipenses 3: 19; 2 Timoteo 3: 9; Judas 1: 13; Apocalipsis 3: 1. (d) El juicio de enfermedad y muerte: 2 Pedro 2: 3, 12; Apocalipsis 2: 20-23. (e) El juicio de ser dejados atrás en el Arrebatamiento: Apocalipsis 3: 3. (f) El juicio del poder engañoso: 2 Tesalonicenses 2: 8-12. (g) El juicio del hervor de fuego (perdición en el Infierno): Hebreos 6: 4-6; 10: 26-29.
El juicio sobre la Iglesia dormida: la disciplina y el fuego de la prueba para ser despertada, confirmada y arrebatada a la Nueva Jerusalén.	1 Pedro 1: 6-9; Hebreos 12: 4-11.
El juicio sobre la Iglesia santa: el Señor sopesa sus obras y las halla justas; este juicio es de recompensa, para ser confirmada y arrebatada a la Nueva Jerusalén.	Apocalipsis 2: 9-10; 3: 8-11.
El juicio de la Tribulación.	Sofonías 1: 18; 2: 2; Malaquías 4: 1.
Los juicios durante la Segunda Venida de Cristo: (a) El juicio sobre el anticristo y el falso profeta; (b) el juicio sobre las naciones (juicio de las ovejas y los cabritos).	(a) juicio sobre el anticristo, el falso profeta y los reyes de la Tierra: Apocalipsis 19: 17-21. (b) juicio sobre las naciones (juicio de las ovejas y los cabritos): Mateo 25: 31-46.
El juicio sobre Satanás (es atado por mil años, lanzado y encerrado en el Abismo).	Apocalipsis 20: 1-3.
El juicio durante el Milenio: El Señor Jesús junto a la Iglesia glorificada reinarán con vara hierro, no proliferará el pecado, pues este será juzgado inmediatamente.	Salmo 2: 8-9; Isaías 65: 20; Zacarías 14: 17-19; Apocalipsis 2: 27.
El juicio de las naciones rebeldes al finalizar el Milenio (Segunda guerra de Gog y Magog).	Apocalipsis 20: 7-9.
El juicio definitivo sobre Satanás y sus demonios (lanzados al Lago de Fuego).	Apocalipsis 20: 10.
El juicio del Gran Trono blanco: (a) El juicio definitivo sobre la Perversa naturaleza de pecado, la muerte; (b) El juicio definitivo sobre los perdidos (apóstatas cortados y todos los que no recibieron la salvación en Cristo Jesús).	Apocalipsis 20: 11-15.

El juicio sobre los Cielos y la Tierra presentes.	2 Pedro 3: 10-13; Apocalipsis 21: 1.
---	--------------------------------------

La tradición teológica negó que la Iglesia iba a ser juzgada; sin embargo, el juicio ya inició desde que el Señor comenzó a andar en medio de los candeleros en el año 2019, cuando Israel, la Higuera, cumplió los 70 años proféticos del Salmo 90: 10. A partir de ese año, se empezaron a cumplir los capítulos 1, 2 y 3 de Apocalipsis, por cuanto estos tratan de dicho juicio de Jesús sobre la Iglesia, los cuales son para las tres clases de Iglesia: La Iglesia apóstata, la Iglesia dormida y la Iglesia santa; para la primera, el resultado del juicio es ser cortada para la perdición en el Infierno; para la segunda, la Iglesia dormida, el juicio es la fuerte disciplina que padecerá con tribulaciones y dolores profundos con el fin de ser despertada, santificada y preparada para el Arrebatamiento; y para la tercera, la Iglesia santa (representada en Esmirna y Filadelfia), el juicio es para recompensa, pues el Señor sopesa sus obras y las halla justas y santas, gracias a la justicia de Cristo y a la santificación del Espíritu Santo; esta Iglesia es confirmada para ser levantada. Veamos esto en la siguiente figura:

Figura 1

El juicio sobre la Iglesia apóstata, la Iglesia dormida y la Iglesia santa, en el inicio del día del Señor.

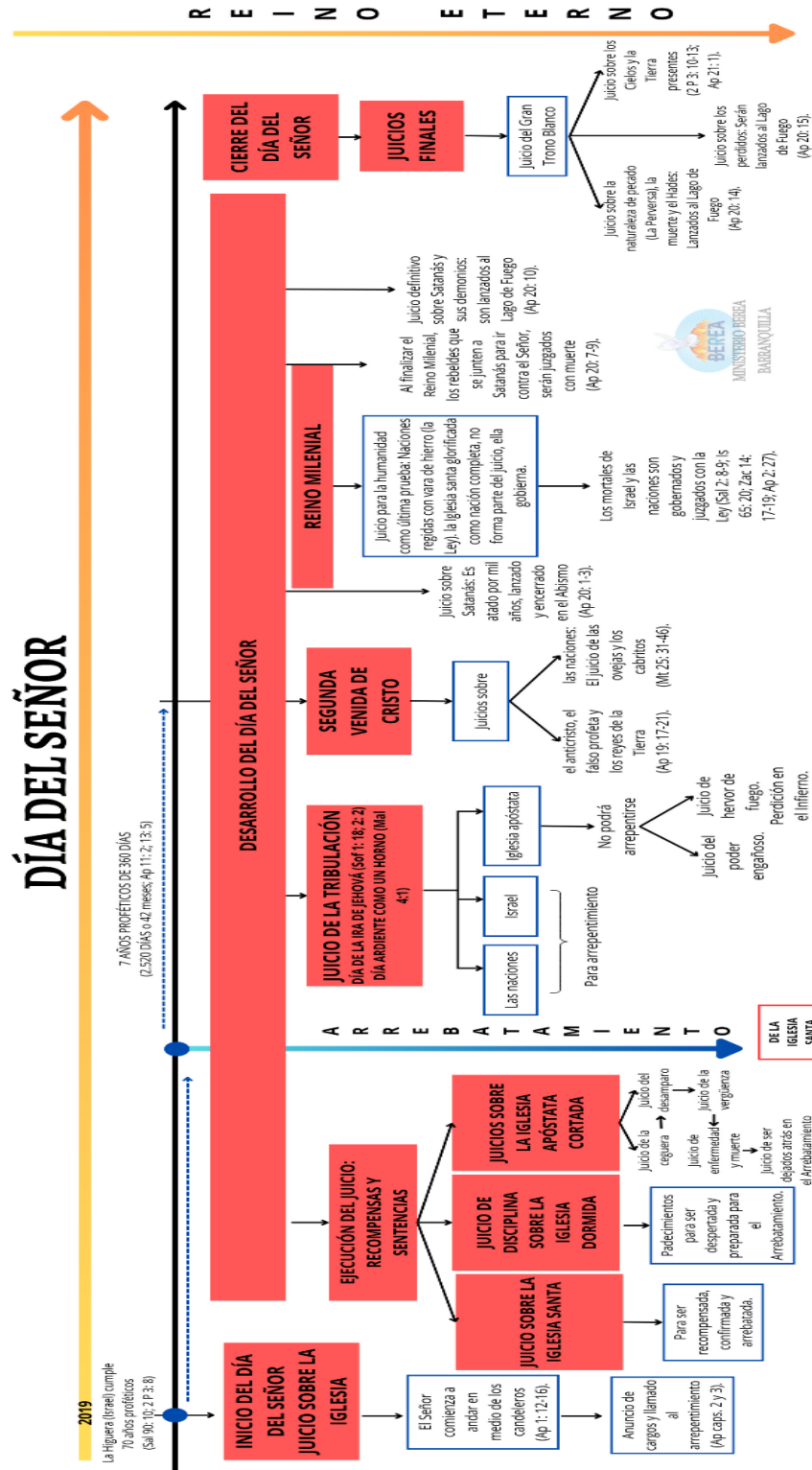


Hasta que el Señor no concluya todos sus juicios contra la Iglesia apóstata y la Iglesia dormida, no iniciará el juicio de la Tribulación. Un juicio lleva a otros juicios: El juicio de la Iglesia lleva al juicio sobre la naciones e Israel en la Tribulación, hasta que este período termine con la Segunda Venida de Jesús.

El día del Señor es por lo tanto un período que comienza con el juicio de la Iglesia, continúa en el Arrebatamiento de la Iglesia santa, prosigue en la Tribulación y en la Segunda Venida de Cristo; este día se extiende durante el Reino Milenial hasta su fin. Cuando el Día del Señor termine, el Reino Eterno comenzará. Veamos esta línea de tiempo, resumida en la siguiente figura:

Figura 2

Línea de tiempo del día del Señor.



Comprender que el día del Señor comienza con el juicio sobre la Iglesia apóstata nos permite entender por qué, en 2 Tesalonicenses 2: 1-3, Pablo habla del Arrebatamiento de la Iglesia santa cuando dice "... con respecto a **la venida de nuestro Señor Jesucristo, y nuestra reunión con él...**"; y luego pasa a decir "... en el sentido de que **el día del Señor** está cerca". El apóstol está incluyendo el evento del Arrebatamiento en el día del Señor, el cual no es en la Tribulación, pues ciertamente esta comenzará después de que la Iglesia haya sido arrebatada.

Otro pasaje importante, que se dilucida cuando entendemos que el día del Señor inicia con el juicio sobre la Iglesia, es el capítulo 1 de Apocalipsis, pues Juan dice en el versículo 10: "Yo estaba en el Espíritu **en el día del Señor**, y oí detrás de mí una gran voz como de trompeta...". Juan dice que ya se encontraba en el día del Señor y empieza a describir al Señor andando en medio de las iglesias, los candeleros, con las estrellas en la mano que son los pastores; luego, en los capítulos 2 y 3 de Apocalipsis se describe en detalle el proceso judicial del Señor sobre las iglesias, cuando les da los cargos y las sentencias, los castigos, pero también las recompensas si hay arrepentimiento. Estas escenas de los capítulos mencionados son judiciales y forman parte del día del Señor.

Otros pasajes, donde claramente se aprecia que dentro del día del Señor hay una referencia a la Iglesia, son:

- 1 Corintios 5: 5:

⁵ el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne, **a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús.**

El apóstol está hablando de un fornicario que debía ser expulsado de la iglesia local, para que este pudiera arrepentirse y ser salvo en el día del Señor, es decir, que dicho hombre arrepentido fuera partícipe del Arrebatamiento de la Iglesia, en otras palabras, que pudiera ser resucitado y glorificado.

- 2 Corintios 1: 14:

¹⁴ como también en parte habéis entendido que somos vuestra gloria, así como también vosotros la nuestra, para **el día del Señor Jesús.**

El apóstol Pablo habla de las tribulaciones que padeció por causa del evangelio (2 Co 1: 3-10), y de cómo Dios lo consoló para consolar a los demás. El apóstol habla, además, de su testimonio de sinceridad, sencillez y santidad y de la gracia de Dios con la que Pablo y los discípulos se conducían en el mundo, no con sabiduría humana. En este contexto, el apóstol dice que los hermanos de la Iglesia eran su gloria en el día del Señor Jesús, lo cual se remite al día del Arrebatamiento, cuando Pablo vea a los salvos de la iglesia de Corinto resucitados y glorificados.

- 1 Tesalonicenses 5: 1-6:

¹ Pero acerca de los tiempos y de las ocasiones, no tenéis necesidad, hermanos, de que yo os escriba.

² Porque vosotros sabéis perfectamente que **el día del Señor** vendrá así como ladrón en la noche;

³ que cuando digan: Paz y seguridad, entonces vendrá sobre ellos destrucción repentina, como los dolores a la mujer encinta, y no escaparán.

⁴ **Mas vosotros, hermanos, no estáis en tinieblas, para que aquel día os sorprenda como ladrón.**

⁵ Porque todos vosotros sois hijos de luz e hijos del día; no somos de la noche ni de las tinieblas.

⁶ Por tanto, no durmamos como los demás, **sino velemos y seamos sobrios.**

En este pasaje, Pablo se refiere a la parte del día del Señor que corresponde a la Tribulación, cuando dice en el versículo 3 “vendrá sobre ellos destrucción repentina”. El día del Señor inicia con el juicio sobre la Iglesia apóstata (todos los juicios), sobre la Iglesia dormida (juicio de disciplina para ser santificada), continúa con el Arrebatamiento de la Iglesia santa, y sigue con el juicio de la Tribulación. Esta claridad nos permite entender por qué el apóstol dice en el versículo 4 que nosotros, la Iglesia santa, no estamos en tinieblas para que el día del Señor nos sorprenda como ladrón y en el versículo 6 dice que velemos y seamos sobrios. Aquí Pablo se refiere también al tiempo antes de la Tribulación, cuando la Iglesia santa debe estar velando, para que los eventos del inicio del día del Señor no la tome como ladrón; y dentro de estos eventos están: (a) los juicios sobre la Iglesia apóstata, (b) la disciplina para la Iglesia dormida a fin de ser despertada y (c) el Arrebatamiento. Esto se confirma en Apocalipsis 3: 3 cuando dice: “Acuérdate, pues, de lo que has recibido y oído; y guárdalo, y arrepiéntete. **Pues si no velas, vendré sobre ti como ladrón, y no sabrás a qué hora vendré sobre ti**”; aquí el Señor se refiere al Arrebatamiento.

- 2 Pedro 3: 10-13:

¹⁰ Pero **el día del Señor** vendrá como ladrón en la noche; en el cual los cielos pasarán con grande estruendo, y los elementos ardiendo serán deshechos, y la tierra y las obras que en ella hay serán quemadas.

¹¹ Puesto que todas estas cosas han de ser deshechas, ¡cómo no debéis vosotros andar en santa y piadosa manera de vivir,

¹² **esperando y apresurándoos para la venida del día de Dios**, en el cual los cielos, encendiéndose, serán deshechos, y los elementos, siendo quemados, se fundirán!

¹³ Pero nosotros esperamos, según sus promesas, cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia.

Este pasaje se asemeja al de 1 Tesalonicenses 5: 2 que acabamos de analizar, pues se habla de la Tribulación como parte del día del Señor (2 P 3: 10). Nuevamente se relaciona a la Iglesia santa con este día cuando dice, en el versículo 12 “esperando y apresurándoos para la venida del día de Dios”; Pedro está indicando que nosotros estaríamos esperando ese día y nos apresuraríamos, pero refiriéndose a los eventos iniciales que son los juicios sobre la Iglesia apóstata, la Iglesia dormida y la preparación final para el Arrebatamiento que cierra la dispensación de la Iglesia.

Tabla 3

Versículos sobre el día del Señor

1 Corintios 5: 5	2 Corintios 1: 14	1 Tesalonicenses 5: 1-4	2 Pedro 3: 10	2 Tesalonicenses 2: 1-3	Apocalipsis 1: 10-14
⁵ el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne, a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús.	¹⁴ como también en parte habéis entendido que somos vuestra gloria, así como también vosotros la nuestra, para el día del	¹ Pero acerca de los tiempos y de las ocasiones, no tenéis necesidad, hermanos, de que yo os escriba. ² Porque vosotros sabéis perfectamente que el día del Señor vendrá así como	¹⁰ Pero el día del Señor vendrá como ladrón en la noche; en el cual los cielos pasarán con grande estruendo, y los elementos ardiendo	¹ Pero con respecto a la venida de nuestro Señor Jesucristo, y nuestra reunión con él, os rogamos, hermanos, ² que no os dejéis mover fácilmente de vuestro modo de pensar, ni os conturbéis, ni por espíritu, ni	¹⁰ Yo estaba en el Espíritu en el día del Señor , y oí detrás de mí una gran voz como de trompeta, ¹¹ que decía: Yo soy el Alfa y la Omega, el primero y el último. Escribe en un libro lo que ves, y envíalo a las siete iglesias que están en Asia: a Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tiatura, Sardis,

	Señor Jesús.	ladrón en la noche; ³ que cuando digan: Paz y seguridad, entonces vendrá sobre ellos destrucción repentina, como los dolores a la mujer encinta, y no escaparán. ⁴ Mas vosotros, hermanos, no estáis en tinieblas, para que aquel día os sorprenda como ladrón.	serán deshechos, y la tierra y las obras que en ella hay serán quemadas.	por palabra, ni por carta como si fuera nuestra, en el sentido de que el día del Señor está cerca. ³ Nadie os engañe en ninguna manera; porque no vendrá sin que antes venga la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición	Filadelfia y Laodicea. ¹² Y me volví para ver la voz que hablaba conmigo; y vuelto, vi siete candeleros de oro, ¹³ y en medio de los siete candeleros, a uno semejante al Hijo del Hombre, vestido de una ropa que llegaba hasta los pies, y ceñido por el pecho con un cinto de oro. ¹⁴ Su cabeza y sus cabellos eran blancos como blanca lana, como nieve; sus ojos como llama de fuego; ¹⁵ y sus pies semejantes al bronce bruñido, refulgente como en un horno; y su voz como estruendo de muchas aguas.
--	----------------------------	---	---	---	--

(c) El tercer evento que menciona Pablo en 2 Tesalonicenses 2: 1-3 es la Tribulación, como parte del día del Señor, cuando en el versículo 3 el apóstol menciona la aparición del hijo de perdición que tendrá lugar al principio de la Septuagésima semana de Daniel; el apóstol también habla de la mitad de este período, porque dice que el anticristo se sentará en el templo de Dios haciéndose pasar por Dios (2 Ts 2: 4).

(d) El cuarto evento del calendario de 2 Tesalonicenses 2: 1-3 es la Segunda Venida de Cristo, cuando el apóstol declara que el Señor destruirá al hijo de perdición, el anticristo (2 Ts 2: 8).

El calendario que acabamos de describir no puede verlo ni comprenderlo el que tiene apostasía personal, la cual significa apartarse del camino del Señor, cuando la persona se aparta de Él y del evangelio, habiendo recibido a Cristo en su corazón y habiendo sido santificada por su sangre y por el Espíritu Santo. Esta persona tuvo una verdadera experiencia de salvación a través de la regeneración por el Espíritu Santo (Tito 3: 5); sin embargo, ha decidido abandonar el Evangelio, la Palabra de Dios, y comienza a practicar pecados; algunos permanecen en la Iglesia, otros se van y no regresan. En ambos casos, son apóstatas, porque sus vidas están completamente separadas de la verdad y de Cristo. También acontece la apostasía de la Iglesia cuando esta tiene doctrinas falsas, incluso si usa la Biblia. La forma de reconocer el engaño es analizar y discernir los mensajes de los predicadores a la luz de la Biblia y con la guía del Espíritu Santo, porque la Iglesia apóstata predica sobre los bienes materiales, la vida en esta Tierra; y lleva a la gente a buscar cosas corruptibles, la gloria y la sabiduría de los hombres.

La Biblia enseña que el Señor juzgará a la Iglesia a causa de su apostasía; es mentira decir que no puede ser juzgada esgrimiendo que Jesús la salvó para siempre. Las Escrituras enseñan lo contrario, por cuanto hay varios pasajes donde Dios advirtió de los diversos juicios que ejecutaría, si la Iglesia desobedecía, no escuchaba Su Palabra, endurecía su corazón y se caía de la gracia. En este libro, estudiaremos los juicios que el Señor ya ha realizado y los que llevará a cabo sobre la Iglesia apóstata, antes del Arrebatamiento de la Iglesia santa.

Las falsas doctrinas que hemos mencionado en páginas anteriores son destructivas, por cuanto han puesto un velo sobre muchos de los hijos de Dios. El resultado es la ceguera espiritual, el endurecimiento del corazón que les impide ver el tiempo del juicio, el cual se está desarrollando justo ahora, porque el Rey ha afirmado en Daniel 12: 10 que los que tienen entendimiento comprenderán. Veremos este tema con más detalle, más adelante.

Figura 3

Los falsos dogmas de la Iglesia que la han cubierto con un velo.



1.4. La relación de la inteligencia y el entendimiento espirituales con el juicio

Después de haber estudiado la inteligencia y el entendimiento espirituales, consideremos ahora cómo nos permiten conocer el tiempo del juicio de Dios. Al principio de este capítulo, citamos Daniel 12: 10b, cuyo tema es el juicio; leámoslo de nuevo: "ninguno de los impíos entenderá, pero los entendidos comprenderán". Hemos dicho que en este versículo hay dos clases de personas: los impíos y los entendidos. La diferencia es la comprensión de los juicios del tiempo del fin; el primer grupo no los comprende, pero el segundo sí.

Daniel recibió la revelación de los acontecimientos del tiempo del fin después de su oración al Señor, cuando entendió el juicio que el pueblo de Israel estaba sufriendo, a causa de su

apostasía. El profeta entendió, cuando leyó la profecía de Jeremías sobre los 70 años de las desolaciones de Jerusalén (Jer 25: 8-12); leamos Daniel 9: 2-3:

² en el año primero de su reinado, yo Daniel miré atentamente en los libros el número de los años de que **habló Jehová al profeta Jeremías, que habían de cumplirse las desolaciones de Jerusalén en setenta años.**

³ Y volví mi rostro a Dios el Señor, buscándole en oración y ruego, en ayuno, cilicio y ceniza.

Daniel entendió que la causa de todo lo que él y el pueblo estaban padeciendo era el pecado de la apostasía de Israel y Judá; por eso el profeta comenzó a orar delante de Dios; podemos ver esta comprensión espiritual del juicio, porque en Daniel 9: 7-8 leemos:

⁷ Tuya es, Señor, la justicia, y nuestra la confusión de rostro, como en el día de hoy lleva todo hombre de Judá, los moradores de Jerusalén, y todo Israel, los de cerca y los de lejos, en todas las tierras adonde los has echado **a causa de su rebelión con que se rebelaron contra ti.**

⁸ Oh Jehová, nuestra es la confusión de rostro, de nuestros reyes, de nuestros príncipes y de nuestros padres; **porque contra ti pecamos.**

Debido a la oración de Daniel, Dios envió al ángel Gabriel para enseñarle la visión que se encuentra en los capítulos 9, 10, 11 y 12 del libro. Dios revela al profeta el calendario de las setenta semanas, de las cuales la última es el juicio de la Tribulación. A Daniel se le dio la inteligencia espiritual para entender, no solo el tiempo, sino también el juicio de ese momento y del futuro. Daniel 9: 13-14 dice:

¹³ **Conforme está escrito en la ley de Moisés, todo este mal vino sobre nosotros;** y no hemos implorado el favor de Jehová nuestro Dios, para convertirnos de nuestras maldades y entender tu verdad.

¹⁴ Por tanto, Jehová veló sobre el mal y lo trajo sobre nosotros; porque justo es Jehová nuestro Dios en todas sus obras que ha hecho, porque no obedecimos a su voz.

A través de la Ley, Daniel tuvo el entendimiento espiritual sobre el juicio, porque dice: “Conforme está escrito en la ley de Moisés” (Dn 9: 13). La inteligencia espiritual y el discernimiento vienen a través de la Palabra de Dios; pero la Iglesia del tiempo del fin la abandonó, por su apostasía; como resultado, se puso un velo que le impidió ver y entender que el Señor la juzgaría; y ciertamente, ya la juzgó en el juicio del desamparo. Sin embargo, debido a su corazón endurecido no entiende y piensa que Dios la está bendiciendo materialmente.

Después de su oración, Dios envía al ángel Gabriel para darle a Daniel una comprensión de los eventos futuros. Leamos Daniel 9: 21-23:

²¹ aún estaba hablando en oración, cuando el varón Gabriel, a quien había visto en la visión al principio, volando con presteza, vino a mí como a la hora del sacrificio de la tarde.

²² Y me hizo entender, y habló conmigo, diciendo: Daniel, ahora **he salido para darte sabiduría y entendimiento.**

²³ Al principio de tus ruegos fue dada la orden, y yo he venido para enseñártela, porque tú eres muy amado. **Entiende, pues, la orden, y entiende la visión.**

El centro de la visión de Daniel es el juicio; y el ángel Gabriel llegó a abrirle el entendimiento para que comprendiera la visión. Después de recibir la profecía, el profeta ve a dos hombres a orillas de un río y a otro vestido de lino, que le enseñan cosas poderosas. Leamos Daniel 12: 6-8:

⁶ Uno de ellos dijo al hombre vestido de lino que estaba de pie sobre las aguas del río: **“¿Cuándo terminarán estas maravillas?”**

⁷ Y oí al hombre vestido de lino, de pie sobre las aguas del río, y alzó su mano derecha y su mano izquierda a los cielos, y juró por el que vive para siempre, que será en un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo, y que todas estas cosas terminarán **cuando la fuerza del pueblo santo sea quebrantada por completo.**

⁸ Lo oí, pero no entendí, y dije: Señor mío, ¿cuál será el resultado de estas cosas?

En este pasaje encontramos dos preguntas que son muy importantes, porque se relacionan con el tiempo del juicio y su comprensión. Veamos la explicación en el siguiente punto:

1.4.1. Las dos preguntas del capítulo 12 de Daniel y el tiempo del juicio

Las dos preguntas en Daniel 12: 6-8 son: (a) ¿cuándo será el fin de estas maravillas?; (b) ¿cuál será el fin de estas cosas? Ambas están relacionadas con el tiempo del fin que estamos viviendo; la Iglesia tenía que entender este tiempo, puesto que la respuesta a estas preguntas se relacionan con el calendario profético, a fin de saber el día y la hora de la venida de Cristo en el Arrebatamiento. Veamos las dos preguntas:

(a) *Primera pregunta:* Uno de los hombres en la orilla del río le pregunta al hombre vestido de lino: "Cuando [heb. **אָד** *ad*; **מָתַי** *mâthay*] será el fin [heb. **קֵץ** *qêts*] de estas maravillas [heb. **פֶּלֶא** *pele*]?" (Daniel 12: 6). En la versión Reina Valera 60, las palabras hebreas **אָד** ('*ad*)

וּמָתַי (*mâthay*) se traducen como “cuándo”, pero el significado preciso es “cuánto tiempo”; la versión inglesa de la New King James dice: “**How long** shall the fulfillment of these wonders be?... (¿Cuánto tiempo durará el cumplimiento de estas maravillas?)”, que es una traducción más cercana a las palabras hebreas. Retomando los términos hebreos exactos, la traducción en español sería: “¿Cuánto tiempo durará el cumplimiento de estas maravillas?”. La palabra hebrea para “cumplimiento” o “fin” en hebreo es קֵץ (*qêts*); y el significado es “un extremo, el más lejano, el límite más lejano”; por lo tanto, la traducción exacta de la pregunta planteada por el hombre junto al río es: “¿Cuánto tiempo durará el extremo, la frontera más lejana de estas maravillas?”. La respuesta del hombre vestido de lino es: “será por tiempo, tiempos, y la mitad de un tiempo. Y cuando se acabe la dispersión del poder del pueblo santo, todas estas cosas serán cumplidas” (Dn 12: 7).

(b) *Segunda pregunta*: Daniel no entendió la respuesta del hombre vestido de lino, así que le preguntó: “Mi señor, ¿cuál [heb. מָה *măh*] será el fin [heb. אַחֲרִיֶּת *'achăriyth*] de estas cosas [heb. אֵלֶּה *'êlleh*]?” (Dn 12: 8); el significado de esta pregunta es el siguiente:

La palabra hebrea traducida como “cuándo” es מָה (*măh*) que también significa “cómo”; la frase “estas cosas” en hebreo es אֵלֶּה (*'êlleh*) “esto”. Los términos hebreos traducidos como “el fin” es אַחֲרִיֶּת (*'achăriyth*) cuyos sentidos son “el final, el último, el resultado, la longitud”. A partir de estos significados, el versículo 8 se puede traducir de la siguiente manera: “¿Hasta cuándo durarán estas cosas?”. La pregunta de Daniel estaba relacionada con el tiempo; y el hombre vestido de lino responde en los versículos 9-10 del capítulo 12 de Daniel:

⁹ Él respondió: Anda, Daniel, pues **estas palabras están cerradas y selladas hasta el tiempo del fin**.

¹⁰ Muchos serán limpios, y emblanquecidos y purificados; los impíos procederán impíamente, y ninguno de los impíos entenderá, pero los entendidos comprenderán.

Daniel tenía la inteligencia espiritual dada por Dios por medio del ángel Gabriel (Daniel 9:22-23). Sin embargo, el profeta no pudo entender la coordenada temporal enunciada por el hombre vestido de lino, porque Dios había previsto otro tiempo que corresponde al que estamos viviendo ahora. El Señor ha ordenado que la Iglesia entienda, por medio de la

inteligencia, la sabiduría y el discernimiento del Espíritu Santo. Mientras que las palabras del hombre vestido de lino fueron selladas en el tiempo de Daniel, al final de los tiempos serían abiertas, como dice el ángel al apóstol Juan en Apocalipsis 22: 10: “Y me dijo: No selles las palabras de la profecía de este libro, porque el tiempo está cerca”.

La respuesta del hombre vestido de lino es para la Iglesia del tiempo del fin, por lo tanto, el capítulo 12 de Daniel está dirigido a ella. Veamos las razones que demuestran la referencia a la Iglesia en este capítulo:

1.4.2. Las razones por las cuales la Iglesia del tiempo del fin se halla en el capítulo 12 de Daniel

Hay seis razones mediante las cuales se puede identificar a la Iglesia en el capítulo 12 de Daniel, teniendo en cuenta los acontecimientos que menciona el profeta:

(a) *Primera razón:* El capítulo 12 de Daniel habla de la resurrección de aquellos que durmieron en Cristo. Leamos Daniel 12: 2: “Y muchos de los que duermen en el polvo de la tierra serán despertados, unos para vida eterna, y otros para vergüenza y confusión perpetua”. El Señor habla aquí de la primera resurrección la cual se abre con los que han dormido en Cristo, por lo que hay una referencia directa a la Iglesia; esto se confirma en 1 Corintios 15: 23, pues habla del orden de la primera resurrección: “Pero cada uno en su debido orden: Cristo, las primicias; luego los que son de Cristo, en su venida”.

(b) *Segunda razón:* Hay una referencia a la glorificación y al Arrebatamiento de la Iglesia santa en Daniel 12: 3, cuando dice: “Los entendidos resplandecerán como el resplandor del firmamento; y los que enseñan la justicia a la multitud, como las estrellas a perpetua eternidad”. Los entendidos son aquellos a quienes el Padre de gloria les ha dado espíritu de sabiduría y revelación en su conocimiento; y a los que les ha iluminado los ojos de su entendimiento para conocer las riquezas de la gloria de su herencia, que son las promesas eternas de las cuales la descendencia santa multiplicada eternamente es la principal (Ef 1: 17-18). El versículo 3 de Daniel 12 es una referencia a la glorificación de la Iglesia santa, porque ella será la primera en brillar con cuerpos vivificados; somos las estrellas a perpetua

eternidad como el resplandor del firmamento, porque también daremos a luz descendencia santa como las estrellas del cielo, que será el cumplimiento de la promesa hecha a Abraham y ratificada a Isaac y a Jacob (Gn 15: 5; 22: 17; 26: 4).

(c) *Tercera razón:* Daniel 12 dice que la Palabra fue sellada en los días del profeta; pero que en el tiempo del fin ya no sería así, como hemos dicho antes. Leamos Daniel 12: 4a: “Pero tú, Daniel, cierra las palabras y sella el libro hasta el tiempo del fin”. Este versículo es una referencia al tiempo antes del Arrebatamiento, porque sería el Espíritu Santo quien abriría las Escrituras a aquellos que tienen las siguientes características: (i) se aferran a la Palabra eterna, creyendo con todo el corazón y confesando que son extranjeros y peregrinos en esta Tierra; (ii) ponen su corazón en las cosas celestiales, en la herencia eterna, y no en las cosas de esta Tierra; (iii) anhelan con todas sus fuerzas la venida de Cristo por su Iglesia santa e ir a la Nueva Jerusalén.

Las Escrituras NO han sido abiertas a aquellos que han apostatado de la fe bíblica, han abandonado la Palabra de Dios y, por lo tanto, no entienden. El Señor dijo: “¿Por qué no entendéis mi lenguaje? Porque no podéis escuchar mi palabra” (Jn 8: 43). Los apóstatas no han escuchado ni recibido la Palabra, no han entendido el lenguaje del Señor y, en consecuencia, no entienden la resurrección y la glorificación, no comprenden el juicio del desamparo que el Señor ya ejecutó sobre ellos con una cuenta regresiva de 50 días.

El Señor da a conocer su Palabra sólo a sus discípulos, cuyos requisitos son los siguientes, entre otros: (i) estar despojaos de todas las cosas (Lc 14: 26, 33); (ii) llevar la cruz (Lc 14: 27); (iii) negarse a sí mismo (Mt 16: 24); (iv) amar la Palabra y permanecer en ella, lo cual es amar al Señor (Jn 8: 31; 14: 23-24).

El discípulo es aquel a quien el Señor enseña los misterios del Reino de los Cielos, el Reino Eterno; el Espíritu Santo le enseña todas las cosas y lo conduce a toda verdad (Mt 13: 11; Lucas 8: 10; Juan 14: 26; 16: 13). Por el contrario, los apóstatas cortados en el juicio del desamparo, poseen las siguientes características: (i) tienen ceguera espiritual; (ii) su entendimiento está embotado; (iii) las Escrituras están selladas y cerradas para ellos; (iv)

tienen el velo de la terrenalidad, la vanidad y la corrupción. A medida que los apóstatas leen las Escrituras, la aplican a lo terrenal, a la obtención de bienes y prosperidad materiales.

Daniel 12: 9 también dice: “Él respondió: Anda, Daniel, pues estas palabras están cerradas y selladas hasta el tiempo del fin”. Al final de los tiempos, la Palabra profética ya no estaría sellada; por ello, en Apocalipsis 22: 10-12 dice:

¹⁰ Y me dijo: No selles las palabras de la profecía de este libro, porque el tiempo está cerca. ¹¹ El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es inmundo, sea inmundo todavía; y el que es justo, practique la justicia todavía; y el que es santo, santifíquese todavía.

¹² He aquí yo vengo pronto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según sea su obra.

El tiempo en que la Palabra profética ya no estaría sellada es justo antes del Arrebatamiento; y dicho tiempo lo estamos viviendo ahora. Apocalipsis 22: 11 habla de aquellos que continuarían su curso, siendo inmundos e injustos, lo cual corresponde a después del juicio del desamparo que el Señor ejecutó en el año 2021 con una cuenta regresiva de 50 días. En el versículo 12 de Apocalipsis 22, Jesús profetiza su pronta venida. Por lo tanto, podemos afirmar que lo que Él le dijo a Daniel fue: “Sella las Palabras hasta el tiempo cercano al Arrebatamiento”, es decir, el tiempo en que el Señor diría: “Vengo pronto, el tiempo está cerca”.

(d) *Cuarta Razón:* Daniel 12 habla de una de las señales antes del Arrebatamiento y es el aumento de la ciencia, los viajes y las comunicaciones. La doctrina de la inminencia de la tradición teológica afirma que nunca se sabrá el día y la hora del Arrebatamiento; esta falsa doctrina también ha enseñado que no hay señales que anuncien este evento, lo cual es falso, pues estas son una de las maneras en que el Señor le confirmaría a la Iglesia que su venida estaría cerca, a las puertas, a fin de que velara para que el Espíritu Santo le hiciera saber y comprender el día y la hora de este glorioso acontecimiento. Leamos Daniel 12: 4b: “Muchos correrán de aquí para allá, y la ciencia se aumentará”. Esta es una señal clara antes del Arrebatamiento y la vemos cumplida.

(e) *Quinta razón:* Daniel 12 también habla de la señal de la higuera, cuyo significado es el renacimiento de Israel; el Señor Jesucristo le dio a la Iglesia esta señal en el discurso del Monte de los Olivos, con el objetivo de que estuviera atenta e hiciera la cuenta regresiva

para el Arrebatamiento, con la señal de la generación (Mt 24: 34-35). Leamos Daniel 12: 7b: “Y cuando se acabe la dispersión del poder [heb. **טַיְיָדִ: extensa**] del pueblo santo, todas estas cosas serán cumplidas”. En hebreo no dice “poder del pueblo santo”, sino “cuando se acabe la dispersión extensa [heb. **טַיְיָדִ**] del pueblo santo”, es decir, la dispersión de Israel en todo el mundo.

En esta traducción, la frase “el poder del pueblo santo” tiene otro significado en hebreo que se puede establecer a partir del contexto. Veamos: la palabra “poder” es **טַיְיָדִ** (*yād*) que tiene una variedad de significados, algunos de los cuales son “algo extendido, abandonado, largo, espacioso”. Hemos elegido estos significados, porque la palabra “dispersión” en hebreo es **נָפַץ** (*nāphats*); y es más coherente hablar de la “dispersión extensa y espaciosa”. Esta traducción también corresponde a la situación de exilio que estaba viviendo Daniel, a causa del juicio de Dios sobre Israel y Judá, los cuales habían sido dispersados, esparcidos por las naciones; pero este versículo 7 de Daniel 12 también tiene una proyección profética futura, que es el fin de la dispersión del pueblo de Israel en 1948, cuando se convirtió en una nación y los judíos regresaron a su tierra.

La palabra hebrea **טַיְיָדִ** (*yād*) también significa “abandono”; y llama la atención que corresponde a uno de los juicios del desamparo⁸ que sufrió Israel, a causa de su pecado de apostasía; su castigo fue la muerte y la dispersión, según la Ley, la cual el Señor usó para advertir a Israel de las terribles consecuencias de la idolatría o la adoración a los demonios.

(f) *Sexta razón*: En el capítulo 12 de Daniel, también se profetiza el tiempo antes del Arrebatamiento, en lo que respecta a que muchos serían limpiados y emblanquecidos, mientras que los impíos actuarían impiamente y no entenderían. Leemos Daniel 12: 10:

⁸ El Señor ejecutó el juicio del desamparo sobre Israel en la época de los jueces, cuando lo entregó a sus enemigos, debido a que este pueblo desobedeció y no echó fuera a las naciones de alrededor, sino que se juntó con ellas. El Segundo juicio del desamparo fue durante este período de las cautividades, para Israel a manos del Imperio Asirio y para Judá, en la época de Jeremías, Daniel y Ezequiel, a manos del Imperio Babilónico. Sin embargo, en estas dos aplicaciones del juicio del desamparo, el Señor todavía seguía llamando “mi pueblo” a Israel, hasta que llegó el tiempo del juicio del desamparo definitivo cuando rechazó al Mesías, a Cristo, en su primera venida; Jesús dijo “He aquí vuestra casa os es dejada desierta” (Mt 23: 38). La evidencia del juicio del desamparo que el Señor ejecutó sobre Israel es que Él tomó otro pueblo, la Iglesia. No obstante, Israel será injertado en el Buen Olivo cuando se convierta a Cristo, lo cual ocurrirá en la Tribulación.

¹⁰ Muchos serán limpios, y emblanquecidos y purificados; los impíos procederán impíamente, y ninguno de los impíos entenderá, pero los entendidos comprenderán.

Esta descripción de Daniel 12: 10 se ajusta a los tiempos en los que vivimos hoy en día. ¿Cómo sabemos que dicha descripción corresponde al tiempo antes del Arrebatamiento? Lo podemos saber porque se puede trazar un paralelo entre este versículo 10 de Daniel 12 y Apocalipsis 22: 11; veamos:

Tabla 4

Relación entre Daniel 12 y Apocalipsis 22

Daniel 12	Apocalipsis 22
⁴ Pero tú, Daniel, cierra las palabras y sella el libro hasta el tiempo del fin. Muchos correrán de aquí para allá, y la ciencia se aumentará. ⁹ Él respondió: Anda, Daniel, pues estas palabras están cerradas y selladas hasta el tiempo del fin". La palabra fue sellada.	¹⁰ Y me dijo: No selles las palabras de la profecía de este libro, porque el tiempo está cerca". La Palabra ya no está sellada, porque el tiempo del fin ha llegado.
¹⁰ Muchos serán limpios, y emblanquecidos y purificados; los impíos procederán impíamente, y ninguno de los impíos entenderá, pero los entendidos comprenderán". El Señor habla de dos grupos: (a) los impíos que seguirían cometiendo iniquidad; específicamente son los apóstatas; (b) Aquellos que tendrían entendimiento para comprender los eventos proféticos; corresponde a la Iglesia santa.	¹¹ El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es inmundo, sea inmundo todavía; y el que es justo, practique la justicia todavía; y el que es santo, santifíquese todavía". El Señor habla de dos grupos: (a) los injustos y los inmundos que seguirán siendo injustos y se contaminarán a sí mismos; estos corresponden a los apóstatas. (b) Los justos y santos que practican la justicia y se siguen santificando; los cuales corresponden a la Iglesia santa.
³ Los entendidos resplandecerán como el resplandor del firmamento; y los que enseñan la justicia a la multitud, como las estrellas a perpetua eternidad".	¹⁶ Yo Jesús he enviado mi ángel para daros testimonio de estas cosas en las iglesias. Yo soy la raíz y el linaje de David, la estrella resplandeciente de la mañana.

La Iglesia santa glorificada será la primera en recibir esta promesa de brillar como las estrellas, porque creyó en Cristo, la Estrella resplandeciente de la mañana.	
---	--

Dios le ha dado a la Iglesia todo lo necesario para que entienda lo siguiente: (a) el fin de los tiempos; (b) lo que sucederá de acuerdo con las Escrituras; (c) el calendario profético, en el que se encuentra el juicio que comenzó por la casa del Señor, es decir, la Iglesia, antes del Arrebatamiento y la Tribulación. El juicio se debe a la apostasía, al adulterio y a las fornicaciones espirituales, pecados que cometió Israel; el Señor le ha recordado a la Iglesia estas iniquidades; sin embargo, esta ignoró las muchas advertencias que en las Escrituras Dios le hizo acerca del juicio, usando a Israel como ejemplo; y diciéndole a la Iglesia que no cayera en la misma desobediencia e incredulidad (Heb caps. 3 y 4).

La Iglesia nunca pensó que esta dispensación terminaría en un juicio sobre sí misma, porque se volvió arrogante, asumiendo que la salvación no se puede perder. Sin embargo, las Escrituras son extremadamente claras en este punto.

El capítulo 1 de Apocalipsis es una escena judicial y es el inicio del día del Señor, como vimos en páginas anteriores. El apóstol Juan describe al Señor Jesús de pie en medio de los candeleros, con sus ojos como llama de fuego, porque ha llegado el tiempo de juzgar a las iglesias; leamos Apocalipsis 1: 14-16:

¹⁴ Su cabeza y sus **cabellos eran blancos como blanca lana, como nieve; sus ojos como llama de fuego;**

¹⁵ **y sus pies semejantes al bronce bruñido, refulgente como en un horno; y su voz como estruendo de muchas aguas.**

¹⁶ Tenía en su diestra siete estrellas; **de su boca salía una espada aguda de dos filos;** y su rostro era como el sol cuando resplandece en su fuerza.

Las características del Señor que el apóstol Juan da en este pasaje se refieren al juicio; veamos:

a) Jesús tiene el cabello blanco como la lana blanca; esto nos recuerda la descripción del Señor como juez en Daniel 7: 9; leamos:

⁹ Estuve mirando hasta que fueron puestos tronos, y se sentó un Anciano de días, cuyo vestido era blanco como la nieve, **y el pelo de su cabeza como lana limpia**; su trono llama de fuego, y las ruedas del mismo, fuego ardiente.

En este versículo, Daniel también describe una escena judicial (cf. Dn 7: 10), y vemos la misma descripción del Señor con el cabello como blanca lana, de Apocalipsis 1: 14.

(b) En Apocalipsis 1: 15, se muestra al Señor rodeado de fuego: sus ojos como llama de fuego, sus pies como bronce brillante y refulgente como en un horno; en Daniel 7: 9-10 encontramos la misma descripción de la presencia de Dios; leamos:

⁹ Estuve mirando hasta que fueron puestos tronos, y se sentó un Anciano de días, cuyo vestido era blanco como la nieve, y el pelo de su cabeza como lana limpia; su trono llama de fuego, y las ruedas del mismo, **fuego ardiente**.

¹⁰ **Un río de fuego procedía y salía de delante de él**; millares de millares le servían, y millones de millones asistían delante de él; **el Juez se sentó, y los libros fueron abiertos**.

En el versículo 10 de Daniel 7, podemos confirmar la escena judicial, porque dice: "y millones de millones asistían delante de él; **el Juez se sentó, y los libros fueron abiertos**"; esto corresponde al tiempo después del Reino Milenial, cuando acontecerá el juicio ante el Gran Trono Blanco; por ello, al final del versículo 10 leemos, "y los libros fueron abiertos" que es la misma descripción de Apocalipsis 20: 12; leamos:

¹² Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; **y los libros fueron abiertos**, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.

Después de este juicio, comenzará el Reino Eterno al que se hace referencia en Daniel 7: 14, cuando dice:

¹⁴ Y le fue dado dominio, gloria y reino, para que todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieran; su dominio es dominio eterno, que nunca pasará, y su reino uno que no será destruido.

La descripción en Apocalipsis 1 corresponde a una escena judicial relacionada con la Iglesia; esto se puede confirmar en los capítulos 2 y 3, donde el Señor presenta las acusaciones contra los pastores que son las estrellas y los ángeles, en las manos de Jesús; y los cargos también son contra las iglesias, que son los candeleros.

Aquellos que han recibido el alumbramiento del Espíritu Santo han podido comprender el inicio del juicio, del día del Señor; es decir, el cumplimiento del capítulo 1 de Apocalipsis, cuando Jesús comenzó a caminar entre los candeleros, que son las iglesias de todo el mundo. Ha iniciado un proceso judicial en el que Él es el juez, declarando los cargos de los capítulos 2 y 3 de Apocalipsis, y las sentencias contra las iglesias apóstatas que son: (a) el juicio de ceguera (“ciegos y desnudos”: Ap 3: 17); (b) el juicio del desamparo (“Quitaré el candelero de su lugar”: Ap 2: 5; “Te vomitaré de mi boca”: Ap 3: 16); (c) el juicio de la vergüenza (“La vergüenza de tu desnudez”: Ap 3: 18); (d) el juicio de enfermedad y muerte (“La echaré en cama y a sus hijos heriré de muerte”: Ap 2: 22-23); (e) el juicio de ser dejados atrás (“No sabréis la hora en que he de venir”: Ap 3: 3). Los apóstatas cortados en el juicio del desamparo, que no perezcan en el juicio de enfermedad y muerte, padecerán este juicio de ser dejados atrás, y tendrán otros dos juicios: (f) el juicio del poder de engaño, para que crean la mentira del anticristo, y no tengan oportunidad de arrepentirse (2 Ts 2: 11); y (g) el juicio del hervor de fuego que devorará a los adversarios (Heb 10: 27), el cual corresponde a la Tribulación y al Infierno. Todos estos juicios serán discutidos en los otros capítulos de este libro.

1.5. Los profetas entienden el tiempo del juicio

Aquellos que se apartan del Señor, rechazan su Palabra eterna y toman la palabra corruptible centrada en la Tierra, no entienden el tiempo del juicio; cuando este comienza, estos desventurados apóstatas no se dan cuenta de lo que está sucediendo y continúan con sus vidas pobres y miserables, desnudos de promesas eternas. Esto es exactamente lo que les sucedió a todas las iglesias apóstatas, después de sufrir el juicio del desamparo; los apóstatas no saben que ya han sido cortados del Buen Olivo, que Jesús les ha dado la carta de divorcio, que sus templos están vacíos, y ahora están en una terrible espera (expectación) de juicio y hervor de fuego que los devorará. Los apóstatas han caído en las manos del Dios vivo, por lo que les sucederán cosas terribles (Heb 10: 27, 31); primero el juicio de la enfermedad y muerte, y luego los otros juicios que son inevitables.

Por el contrario, los hijos fieles de Dios entienden el tiempo del juicio; por ejemplo, los profetas. Veamos algunos de ellos y cómo cumplieron la misión encomendada por el Señor:

1.5.1. El profeta Abel

El Señor Jesús afirma que Abel fue un profeta cuyas ofrendas anunciaron el sacrificio de Cristo. Leamos Mateo 23: 34-35:

³⁴ Por tanto, he aquí **yo os envío profetas** y sabios y escribas; y de ellos, a unos mataréis y crucificaréis, y a otros azotaréis en vuestras sinagogas, y perseguiréis de ciudad en ciudad;

³⁵ para que venga sobre vosotros toda la sangre justa que se ha derramado sobre la tierra, **desde la sangre de Abel el justo hasta la sangre de Zacarías** hijo de Berequías, a quien matasteis entre el templo y el altar.

Abel entendió el juicio de Génesis 3, causado por el pecado de Adán e hizo ofrenda por esto. Caín no lo entendió y tampoco lo hicieron sus generaciones; no adoraban a Dios, abrazaron la incredulidad y rechazaron las promesas eternas, tomando a cambio los bienes de este mundo; leamos Hebreos 11: 4:

⁴ Por la fe Abel ofreció a Dios más excelente sacrificio que Caín, por lo cual alcanzó testimonio de que era justo, dando Dios testimonio de sus ofrendas; y muerto, aún habla por ella.

1.5.2. El profeta Enoc

Dios le reveló a Enoc el juicio y, por lo tanto, profetizó el Diluvio y los juicios de los últimos tiempos, incluida la Tribulación, porque se dio cuenta de la gravedad del pecado, de la perversidad de los impíos y de sus obras abominables. Leamos Judas 1: 14-15:

¹⁴ **De estos también profetizó Enoc, séptimo desde Adán**, diciendo: He aquí, vino el Señor con sus santas decenas de millares,

¹⁵ **para hacer juicio contra todos, y dejar convictos a todos los impíos de todas sus obras impías que han hecho impíamente**, y de todas las cosas duras que los pecadores impíos han hablado contra él.

Por medio de su fe, Enoc recibió la revelación del juicio; pero también la bendición del acontecimiento contrario a este, que es haber sido llevado al Cielo, lo cual señala proféticamente el Arrebatamiento de la Iglesia. Leamos Hebreos 11: 5:

⁵ Por la fe Enoc fue traspuesto para no ver muerte, y no fue hallado, porque lo traspuso Dios; y antes que fuese traspuesto, tuvo testimonio de haber agradado a Dios.

La fe en el Señor y en sus promesas eternas hicieron que Enoc le agradara; Hebreos 11: 6:

⁶ Pero sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan.

En el capítulo 1 de Judas, el Señor establece una conexión entre las generaciones de Enoc, incluso las posteriores a Noé, y la Iglesia apóstata de los últimos tiempos; dicha conexión se refiere en particular a los falsos profetas y a los falsos maestros. Enoc entendió esta relación, cuyo centro es el juicio.

En este tiempo del fin, la mayoría de los hijos de Dios no pueden darse cuenta de la apostasía de las iglesias; ni pueden comprender el juicio del desamparo que ya ha pasado, y de los otros juicios que están a la puerta, antes del Arrebatamiento.

1.5.3. El profeta Noé

Este siervo tiene una importancia especial para este tiempo del fin, porque el Señor comparó este tiempo con los días de Noé; veamos:

1.5.3.1. Noé escuchó y entendió el juicio del Diluvio.

Noé entendió el primer juicio global del Diluvio; por el contrario, todas las generaciones que se habían multiplicado no escucharon, se rieron de ello. Hay varias razones por las que confirmamos que Noé entendió el juicio; veamos:

(a) Noé nació cuando Enoc ya había sido arrebatado a la edad de 365 años. Noé tuvo que haber recibido el conocimiento del Arrebatamiento de su bisabuelo, y debió haber entendido sus profecías de juicio. Esta es quizá la razón por la que Noé no tuvo hijos a la edad en que sus ancestros los tenían; esto es, entre los 65 años y la edad extrema de 187 años cuando Matusalén tuvo a Lamec. Noé, por el contrario, tuvo a sus hijos cuando tenía 500 años (Gn 5: 32); creemos que fue a causa del conocimiento del juicio del Diluvio del cual se enteró previamente por las profecías de su bisabuelo Enoc; pero también porque Noé

recibió la revelación del Señor sobre este juicio, cuando tenía 500 años. Leamos Génesis 6: 13-17:

¹³ Dijo, pues, Dios a Noé: **He decidido el fin de todo ser, porque la tierra está llena de violencia a causa de ellos; y he aquí que yo los destruiré con la tierra.**

¹⁴ Hazte un arca de madera de gofer; harás aposentos en el arca, y la calafatearás con brea por dentro y por fuera.

¹⁵ Y de esta manera la harás: de trescientos codos la longitud del arca, de cincuenta codos su anchura, y de treinta codos su altura.

¹⁶ Una ventana harás al arca, y la acabarás a un codo de elevación por la parte de arriba; y pondrás la puerta del arca a su lado; y le harás piso bajo, segundo y tercero.

¹⁷ **Y he aquí que yo traigo un diluvio de aguas sobre la tierra, para destruir toda carne en que haya espíritu de vida debajo del cielo; todo lo que hay en la tierra morirá.**

La descendencia santa de Enoc, que aparece en el capítulo 5 de Génesis, comprendió el juicio y su causa; que era el pecado por el cual Dios maldijo la Tierra y que se menciona en Génesis 3: 17; leamos Génesis 5: 28-29:

²⁸ Vivió Lamec ciento ochenta y dos años, y engendró un hijo;

²⁹ y llamó su nombre Noé, diciendo: **Este nos aliviará de nuestras obras [heb. מַעֲשֵׂה *ma'ăśeh*] y del trabajo [heb. עֲבֹדָה *'itstsâbôn*] de nuestras manos, a causa de la tierra que Jehová maldijo.**

El juicio que el Señor pronunció en Génesis 3 contra Adán y Eva fue recordado y entendido por sus generaciones; había una espera de lo que el Señor haría contra el pecado; y era precisamente el juicio, cuya respuesta llegó con el nacimiento de Enoc quien, con su descendencia, conoció que los juicios purifican, santifican, limpian; y esto era exactamente lo que la Tierra necesitaba, a causa del pecado de Adán, después del cual la maldad se multiplicó a medida que los hombres también se multiplicaban (Gn 6: 5).

El juicio de Dios y su causa fueron entendidos por Lamec; por lo que este profetizó que Noé los aliviaría de sus obras y de sus trabajos, dolores, tristezas, pesares asociados con el trabajo (Gn 5: 29); porque en Génesis 3: 17 Dios dijo:

¹⁷ Y al hombre dijo: Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del árbol de que te mandé diciendo: No comerás de él; **maldita será la tierra por tu causa; con dolor [heb. עֲבֹדָה *'itstsâbôn*] comerás de ella todos los días de tu vida.**

Veamos un análisis de las palabras hebreas, para entender lo que el Señor quiere enseñarnos aquí:

El nombre “Noé” proviene de la palabra hebrea נֹחַ (*nôach*) que significa “descansar, consolar, quedarse, dejarse solo”. En la versión Reina Valera 60, la palabra hebrea יָצַבֹן (*'itsâbôn*) de Génesis 5: 29 se traduce como “trabajo”; pero significa “preocupaciones, dolores, penas”; es la misma que el Señor usa en Génesis 3: 17 para referirse al juicio contra Adán, con respecto al trabajo duro; y la traducción en este versículo en la Reina Valera 1960 es “dolor”. Otra relación que se puede establecer entre Génesis 3: 17 y Génesis 5: 29 es la maldición, que aparece con la palabra hebrea אָרַר (*'ārar*) en ambos versículos. Todo esto muestra que Lamec sabía del juicio de Dios sobre Adán y oró por el juicio sobre la Tierra; de la misma manera que su padre Matusalén y su abuelo Enoc. Noé recibió esta herencia de la profecía y de la fe, relacionada con el juicio y las promesas eternas, porque todos estos siervos de Dios conocían el Pacto Edénico, y cómo su antepasado Adán perdió las promesas eternas, porque traspasó el Pacto (Os 6: 7).

Para concluir, es necesario mencionar dos aspectos muy importantes relacionados con el juicio y son *la generación y los hijos de los siervos como señales proféticas*; veamos:

Nos podemos preguntar por qué el capítulo 5 de Génesis detalla cada generación, especificando los siguientes aspectos: (a) la edad en la que los hombres tuvieron sus hijos; (b) los años que vivieron después de haberlos tenido; (c) y la edad del fallecimiento del progenitor. Creemos que el Señor quiso enseñarnos *la historia del juicio, la fe y las promesas eternas*, desde el tiempo en que Adán pecó hasta el primer juicio global, el Diluvio. El juicio del Señor sobre Adán y la mujer en Génesis 3 tuvo un impacto en sus generaciones, no sólo con respecto a la herencia del pecado y la muerte, sino también con respecto al conocimiento de estas dos terribles realidades.

La Biblia enseña que ha habido descendientes que entendieron los justos juicios de Dios, guardaron sus promesas y tuvieron fe. Hay dos puntos clave en esta historia y son los descendientes Enoc y Noé; el primero se relaciona con las promesas eternas, porque su arrebatamiento mostró que los pactos del Señor son inmutables y que cumpliría lo que prometió en el Edén, antes del pecado. El segundo descendiente, Noé, se refiere al juicio que Adán y sus descendientes entendieron, hasta el momento en que se consumaría el

Diluvio, es decir, el tiempo de Noé. La misericordia de Dios fue tan grande que, a los descendientes de Adán que guardaron la Palabra, la fe y las promesas eternas, les dio señales para entender los tiempos proféticos. A Enoc, quien recibió la revelación de los juicios, el Señor le dio la señal de su hijo Matusalén, cuyo nombre significa “cuando este muera, vendrá aquello”, en referencia al juicio del Diluvio; la edad de este siervo se convirtió en el centro de la cuenta regresiva, que comenzó con su nacimiento hasta la consumación de los juicios, en el año en que Matusalén y Lamec murieron. Asimismo, Noé, como hijo de Lamec, fue una señal profética de juicio que el siervo entendió. Cuando el Señor habló de juicio, a causa de la multiplicación de la maldad, declaró que los días de los hombres serían 120 años; que fue el tiempo para que Él enviara el juicio del Diluvio revelado a Noé (Gn 6: 3, 5, 13, 17).

Por lo tanto, el Señor dio dos señales para el juicio: la muerte de Matusalén la cual el pueblo pudo ver; y el final de los 120 años en el mismo año del Diluvio. Hay otra señal que Dios dio, no sobre el juicio, sino sobre las promesas eternas: esta fue el arrebatamiento de Enoc, el cual vieron muchos siervos; esta es otra razón que explica la descripción de los años y las edades de los descendientes de Adán; veamos la siguiente tabla:

Tabla 5

Los descendientes que vieron el rapto de Enoc

Siervo y descendiente	Edad en que Enoc fue arrebatado
Adán	Adán no vio el arrebatamiento de Enoc, porque vivió 930 años; 57 años después de su muerte, Dios arrebató a Enoc.
Set	Set vio el arrebatamiento de Enoc; tenía 857 años y vivió 912 años.
Enós	Enós vio el arrebatamiento de Enoc; tenía 752 años y vivió 905 años.
Cainán	Cainán vio el arrebatamiento de Enoc; tenía 662 años y vivió 910 años.
Mahalaleel	Mahalaleel presenció el rapto de Enoc; tenía 592 años y vivió 895 años.
Jared	Jared vio el arrebatamiento de su hijo Enoc; tenía 527 años y vivió 962 años.
Matusalén	Matusalén vio el arrebatamiento de su padre Enoc; tenía 300 años y vivió 969 años.
Lamec	Lamec presenció el arrebatamiento de su abuelo Enoc; tenía 113 años y vivió 777 años.

Noé	Noé no vio el arrebatamiento de Enoc, porque aún no había nacido; 70 años después del rapto de Enoc, nació Noé (incluyendo este año); era la última generación, porque Dios envió el juicio del Diluvio.
-----	--

Llama la atención que Dios permitiera que varias generaciones (los descendientes) presenciaran el arrebatamiento de Enoc, como un acontecimiento que confirmaba las promesas eternas, la esperanza, la gracia y la misericordia del Señor.

1.5.3.2. Noé escuchó y entendió su misión profética de la fe que condenaría al mundo.

Cuando llegó el momento, Dios cumplió el juicio que profetizó en los días de Enoc. El Señor llamó a Noé para darle una misión profética, y era *guardar la fe* para condenar al mundo; este siervo lo sabía y entendió el juicio; por eso no renunció a la misión y, durante 120 años, obedeció construyendo el arca y guardando la justicia, la santidad y la fe. Leamos Hebreos 11: 7:

⁷ Por la fe Noé, cuando fue advertido por Dios acerca de cosas que aún no se veían, con temor preparó el arca en que su casa se salvase; y por esa fe condenó al mundo, y fue hecho heredero de la justicia que viene por la fe.

Noé creyó en el juicio de Dios. Esta es la razón por la que Hebreos 11: 7 dice que este siervo tuvo temor reverente y construyó el arca. La fe de Noé condenó al mundo, porque el Señor envió el Diluvio cumpliendo su Palabra profética.

Para concluir, es necesario mencionar la comparación que hace el Señor entre el fin de los tiempos y Noé; leamos Mateo 24: 37-39:

³⁷ Mas como en los días de Noé, así será la venida del Hijo del Hombre.

³⁸ **Porque como en los días antes del diluvio estaban comiendo y bebiendo, casándose y dando en casamiento, hasta el día en que Noé entró en el arca,**

³⁹ y no entendieron hasta que vino el diluvio y se los llevó a todos, así será también la venida del Hijo del Hombre.

A partir de la descripción anterior, se puede ver que la mayor manifestación de la incomprensión de los juicios es que las personas siguen sus vidas sin darse cuenta de dichos juicios, debido a sus deseos por las cosas de esta Tierra. El Señor dijo que en los días de Noé

la gente comía, bebía, se casaba y daba en matrimonio, tal como en los días de Lot. Sin embargo, el calendario del juicio del Señor se desarrolló mientras el pueblo se ocupaba de sus asuntos, hasta el día en que vino el Diluvio y todos perecieron. Actualmente, al final de los tiempos, vemos la misma situación; y por eso el Señor comparó las dos generaciones, porque en Mateo 24: 37, Él dice: “Mas como en los días de Noé, así será la venida del Hijo del Hombre”. Esta no es la Segunda Venida que tendrá lugar al final de la Tribulación, sino la venida de Jesús para llevarse a la Iglesia santa antes de este juicio de siete años o la Septuagésima semana de Daniel. Un argumento que confirma esto es la descripción de las personas en Mateo 24: 38-39, las cuales están tranquilas, felices, practicando sus costumbres; pero hacia el final de la segunda mitad del terrible período del juicio de la Tribulación, Dios derramará las copas de la ira, por lo tanto, la gente no podrá vivir como se describe en el pasaje de Mateo 24 mencionado. En este capítulo, después de hablar sobre lo que las personas harían antes de su venida, el Señor menciona algunos aspectos del Arrebatamiento (Mt 24: 40-41).

El calendario profético se está desarrollando ahora, porque el Señor lo profetizó al comparar este fin de los tiempos con los días de Noé y Lot. Las iglesias apóstatas ya han sido juzgadas, pero ellas no se han dado cuenta y todavía están en sus templos, comiendo, bebiendo, casándose, dándose en cansamiento, siguen vendiendo, comprando, sembrando con dinero y edificando.

El calendario del Señor contiene los otros juicios que están a punto de caer sobre la Iglesia cortada, pero ella no lo sabe. La comprensión del momento del juicio está reservada para los entendidos, los santos, los que han guardado la Palabra; es a ellos a quienes el Señor les revela el día y la hora.

1.5.4. El profeta Abraham

La Biblia enseña que Abraham fue un profeta de Dios. Cuando Abimelec se llevó a Sara, Dios le dijo en sueños a este rey de Gerar que debía devolverla a su esposo y que Abraham oraría por él, porque era profeta. Leamos Génesis 20: 7:

⁷ Ahora, pues, devuelve la mujer a su marido; **porque es profeta**, y orará por ti, y vivirás. Y si no la devolvieres, sabe que de cierto morirás tú, y todos los tuyos.

La Biblia enseña que el Señor no hace nada sin revelar a sus profetas las cosas que hará.
Leamos Amós 3: 7:

⁷ Porque no hará nada Jehová el Señor, sin que revele su secreto a sus siervos los profetas.

El Señor aplicó esta declaración a su siervo y profeta Abraham, cuando le reveló el juicio sobre Sodoma, Gomorra y las ciudades de la llanura, antes de ejecutarlo. Leamos Génesis 18: 17-18:

¹⁷ Y Jehová dijo: **¿Encubriré yo a Abraham lo que voy a hacer,**

¹⁸ habiendo de ser Abraham una nación grande y fuerte, y habiendo de ser benditas en él todas las naciones de la tierra?

Abraham entendió que Dios es justo y que aplica su misericordia en medio de sus juicios; por eso intercedió por los justos de Sodoma, y no por los impíos; de hecho, la conversación que tuvo con el Señor sirvió para mostrar que Sodoma, Gomorra y las ciudades de la llanura merecían ser juzgadas, porque no había ni siquiera diez justos; esto probó que solo Lot era justo, y es por eso que encontramos la mención del evento en 2 Pedro 2: 6-8:

⁶ y si condenó por destrucción a las ciudades de Sodoma y de Gomorra, reduciéndolas a ceniza y poniéndolas de ejemplo a los que habían de vivir impíamente,

⁷ **y libró al justo Lot, abrumado por la nefanda conducta de los malvados**

⁸ (porque este justo, que moraba entre ellos, afligía cada día su alma justa, viendo y oyendo los hechos inicuos de ellos) ...

Abraham conocía las perversiones de Sodoma, Gomorra y las ciudades de la llanura. Este conocimiento se confirma en el caso de la guerra entre Amrafel, rey de Sinar, Arjoc, rey de Elasar, Quedorlaomer, rey de Elam, y Tidal, rey de Goim, contra el rey de Sodoma. Abraham fue a la guerra para salvar a Lot y derrotó a esos reyes; después de su victoria, el rey de Salem Melquisedec, Sumo Sacerdote de Dios, lo bendijo. En esta escena, el rey de Sodoma le ofreció riquezas a Abraham, pero este siervo no recibió nada y le dijo en Génesis 14: 22-23:

²² Y respondió Abram al rey de Sodoma: He alzado mi mano a Jehová Dios Altísimo, creador de los cielos y de la tierra,

²³ que desde un hilo hasta una correa de calzado, nada tomaré de todo lo que es tuyo, para que no digas: Yo enriquecí a Abram...

Abraham no quería las riquezas del rey de Sodoma que eran de Satanás; el siervo tenía las riquezas del Señor que son las siguientes:

- Las riquezas de la gloria de su herencia que Dios reserva para los santos (Ef 1: 18).
- Las riquezas de su gracia en su bondad (Ef 1: 7; 2: 7).
- Las inescrutables riquezas de Cristo (Ef 3: 8).
- Las riquezas de la gloria de Cristo, la esperanza de gloria (Col 1: 27).

Abraham tenía las riquezas mencionadas, porque Dios le dio las promesas eternas, que son: la descendencia santa multiplicada por la eternidad, la Tierra, la Nueva Jerusalén, y el gobierno eterno (reinado y sacerdocio). La herencia y las riquezas de Cristo permitieron a Abraham recibir y comprender el conocimiento del juicio del Señor. De la misma manera, la iglesia que tiene estas características de Abraham puede entender el tiempo del juicio de Dios; estas características son: conocer las promesas eternas y guardarlas en el corazón, recibir las inescrutables riquezas de Cristo y rechazar las riquezas del rey de Sodoma.

1.5.5. El profeta Moisés

Moisés entendió los juicios, porque el Señor se los enseñó todos para que los escribiera en el Pentateuco; le reveló los juicios de Génesis 3, el Diluvio, la destrucción de Sodoma, Gomorra y las ciudades de la llanura. Moisés también escuchó de parte de Dios el juicio sobre la generación que pereció en el desierto, la cual no entendió que estaba bajo este juicio, a pesar de que el Señor se lo dijo claramente. Moisés también entendió: (a) el juicio de las cautividades que posteriormente sufriría Israel; (b) el juicio del desamparo sobre este pueblo cuando nació la Iglesia; (c) y el juicio de la Tribulación. Deuteronomio 32 confirma todo esto. Leamos los versículos 15-25:

¹⁵ Pero engordó Jesurún, y tiró coces
(Engordaste, te cubriste de grasa);
Entonces abandonó al Dios que lo hizo,
Y menospreció la Roca de su salvación.

- ¹⁶ Le despertaron a celos con los dioses ajenos;
Lo provocaron a ira con abominaciones.
- ¹⁷ Sacrificaron a los demonios, y no a Dios;
A dioses que no habían conocido,
A nuevos dioses venidos de cerca,
Que no habían temido vuestros padres.
- ¹⁸ De la Roca que te creó te olvidaste;
Te has olvidado de Dios tu creador.
- ¹⁹ Y lo vio Jehová, y se encendió en ira
Por el menosprecio de sus hijos y de sus hijas.
- ²⁰ Y dijo: Esconderé de ellos mi rostro,
Veré cuál será su fin;
Porque son una generación perversa,
Hijos infieles.
- ²¹ Ellos me movieron a celos con lo que no es Dios;
Me provocaron a ira con sus ídolos;
Yo también los moveré a celos con un pueblo que no es pueblo,
Los provocaré a ira con una nación insensata.
- ²² Porque fuego se ha encendido en mi ira,
Y arderá hasta las profundidades del Seol;
Devorará la tierra y sus frutos,
Y abrasará los fundamentos de los montes.
- ²³ Yo amontonaré males sobre ellos;
Emplearé en ellos mis saetas.
- ²⁴ Consumidos serán de hambre, y devorados de fiebre ardiente
Y de peste amarga;
Diente de fieras enviaré también sobre ellos,
Con veneno de serpientes de la tierra.
- ²⁵ Por fuera desolará la espada,
Y dentro de las cámaras el espanto;
Así al joven como a la doncella,
Al niño de pecho como al hombre cano.

Este salmo es profético; en los versículos 15-18, Moisés habla de la apostasía en la que caería Israel cuando entrara a la tierra prometida, adorando a los ídolos, los demonios. En los versículos 19-20, Moisés menciona la ira de Dios y el juicio del desamparo sobre este pueblo, cuando dijo que escondería su rostro; en el versículo 21, el siervo habla del nacimiento de la Iglesia (“un pueblo que no es pueblo”), que tuvo lugar después de la primera venida de Cristo. En los versículos 22–25, el Señor habla del juicio de la Tribulación.

Finalmente, en el capítulo 11 de Hebreos, leemos el entendimiento que, por fe, tuvo Moisés sobre los juicios; leamos los versículos 27-29:

²⁷ Por la fe dejó a Egipto, no temiendo la ira del rey; porque se sostuvo como viendo al Invisible.

²⁸ Por la fe celebró la pascua y la aspersión de la sangre, para que el que destruía a los primogénitos no los tocara a ellos.

²⁹ Por la fe pasaron el Mar Rojo como por tierra seca; e intentando los egipcios hacer lo mismo, fueron ahogados.

Moisés conoció la ira de Dios, sus juicios, su paciencia y las riquezas de su amor; el siervo sabía que Él perdona la iniquidad y la rebelión, pero de ningún modo tendrá por inocente al culpable (Nm 14: 18); por tanto, el Señor ejecutó sus juicios sobre la generación que pereció en el desierto, porque esta había rechazado la Palabra de Dios y despreciado sus promesas eternas.

La mayoría de las iglesias no entiende los juicios del Señor, porque ha distorsionado los atributos de Dios; también ha creado un falso cristo en el que ha puesto su fe corruptible; estas iglesias han predicado un evangelio falso, vaciado del conocimiento de los juicios y de las promesas eternas de Dios. El pecado de la Iglesia apóstata es muy grande; por tanto, el Señor ya la juzgó y la ha cortó en el juicio del desamparo para que nunca más sea un pueblo y se vaya al Infierno.

1.5.6. Profetas antes del juicio de las cautividades

Cuando Dios llamó a los profetas de Israel y Judá, ellos entendieron el juicio; pero estos dos pueblos no entendieron esto. Llama la atención ver en las Escrituras que el juicio ya estaba sobre dichos pueblos, pero no lo aceptaron y no lo comprendieron; porque habían abandonado la Palabra de Dios, y por eso Israel y Judá no entendieron sus pecados; pensaban que Dios estaba con ellos, porque practicaban algunos rituales como las fiestas y las ofrendas; y el pueblo de Judá decía que tenía la ciudad de Jerusalén y el templo.

Israel y Judá no tenían inteligencia espiritual, porque rechazaron la Palabra de Dios que los profetas les daban desde temprano y sin cesar; ambos pueblos pensaban que los siervos que Dios enviaba estaban dando palabras falsas; además, Israel y Judá acusaron a los profetas y los mataron. Veamos algunos ejemplos de los anuncios de juicio de Dios a través sus siervos los profetas:

1.5.6.1. Amós.

Dios llamó a Amós cuando trabajaba como boyero y recogía higos silvestres (Am 7: 14-15). El Señor le dio la misión de profetizar contra Israel que estaba en terrible apostasía; este pueblo les decía a los profetas de Dios que no hablaran. Leamos Amós 9: 9-10:

⁹ Porque he aquí yo mandaré y haré que la casa de Israel sea zarandeada entre todas las naciones, como se zarandea el grano en una criba, y no cae un granito en la tierra.

¹⁰ A espada morirán todos los pecadores de mi pueblo, **que dicen: No se acercará, ni nos alcanzará el mal.**

Israel manifestó incredulidad con respecto a los juicios de Dios, y afirmó con orgullo que la calamidad no se acercaría ni lo alcanzaría. En los últimos tiempos, la Iglesia cometió el mismo pecado, pues se volvió altiva, haciendo lo contrario a lo que el Señor le advirtió en Romanos 11: 20-22: **“No te ensoberbezcas, sino teme... a ti tampoco te perdonará... si permaneces en esa bondad; pues de otra manera tú también serás cortado”**. Dios le dijo a la Iglesia al final de los tiempos: “No seas altiva, creyendo que de ninguna manera serás cortada, porque si tú eres orgullosa, no te perdonaré, y te cortaré”; Romanos 11: 20-22 dice:

²⁰ Bien; **por su incredulidad fueron desgajadas**, pero tú por la fe estás en pie. **No te ensoberbezcas, sino teme.**

²¹ Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, **a ti tampoco te perdonará.**

²² Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios; la severidad ciertamente para con los que cayeron, pero la bondad para contigo, si permaneces en esa bondad; **pues de otra manera tú también serás cortado.**

1.5.6.2. Oseas.

Este siervo fue llamado por Dios en el momento en que Israel estaba a punto de ser juzgado, a causa de su apostasía. El Señor había enunciado los cargos contra este pueblo, temprano y sin cesar, a través de sus otros profetas. El Señor le dijo a Israel, por medio de Oseas, que Él quería conocimiento, es decir, que el pueblo tuviera inteligencia y sabiduría espiritual para conocerlo; y para que comprendiera los juicios y las poderosas promesas eternas que Él le ofreció.

Oseas fue el último enviado por Dios, porque después de completar su ministerio (755-725 a.C.), Dios juzgó a Israel a través del Imperio Asirio que lo llevó al cautiverio; la caída de Samaria aconteció en el año 722 a.C. Leamos Oseas 10: 4:

⁴ Han hablado palabras jurando en vano al hacer pacto; por tanto, el juicio florecerá como ajeno en los surcos del campo.

Hay una sorprendente similitud entre estos pecados de Israel y los de la Iglesia apóstata de los últimos tiempos. Veamos:

(a) Los apóstatas enuncian palabras vanas, es decir, predicán para obtener cosas materiales, bienes terrenales, la gloria de los hombres, es decir, fantasías personales, porque los apóstatas alimentan sus deseos individuales, incluyendo la gloria de los ministerios en este mundo, los cuales llevan a cabo falsificando y deformando la Palabra de Dios; son fantasías personales porque las enseñanzas de los apóstatas están vaciadas de la verdad de las Escrituras, la cual está centrada en las promesas eternas del Rey.

(b) Los apóstatas hacen pactos con dinero para conseguir todas estas cosas. Es obvio que los apóstatas no tienen inteligencia espiritual, porque se han convertido en animales irracionales, bestias (2 P 2: 12; Jud 1: 10), perros, cerdos (2 P 2: 22), caballos, mulos (Sal 32: 9).

Dios comenzó su juicio sobre Israel con la Palabra, por medio de los profetas, los cuales dieron los mensajes contra la apostasía; después juzgó a este pueblo, con los enemigos que lo llevaron a cautiverio; todo esto fue profetizado por Oseas. Leamos los versículos 4-6 del capítulo 6:

⁴ ¿Qué te haré, Efraín? ¿Qué haré contigo, Judá? Tu piedad es como la nube de la mañana, como el rocío que pronto se disipa.

⁵ Por tanto, **los heriré con los profetas, y los mataré con las palabras de mi boca, y mis juicios resplandecerán como luz.**

⁶ Porque amo la piedad y no los sacrificios, y **el conocimiento de Dios más que los holocaustos.**

En los días de Oseas, el Señor presentó las acusaciones contra Israel y Judá, porque estos pueblos estaban en apostasía y manifestaban falsa piedad o misericordia; Dios les dijo que

Él ama la verdadera piedad y el conocimiento de Él. Jesús hizo la misma acusación contra los escribas y fariseos; la primera vez cuando le reprocharon haber comido con Mateo (Mt 9: 9-13), a quien consideraban un pecador; la segunda vez, cuando los discípulos recogieron espigas en el día de reposo (Mt 12: 1-8).

Hoy en día, la iglesia apóstata está haciendo lo mismo que Israel, cuando este pecó en los días de Oseas y en la primera venida de Cristo. Dicha Iglesia muestra falsa piedad, misericordia fingida y falso amor; ciertamente, los apóstatas no tienen misericordia, porque no dan la Palabra de Dios, sino un evangelio falso, y predicán un falso Cristo, el de la prosperidad material en esta Tierra. Es así como el Señor comenzó a ejecutar su juicio sobre los apóstatas, primero usando a sus verdaderos profetas cuyos mensajes golpearon a los apóstatas; después, estos fueron cortados en el juicio del desamparo. Ahora, el Señor sigue utilizando a sus profetas para denunciar a los autoproclamados profetas, maestros y apóstoles, y anunciarles los otros juicios que están a la puerta, el juicio de la vergüenza y el juicio de enfermedad y muerte, después de los cuales sufrirán el juicio de ser dejados atrás; y seguidamente serán arrojados a la Tribulación, donde recibirán el juicio del poder engañoso y el juicio del hervor de fuego ardiente del Infierno.

1.5.6.3. Isaías, Ezequiel, Jeremías, Habacuc: Los propósitos de los juicios.

La Biblia enseña que los juicios de Dios tienen ciertos propósitos; veamos:

- **Los juicios son para limpiar la Tierra.**

El Señor barrió la multiplicación de los pecados cuando envió el Diluvio; fue su respuesta a las oraciones de los descendientes de Adán, cuyos nombres se mencionan en el capítulo 5 de Génesis; primero Enoc imploró a Dios por el juicio, y luego lo hizo Noé. Podemos, establecer tres ocasiones en las que Dios usó sus juicios para hacer una obra de purificación de la Tierra, porque estaba contaminada con la multiplicación del pecado: (a) En el tiempo de Noé, con el Diluvio; el cual ya mencionamos. (b) en el tiempo de los profetas Jeremías y Ezequiel, con el juicio de las cautividades sobre Judá, después de que Dios juzgó a Israel, luego del ministerio de Oseas; este juicio era necesario, porque la Biblia enseña que el

pueblo de Dios contamina la Tierra con su apostasía, como veremos en los otros capítulos de este libro; (c) una tercera ocasión en la que Dios usa sus juicios es en este tiempo del fin que estamos viviendo ahora, con el juicio del desamparo sobre la Iglesia apóstata y los otros juicios que le siguen; (d) una cuarta ocasión es en el tiempo de la Tribulación, el segundo juicio global que Dios comparó con el Diluvio; (e) la última ocasión es después del Reino Milenial, cuando el Señor termine sus juicios, los cuales ejecutará sobre Satanás, los demonios, sobre todos aquellos que serán resucitados para condenación (la muerte segunda), y sobre los cielos y la Tierra presentes, porque Dios va a hacer un Cielo Nuevo y una Tierra Nueva.

- **Los juicios son para santificar el nombre del Señor.**

El Señor ha afirmado que sus juicios son también para santificar su nombre, delante de las naciones. Leamos Isaías 5: 15-16:

¹⁵ Y el hombre será humillado, y el varón será abatido, y serán bajados los ojos de los altivos.

¹⁶ Pero Jehová de los ejércitos será exaltado en juicio, y **el Dios Santo será santificado con justicia.**

Los juicios de Dios humillan a los hombres, debido a que estos se enorgullecen de sus pecados y los multiplican. Los apóstatas tienen el orgullo más grande, pues creen tener poder y piensan que las riquezas, la sabiduría humana y la gloria de los hombres les pertenecen. En el versículo 16 de Isaías 5, el profeta dice que Dios mostrará su grandeza a través del juicio.

- **Los juicios son para que el pueblo aprenda la justicia.**

El corazón del hombre es duro, altivo, sin temor del Señor; los hombres inconversos y los apóstatas no tienen conocimiento de Dios ni justicia, la justicia de la fe para las promesas eternas; por lo tanto, Dios envía sus juicios. Leamos Isaías 26: 9:

⁹ Con mi alma te he deseado en la noche, y en tanto que me dure el espíritu dentro de mí, madrugaré a buscarte; porque luego que hay juicios tuyos en la tierra, **los moradores del mundo aprenden justicia.**

- **Los juicios son para que Dios muestre su Santidad.**

Las naciones corruptas pecan contra el Señor; pero Él hará evidente Su gloria y santidad por medio de sus juicios, a fin de demostrar que Él es Dios. Leamos Ezequiel 28: 20-23:

²⁰ Vino a mí palabra de Jehová, diciendo:

²¹ Hijo de hombre, pon tu rostro hacia Sidón, y profetiza contra ella,

²² y dirás: Así ha dicho Jehová el Señor: He aquí yo estoy contra ti, oh Sidón, y en medio de ti seré glorificado; **y sabrán que yo soy Jehová, cuando haga en ella juicios, y en ella me santifique.**

²³ Enviaré a ella pestilencia y sangre en sus calles, y caerán muertos en medio de ella, con espada contra ella por todos lados; y sabrán que yo soy Jehová.

Estos juicios son los mismos que el Señor ejecutará durante la Tribulación; pero, antes de este terrible período, Él demostrará a todas las iglesias del mundo que Él es santo, que Su gloria no puede ser pisoteada, y que Él es el juez de toda la Tierra; esto tendrá lugar antes del Arrebatamiento; y los juicios son contra los apóstatas que van a padecer el juicio de enfermedad y muerte, pues habrá mortandad en toda la Tierra. Dios profetizó sus juicios sobre los apóstatas en Jeremías 1: 16:

¹⁶ Y a causa de toda su maldad, proferiré mis juicios **contra los que me dejaron**, e incensaron a dioses extraños, y la obra de sus manos adoraron.

La profecía fue primero para Judá, pero se aplica a la Iglesia apóstata, porque esta abandonó al Señor y su Palabra, ofreció adoración a los dioses del materialismo, a sí misma y a Satanás. La Iglesia apóstata afirmó lo que dijo Judá, que no tenía pecado y que Dios no estaba enojado con ella. Leamos Jeremías 2: 35:

³⁵ Soy inocente, de cierto su ira se apartó de mí. He aquí yo entraré en juicio contigo, porque dijiste: No he pecado.

Este versículo muestra exactamente lo que la Iglesia apóstata dice con orgullo: (a) que está en la gracia, por lo tanto, el Señor no la juzgará de ninguna manera; (b) que la ira era una característica para el Dios del Antiguo Testamento, pero el Dios del Nuevo Testamento es diferente. En consecuencia, los apóstatas atacan la inmutabilidad del Señor y sus otros atributos, no temen sus juicios y aun los niegan; y esto es una evidencia de lo siguiente: (a) los apóstatas carecen del conocimiento e iluminación del Espíritu Santo; (b) en ellos hay

ausencia de la sabiduría y la inteligencia espiritual; (c) ellos tienen falta de comprensión de los juicios de Dios.

El profeta Habacuc nos enseña cómo entendió los juicios del Señor, de los cuales tuvo temor después de recibir su respuesta cuando oró; porque Dios le enseñó al profeta no sólo sobre el castigo de Israel en esa época, sino también sobre el juicio final durante la Tribulación (Hab, caps. 1 y 2); leamos Habacuc 3: 2: “Oh Jehová, **he oído tu palabra, y temí**”. Esta es la misma declaración del autor del Salmo 119; leamos el versículo 120: “Mi carne se ha estremecido por temor de ti, / **Y de tus juicios tengo miedo**”.

En este tiempo del fin que estamos viviendo, el Señor ya ha comenzado el juicio que profetizó en el Salmo 50; leamos el versículo 22:

²² **Entended** ahora esto, los que os olvidáis de Dios,
No sea que os despedace, y no haya quien os libre.

En este versículo, el verbo hebreo para “entender” es יָדָן (*bîyn*), que es la raíz de la palabra “inteligencia” que encontramos en el Salmo 119: 104: “De tus mandamientos he adquirido inteligencia [**heb. יָדָן *bîyn***]...”. El tema del Salmo 50: 22 es el juicio, por lo que el Señor les dice a los apóstatas (los que se olvidan de Dios) que estaban obligados a entender el juicio; pero no quisieron.

1.6. El Señor es el Juez, y ya ha juzgado a las iglesias apóstatas con la Ley

El Señor ya juzgó a la Iglesia apóstata con la Ley para cortarla del Buen Olivo, en el juicio del desamparo. Si la Iglesia no está bajo la Ley, sino bajo la gracia, ¿por qué las iglesias apóstatas fueron juzgadas por la Ley? En Romanos 6: 14-15, encontramos la respuesta; leamos:

¹⁴ Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo **la ley, sino bajo la gracia**.

¹⁵ ¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera.

Este versículo confirma que la Iglesia está en la gracia y no bajo la Ley; pero la Iglesia apóstata abandonó la gracia, pues se desligó de Cristo; y por esta razón quedó automáticamente bajo la Ley. Gálatas 5: 4 dice: “**De Cristo os desligasteis**, los que por la ley

os justificáis; **de la gracia habéis caído**". La Iglesia apóstata se cayó de la gracia por las siguientes razones:

- Porque la vieja naturaleza, la Perversa⁹, que es el pecado comenzó a reinar sobre los apóstatas; y ellos la obedecieron en sus concupiscencias. Romanos 6: 12 dice: "No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedezcáis en sus concupiscencias".
- Porque los apóstatas presentaron sus miembros al pecado (la Perversa), como instrumentos de iniquidad; y no presentaron sus miembros a Dios como instrumentos de justicia; Romanos 6: 13 dice: "ni tampoco presentéis vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad, sino presentaos vosotros mismos a Dios como vivos de entre los muertos, y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia".
- Porque los apóstatas han transgredido y violado el Nuevo Pacto. En Hebreos 10: 28-29 leemos:

²⁸**El que viola la ley de Moisés, por el testimonio de dos o de tres testigos muere irremisiblemente.**

²⁹**¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia?"**.

En Hebreos 10: 28-29, Pablo muestra el proceso legal que el Señor ha establecido contra los apóstatas. El apóstol compara las obras de los apóstatas con los actos de los transgresores de la Ley; usa varios términos legales; veamos: "Violado", "la ley", "testimonio", "testigos" y "castigo". En el pasaje mencionado, hay una comparación entre dos grupos: (a) el que viola la Ley; y (b) los que pisotean al Hijo de Dios, tienen por inmunda la sangre del pacto y afrentan al Espíritu Santo. Para entender esta comparación, leamos Deuteronomio 17: 2-7:

² Cuando se hallare en medio de ti, en alguna de tus ciudades que Jehová tu Dios te da, hombre o mujer que haya hecho mal ante los ojos de Jehová tu Dios **traspasando su pacto,**

³ que hubiere ido y **servido a dioses ajenos,** y se hubiere inclinado a ellos, ya sea al sol, o a la luna, o a todo el ejército del cielo, **lo cual yo he prohibido;**

⁹ Para entender por qué usamos la expresión "la Perversa" para referirnos a la vieja naturaleza pecaminosa o al viejo hombre, véase: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). Los nombres de la Perversa; y Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). Los nombres de la Perversa. Parte 2: El misterio <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>

⁴ y te fuere dado aviso, y después que oyes **y hubieres indagado bien, la cosa pareciere de verdad cierta, que tal abominación ha sido hecha en Israel;**

⁵ entonces sacarás a tus puertas al hombre o a la mujer que hubiere hecho esta mala cosa, **sea hombre o mujer, y los apedrearás, y así morirán.**

⁶ Por dicho de dos o de tres testigos morirá el que hubiere de morir; **no morirá por el dicho de un solo testigo.**

⁷ **La mano de los testigos caerá primero sobre él para matarlo, y después la mano de todo el pueblo;** así quitarás el mal de en medio de ti.

Veamos este pasaje, que se refiere al proceso legal en el Antiguo Pacto, en relación con lo que dice el Nuevo Pacto en Hebreos 10: 28-29:

Tabla 6

El proceso legal en el Antiguo Pacto y en el Nuevo Pacto

Pacto	Crimen	Testigo	Castigo	¿Cómo y cuándo se viola el pacto?
El Pacto de la Ley (Antiguo Pacto)	Violación del pacto: idolatría, servicio a otros dioses (Dt 17: 2-3).	Dos o tres testigos (Dt 17: 6).	Muere sin misericordia ((Dt 17: 5-7).	- No guardar el primer mandamiento: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente" (Mt 22: 36-40.) - Abandonar el pacto, la Palabra de Dios (1 R 19: 10, 14; Lv 26: 14-46).
Nuevo Pacto	Violación del pacto (Heb 10: 29): - Pisotear al Hijo de Dios. - Considerar que la sangre del pacto (sangre de Cristo) es inmundicia. - Hacer afrenta al Espíritu Santo.	Tres testigos: en el cielo, son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo (1 Jn 5: 7). En la Tierra son el Espíritu Santo, el agua y la sangre (1 Jn 5: 8); en referencia a la encarnación de Cristo (1 Jn 5: 6).	Segunda muerte, dos veces muertos (Jud 1: 12). El Lago de fuego, el hervor de fuego que devorará a los adversarios (Heb 10: 27).	- No guardar el primer mandamiento. - Abandonar el primer amor, dejar a Cristo (Ap 2: 4). - No guardar la Palabra que es no amar a Dios (1 Juan 5: 1-3). - La apostasía (2 Ts 2: 3).

				• Predicar y seguir otro evangelio (Gá 1: 6-9).
--	--	--	--	---

En el siguiente capítulo vamos a estudiar, según las Escrituras, las personas que participan en el juicio y los elementos que están implicados.

CAPÍTULO 2

DIOS ES EL JUEZ Y LA LEY SU INSTRUMENTO DE JUICIO

En el juicio de Dios hay una serie de elementos que vamos a estudiar en este y el siguiente capítulo. En primer lugar, está *el escenario* el cual es toda la Tierra, pues esta le pertenece. En Éxodo 19: 5-6b dice:

⁵ Ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; **porque mía es toda la tierra.**

⁶ Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes, y gente santa.

En este versículo, el Señor está diciendo que, por encima de todos los pueblos, Él decide poner a Israel como su especial tesoro y un reino de sacerdotes y gente santa; esta fue la elección en la soberanía, el amor y el poder del Rey. Por ello, al final de Éxodo 19: 5 dice “porque mía es toda la tierra”; en el Salmo 24: 1 leemos: “De Jehová es la tierra y su plenitud; / El mundo, y los que en él habitan” (cf. Sal 89: 11; 1 Co 10: 26, 28). Dios hace como Él quiere, porque todos los pueblos le pertenecen y todas las naciones son como una gota de agua en sus manos, como dice el profeta Isaías: “He aquí que **las naciones le son como la gota de agua que cae del cubo, y como menudo polvo en las balanzas** le son estimadas...” (Is 40: 15).

Entender que el escenario de juicio es toda la Tierra es muy importante, pues todos los juicios del Señor se aplican en ella, en todos los pueblos y naciones, así Él los lleve a cabo en un solo lugar, usando a uno solo de sus siervos, o a unos pocos. Dios decreta aplicar sus juicios donde Él quiere; esto lo veremos más adelante.

Otros de los elementos del juicio de Dios son: *el Juez*, que es Él mismo, *su instrumento* que es su Palabra, la Ley, *los jueces-siervos*, *los testigos* y *las evidencias*; los dos primeros los estudiaremos en este capítulo 2; los otros los explicaremos en el capítulo 3.

2.1. El Juez: Dios

En el Antiguo Testamento se reitera que Dios es el Juez de toda la Tierra, y juzga a todos los seres humanos, pueblos y naciones. Leamos algunos versículos sobre esta verdad:

- Génesis 18: 25:

²⁵ Lejos de ti el hacer tal, que hagas morir al justo con el impío, y que sea el justo tratado como el impío; nunca tal hagas. **El Juez de toda la tierra**, ¿no ha de hacer lo que es justo?

En este versículo, se muestra a Dios como Juez que estaba a punto de ejecutar el juicio de destrucción sobre Sodoma y Gomorra.

- Jueces 11: 27:

²⁷ Así que, yo nada he pecado contra ti, mas tú haces mal conmigo peleando contra mí. **Jehová, que es el juez**, juzgue hoy entre los hijos de Israel y los hijos de Amón.

Jefté dio esta respuesta al rey de los hijos de Amón, porque este le quería hacer la guerra a Israel. Jefté sabía que Dios es el juez que actúa con justicia.

- 1 Samuel 24: 12-15:

¹² **Juzgue Jehová entre tú y yo, y vénguese de ti Jehová**; pero mi mano no será contra ti.

¹³ Como dice el proverbio de los antiguos: De los impíos saldrá la impiedad; así que mi mano no será contra ti.

¹⁴ ¿Tras quién ha salido el rey de Israel? ¿A quién persigues? ¿A un perro muerto? ¿A una pulga?

¹⁵ **Jehová, pues, será juez**, y él **juzgará entre tú y yo**. Él vea y sustente **mi causa**, y **me defienda** de tu mano.

El contexto de estos versículos es la ocasión en que David decidió no matar a Saúl en la cueva de En-gadi; David estaba seguro de que Dios era el Juez, que lo defendería y lo vengaría de Saúl. En el pasaje citado, también podemos ver la terminología judicial; por ejemplo: “juez”, “juzgará”, “defender”.

- Job 9: 15:

¹⁵Aunque fuese yo justo, no respondería; / Antes habría de **rogar a mi juez**.

Job estaba en medio de pruebas muy duras y anhelaba que Dios le respondiera, pero esto no sucedía, así que el siervo con humildad dijo que sólo podía suplicar al Señor como su Juez.

- Salmo 7: 6-11:

⁶ Levántate, oh Jehová, en tu ira;

Álzate en contra de la furia de mis angustiadores,

Y despierta en favor mío **el juicio** que mandaste.

⁷ Te rodeará congregación de pueblos,

Y sobre ella vuélvete a sentar en alto.

⁸ **Jehová juzgará** a los pueblos;

Júzgame, oh Jehová, conforme a **mi justicia**,

Y conforme a mi integridad.

⁹ Fenezca ahora la maldad de los inicuos, mas establece tú **al justo**;

Porque el **Dios justo** prueba la mente y el corazón.

¹⁰ Mi escudo está en Dios,

Que salva a los rectos de corazón.

¹¹ **Dios es juez justo**,

Y Dios está airado contra el impío todos los días.

El Salmo 7 es un lamento de David en el que le pide a Dios que juzgue a sus adversarios.

David declara que Dios es un Juez justo que juzgará a los pueblos.

- Salmo 50: 3-6:

³ Vendrá nuestro Dios, y no callará;

Fuego consumirá delante de él,

Y tempestad poderosa le rodeará.

⁴ Convocará a los cielos de arriba,

Y a la tierra, **para juzgar a su pueblo**.

⁵ Juntadme mis santos,

Los que hicieron conmigo pacto con sacrificio.

⁶ Y los cielos **declararán su justicia**,

Porque Dios es el juez.

Este salmo es profético; Asaf describe una escena judicial al final de los tiempos, antes del Arrebatamiento de la Iglesia. Los testigos son la Tierra y los Cielos (Salmo 50: 1, 6); y hay tres pueblos que son juzgados por el Señor: (a) la Iglesia santa, que en el salmo aparece

como “mis santos”, formada por los fieles que han hecho pacto con Dios; el resultado del juicio es la declaración de la justicia de este pueblo (Sal 50: 5); (b) Israel, que es nombrado con la expresión “mi pueblo” y al que Dios reprocha y le pide un sacrificio de acción de gracias. El Señor le ordena a Israel que le invoque en el día de angustia que son los siete años de la Tribulación, al final de los tiempos, porque Dios libraré al pueblo de Israel que le glorificará, debido a que se arrepentirá y reconocerá a Jesucristo como Señor y Salvador (Sal 50: 7-15); (c) el tercer grupo juzgado es la Iglesia apóstata que es llamada “el malo”, y es descrita de la siguiente manera: habla de las leyes de Dios y toma su pacto en su boca, aborrece la corrección, echa tras sus espaldas la Palabra de Dios, compone engaño, se complace con ladrones y adúlteros, y se olvida de Dios (Sal 50: 16-22); todas estas características pertenecen a los apóstatas de los últimos tiempos.

- Salmo 75: 7:

⁷ Mas **Dios es el juez;**

A este humilla, y a aquel enaltece

Asaf declara que Dios es el Juez, porque es soberano y ha establecido el decreto de mirar de lejos al altivo y humillarlo (cf. Sal 138: 6); pero al humilde, lo recibe.

- Salmo 94: 1-2:

¹Jehová, **Dios de las venganzas,**

Dios de las venganzas, muéstrate.

² Engrandécete, oh **Juez de la tierra;**

Da el pago a los soberbios.

Este salmo dice que Dios es el Juez, porque se venga de los soberbios; el salmista clama al Señor que ejecute sus juicios en la Tierra, en referencia a los siete años de la Tribulación. En el versículo 1, vemos un nombre del Señor, “Dios de las venganzas”, vinculado al juicio y a su ira.

- Isaías 33: 22:

²²Porque **Jehová es nuestro juez**, Jehová es nuestro **legislador**, Jehová es nuestro Rey; él mismo nos salvará.

Isaías declara que Dios es el Juez, además de legislador, porque le dio la Ley a Israel. El profeta también relaciona tres nombres y descripciones del Señor como Juez, Rey y Salvador.

- Jeremías 25: 29-31:

²⁹Porque he aquí que a la ciudad en la cual es invocado mi nombre yo comienzo a hacer mal; ¿y vosotros seréis **absueltos? No seréis absueltos**; porque espada traigo sobre **todos los moradores de la tierra**, dice Jehová de los ejércitos.

³⁰Tú, pues, profetizarás contra ellos todas estas palabras y les dirás: Jehová rugirá desde lo alto, y desde su morada santa dará su voz; rugirá fuertemente contra su morada; canción de lagareros cantará contra todos los moradores de la tierra.

³¹Llegará el estruendo hasta el fin de la tierra, porque **Jehová tiene juicio contra las naciones; él es el Juez de toda carne**; entregará los impíos a espada, dice Jehová.

Jeremías profetiza sobre el juicio que Dios traerá al final de los tiempos, la Tribulación; por eso el profeta dice “contra todos los moradores de la tierra” (Jer 25: 29b) y “Jehová tiene juicio contra las naciones” (Jer 25: 31). Será un juicio terrible en toda la tierra, porque Jeremías dice que Dios “es el Juez de toda carne” (Jer 25: 31).

- Daniel 7: 10, 26:

¹⁰Un río de fuego procedía y salía de delante de él; millares de millares le servían, y millones de millones asistían delante de él; **el Juez se sentó [heb. יָדָן *díyn*]**, y los libros fueron abiertos.

²⁶Pero **se sentará el Juez**, y le quitarán su dominio para que sea destruido y arruinado hasta el fin...

Este versículo se refiere a los jueces que el Señor decidió utilizar en el juicio del Gran Trono Blanco, que acontecerá antes del inicio del Reino Eterno; podemos confirmarlo en el libro de Apocalipsis, porque encontramos la misma expresión “los libros fueron abiertos” de Daniel 7: 10b; leamos Apocalipsis 20: 12: “Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; **y los libros fueron abiertos**, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; **y fueron juzgados** los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras”. Jesús juzgará con nosotros, su Iglesia santa; por eso Daniel 7: 10 dice “el Juez se sentó”.

En 1 Corintios 6: 2-3, también leemos que juzgaremos al mundo y a los ángeles: “²¿O no sabéis que **los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros**, ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas? ³ **¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles?** ¿Cuánto más las cosas de esta vida?”.

En el Nuevo Testamento dice que Dios el Padre le ha dado todo juicio al Hijo, el Señor Jesucristo; leamos Juan 5: 21-23:

²¹ Porque como el Padre levanta a los muertos, y les da vida, así también el Hijo a los que quiere da vida.

²² Porque el Padre a nadie juzga, sino que **todo el juicio dio al Hijo**,

²³ para que todos honren al Hijo como honran al Padre. El que no honra al Hijo, no honra al Padre que le envió.

Por cuanto el Padre le dio todo el juicio al Señor Jesucristo, la Palabra enseña que lo ejecutaría empezando por la casa de Dios: “¹⁷ **Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y si primero comienza por nosotros**, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios?” (1 P 4: 17). Este orden del juicio aparece desde el inicio del Apocalipsis; veamos: En el capítulo 1 el apóstol Juan narra una escena judicial que analizaremos más adelante; y se describe en detalle que el Señor Jesucristo está en medio de las iglesias que son los candeleros, y tiene a los pastores (las estrellas) en su mano para juzgarlos (Ap 1: 12-16, 20). Luego, en los capítulos 2 y 3 se describe el juicio que está conformado por cargos y sentencias. Esta escena de Apocalipsis 1 acontece antes del Arrebatamiento, por cuanto se ubica antes de los capítulos 4 y 5 donde se detalla la escena judicial del inicio de la Tribulación.

El calvinismo ha enseñado que la Iglesia no sería juzgada, porque según esta doctrina diabólica, una vez que una persona es salva es siempre salva por la eternidad, aunque viva en pecado; por lo tanto, no existe la apostasía. Pero esto es contrario a las Escrituras, pues estas enseñan que muchos apostatarían de la fe, abandonando la Palabra de Dios y yéndose tras las fábulas (2 Tim 4: 3-4).

la Biblia enseña que, en el tiempo de fin, habría una Iglesia apóstata, infiel la cual es el objeto del juicio del Señor del que habla 1 Pedro 4: 17 y se describe en detalle en los

capítulos 1, 2 y 3 de Apocalipsis. La sentencia sobre la Iglesia apóstata es la perdición en el Infierno, porque a este lugar irán los que perezcan en el juicio de enfermedad y muerte, y los que no perezcan en este juicio serán dejados atrás el día del Arrebatamiento y no tendrán oportunidad de arrepentirse en la Tribulación¹⁰. Veamos cómo la Biblia afirma el juicio y la perdición para los apóstatas:

Tabla 1

Comparación entre la Iglesia santa y la Iglesia apóstata

Iglesia santa: No recibe juicio de perdición. Ella será arrebatada	Los apóstatas (Iglesia apóstata): Ellos recibirán los juicios antes del Arrebatamiento y durante la Tribulación para ir al Infierno.
Para la Iglesia santa no hay ninguna condenación, porque está en Cristo Jesús (permanece en Cristo) (Ro 8: 1); está dentro del ministerio de justificación y abundará en gloria (2 Co 3: 9). Se mantiene humilde; no apostató de la fe bíblica ni de la Palabra, no la corrompió, no negó al Señor Jesucristo, porque se mantuvo fiel a la Palabra de la paciencia (Ap 3: 10).	Para los apóstatas habrá condenación (gr. κατάκριμα <i>katakrima</i>), porque no están en Cristo Jesús, se apartaron del evangelio (abandonaron al Señor). Volvieron a quedar bajo el ministerio de condenación (gr. κατάκρισις <i>katakrisis</i>) (2 Co 3: 9). Se envanecieron y cayeron en la condenación (gr. κρίμα <i>krima</i>) del diablo (1 Tim 3: 6). Se dedicaron a hacer pactos (juramentos por el Cielo y por la Tierra) con dinero y cosas materiales y cayeron en condenación (gr. ὑπόκρισις <i>hupokrisis</i>) (Stg 5: 12). Por avaricia, hicieron mercadería de las almas con palabras fingidas y por eso su condenación (gr. κρίμα <i>krima</i>) no se tarda (2 P 2: 3). Convirtieron en libertinaje la gracia de Dios y negaron al Padre y al Señor Jesucristo, por ello fueron destinados para condenación (gr. κρίμα <i>krima</i>) (Jud 1: 4), porque el Señor los conoció en su presciencia desde antes de la fundación del mundo. El término griego κρίμα (<i>krima</i>) que se reitera en los versículos se define como juicio, con un enfoque de resultado.
La Iglesia santa no recibirá ningún juicio de condenación, porque está en Cristo y persevera en Él, está cubierta por la única ofrenda hecha una vez para siempre por el Señor Jesucristo, con su cuerpo y con su sangre, pues Él entró al Lugar Santísimo una vez para siempre, obteniendo eterna redención	Los apóstatas pisotearon el único sacrificio, la única ofrenda hecha una vez para siempre, al Hijo de Dios y tuvieron por inmunda su sangre (Heb 10: 26-29). En el libro de Hebreos dice que, cuando el nacido de nuevo peca voluntariamente, ya no queda más sacrificio por los pecados, porque este fue hecho una sola vez para siempre, una sola ofrenda; no se puede hacer otra ofrenda. Los apóstatas eran creyentes, pero recayeron y es imposible que se renueven para arrepentimiento, pues sería necesario que Cristo fuera crucificado nuevamente y expuesto a vituperio (Heb 6: 6). Tuvieron

¹⁰ Para conocer las razones de por qué los apóstatas no tienen oportunidad de arrepentirse en la Tribulación, ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. [Berea Films Barranquilla]. (2020, Julio 19). ¿YA LO SABÍAS? - El Juicio para los que apostatan de la fe (La apostasía) [Video]. YouTube. <https://youtu.be/2i5bjZRHlao>

(Heb 9: 11-12, 14, 25-26; 10: 10, 12, 14).	oportunidad de arrepentirse cuando Dios los exhortó en muchas ocasiones, a través de sus profetas, para que abandonaran sus pecados; fueron invitados a las Bodas del Cordero en una cuenta regresiva de 50 días entre finales de 2020 e inicios del 2021, como cumplimiento de profecías como la parábola de la gran cena y la parábola de las bodas (Lc 14: 15-24; Mt 22: 1-14). Dios les dio tiempo para arrepentirse de sus fornicaciones, pero no quisieron; por el contrario, rechazaron todo (Ap 2: 21); por esto, el Señor ya ejecutó sobre los apóstatas el juicio de la ceguera y el juicio del desamparo sobre ellos, los vomitó de su boca (Ap 3: 16).
La Iglesia santa permanece dentro del Nuevo Pacto, de la gracia, dentro del evangelio eterno. Son benditos, pues atesoran las promesas, la principal que es la de la descendencia santa multiplicada eternamente, pues Hebreos 6: 14 dice “te bendeciré y te multiplicaré” y esta promesa es inmutable (Heb 6: 17-18), es firme ancla del alma que penetra hasta dentro del velo (Heb 6: 19).	Los apóstatas se cayeron de la gracia (Gá 5: 4) por pervertir el evangelio y extender la inmundicia (Gá 1: 7-10), por seguir un evangelio diferente (Gá 1: 6); por ello son malditos, anatemas. Al caerse de la gracia, los apóstatas quedaron bajo la Ley y por ello, todas las maldiciones de esta cayeron sobre ellos y los perseguirán, los alcanzarán (Dt 28: 15). Cuando el Señor les llama malditos (Gá 1: 8-9) está invocando sobre ellos todas las maldiciones: Son malditos en la ciudad, malditos en el campo (malditos en todo lugar), su casa es maldita, su descendencia es maldita, su trabajo está bajo maldición, sus ministerios e iglesias están bajo maldición, son malditos al entrar y al salir (Dt 28: 16-19). Estas maldiciones se traducen en juicio de destrucción, de condenación, de mortandad por haber dejado al Señor (Dt 28: 20); este es el juicio que aparece en Apocalipsis 2: 22-23 sobre Jezabel y sus hijos, que son los apóstatas.
La Iglesia santa anda conforme al Espíritu (Ro 8: 1; Gá 5: 25).	Los apóstatas andan conforme a la carne, la Perversa, la cual reina en ellos y en sus iglesias inmundas; viven según la carne, piensan y se ocupan en las cosas de la carne (cf. Ro 8: 5-8); siguen los designios de la carne, la Perversa, sus deseos y anhelos y por ello los apóstatas son enemigos de Dios y no lo agradan (Ro 8: 7-8). ¿Cuáles son los hechos que prueban que la Iglesia apóstata tiene las características mencionadas? La evidencia son sus predicaciones, enseñanzas y canciones centradas en esta Tierra, en lo corruptible, en este mundo, en la vanidad de sus mentes y de sus corazones, en el YO, en la gloria de hombres, la vanagloria. La consecuencia de esto es la muerte física, espiritual y eterna (Ro 8: 6, 13).
La Iglesia santa permaneció como rama en la vid, Cristo, porque lo amó guardando su Palabra; por eso llevó y lleva mucho fruto (Jn 15: 2); y es amada por Cristo, por Dios Padre y el Espíritu Santo.	Como los apóstatas no quisieron llevar fruto, por causa de su elección de esta Tierra, fueron quitados por el Señor (juicio del desamparo). El Señor cortó de la vid a los apóstatas (Jn 15: 2); no permanecieron en ella, por lo cual no llevaron fruto (Jn 15: 4-5) y el Señor los echó fuera (juicio del desamparo, Jn 15: 6). El Señor advirtió que el hacha estaba puesta a la raíz de los árboles y todo árbol que no da buen fruto es cortado y echado al fuego (Mt 3: 10; Lc 3: 9); los apóstatas no dieron buen fruto, porque

	predicaron y predicán muerte; por ello, ya fueron cortados y serán echados en el fuego, les espera el fuego del Infierno (Jn 15: 5-6).
La Iglesia santa es templo del Espíritu Santo (1 Co 3: 16), morada de Dios, templo santo y casa espiritual (1 P 2: 5; Ef 2: 21-22).	Los apóstatas destruyeron el templo del Espíritu Santo con sus abominaciones, su amor a los ídolos del dinero, el materialismo, la vanagloria, la familia sanguínea pecadora (1 Co 3: 17). Por ello, Dios los destruirá; esta es la sentencia de juicio.
La Iglesia santa tiene candelero (Ap 1 : 20).	A los apóstatas les fue quitado el candelero, porque no se quisieron arrepentir, abandonaron al Esposo, a Cristo, lo dejaron (Ap 2: 4-5).
La Iglesia santa ha seguido y sigue a Cristo, el camino, la verdad y la vida, porque le fue revelado el CAMINO a la Nueva Jerusalén, la casa del Padre (Jn 14: 1-4).	Los apóstatas dejaron el CAMINO recto, se extraviaron al seguir el CAMINO de Balaam, pues amaron el premio de su maldad (2 P 2: 15): el dinero, la gloria de hombres, la terrenalidad, los bienes de este mundo, el siglo malo, la sabiduría humana, la psicología (Todas estas cosas pertenecen al siglo malo). Siguieron el CAMINO de Caín, porque aborrecieron a sus hermanos, predicándoles un evangelio corrompido, haciéndolos doble hijo del Infierno; no amaron la Palabra, por tanto, no amaron al Señor (1 Jn 5: 2-3). Se lanzaron por lucro en el error de Balaam (Jud 1: 11). Estos apóstatas se congregan en iglesias que se llaman “EL CAMINO de Balaam, de Caín, EL CAMINO de perdición, de condenación; EL CAMINO al Infierno”.
La Iglesia santa ha bebido de la lluvia de la Palabra que el Señor le ha dado, y ha producido hierba provechosa; ha sido labrada y recibe la bendición de Dios que es eterna (Heb 6: 7).	Los apóstatas han producido espinos y abrojos, por ello han sido reprobados y maldecidos con la Ley bajo la cual quedaron; y su fin es ser quemados en el Infierno, el Lago de Fuego (Heb 6: 8), porque cayeron en la horrenda expectación de JUICIO y de hervor de fuego que los devorará, porque son adversarios y enemigos de Dios (Heb 10: 27).

Hay un calendario profético establecido por el Padre, revelado en las Escrituras, donde se precisa cuándo iniciaría el juicio sobre la Iglesia apóstata y está en marcha, porque estamos en el tiempo del fin, en el día del Señor que inicia en Apocalipsis capítulo 1 (Ap 1: 10), con el juicio de la Iglesia; se están cumpliendo, además, los capítulos 2 y 3 de Apocalipsis. Veamos el segundo elemento del debido proceso legal que el Señor estableció:

2.2. El instrumento de juicio: La Ley. La Palabra de Dios

Para juzgar a los seres humanos, Dios usa sus leyes, preceptos, estatutos y mandamientos, los cuales no comenzaron con el Pacto de la Ley, sino desde el mismo momento que el Señor

creó al hombre. En el ítem sobre las leyes en el Pacto Mosaico veremos por qué el Señor lo instituyó.

Antes de la Ley del Pacto Mosaico (Pacto de la Ley), los mandamientos-leyes se dieron dentro de los pactos a través de lo que el Señor iba enunciando, ordenando y estableciendo para que los hombres obedecieran. Traspasar los pactos implicaba violar las leyes divinas. Cuando Adán pecó, traspasó el Pacto Edénico, violó sus leyes (Os 8: 1; Is 24: 5); Israel traspasó el Pacto de la Ley y por ende los mandamientos de Dios (Os 8: 1; Dn 9: 11; Dt 17: 2; Jos 23: 16).

Una evidencia de que las leyes estaban desde antes del Pacto Mosaico son los términos usados al respecto; veamos algunos en la siguiente tabla:

Tabla 2

Términos hebreos para designar la ley antes del Pacto Mosaico

Término en Hebreo	Versículo
מִשְׁמֶרֶת (<i>mishmereth</i>): precepto	Génesis 26: 5: por cuanto oyó Abraham mi voz, y guardó mi precepto , mis mandamientos , mis estatutos y mis leyes .
מִצְוָה (<i>mitsvâh</i>): mandamientos	
חֻקָּה (<i>chûqqâh</i>): estatutos	
תּוֹרָה (<i>tôrâh</i>): leyes	
צִוָּה (<i>tsâvâh</i>): mandar, ordenar	Génesis 2: 16-17: ¹⁶ Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer; ¹⁷ mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás.
	Génesis 7: 5: E hizo Noé conforme a todo lo que le mandó Jehová. (Cf. Gn 7: 9).
אָמַר (<i>'âmar</i>): decir, mandar, declarar, enunciar.	Génesis 1: 3: Y dijo Dios: Sea la luz; y fue la luz. (Cf. 2 Co 4: 6).
בָּרַךְ (<i>bârak</i>): bendecir	Génesis 1: 22: Y Dios los bendijo , diciendo: Fructificad y multiplicaos, y llenad las aguas en los mares, y multiplíquense las aves en la tierra.

	Génesis 1: 28: Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.
--	---

Como se observa en la tabla anterior, antes de la Ley dada al pueblo de Israel por intermedio de Moisés, Dios ya había dado leyes; esto se corrobora en Génesis 26: 5 donde aparecen cuatro términos hebreos que luego son usados en todas las Escrituras en el marco de la Ley mosaica: מִשְׁמֶרֶת (*mishmereth*) que significa “precepto”, מִצְוָה (*mitsvâh*) traducido como “mandamientos”, חֻקָּה (*chûqqâh*) cuyo sentido es “estatutos” y תּוֹרָה (*tôrâh*) referido a las leyes.

Las leyes de Dios también se manifiestan a través de los verbos “mandar” (heb. צָוָה *tsâvâh*), “bendecir” (heb. בָּרַךְ *bârak*) y “decir” (heb. אָמַר *âmar*); este último se remite también a los decretos del Señor, en especial, cuando hizo la creación (Génesis 1: 3, 6, 9, 11, 14, 20, 22, 24, 26, 28, 29); en cuanto a “bendecir”, aparece con el término “decir” (heb. אָמַר *âmar*) como en Génesis 1: 22, 28. Plantear que este verbo manifiesta leyes se sustenta en que lo que Dios dice es un decreto que se cumple, como se afirma en el Salmo 33: 9:

⁹ Porque él **dijo** [heb. אָמַר *âmar*], y **fue hecho** [heb. הָיָה *hâyâh*];
Él **mandó** [heb. צָוָה *tsâvâh*], y **existió** [heb. אָמַד *âmad*].

Otra prueba de que el verbo “decir” implica la ley o mandamiento, cuando se trata del Señor, se encuentra 2 Corintios 4: 6; leamos:

⁶ Porque Dios, que **mandó** [gr. ἔπω *epō*] que de las tinieblas resplandeciese la luz, es el que resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo.

En este versículo, Pablo usa el verbo griego ἔπω (*epō*) que significa “mandar, decir, hablar”, y se remite a Génesis 1: 3 el cual afirma que Dios habló el decreto de separación de la luz y las tinieblas. Nótese que el apóstol utiliza el verbo “mandar” refiriéndose a dicho evento de enunciación del Señor.

En Números 23: 19-20, se reitera que lo dicho por Dios se cumple, se ejecuta; leamos:

¹⁹ Dios no es hombre, para que mienta,
Ni hijo de hombre para que se arrepienta.
Él dijo [heb. אָמַר 'amar], ¿y no hará [heb. עָשָׂה 'ásâh]?
Habló [heb. דִּבֶּר dābar], ¿y no lo ejecutará?

²⁰ He aquí, he recibido orden de bendecir [heb. בָּרַךְ bārak];
Él dio bendición [heb. בָּרַךְ bārak], y no podré revocarla [heb. שׁוּב shûb].

En este pasaje, vemos tres términos referidos a las leyes o mandamientos del Señor: “decir”, “hablar” y “bendecir”; nótese que Balaam dijo que no podía revocar la orden del Señor quien dijo, habló, enunció y bendijo al pueblo de Israel.

Uno de los argumentos en contra de la afirmación según la cual el Señor instituyó leyes, antes del Pacto Mosaico, es lo que dice Pablo en Romanos 7: 7-8; leamos:

⁷ ¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. **Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás.**

⁸ Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; **porque sin la ley el pecado está muerto.**

En el ítem correspondiente a las leyes del Pacto Mosaico estudiaremos este tema a profundidad. Por el momento, es importante que comprendamos lo que el apóstol dijo en este capítulo 7 de Romanos, pues no podemos afirmar que antes de dicho pacto no había pecado, pues la Biblia enseña claramente que con Adán el pecado entró al mundo (Ro 5: 12-19); y por causa de esto Dios aplicó sus juicios, como los descritos en el marco del Pacto Adámico (Gn cap. 3) y el juicio del Diluvio (Gn caps. 6-7). Dios juzga con base en su Palabra, sus leyes, sus mandamientos y sus atributos contra los cuales pecan los seres humanos.

Veamos a continuación las leyes-mandamientos en cada uno de los ocho pactos; analizaremos los términos usados para referirse a estas:

2.2.1. Las leyes en el Pacto Edénico

2.2.1.1. La Ley del espíritu de Vida.

La ley principal del Pacto Edénico es *la Ley del Espíritu de vida*, pues la vida se manifestó en todo lo que Dios creó. Jesús es el Autor de la Vida (gr. ἀρχηγός ζωής, *archēgos zōē*: “El autor de la vida”) (Hch 3: 15); y Dios tiene este atributo, pues la Biblia lo nombra como “el Padre

viviente” (Jn 6: 57)¹¹. El Espíritu Santo, quien es vida, se movía sobre la faz del abismo y el Señor Jesucristo estaba pronunciando la Palabra de vida para crearlo todo: “Y dijo Dios” (Gn 1: 3, 6, 9, 11, 14, 20, 22, 24, 26, 28). En Génesis 1 se manifestó una explosión de vida que se evidencia en los términos “produzca” y “seres vivientes”; no había muerte, pues el Señor sopló aliento de vida en Adán (Gn 2: 7); y este no había pecado.

La ley central del Pacto Edénico es *la Ley del Espíritu de vida*, por cuanto no había muerte, todo estaba lleno de vida eterna, la creación fue una explosión de vida, el Espíritu Santo se movía sobre la Tierra (sobre las faz de las aguas: Gn 1: 2b), Cristo, el Verbo de Dios, la Palabra (gr. λόγος, *logos*) pronunciaba los decretos poderosos y el amor del Padre lo llenaba todo.

Dios el Padre instituyó esta *Ley del Espíritu de vida* en el Pacto Edénico y se manifestó en varias leyes-mandamientos de vida, de bendición, de gloria. El pecado de Adán introdujo *la ley de la muerte*; sin embargo, la obra redentora de Cristo puso en acción *la Ley del Espíritu de vida* que nos librera de *la ley del pecado y de la muerte* (Ro 8: 2). Estudiaremos *la Ley del Espíritu de vida* cuando veamos el Nuevo Pacto. Ahora vamos a analizar varias leyes de vida, bendición y gloria, manifestadas en esta ley del poder de la vida de Dios dada como un regalo maravilloso para los hombres:

2.2.1.2. Leyes del Universo (del Cielo): Génesis 1: 3-8. Job 38, Hebreos 11: 3.

Cuando el Señor creó los Cielos y la Tierra, instituyó sus leyes; la Tierra tenía *la ley de la expansión*¹² la cual actuaría conforme se extendiera la descendencia viva, santa y eterna; en Isaías 42: 5 dice: “... el que **extiende** la tierra y sus productos...”. En hebreo la palabra “extiende” es רָקַע (*râqa'*) que significa “extender, expandir, ensanchar, estirar”; luego, le sigue la expresión que la Reina Valera 1960 traduce como “y sus productos”, pero la palabra hebrea es תַּאֲצִיץ (*tse'êtsâ*) que también significa “niños, descendencia”; y por el contexto

¹¹ Para profundizar sobre este atributo ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *El Reino Eterno. Descendencia, Tierra y Gobierno*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

¹² Para comprender *la Ley de la expansión* que tenía la Tierra antes del pecado de Adán, ver el capítulo 10 “La nueva creación: Cielos Nuevos y Tierra Nueva”, en el libro: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *El Reino Eterno: Descendencia, Tierra y Gobierno*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

que está después, la traducción adecuada debe ser “el que extiende la tierra y la descendencia; el que da aliento al pueblo que mora sobre ella y espíritu a los que por ella andan”.

En este versículo de Isaías, se confirma la relación entre la Tierra y la descendencia, la cual fue diseñada por Dios para ser santa, pura, multiplicada eternamente a fin de poblar la Tierra que se extendería, ensancharía, conforme se multiplicara la descendencia. Esto solo es posible para el Dios omnipotente quien hizo pactos para garantizar el cumplimiento de esta promesa poderosa. Pero Adán pecó y *la ley del pecado y de la muerte* trunció el cumplimiento de este plan de Dios, pero no lo anuló, porque los propósitos de Dios nadie ni nada los invalida o destruye. Leamos Jeremías 31: 35-36:

³⁵ Así ha dicho Jehová, que da el sol para luz del día, **las leyes de la luna y de las estrellas** para luz de la noche, que parte el mar, y braman sus ondas; Jehová de los ejércitos es su nombre:

³⁶ Si faltaren **estas leyes** delante de mí, dice Jehová, también **la descendencia** de Israel faltará para no ser nación delante de mí **eternamente**.

Es impactante cómo el Señor vinculó las leyes del Universo con *la ley de la descendencia*, porque el Universo debía ensancharse con la multiplicación de la descendencia eternamente y para siempre. Esta relación se confirma en este pasaje de Jeremías 31: 35-36; y se reitera en Jeremías 31: 37:

³⁷ Así ha dicho Jehová: **Si los cielos arriba se pueden medir, y explorarse abajo los fundamentos de la tierra**, también yo desecharé toda **la descendencia** de Israel por todo lo que hicieron, dice Jehová.

En Jeremías 33: 25-26 se vuelve a confirmar la relación entre las *leyes del Universo* y la *ley de la descendencia eterna* dadas en el marco del Pacto Edénico, que también es un pacto con la creación:

²⁵ Así ha dicho Jehová: Si no permanece **mi pacto con el día y la noche**, si yo no he puesto **las leyes del cielo y la tierra**,

²⁶ también **desecharé la descendencia de Jacob**, y de David mi siervo, **para no tomar de su descendencia** quien sea señor sobre **la posteridad de Abraham, de Isaac y de Jacob**. Porque haré volver sus cautivos, y tendré de ellos misericordia.

2.2.1.3. Leyes de la Tierra y el mar: Génesis 1: 9-20.

Las *leyes de la Tierra* se manifiestan en cómo el Señor la creó, puso decretos en ella y estableció las estaciones; leamos el Salmo 74: 16-17:

¹⁶ Tuyo es el día, tuya también es la noche;

Tú **estableciste** la luna y el sol.

¹⁷ Tú **fijaste** todos los términos de la tierra;

El verano y el invierno tú los formaste.

El Señor le puso decreto al mar; leamos Job 38: 8-11:

⁸ ¿Quién **encerró** con puertas el mar,

Cuando se derramaba saliéndose de su seno,

⁹ Cuando puse yo nubes por vestidura suya,

Y por su faja oscuridad,

¹⁰ Y establecí sobre él **mi decreto**,

Le puse puertas y cerrojo,

¹¹ Y dije: Hasta aquí llegarás, y no pasarás adelante,

Y ahí parará el orgullo de tus olas?

En hebreo, la palabra traducida como “decreto”, en el versículo 10, es *chôq* (*chôq*) que también significa “mandamiento, estatuto”.

2.2.1.4. Leyes para los seres vivos (en el marco del Pacto Edénico, Pacto con la creación).

Estas leyes manifiestan *la Ley del Espíritu de vida*; leamos Génesis 1: 20-25:

²⁰ **Dijo Dios: Produzcan** [heb. *שָׂרָץ* *shârats*: producir abundantemente] las aguas **seres vivientes**, y aves que vuelen sobre la tierra, en la abierta expansión de los cielos.

²¹ Y creó Dios los grandes monstruos marinos, y todo **ser viviente que se mueve**, que las aguas **produjeron** según su género, y toda ave alada según su especie. Y vio Dios que era bueno.

²² Y Dios los bendijo, diciendo: **Fructificad** [heb. *פָּרָה* *pârâh*] y **multiplícaos** [heb. *רָבָה* *râbâh*], y **llenad las aguas** en los mares, y **multiplíquense** [heb. *רָבָה* *râbâh*] las aves en la tierra.

²³ Y fue la tarde y la mañana el día quinto.

²⁴ Luego dijo Dios: **Producez** [heb. *יָצָא* *yâtsâ*] la tierra **seres vivientes** según su género, bestias y serpientes y animales de la tierra según su especie. Y fue así.

²⁵ E hizo Dios animales de la tierra según su género, y ganado según su género, y todo animal que se arrastra sobre la tierra según su especie. Y vio Dios que era bueno.

En este pasaje, la ley como decreto y estatuto divino se manifiesta en los términos “dijo Dios”, “Dios los bendijo, diciendo”, “luego dijo Dios”; y *la Ley del Espíritu de vida* se

evidencia en los términos “produzcan, ser viviente, se mueve, produjeron, fructificad y multiplicaos, llenad, multiplíquense, produzca”.

2.2.1.5. Ley-mandamiento de fructificación y multiplicación (*ley de la descendencia*).

Esta *ley de la descendencia* se manifestó cuando Dios bendijo al hombre y a la mujer en el matrimonio; leamos Génesis 1: 27-28:

²⁷Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.

²⁸Y los bendijo Dios, y les dijo: **Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra**, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.

La ley de la descendencia puede verse en los mandamientos “fructificad” y “multiplicaos” de Génesis 1.28a: “Dios los bendijo, y les dijo: **Fructificad y multiplicaos**, y llenad la tierra”. Esta descendencia debía ser santa, multiplicada por la eternidad, porque cuando Dios creó al hombre y a la mujer, el pecado y la muerte no habían entrado en la Tierra¹³.

2.2.1.6. Ley-mandamiento de la posesión de la Tierra (*ley de la herencia de la tierra relacionada con la ley de la descendencia*).

La ley de la posesión de la tierra se expresa cuando Dios dijo “**llenad** la tierra” (Gn 1: 28b); esto se relaciona con *la ley de la expansión*. Adán era santo y eterno, pues él no había pecado y la muerte aún no había entrado en la creación; por lo tanto, cuando el Señor le dijo “llenad la tierra” es evidente que la Tierra debía tener la capacidad para que fuera llenada por la descendencia santa y eterna que daría Adán con la mujer. Por lo tanto, la Tierra se debía expandir tal como dice Isaías 42: 5.

2.2.1.7. Ley-mandamiento del gobierno sobre la Tierra (*ley del gobierno*).

La ley descendencia y la ley de la posesión de la Tierra se relacionan con esta *ley de la herencia de la Tierra o ley del gobierno*, la cual se expresa en el mandato “... y **sojuzgadla** [la Tierra], y **señoread** en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que

¹³ Satanás, Lucero, el hijo de la mañana (Is 14: 12), ya había pecado cuando Dios creó al hombre. Sin embargo, el pecado y la muerte aún no habían entrado en la creación, porque estos entraron por Adán (Ro 5: 12).

se mueven sobre la tierra” (Gn 1: 28b). El término hebreo para “sojuzgad” es כָּבַשׁ (*kâbash*) que significa también “someter”; y para “señoread” es רָדָה (*râdâh*) que significa “ejercer dominio, reinar, gobernar”¹⁴.

A las tres leyes anteriores les antecede el mandato de bendición; leamos Génesis 1: 28:

²⁸ **Y los bendijo Dios**, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.

2.2.1.8. Ley del sacerdocio (forma parte del gobierno).

La ley del sacerdocio se relaciona con el huerto que era una especie de santuario¹⁵, y Adán cumplía funciones sacerdotales, pues el Señor le dio el mandato de guardar el huerto y labrarlo. Leamos Génesis 2: 15:

¹⁵ Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo **labrara** y lo **guardase**.

2.2.1.9. Ley-mandamiento de comer del árbol de la vida.

La ley de comer del árbol de la vida se relaciona con *la ley de la descendencia* que mencionamos anteriormente y *la ley de la adoración* que veremos más adelante. Leamos Génesis 2: 9 y 16:

⁹ Y Jehová Dios hizo nacer de la tierra todo árbol delicioso a la vista, y bueno para comer; **también el árbol de vida en medio del huerto...**

¹⁶ Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: **De todo árbol del huerto podrás comer...**

El Señor le dijo a Adán que podía comer libremente de todos los árboles, incluyendo el árbol de la vida; recordemos que la serpiente le dijo a la mujer “¿Conque Dios os ha dicho: **No comáis de todo árbol del huerto?** (Gn 3: 1b); esto es contrario a lo que Dios dijo, pues el

¹⁴ Para profundizar en este tema, ver el capítulo 9 “Gobierno Eterno: Reinado y Sacerdocio” del libro Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *El Reino Eterno. Descendencia, Tierra y Gobierno*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

¹⁵ Para ampliar este tema ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. [Berea Films Barranquilla]. (2020, Diciembre 6). ¿YA LO SABÍAS? - Ser Columna En El Templo De Dios (Promesas eternas) [Video]. YouTube. <https://youtu.be/anLfj4do-mg>

mandato fue “**de todo árbol del huerto** podrás comer...”; el diablo invirtió el mandato, diciendo “no comáis de todo árbol del huerto”.

Comer del árbol de la vida no le iba a dar eternidad a Adán, porque él ya era eterno e inmortal, pues no había muerte en la creación; podemos interpretar el significado de comer del árbol de la vida como si Dios le estuviera diciendo a Adán: “dame una descendencia viva, santa, eterna, una genealogía viva para que me adore eternamente”; era una confirmación del mandato “fructificad y multiplicaos”. Pero Adán pecó al escuchar a su mujer y lo que dio fue una genealogía de muerte, **un árbol** genealógico lleno de una descendencia con pecado y muerte. Esto podemos confirmarlo en el libro de la descendencia de Adán (“el libro de las generaciones de Adán”. Gn 5: 1), en Génesis 5, donde todas las generaciones están marcadas por la expresión “y murió”, excepto Enoc (Gn 5: 24).

2.2.1.10. Ley de la elección.

La ley de la elección se manifiesta implícitamente, porque Dios dio al ser humano libre albedrío, lo cual se demuestra en que estaba el árbol del bien y del mal, el cual Adán libremente eligió a pesar del mandamiento de la prohibición de no comer su fruto. El Señor no hizo al hombre como un autómatas; ya el pecado existía porque en Lucero, el hijo de la mañana, se halló maldad (Ez 28: 15; Is 14: 12). Era necesario que el ser humano fuera probado en la obediencia hacia Dios.

2.2.1.11. Ley-mandamiento del matrimonio.

En Génesis 1: 28 leímos “Y los bendijo Dios, y les dijo...”, lo cual corresponde a la escena del matrimonio, cuya ley divina fue pronunciada a través del ser humano. *La ley del matrimonio* se expresa en la unión en una sola carne entre el hombre y la mujer para darle a Dios una descendencia pura y santa (Mal 2: 15). Leamos Génesis 2: 22-24:

²² Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre.

²³ Dijo entonces Adán: **Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne**; esta será llamada Varona, porque del varón fue tomada.

²⁴ **Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.**

2.2.1.12. Ley de la adoración.

Todas las leyes anteriores implican alabanza y adoración que debía dar el hombre, lo cual se demuestra en las expresiones “y vio Dios que era bueno” (Gn 1: 4, 10b, 12b, 18b, 21b), y “bueno en gran manera”, después que el Señor creó al hombre y terminó la creación (Gn 1: 31). *La ley de la adoración* a Dios también se refleja en el cántico de Adán, cuando recibió como esposa a la mujer; pero el Señor instituyó una *ley especial de adoración* que encontramos en Génesis 2: 2-3:

²Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y **reposó** el día séptimo de toda la obra que hizo.

³Y **bendijo** Dios al día séptimo, y lo **santificó**, porque en él **reposó** de toda la obra que había hecho en la creación.

En el versículo 2, dice que Dios completó la creación y descansó el día séptimo. Un significado del verbo "descansar" (heb. שָׁבַת *shâbath*) es "celebrar". El séptimo día en que Dios reposó, después de completar la creación, fue el sábado (Gn 2: 2), porque Él comenzó la creación el primer día (Gn 1: 5, 8) y la terminó el sexto día, cuando creó al hombre y a la mujer (Gn 1: 27-31). El Señor otorgó el día séptimo, el sábado, como día de reposo (heb. שָׁבַת *shâbath*) al pueblo de Israel, desde cuando salió de Egipto, en el evento del maná que cayó del Cielo (Éx 16: 23; 20: 8-11); este pueblo debía santificar el séptimo día, manifiesto en la adoración a Dios. Luego, como parte de la Ley de Moisés (Éx 31: 13),¹⁶ que vino después de la dispensación de la promesa, el día de reposo fue dado como señal entre Dios y el pueblo de Israel.

Cuando Jesús resucitó de entre los muertos, el día de alabanza para la Iglesia fue el primero de la semana, porque el Señor resucitó en domingo; de la misma manera que la creación comenzó en domingo, el primer día. La resurrección de Cristo fue el comienzo de un nuevo

¹⁶ Guardar el día de reposo (sábado como último día de la semana) le fue dado a Israel como señal (Ez 20: 12-13); pero la Biblia enseña que el Jesús es Señor del día de reposo (Mt 12: 8; Mr 2: 28; Lc 6: 5); Cristo resucitó un domingo, el primer día de la semana y la Iglesia primitiva se reunía a adorar este día (Mr 16: 2, 9; Lc 24: 1; Jn 20: 1, 19, Hch 20: 7). La Iglesia está bajo la gracia, no bajo la Ley; por lo tanto, están equivocados los que dicen que la Iglesia debe guardar el sábado. Para nosotros, no solamente el domingo, sino todos los días son de adoración a Dios, le adoramos con la santidad, guardando y poniendo por obra su Palabra; con anhelar con todo el corazón la venida de Cristo, ir a la Nueva Jerusalén; anhelar sus promesas eternas; le adoramos con la obediencia; le adoramos con cánticos de la Palabra.

tiempo marcado por la vida-vida, pues Él es el único hombre que se ha levantado entre los muertos para nunca más morir, por ello es el primogénito de entre los muertos, nuestra primicia que garantiza nuestra resurrección y glorificación (Ro 6: 9; Heb 7: 16; 1 Co 15: 20; Ap 1: 5). La resurrección de Jesús también implicó una nueva vida para todos los que se arrepienten y lo reciben en su corazón. Por estas razones, desde sus inicios, la Iglesia se reunió el primer día de la semana, el domingo, para celebrar el poderoso evento de la resurrección de Cristo, el inicio de un nuevo tiempo, la nueva vida y la victoria sobre la muerte. ¡Aleluya!

En el versículo 3 de Génesis 2, encontramos el verbo “bendecir” (heb. בָּרַךְ *bârak*), cuyo significado también se asocia con la adoración, como aparece en el libro de los Salmos (“**Bendice** [heb. בָּרַךְ *bârak*], alma mía, a Jehová...”, Salmo 103: 1; 104: 1). En Génesis 2: 3 también hallamos el verbo “santificar” (heb. קָדַשׁ *qâdash*), el cual es evidente que no se remite a la purificación, por cuanto en aquel tiempo no había pecado en la creación; los significados de este término “santificar” son “dedicar, consagrar, proclamar”. Estas significaciones pueden verse en Mateo 6: 9 cuando dice: “... Padre nuestro que estás en los cielos, **santificado** sea tu nombre” (cf. Lc 11: 2); esta expresión “santificado sea tu nombre” significa: “que tu nombre, Señor, sea adorado y alabado” y “que todos alaben y adoren tu nombre, Dios”. Esto ocurrirá en el Reino Eterno.

¿Qué ocurrió con *la ley de la adoración*? La Perversa naturaleza de pecado ha hecho que la adoren y también a Satanás durante 6.000 años. Solamente los siervos y siervas de Dios han alabado de corazón al Señor, lo cual se evidencia en el Antiguo y el Nuevo Testamentos. No obstante, hay una realidad terrible y es que el pecado, la Perversa, y la muerte están dentro de nuestros cuerpos y batallan contra nuestra alma para impedir que todo nuestro ser alabe al Rey de reyes y Señor de señores (Ro 7: 17-25; 1 P 2: 11; Gá 5: 16-17). Es cierto que cuando nos arrepentimos y recibimos a Cristo como nuestro Señor y Salvador, tenemos libertad para adorar a Dios, mediante el Espíritu Santo; sin embargo, el Padre ha dispuesto un día en que se manifieste plenamente *la ley de la adoración* en seres humanos sin pecado y sin muerte; este día es la venida de Jesús por su Iglesia, en la cual los muertos en Cristo

resucitarán y lo primero que harán será cantar, adorar, alabar a Dios, al Rey, al soberano Señor, al Todopoderoso. Por ello, Isaías 26: 19 dice:

¹⁹Tus muertos vivirán; sus cadáveres resucitarán. **¡Despertad y cantad, moradores del polvo!** porque tu rocío es cual rocío de hortalizas, y la tierra dará sus muertos.

Los resucitados y glorificados llenos de vida-vida, adorarán a Dios, lo alabarán en sus cuerpos sin pecado y sin muerte. ¡Aleluya! El Padre está buscando adoradores en Espíritu y en verdad, porque tales adoradores es necesario que le adoren (Jn 4: 23-24); y ese día señalado, que está muy cerca, saldrán estos adoradores los cuales le darán a Dios una descendencia viva, santa, sin pecado y sin muerte, para que sean ríos interminables de adoradores para siempre, de generación en generación. ¡Aleluya! Nosotros, los que estamos respirando, también tendremos parte en esta enorme bendición, porque seremos transformados, glorificados, después de la venida de los gloriosos; nuestro cuerpo mortal será inmortal, incorruptible, de poder, de gloria (1 Co 15: 32-43), del cual brotará *la ley de la adoración* a plenitud; nos uniremos a los resucitados que traerá Cristo, en un cántico de adoración poderoso, para subir en el Arrebatamiento, a la Nueva Jerusalén. Cantaremos: ⁵⁴...Sorbida es la muerte en victoria. ⁵⁵¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde, oh sepulcro, tu victoria?" (1 Co 15: 54-55).

2.2.1.13. Ley de la obediencia.

Otra ley-mandamiento que forma parte del Pacto Edénico es *la ley de la obediencia*, cuyo propósito era que el hombre se mantuviera dentro de *la Ley del Espíritu de vida*. *La ley de la obediencia* consistía en comer de todo árbol del huerto y no comer del árbol del bien y del mal; leamos Génesis 2: 16-17:

¹⁶Y **mandó** Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer;

¹⁷mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás.

En este versículo, el término para “mandó” en hebreo es *tsâvâh* (צו) que significa también “prohibir”.

Veamos a continuación un resumen de las leyes del Pacto Edénico, las cuales violó Adán cuando pecó:

Tabla 3

Las leyes del Pacto Edénico

Leyes	Versículos	Violación a causa del pecado
<i>Leyes del Universo: Cielos y Tierra</i>	Génesis 1: 2-19; Jeremías 31: 35-37; 33: 25; Proverbios 8: 29; Salmo 104: 9	Adán violó estas leyes porque su pecado contaminó toda la creación. Debido a esto, la tierra fue sometida a esclavitud de corrupción y vanidad, porque Dios puso a Adán en la tierra para señorear (gobierno) (Ro 8: 20-22). A causa del pecado de Adán, toda la creación entró en dolor, enfermedad, pecado y muerte.
<i>Ley de los seres vivos</i>	Génesis 1: 20-25	Adán también violó esta ley, porque la muerte entró a estos.
<i>Ley de la descendencia: fructificación y multiplicación</i>	Génesis 1: 28	Adán violó esta ley, porque su pecado entró a todos los hombres (Ro 5: 12; 1 Co 15: 21), su descendencia, la cual nació con el pecado y la muerte (Gn cap. 5); no hubo fructificación en santidad ni vida eterna, como lo planeó Dios (Mal 2: 15); y en lugar de multiplicarse la descendencia santa, se multiplicó el pecado, la Perversa, en toda la humanidad (Gn 6: 1, 5).
<i>Ley de la posesión de la Tierra</i>	Génesis 1: 28	Adán también violó esta ley, porque la Tierra fue maldita por su causa (Gn 3: 17; Is 24: 4-6).
<i>Ley del gobierno y el sacerdocio</i>	Génesis 1: 28; 2: 15	Adán violó esta ley, porque el gobierno lo tomó la Perversa, la vieja naturaleza de pecado quien empezó a reinar a través del hombre; también Satanás se convirtió en el príncipe de este mundo (Jn 12: 31; 14: 30). Adán les entregó el gobierno a la Perversa y a Satanás.
<i>Ley de comer del árbol de la vida</i>	Génesis 2: 16	Adán desobedeció esta ley al no comer y preferir el árbol del bien y del mal. La humanidad nunca pudo comer, perdió este derecho; pero el Señor ha prometido que la Iglesia santa comerá del árbol de la vida (Ap 2: 7). Desde Adán, se cerró la entrada al Paraíso (Gn 3: 24), pero el postrer Adán, Cristo, abrió la puerta, ¡aleluya!
<i>Ley-Prohibición de comer del árbol del bien y del mal: Ley de la obediencia (cf. la santidad, veracidad del Señor)</i>	Génesis 2: 17	Adán violó esta ley y a través de él toda la humanidad ha comido de la sabiduría de este siglo malo (1 Co 2: 13; 2 Co 1: 12), sabiduría diabólica (Stg 3: 15), rechazando la sabiduría de Dios.
<i>Ley del pecado y de la muerte: por causa de la desobediencia</i>	Génesis 2: 17	Dios le dio esta ley a Adán (Gn 2: 17), pero él desobedeció y <i>la ley del pecado y de la muerte</i> entró en la creación y toda la humanidad quedó bajo esta.

<i>Ley del matrimonio: bendición, mandamiento de la unidad en una sola carne</i>	Génesis 1: 28; Génesis 2: 23-24	Adán violó esta ley, porque contaminó el matrimonio con el pecado; el Señor unió al hombre y a la mujer en una sola carne, porque quería una descendencia santa para Él (Mal 2: 15); pero esto no ocurrió.
<i>Ley de la adoración: día de reposo, día de adoración (fue santificado)</i>	Génesis 2: 1-3 (cf. Éx 16: 23, 25, 29; 20: 8)	Adán violó esta ley al no guardar el día que Dios fijó después de completar la creación, el cual fue el día séptimo (Gn 2: 2), porque el Señor comenzó la creación el primer día y la terminó en el sexto, cuando creó al hombre y a la mujer (Gn 1: 27-31; 5 :1-2). Dios le otorgó a Israel el día séptimo como día de reposo (heb. שַׁבָּת <i>shâbath</i>), como parte de la Ley de Moisés. Cuando Jesús resucitó de entre los muertos, el día de alabanza para la Iglesia fue el primer día de la semana, porque el Señor resucitó en domingo y es el comienzo de una nueva vida para todos los que lo reciben en su corazón; de la misma manera que la creación comenzó en domingo, el primer día. Adán violó esta ley, porque no se mantuvo en el reposo del Señor; a través de él toda la humanidad empezó a adorar a las criaturas antes que al Creador (Ro 1: 21-25).

2.2.2. Las leyes en el Pacto Adámico

Las leyes del Pacto Edénico fueron violadas debido al pecado de Adán. La mujer violó *la ley de la obediencia* y *la ley-prohibición de comer del árbol del bien y del mal*. El pecado de la mujer primero fue tergiversar la Palabra de Dios; le quitó la contundencia y la precisión. El Señor dijo que EL DÍA que Adán comiera del árbol prohibido, CIERTAMENTE moriría. La mujer afirmó que el Señor había dicho que no comiera para que no murieran; eliminó la precisión temporal “el día” y la consecuencia certera, “ciertamente morirás” que en hebreo aparece con la repetición de la palabra מוֹת מוֹת (*mûth mûth*), como una forma intensiva que señala el juicio ineludible. Viendo esto, Satanás comenzó su mentira imitando la expresión de Dios, con la intención de engañar; por ejemplo, el Señor dijo: “De todo árbol del huerto podéis comer...”; pero la serpiente cambió la orden, enunciando lo contrario; su intención era decir: “Dios dijo: No puedes comer de todos los árboles del jardín”. Dios le ordenó a Adán que comiera de todo árbol, excepto del árbol del bien y del mal; sin embargo, Satanás le dijo a la mujer que Dios había dicho que no comiera de todo árbol; podemos ver aquí la inversión del mandamiento y la estrategia de usar palabras similares a las que enunció Dios.

Eva aceptó las mentiras de Satanás y desobedeció. La vieja naturaleza, la Perversa fue engendrada en Eva. Génesis 3: 6 dice:

⁶Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer [**deseos de la carne**], y que era agradable a los ojos [**deseos de los ojos**], y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría [**vanagloria de la vida**]...

Aquí se describen las obras de la carne, de la naturaleza de pecado, pues 1 Juan 2: 16 dice:

¹⁶Porque todo lo que hay en el mundo, **los deseos de la carne, los deseos de los ojos, y la vanagloria de la vida**, no proviene del Padre, sino del mundo

Es de resaltar que Génesis 3: 6 se centra en la codicia (heb. *חַמָּד* *châmad*: codicia, deseo, querer, complacer, desear, complacerse), que es una obra de la carne. El pecado de Eva¹⁷ muestra la concupiscencia, que es otro nombre para la vieja naturaleza. La palabra “concupiscencia” en griego es *ἐπιθυμία* (*epithumia*) y se refiere a todas los anhelos y deseos terrenales y corruptibles (la fornicación con las cosas terrenales y mundanas: envidia, codicia, glorias ministeriales, poderes políticos, etc.; fornicación espiritual: idolatría; fornicación sexual: impureza). Santiago 1: 14-15 dice:

¹⁴sino que cada uno es tentado, cuando de su propia **concupiscencia** es atraído y seducido.

¹⁵Entonces la concupiscencia, después que ha concebido, **da a luz el pecado**; y el pecado, siendo consumado, **da a luz la muerte**.

Después del pecado de Adán, encontramos otra manifestación de la naturaleza de pecado (la Perversa) y es en el homicidio, cuando Caín mató a su hermano Abel. Génesis 4: 5-6 dice:

⁵pero no miró con agrado a Caín y a la ofrenda suya. Y se ensañó Caín en gran manera, y decayó su semblante.

⁶Entonces Jehová dijo a Caín: ¿Por qué te has ensañado, y por qué ha decaído tu semblante?

Vimos que Caín tuvo ira, enojo, envidia, celos, obras de la carne, de la naturaleza de pecado, de la Perversa y esta lo condujo al homicidio. Las leyes del Pacto Edénico y Adámico fueron la base para que Dios ejecutara el juicio del Diluvio. Veamos las leyes:

¹⁷ La primera que pecó en Edén fue la mujer; pero sabemos que como Adán era la cabeza del pacto, solo cuando este pecó la muerte entró a la creación (Ro 5:12; 1 Co 15: 21-22).

2.2.2.1. Ley de la maldición.

La ley de la maldición no solo se aplicó sobre la Tierra, sino también sobre todo lo que en ella hay. En el Pacto Adámico, todas las promesas eternas que el Señor le dio a Adán quedaron bajo esta ley de la maldición; estas promesas son: la descendencia santa, la Tierra y el gobierno; leamos Génesis 3: 17:

¹⁷Y al hombre dijo: Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del árbol de que te mandé diciendo: No comerás de él; **maldita será la tierra por tu causa**; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida.

2.2.2.2. La Ley del pecado y de la muerte.

Desde la desobediencia de Adán, el pecado entró al mundo (Ro 5: 12), por lo cual. *la ley del pecado y de la muerte* (Ro 5: 12), por lo cual, *la ley del pecado y de la muerte* también entraron a la creación. El apóstol Pablo se refiere a esta, cuando habla de la ley en los miembros que lo lleva cautivo al pecado (Ro 7: 23), sin embargo, el apóstol dice que Cristo nos liberó de *la ley del pecado y de la muerte* (Ro 8: 2). En este punto es importante recordar que desde que el hombre desobedeció, entró el pecado en el mundo (Ro 5: 12) y la definición de pecado es “infracción de la ley” (1 Jn 3: 4).

Es importante diferenciar entre la promulgación de la Ley en el Pacto Mosaico y antes de este; los mandamientos de Dios siempre han existido, porque es su Palabra que es eterna y Él es santo; no podemos decir que antes de la Ley como dispensación no existían las leyes divinas, porque si no hubieran existido, Dios no hubiera podido juzgar a Adán cuando pecó (ya demostramos que Dios le dio mandamientos que Adán violó con su desobediencia). Si las leyes de Dios no hubieran existido antes del Pacto Mosaico, Dios tampoco hubiera podido juzgar a toda la humanidad en el Diluvio. Dios es Juez justo y su justicia es perfecta.

La ley de la maldición que el Señor promulgó en Génesis 3 es muy importante, porque uno de los objetivos era causar consciencia de pecado en Adán y Eva; las preguntas que les hace el Señor tenían este fin.

La ley del pecado y de la muerte contiene todas las leyes del Antiguo Testamento en relación con las maldiciones y el pecado. *La ley del pecado y de la muerte* se **manifestó** en Edén

cuando el hombre pecó; dentro del Pacto Adámico, el Señor pronunció leyes-sentencias (Gn cap. 3). El Señor aplicó esta *ley del pecado y de la muerte* a través de **maldiciones, prohibiciones y sentencias de dolor y muerte**.

La misericordia de Dios es tan grande, que ha dispuesto un día en que *la Ley del Espíritu de vida* se manifieste; esto ocurrirá con los resucitados, los gloriosos. La Iglesia santa resucitada introducirá *la Ley del Espíritu de vida* a la Tierra, cuando el Señor los traiga con Él. La Tierra fue contaminada con la sangre derramada desde Abel, pues fue producto de un homicidio, y este derramamiento de sangre ha ido en aumento; la Tierra se llenó de muerte con los muertos que han sido sepultados. Pero el día está cerca (1 Corintios 15: 54-55), cuando lo moradores del polvo se levanten con *la Ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús*; la Tierra literalmente experimentará el poder de esta ley, el poder de la vida eterna, de la vida-vida. ¡Aleluya! Por ello, la Biblia usa términos relacionados con la venida de los Gloriosos con Cristo y la glorificación de los que estemos vivos para el Arrebatamiento, como “libertad gloriosa” (Ro 8: 21), “la gloria que ha de manifestarse” (Ro 8: 18).

2.2.2.3. Ley de la maldición sobre la serpiente.

La ley de la maldición sobre la serpiente implica la sentencia de juicio sobre Satanás, al igual que su derrota. Leamos Génesis 3: 14:

¹⁴Y Jehová Dios dijo a la serpiente: Por cuanto esto hiciste, **maldita** serás entre todas las bestias y entre todos los animales del campo; sobre tu pecho andarás, y polvo comerás todos los días de tu vida.

2.2.2.4. Ley-sentencia de dolores.

La ley-sentencia de dolores manifiesta la maldición sobre la descendencia, la cual, en lugar de multiplicarse en santidad por la eternidad como Dios quería, se multiplicó en pecado, por lo que todos los seres humanos comenzaron a nacer con la naturaleza de pecado, con la Perversa. Por ello, dice el Señor que multiplicará los dolores en las preñeces. Leamos Génesis 3: 16:

¹⁶A la mujer dijo: **Multiplicaré** en gran manera los **dolores en tus preñeces**; con **dolor** darás a luz los hijos...

Los dolores relacionados con el pecado también recaen sobre el trabajo y son producto de *la ley de la maldición*; leamos Génesis 3: 17b: “con **dolor** comerás de ella [la Tierra] todos los días de tu vida...”.

2.2.2.5. Ley del trabajo duro.

La ley del trabajo duro se opone a la del gobierno en bendición que el Señor le había dado a Adán cuando lo puso en el huerto, en Edén. Génesis 3: 19 dice:

¹⁹ **Con el sudor de tu rostro comerás el pan** hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás.

2.2.2.6. Ley-sentencia de muerte.

La ley-sentencia de muerte fue enunciada como advertencia desde el Pacto Edénico, pues el Señor dio mandamientos para obediencia a fin de que Adán no muriera; leamos Génesis 2: 16-17:

¹⁶ Y Jehová Dios **mandó** [heb. צִוָּה *tsâvâh*] al [heb. עַל 'al : sobre] hombre, **diciendo** [heb. אָמַר '*âmar*] De todo árbol del huerto podrás comer;

¹⁷ mas del árbol de la ciencia del bien y del mal **no comerás**; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás.

El verbo en hebreo que señala el mandamiento es צִוָּה (*tsâvâh*) que significa “mandar, ordenar”; en el versículo 16, el énfasis en el mandamiento se observa en que después se usa el verbo “decir”, en hebreo אָמַר (*'âmar*). Si el Señor hubiera querido indicar el significado de “comunicar” y no “mandar”, hubiera dejado solo este último verbo.

En el marco del pecado, la sentencia de muerte se encuentra pronunciada y aplicada en Génesis 3: 19:

¹⁹ Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; **pues polvo eres, y al polvo volverás.**

La ley de la muerte, por causa del pecado, la encontramos en el Pacto Adámico; leamos 1 Corintios 15: 56: “... ya que el aguijón de la muerte es el pecado, **y el poder del pecado, la ley**”. ¿Qué significa que el poder del pecado sea la ley? Pablo dice en Romanos 7: 5:

⁵ Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas que eran por **la ley** obraban en nuestros miembros llevando **fruto para muerte.**

El apóstol se refiere a la Ley de Moisés, pero podemos aplicar este versículo a Génesis 3, por cuanto allí vemos el fruto para muerte por causa del pecado, y el mismo Pablo dice en Romanos 5: 12 que el pecado entró por un hombre y con esto, la muerte (cf. 1 Co 15: 21). El apóstol agrega en Romanos 7: 7:

⁷ ¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero **yo no conocí el pecado sino por la ley...**

En este versículo, Pablo pasa a referirse a la Ley de Moisés y, de hecho, menciona más adelante el mandamiento “no codiciarás”. Pero insistimos en que este versículo 7 de Romanos 7 se sigue aplicando a lo que pasó en Génesis 3, porque el Señor dio el mandamiento en Génesis 2, como parte del Pacto Edénico.

Adán conocía este mandamiento, por tanto, sabía las consecuencias de la desobediencia; así pues, él era completamente responsable y por ello, el Señor pudo aplicar su juicio con las leyes-sentencias que estamos viendo, las cuales se resumen en *la ley del pecado y de la muerte*. Sigamos viendo las leyes-sentencias que pronunció el Señor en Génesis 3:

2.2.2.7. Ley de la prohibición de la sabiduría humana, diabólica.

La ley de la prohibición de la sabiduría humana está implicada en el mandato de no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. El término hebreo para “ciencia” en la Reina Valera 1960 es תַּעַר (*da'ath*) que significa “conocimiento”. Las leyes son conocimiento y sabiduría de Dios (Dt 4: 6; Job 12: 13, 16), por tanto, cuando Adán pecó, desechó el conocimiento y la sabiduría de Dios (Ro 1: 21; 12: 1-2; 1 Co 1: 21; Pr 3: 7; 26: 12), no tuvo temor del Señor y no se apartó del mal (Pr 9: 10; Job 28: 28), sino que lo acogió cuando su mujer lo incitó al pecado.

La relación entre la sabiduría y la prohibición de comer del árbol del bien y el mal se evidencia cuando la mujer desobedeció, y pecó en su corazón al ver este árbol codiciable para alcanzar la sabiduría; en Génesis 3: 6 dice:

⁶ Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, **y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría**; y tomó de su fruto, y comió; y dio también a su marido, el cual comió así como ella.

En este versículo, el término hebreo para “sabiduría” es שָׂכַל (*śâkal*) que también significa “ser entendido, inteligente y sabio”.

2.2.2.8. Ley de la prohibición de comer del árbol de la vida.

La ley de la prohibición de comer del árbol de la vida la encontramos en Génesis 3: 22; leamos:

²²Y dijo Jehová Dios: He aquí el hombre es como uno de nosotros, sabiendo el bien y el mal; ahora, pues, que **NO [heb. יָאָה *pên*: no, para que no] alargue su mano, y tome también del árbol de la vida, y coma, y viva para siempre.**

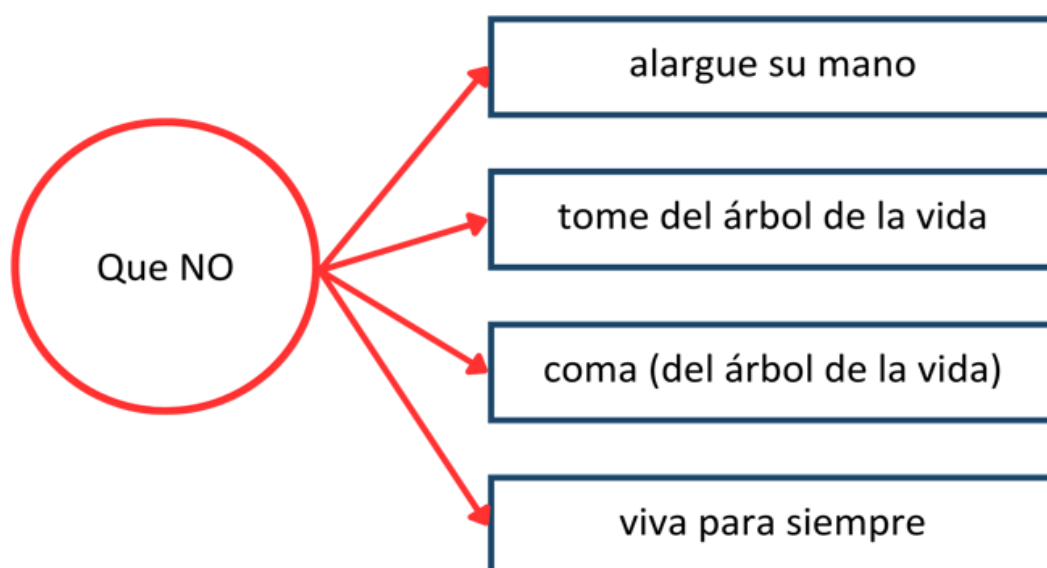
Tradicionalmente, los teólogos han interpretado que el Señor le dijo al hombre que no comiera del árbol de la vida, porque si lo hacía después de haber pecado, entonces sería eternamente pecador y no tendría ninguna oportunidad de redención. Pero esta interpretación tiene dos problemas:

- (a) Plantea que Adán no fue hecho con vida eterna y que necesitaría comer del árbol de la vida para ser eterno. Otros teólogos dicen que Adán necesitaría comer del árbol de la vida para retener la eternidad. Pero esto no es así, porque Adán sí fue creado eterno, pues no había pecado ni muerte y estos dos hechos se oponen claramente a la eternidad de vida.
- (b) Plantea que el árbol de la vida le proporcionaría al Adán pecador una temporalidad eterna de pecado. Y esto es imposible, porque el mismo nombre “árbol de la vida” está señalando eternidad de vida, no de pecado y muerte.

En Génesis 3: 22 hay una prohibición que en la versión Reina Valera aparece con la expresión “que no”, la cual es יָאָה (*pên*) en hebreo; este término también señala “eliminación”; los significados son “quitar propiamente; que . . . no” (Strong, 1990, como se citó en Meyers, 2020). Dicho término “no” encabeza las cuatro sentencias como prohibiciones, como se aprecia en la figura 1:

Figura 1

Juicio sobre Adán a causa del pecado.



A causa del pecado, Dios dijo: (a) que el hombre no alargue su mano; (b) que el hombre no tome del árbol de la vida; (c) que el hombre no coma del árbol de la vida, y (d) que el hombre no viva para siempre (pérdida de la vida eterna)¹⁸. El ser humano fue privado de la bendición (mandato-concesión-autorización-permiso-libre acceso-) y del derecho de comer del árbol de la vida.

La prohibición “que no coma” (Gn 3: 22) contrasta con la bendición (mandato-concesión) de comer del árbol de la vida, lo cual se señala con la reiteración dos veces del verbo “comer” (heb. אָכַל אָכַל *âkal 'âkal*: “come, come”) en Génesis 2: 16b: “... Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás **comer** [heb. אָכַל *âkal 'âkal* אָכַל]; en la versión RVR60 no aparece la repetición de la palabra hebrea *âkal*, sin embargo esta indica la formulación del mandamiento de vida relacionado con *la ley de la descendencia*. Leamos Génesis 2: 9:

¹⁸ La prohibición de vivir para siempre significa que el hombre sólo puede tener vida eterna por medio de Cristo; y que la bendición de comer del árbol de la vida es sólo para el hombre santo, sin pecado ni muerte; por ello, comer del árbol de la vida es la primera promesa que el Señor da en los mensajes a las iglesias en Apocalipsis capítulos 2 y 3 (Ap 2: 7); la Iglesia tendrá esta promesa cuando sea glorificada.

⁹Y Jehová Dios hizo nacer de la tierra todo árbol delicioso a la vista, y bueno para comer; **también el árbol de vida en medio del huerto...**

Dios ha determinado que el hombre pueda comer del árbol de la vida por primera vez, a través de la obra redentora de Cristo, cuando la Iglesia santa sea glorificada en el día del Arrebatamiento; por ello, esta promesa es la primera que el Señor le hace en el mensaje de Apocalipsis 2: 7:

⁷El que tiene oído, oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias. **Al que venciere, le daré a comer del árbol de la vida, el cual está en medio del paraíso de Dios.**

2.2.2.9. Ley de la expulsión del Paraíso, de destitución de la gloria (expatriación), del sacerdocio.

La ley de la expulsión del Paraíso se manifestó en Génesis 3: 23-24:

²³ **Y lo sacó** Jehová del huerto de Edén, para que labrase la tierra de que fue tomado.

²⁴ **Echó**, pues, fuera al hombre, y puso al oriente del huerto de Edén querubines, y una espada encendida que se revolvía por todos lados, para guardar el camino del árbol de la vida.

En Génesis 3: 23, el verbo “sacar” en hebreo es שָׁלַח (*shâlach*) que significa también “despedir fuera, desechar lejos, abandonar”; este evento fue muy triste, porque implicó que Adán fue echado del sacerdocio y del santuario donde debía ejercerlo. Este mismo juicio hizo el Señor con Israel (Mt 23: 38), después de haberle advertido que lo echaría del sacerdocio, por causa de haber desechado el conocimiento y haberse olvidado de la Ley de su Dios (Os 4: 6). El Señor le dio este mismo castigo a la Iglesia apóstata, pues la echó del sacerdocio cuando ejecutó sobre ella el juicio del desamparo, ya que le había dicho “quitaré tu candelero de su lugar” (Ap 2: 5) y “te vomitaré de mi boca” (Ap 3: 16).

La ley de la expulsión del Paraíso y destitución de la gloria y el sacerdocio (expatriación) también se evidencia cuando dice en Génesis 3: 24 “Echó, pues, fuera al hombre”. El verbo en hebreo para “echar” es גָּרַשׁ (*gârash*) y significa “expulsar de **una posesión**, especialmente para **expatriar** y **divorciarse**; **expulsar**, **repudiar**”. En su primera venida, después de su partida al Cielo, el Señor Jesús le dio carta de divorcio a Israel, cuando la Iglesia nació; y en este final de los tiempos que estamos viviendo, Dios también cortó a la Iglesia apóstata en el juicio del desamparo. Ahora bien, Él expatrió a Israel al echarlo de la

tierra prometida, pero le dio la esperanza de ser injertado en el Buen Olivo (Ro 11: 23, 26); mientras que la Iglesia apóstata no tiene oportunidad de arrepentimiento, ya ha sido cortada y sobre ella pesa la segunda muerte.

2.2.2.10. Ley de la ofrenda.

La ley de la ofrenda se relaciona con el sacrificio por el pecado y con *la ley de la adoración a Dios*. En Génesis 4 encontramos una escena que es la ofrenda de Abel y de Caín; leamos Génesis 4: 3-5:

³Y aconteció andando el tiempo, que Caín trajo del fruto de la tierra una ofrenda a Jehová.

⁴Y Abel trajo también de los primogénitos de sus ovejas, de lo más gordo de ellas. Y miró Jehová con agrado a Abel y a su ofrenda;

⁵pero no miró con agrado a Caín y a la ofrenda suya.

Esta ofrenda tenía dos objetivos: (a) presentarse delante de Dios para ser acepto; y (b) para darle adoración. En esta escena de Génesis 4: 3-5, aparecen dos clases de ofrenda que luego encontramos en la Ley Mosaica: la ofrenda vegetal (el fruto de la tierra) llevada por Caín la cual no fue primicia de los frutos (Éx 23: 19); y la ofrenda animal (los primogénitos de las ovejas) (Nm 18: 17) llevada por Abel. El centro de la ofrenda era el oferente, porque dice la Palabra que el Señor miró con agrado a Abel, pero no a Caín.

El antecedente de este evento que muestra *la ley de la ofrenda*, cuyo centro es el corazón, lo encontramos cuando el Señor cubrió de pieles a Adán y a Eva después que pecaron, lo cual rememora los pecados que eran cubiertos por un año bajo la Ley Mosaica.

2.2.2.11. Ley del homicidio.

Como afirmamos anteriormente, la existencia del pecado implica la presencia de las leyes de Dios, por cuanto, como leímos en 1 Juan 3: 4, el pecado es infracción de la Ley. La primera vez que aparece la palabra “pecado” (heb. חַטָּאָה *chattâ’âh*) es en Génesis 4: 7, en el evento de la confrontación del Señor hacia Caín, porque este se enojó al no ser acepto delante de Dios cuando dio su ofrenda; leamos:

⁷Si bien hicieres, ¿no serás enaltecido? y si no hicieres bien, el pecado está a la puerta; con todo esto, a ti será su deseo, y tú te enseñorearás de él.

En este versículo 7 de Génesis 4, el Señor dice:

(a) Caín no tenía un corazón limpio, por lo que no hacía el bien; y por ello no fue acepto delante de Dios ni tampoco su ofrenda.

(b) Al no hacer el bien, el pecado (la naturaleza pecaminosa, la Perversa) estuvo presto para manifestarse (a la puerta).

(c) Caín quería pecar, y los deseos del pecado (la Perversa), eran para Caín, debido a su disposición para pecar.

(d) El Señor le dio la posibilidad al hombre de enseñorearse sobre el pecado, de no dejar que lo dominara la Perversa.

En Génesis 4: 7, se evidencia que los seres humanos sabían lo que era el pecado y conocían la manera de presentarse delante del Señor, pues debían hacer ofrenda.

Es interesante notar que, cuando el Señor dice "... el pecado está a la puerta", se estaba refiriendo a lo que acontecería después, y es el asesinato. La carne, la Perversa, dominó a Caín cuando se puso iracundo al no ser acepto delante de Dios; lo siguió dominando cuando veía a Abel con odio, envidia y celos; esto es literalmente "el pecado a la puerta" (es decir, la Perversa lista para poner su deseo). El pecado tomó el corazón de Caín y él no quiso enseñorearse de este.

El Señor le preguntó a Caín por su hermano, pero el objetivo era guiarlo a que reconociera su pecado; sin embargo, Caín siguió con más altivez y soberbia; la Perversa lo dominaba. Es de notar que el Señor pronunció sentencia sobre Caín y le aplicó *la ley de la maldición* en Génesis 4: 11:

¹¹ Ahora, pues, **maldito seas tú de la tierra**, que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano.

Después de esto, se perfila *la ley del homicidio* que luego encontramos en el Pacto Noético; según esta ley, el Señor demanda la vida del hombre de mano del varón, pues el que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada (Gn 9: 5-6).

El Señor le dijo a Caín que la sangre de su hermano Abel clamaba desde la tierra (Gn 4: 10).

Al parecer, ya estaba presente *la ley del homicidio*, pues Caín le dijo a Dios en Génesis 4: 14-15:

¹⁴ He aquí me echas hoy de la tierra, y de tu presencia me esconderé, y seré errante y extranjero en la tierra; y **sucedará que cualquiera que me hallare, me matará.**

¹⁵ Y le respondió Jehová: Ciertamente cualquiera que matare a Caín, siete veces será castigado. Entonces Jehová puso señal en Caín, para que no lo matase cualquiera que le hallara.

El Señor habla de castigo (Gn 4: 15b) y Caín afirmó que cualquiera que lo hallara lo mataría, así que la causa por la que dijo esto fue *la ley del homicidio* (cf. Gn 9: 5-6).

Un ejemplo claro de la aplicación de las leyes-mandamientos de Dios, en las generaciones desde Adán, es la sentencia que se reitera en Génesis 5 “y murió”, la cual fue un recordis de la ley dada a Adán antes de que pecara: “ciertamente morirás” (Gn 2: 17). Veamos un resumen de las leyes en el Pacto Adámico:

Tabla 4

Las leyes del Pacto Adámico

Ley	Versículos
<i>Ley de la obediencia:</i> Su violación es el pecado contra la santidad y la veracidad de Dios, Eva consideró a Dios mentiroso; más tarde, Adán hizo lo mismo, porque obedeció a su mujer.	Génesis 3: 1-17
<i>Ley de la maldición de la serpiente:</i> Para la derrota de Satanás.	Génesis 3: 14 (cf. Ap 12: 9; 20: 2, 10)
<i>Ley de la maldición de la descendencia:</i> los dolores del parto.	Génesis 3: 16
<i>Ley de la maldición de la Tierra:</i> A causa del pecado de Adán, la Tierra quedó sujeta a la corrupción y la vanidad, a lo efímero.	Génesis 3: 17
<i>Ley de la maldición del trabajo:</i> El dolor al hacer cualquier tipo de trabajo, pues la Tierra estaría en contra de los hombres, quienes trabajarían en vano (cf. Is 65.23).	Génesis 3: 17b, 18; 19a
<i>Ley del pecado y de la muerte:</i> Con Adán, el pecado y la muerte entraron en la creación y en toda su descendencia, en toda la humanidad (Ro 5: 12; 1 Co 15: 21).	Génesis 3: 19 (Gn cap. 5)

<i>Ley de la expulsión-expatriación del Paraíso:</i> A causa del pecado, Dios expulsó a Adán y Eva del Paraíso; esto significó la pérdida de la gloria de Dios; la humanidad se vio privada de la gloria de Dios (Ro 3: 23).	Génesis 3: 23 (cf. Dt 28: 63-64)
<i>Ley-prohibición de comer del árbol de la vida:</i> A causa de su pecado, Adán y Eva fueron privados de la vida eterna y de tener descendencia viva, sin pecado y sin muerte; por eso Dios les prohibió comer del árbol de la vida. La Iglesia santa, resucitada y glorificada, será la primera en comer del árbol de la vida y en darle a Dios un linaje bendito, sin pecado y sin muerte.	Génesis 3: 22-23
<i>Ley de la ofrenda:</i> La ofrenda animal (el primogénito) y la ofrenda vegetal, presentadas a Dios desde el corazón. Abel ofreció uno de los primogénitos de su rebaño. Caín presentó los frutos de la tierra.	Génesis 4: 3-4 (cf. Éx 13: 2; 22: 29; 34: 19; Lv 27: 26)
<i>La ley de la recompensa/retribución:</i> La ofrenda de Abel fue vista con buenos ojos por Dios. Por el contrario, Él rechazó la ofrenda de Caín y, debido al rostro abatido de este, el Señor le dio una advertencia sobre el pecado que estaba a la puerta, es decir, las obras de la Perversa naturaleza pecaminosa.	Génesis 4: 7
<i>Ley de la elección:</i> Cuando Adán fue creado, Dios le dio libre albedrío; tenía la capacidad de elección.	Génesis 4: 7 (pecado: Perversa vieja naturaleza)
<i>Ley sobre homicidio:</i> Esta ley se relaciona con la maldición, el exilio, la dispersión y la errancia.	Génesis 4: 10-14 (Gn 9: 4-6)
<i>Ley de la venganza:</i> Esta ley está implícita en la respuesta de Caín a Dios de que quien lo encontrara lo mataría, porque Caín había asesinado a su hermano Abel.	Génesis 4: 14-15
<i>La ley del matrimonio: violada por Caín y Lamec:</i> Esta ley fue violada por Caín, porque decidió tomar esposa sin tener en cuenta la voluntad de Dios. Lamec también violó la ley del matrimonio entre un hombre y una mujer, porque Lamec tomó dos mujeres.	Génesis 4: 17, 19

2.2.3. Las leyes en el Pacto Noético

Además de las leyes de los pactos anteriores, Dios enuncia otras en el Pacto con Noé, después del juicio global del Diluvio en el cual el Señor destruyó todas las obras de la Perversa naturaleza de los seres humanos que a medida que se multiplicaban, también multiplicaban la maldad (Gn 6: 1, 5); veamos estas leyes:

(a) *La ley-prohibición de comer sangre*: Aparece en Génesis 9: 4, leamos: “Pero carne con su vida, que es su sangre, no comeréis”. Esta ley se relaciona con la idolatría en Ezequiel 33: 25, leamos:

²⁵ Por tanto, diles: Así ha dicho Jehová el Señor: ¿Comeréis con sangre, y a vuestros ídolos alzaréis vuestros ojos, y derramaréis sangre, y poseeréis vosotros la tierra?

(b) *La ley del homicidio*: Está incluida en el Pacto Adámico, en relación con la sangre que se describe en Génesis 9: 5-6:

⁵ Porque ciertamente demandaré la sangre de vuestras vidas; de mano de todo animal la demandaré, y de mano del hombre; de mano del varón su hermano demandaré la vida del hombre.

⁶ **El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada**; porque a imagen de Dios es hecho el hombre.

Estas leyes se mantuvieron hasta el Nuevo Pacto (Hch 15: 20, 29) y se manifiestan no solamente por la muerte física, sino también por acciones como aborrecer al hermano (los hijos de Dios) en la Iglesia, porque Jesús dijo que enojarse contra éste es lo mismo que matarlo (Mt 5: 21-22). *La ley del homicidio* también se manifiesta a través de la muerte espiritual de los hijos de Dios, cuando reciben la predicación de los hombres que distorsionan las Escrituras; los apóstatas matan a las personas que habían recibido a Jesús, llevándolas a abandonar el Evangelio eterno, la Palabra de Dios y la verdadera fe fundada en las Escrituras (1 Jn 2: 3-5, 8-11); por ello, la sentencia de *la ley del homicidio* se aplica sobre dichos apóstatas, con la muerte física (juicio de enfermedad y muerte) y muerte eterna (segunda muerte).

Después del Diluvio, Dios juzgó a la humanidad en la torre de Babel. Los motivos fueron: (a) La desobediencia, porque el Señor les ordenó a los hombres que poblaran la Tierra, pero se quedaron en un solo lugar (Gn 11: 2); (b) la soberbia, porque decidieron edificar una ciudad como Caín lo hizo (Gn 11: 3-5); (c) y la idolatría, porque con la ciudad quisieron edificar una torre que llegara hasta el cielo y hacerse un nombre (Gn 11: 4), lo cual rememora “y seréis como Dios” (Gn 3: 5). Este es el antecedente para el juicio sobre Babel que se describe en Apocalipsis 17 y 18.

Hasta el juicio en el evento de la torre de Babel, el Señor trató con toda la humanidad. Él aplicó sus justos juicios, los cuales fueron: (a) el juicio sobre Adán y toda su descendencia (Gn cap. 3) cuyas consecuencias se manifestaron en la muerte, “Porque la paga del pecado es muerte...” (Ro 6: 23); podemos ver esto cuando Caín mató a Abel y en la genealogía de muerte listada en Génesis 5; (b) el juicio del Diluvio; (c) y el juicio en la torre de Babel. Después de estos eventos, el Señor llama a Abraham. Veamos un resumen de las leyes del Pacto Noético, en la siguiente tabla:

Tabla 5

Las leyes del Pacto Noético

Ley	Versículos
<i>La ley de la longevidad</i> (ley de la generación: 120 años). Antes las generaciones eran longevas (969 años: Matusalén) (Gn 5: 1; Gn 6: 3). Se resalta la generación de Enoc (Gn 5: 21-24; cf. Jud 1: 14)	Génesis 6: 3 Salmo 90: 10 (legislador Moisés)
<i>La ley de la ofrenda y la adoración</i> (desde el Pacto Adámico): animales limpios	Génesis 8: 20 (Lv 11)
Reiteración de leyes de la creación	Génesis 8: 22
Reiteración de la <i>ley de la descendencia</i> : fructificación y multiplicación	Génesis 9: 1, 7
<i>La ley del gobierno</i>	Génesis 9: 2
<i>La ley-prohibición de no comer sangre</i>	Génesis 9: 4 (cf. Lv 17: 11; Dt 12: 16)
<i>La ley del homicidio</i> : Esta ley corresponde a la Ley del Pacto Mosaico: ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie (Éxodo 21:24).	Génesis 9: 5-6
<i>La ley de no ver la desnudez de su padre</i> (deshonrar al padre)	Génesis 9: 22-25 (cf. Lv 18: 7; Dt 27: 16)

2.2.4. Las leyes en el Pacto Abrahámico

En el marco del Pacto Abrahámico, la prueba de la existencia de leyes divinas se encuentra en Génesis 26: 4-5:

⁴Multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo, y daré a tu descendencia todas estas tierras; y todas las naciones de la tierra serán benditas en tu simiente,

⁵ por cuanto oyó Abraham mi voz, y **guardó mi precepto, mis mandamientos, mis estatutos y mis leyes.**

El Señor usa aquí cuatro términos hebreos para señalar sus leyes: מִשְׁמֶרֶת (*mishmereth*) “precepto, ordenanza”, מִצְוָה (*mitsvâh*) “mandamiento”, חֻקָּה (*chûqqâh*) “estatuto” y תּוֹרָה (*tôrâh*) “ley”.

En el Pacto Abrahámico podemos ver las siguientes leyes: (a) *la ley de la maldición* del Pacto Adámico que se mantuvo (Gn 12: 3; 27: 29); (b) *la ley del temor de Dios*, según la cual hay que temerle (Gn 15: 1; cf. Is 8: 12-13); (c) *la ley de la obediencia* dada en el Pacto Edénico; el mandamiento es que hay que obedecer a Dios (Gn 17: 1; cf. Hch 4: 19; 5: 29); (d) *la ley de la santidad*, según la cual hay que ser puro y santo (Gn 17: 1; cf. Lv 4: 19; 20: 7; 1 P 1: 15-16); (e) *la ley de la justicia de la fe* que ordena que se debe creer en Dios, en su Palabra y en sus promesas eternas (Gn 15: 6; cf. Ro 3: 22, 27; 4: 11, 13; 9: 30; Fil 3: 9; Heb 11: 7); (f) *la ley de la circuncisión* que ordenaba que Abraham y sus descendientes circuncidaran el prepucio (esto indicaba la circuncisión del corazón. Gn 17: 10-14; 18: 17-19; 26: 5; 49: 33; Dt 10: 16; 30: 6; Jer 4: 4; Ro 2: 28-29). Veamos las leyes de este pacto en la siguiente tabla:

Tabla 6

Las leyes del Pacto Abrahámico

Ley	Versículos
<i>La ley de la maldición</i>	Génesis 12: 3; 27: 29
<i>La ley de la bendición</i>	Génesis 12: 2-3; 27: 29
<i>La ley de la ofrenda y la adoración</i>	Génesis 12: 8; 13: 4; 15: 9-10; 21: 33
<i>La ley del matrimonio (contra el adulterio)</i>	Génesis 12: 17-19; 20: 3, 6-7, 18
<i>La ley de la posesión de la Tierra</i>	Génesis 13: 14-15, 17; 15: 18-21; 26: 4; 28: 13-14
<i>La ley de la descendencia</i>	Génesis 13: 16; 17: 2-7; 26: 4; 28: 13-14
<i>La ley de la herencia</i>	Génesis 15: 3-4; 17: 8; 21: 10; 26: 4; 28: 13-14
<i>La ley del diezmo</i>	Génesis 14: 20
<i>La ley de la santidad</i>	Génesis 17: 1 (cf. Lv 20: 7; 1 P 1: 16).
<i>La ley de la circuncisión</i>	Génesis 17: 10-14; 23-27 (cf. Lv 12: 3).
<i>La ley del gobierno (reinado)</i>	Génesis 17: 16

<i>La ley de la restitución</i>	Génesis 20: 16
<i>La ley de la obediencia (cf. Despojo)</i>	Génesis 22
<i>La ley de la primogenitura</i>	Génesis 25: 27-34; 27: 19, 32, 36; 10: 15 (cf. Éx 13: 2; 22: 29; 34: 19; Lv 27: 26).

2.2.5. Las leyes del Pacto Mosaico (el Pacto de la Ley)

Hay una línea histórica de promesas eternas; veamos: Esta línea parte del Pacto Edénico, sigue con el Pacto Adámico en el que las promesas permanecieron bajo la maldición, pero Dios no las eliminó, porque Él es veraz, es fiel a su Palabra y lo que Él promete lo cumple; además, el Señor dio una garantía poderosa del cumplimiento de estas promesas y es la promesa de la venida de la Simiente. Luego, las promesas del Pacto Edénico fueron ratificadas en el Pacto Noético, después en el Pacto Abrahámico, donde encontramos nuevamente la ratificación de la promesa de la Simiente, que Dios le dio a Adán; el Señor confirmó también, de manera especial, la de la descendencia santa y eterna. En la línea histórica, sigue el Pacto de la Ley en el que Dios demostró su justo juicio sobre el pecado, el cual se multiplicó de nuevo después del Diluvio. La Ley mosaica es en realidad un paréntesis en esta historia de las promesas eternas, que es la historia de la fe incorruptible descrita en Hebreos capítulo 11. Unas de las funciones de la Ley fueron guardar las promesas eternas y llevarnos a Cristo, el único que nos libra del pecado el cual nos impide recibirlas (Gá 3: 21-24).

Dice la Escritura que la Ley fue añadida (gr. προστίθημι *prostithēmi*) a causa de las transgresiones, hasta que se cumpliera la promesa de la venida de la Simiente (heb. זָרָא *zera'*), Cristo, la cual le fue dada a Adán y a Abraham (Gá 3: 19; Gn 3: 15; 22: 18). Cuando la Biblia dice que “la Ley fue añadida”, no significa que Dios la puso como un plan B; Dios nunca tiene planes B; Él es omnisciente, tiene además el atributo de la presciencia, todo lo conoce desde siempre y lo tiene diseñado desde antes de la fundación del mundo. Dios trabaja con dispensaciones, con tiempos precisos, su *kairos* perfecto; y llegado el tiempo pone en marcha las partes de su plan eterno.

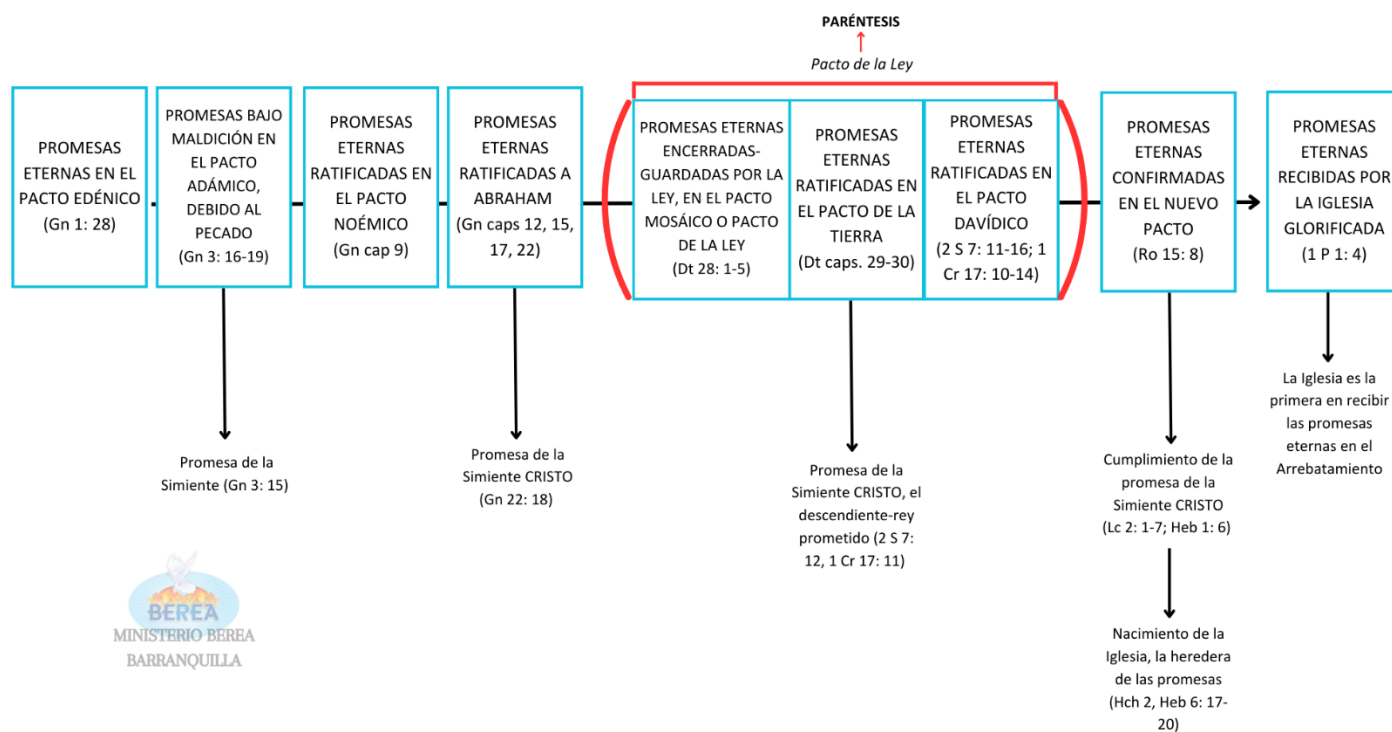
Llegado el tiempo justo, el Señor añadió la Ley; “añadir” (gr. προστίθημι, *prostithēmi*) significa que hay un paréntesis en la historia de las promesas eternas; no obstante, la Ley

se relaciona con dichas promesas, porque no es contraria a ellas como dice el apóstol Pablo (Gá 3: 21), sino que el Padre puso la Ley como guarda de las promesas eternas (Gá 3: 23-24), para decirle al ser humano: “tú no puedes tener acceso a las promesas eternas, por causa del pecado; tus transgresiones te separan de mí y de mis promesas eternas; por ello, necesitas que tus pecados sean quitados, necesitas ser limpiado, santificado y justificado delante de mí, para que cumplas los requisitos para recibir mis promesas eternas; por ello necesitas a mi Hijo Jesucristo quien es la propiciación por los pecados” (Ro 3: 21; 1 Jn 2: 2 ; 4: 10).

Como parte del Pacto de la Ley, Dios reconfirmó sus promesas eternas en el Pacto de la Tierra y en el Pacto Davídico. El primero se centraba en la tierra prometida relacionada con los descendientes, pero hay una ratificación de las maldiciones (Dt caps. 29 y 30). En el Pacto Davídico, el Señor enfatizó la promesa de la Simiente, Cristo, a través de la cual podemos recibir todas las promesas del Padre. Finalmente, Dios cumplió la profecía de hacer un Nuevo Pacto (Jer 31: 31) con la primera venida de Jesús, quien fue siervo de la circuncisión, y vino para mostrar la verdad de Dios y confirmar las promesas (Romanos 15: 8). El Nuevo Pacto fue hecho en la sangre de Jesús y por su obra redentora recibimos al Espíritu Santo quien es las arras de la herencia eterna (Ef 1: 14), la garantía de la recepción de las promesas eternas, las cuales la Iglesia santa recibirá primero (Mt 26: 28; Mr 14: 24; Lc 22: 20; 1 Co 11: 25). Veamos la historia de las promesas eternas en la siguiente figura:

Figura 2

Línea histórica de las promesas eternas.



Cuando se promulgó la ley en el Pacto Mosaico, el Señor sistematizó todas sus leyes, incluyendo las de los pactos anteriores y agregó muchos mandamientos. Hemos demostrado que desde el Pacto Edénico ya el Señor había establecido leyes, las cuales son el instrumento de juicio de Dios. No obstante, Pablo dice en Romanos 7: 7:

⁷ ¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás.

En el versículo 7 pareciera que el apóstol Pablo dijera que antes de la Ley Mosaica, no había manera de que el ser humano conociera el pecado, es decir lo identificara; esto se reitera en Romanos 3: 20; leamos:

²⁰ ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; **porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.**

En los versículos citados, pareciera que Pablo estuviera eximiendo al ser humano de la culpabilidad antes de la promulgación de la Ley; pero no es así, porque la Biblia enseña claramente que el hombre es culpable y por ello, el Señor ejecutó juicio desde que Adán

pecó, lo cual se aprecia en el capítulo 3 de Génesis con las promesas que quedaron bajo maldición y la sentencia de la muerte como paga del pecado (Ro 6: 23). La culpabilidad del hombre se confirma en Romanos 3: 9-18:

⁹ ¿Qué, pues? ¿Somos nosotros mejores que ellos? En ninguna manera; pues ya hemos acusado a judíos y a gentiles, que **todos están bajo pecado**.

¹⁰ Como está escrito:

No hay justo, ni aun uno;

¹¹ No hay quien entienda,

No hay quien busque a Dios.

¹² **Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles;**

No hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno.

¹³ Sepulcro abierto es su garganta;

Con su lengua engañan.

Veneno de áspides hay debajo de sus labios;

¹⁴ Su boca está llena de maldición y de amargura.

¹⁵ Sus pies se apresuran para derramar sangre;

¹⁶ Quebranto y desventura hay en sus caminos;

¹⁷ Y no conocieron camino de paz.

¹⁸ No hay temor de Dios delante de sus ojos.

Este pasaje está antes de Romanos 3: 20 donde Pablo afirma que por medio de la Ley es el conocimiento del pecado. Sin embargo, el apóstol dice en el pasaje citado que todos están bajo pecado, todos se desviaron y no hay ni un solo justo, refiriéndose al pecado de Adán y su transmisión a toda la humanidad, por lo cual esta es culpable desde antes de la promulgación de la Ley, es decir desde que Adán pecó, por cuanto este violó los mandamientos del Señor los cuales le ordenó para que obedeciera. Esto quiere decir que cuando hay pecado esto implica la Ley de Dios, porque la Biblia dice en 1 de Juan 3: 4 “Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley”.

Si no hay conocimiento del pecado, no puede haber arrepentimiento. Adán sabía que si desobedecía, se cumpliría la sentencia de muerte que el Señor le dijo; cuando lo confrontó en el capítulo 3 de Génesis, Adán tuvo conocimiento de su pecado, pues en Génesis 3: 10 dice que se escondió de la presencia de Dios y tuvo miedo; por lo tanto hubo arrepentimiento. Después, vemos que Abel también tenía conciencia de pecado, pues hacía ofrenda animal la cual fue aceptada delante del Señor. En Génesis 4: 7, el Señor le habla a Caín

del bien y el mal, además de enunciarle que el pecado estaba a la puerta, pero que Caín se enseñorearía sobre este.

En los ejemplos anteriores, se puede apreciar que hubo responsabilidad y conocimiento del pecado, por lo cual se confirma la culpabilidad de ser humano y el justo juicio de Dios. Ahora bien, aclarado este punto, nos podemos preguntar, ¿qué significan las afirmaciones de Pablo en Romanos 3: 20 y 7: 7?

Cuando el apóstol dice que el pecado se conoce por la ley, se está refiriendo a varios hechos; veamos:

A través de la Ley se tiene el conocimiento de quién es la Perversa, es decir, la naturaleza de pecado que mora en los seres humanos adámicos, el cuerpo de muerte, la carne. Es importante que diferenciemos entre la Perversa que es la naturaleza pecaminosa (El Pecado) y sus obras impías que se anidan dentro del corazón y luego son manifiestas. Antes de la Ley, dichas obras se mostraron y multiplicaron desde el pecado de Adán en Edén; el Señor juzgó a la humanidad en el Diluvio, pero luego, las obras pecaminosas se volvieron a multiplicar y por esta causa, Dios interpuso la Ley para exhibir a la Perversa, la naturaleza pecaminosa, con todas sus obras multiplicadas en cantidad; por ello, Pablo dice que a través de la Ley es el conocimiento del pecado y que ella muestra la excesiva perversidad de este; leamos Romanos 7: 13:

¹³ ¿Luego lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? En ninguna manera; sino que **el pecado, para mostrarse pecado**, produjo en mí la muerte por medio de lo que es bueno, **a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso.**

No podemos interpretar que antes de la Ley, el pecado (visto como la Perversa o como sus obras) no era excesivamente pecaminoso. Por el contrario, este siempre ha tenido dicha característica; por lo tanto, en el versículo citado, Pablo está diciendo que la Ley muestra el pecado tal cual es, es decir, sobre manera pecaminoso, pues ella lo señala, lo nombra, lo describe en detalle, para exhibirlo en su excesiva perversidad. El verbo traducido en la Reina Valera 1960 como “llegase a ser” de Romanos 7: 13, en griego es γίνομαι (*ginomai*) que está en voz media γένηται (*gentai*), es decir, que la acción recae sobre el propio sujeto, que en este caso es el pecado, la Perversa. A través de la Ley, el Señor hizo que ella se mostrara, se

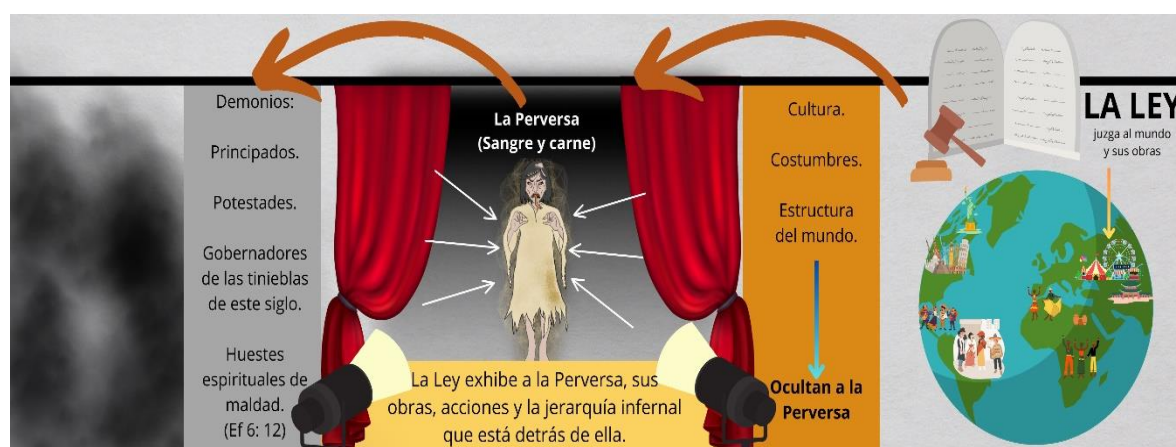
exhibiera. Este verbo γίνομαι (*ginomai*) también significa “surgir, ser traído, ser encontrado, ser publicado, ser mostrado” (Strong, 1990, como se citó en Meyers, 2020). Partiendo de estos significados, podemos plantear que el Señor con la Ley hizo que la Perversa (el pecado, la carne) surgiera de donde se escondía, tras sus propias obras de pecado, en las religiones, en las costumbres, en la cultura, prácticas y estructura del mundo que son vistas como normales y no pecaminosas. Además, detrás de la Perversa se oculta la jerarquía de demonios que encontramos en Efesios 6:12; leamos:

¹² Porque no tenemos lucha contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los gobernadores de las tinieblas de este siglo, contra huestes espirituales de maldad en las regiones celestes.

Nuestra guerra es contra la Perversa, la naturaleza pecaminosa, la muerte; sin embargo, ella es amiga de Satanás y de todos los demonios, y los invita a entrar en el cuerpo; por lo tanto, cuando luchamos contra la Perversa, luchamos contra los principados, las potestades, los gobernadores de las tinieblas de este siglo y contra las huestes espirituales de maldad.

Figura 3

La Perversa y lo que se oculta detrás de ella.



También podemos decir, que la Ley hizo que la Perversa fuera encontrada, publicada, mostrada. Nótese que Pablo también usa el verbo griego φαίνω (*phainō*) que se traduce en la Reina Valera 1960 como “mostrase” en “sino que el pecado, para mostrarse pecado”. Leamos Romanos 7: 8-12:

⁸ Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; porque sin la ley el pecado está muerto.

⁹ Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí.

¹⁰ Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte;

¹¹ porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató.

¹² De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno.

En el versículo 8, Pablo dice que el pecado, la Perversa, usó el mandamiento para producir toda codicia; pero no fue el mandamiento el que la produjo, pues en el versículo 12 el apóstol dice que la ley es santa, el mandamiento también además de ser justo y bueno; lo santo no puede producir un pecado. Pablo dice que el mandamiento “no codiciarás” exhibió este pecado en su contenido y carácter perverso, pues las leyes del Señor contienen la nominación, la descripción y la condenación de cada pecado, esto es, de cada obra de la carne, de la Perversa.

El apóstol afirma que el pecado lo engañó y lo mató (Ro 7:11); esto significa que la Ley declara que el hombre es culpable y debe morir por causa de su pecado, entonces este tomó ocasión para matar al ser humano, pues el pecado es la misma muerte, su aguijón (1 Co 15:55-56). Esto quiere decir que la Perversa afirma: “yo reino en toda la humanidad, me multiplico cada vez que un niño nace, por lo tanto, yo multiplico mis obras, los pecados”. La Ley certifica que el pecado abunda, entonces también abunda la muerte. En efecto, la Ley le afirma al ser humano lo siguiente: “Tú estás lleno de todos los pecados, en ti no hay nada bueno, eres culpable, mereces el juicio, la muerte eterna, el Infierno”. Por ello, Pablo dice e Romanos 1: 29 - 32:

²⁹ estando atestados de toda injusticia, fornicación, perversidad, avaricia, maldad; llenos de envidia, homicidios, contiendas, engaños y malignidades;

³⁰ murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres,

³¹ necios, desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia;

³² quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no solo las hacen, sino que también se complacen con los que las practican.

En estos versículos se describen las obras pecaminosas (el producto de la Perversa), las cuales tienen todos los seres humanos adámicos, y que la Ley señala, exhibe, nombra y condena. 1 de Timoteo 1: 8-11 dice:

⁸ Pero sabemos que la ley es buena, si uno la usa legítimamente;

⁹ conociendo esto, que la ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas,

¹⁰ para los fornicarios, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina,

¹¹ según el glorioso evangelio del Dios bendito, que a mí me ha sido encomendado.

En el versículo 9, Pablo dice que la ley no fue dada para el justo, pero sabemos que, por causa del pecado, ningún ser humano es justo y todos están destituidos de la gloria de Dios, porque todo lo dicho en la Ley es para los que están bajo ella para que sean juzgados (Ro 3: 10-19, 23). No obstante, los que están en Cristo Jesús no están bajo la Ley, ya han sido limpiados, santificados y justificados (Ro 3: 21-26).

La Ley entonces exhibe a la Perversa en su naturaleza verdadera, depravada, abominable, inmundada; ella vive dentro del ser humano, está en el cuerpo y toma sus miembros para practicar los pecados, para incubar y manifestar las obras de la carne (Gá 5: 18-21). La Perversa hace que el cuerpo físico sea usado como instrumento de iniquidad (Ro 6: 13), al igual que se anida en el alma con los sentimientos, emociones, deseos carnales, pensamientos (1 P 2: 11). Por ello Pablo dice en Romanos 7: 17-21:

¹⁷ De manera que ya no soy yo quien hace aquello, sino **el pecado que mora en mí**.

¹⁸ **Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien**; porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo.

¹⁹ Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago.

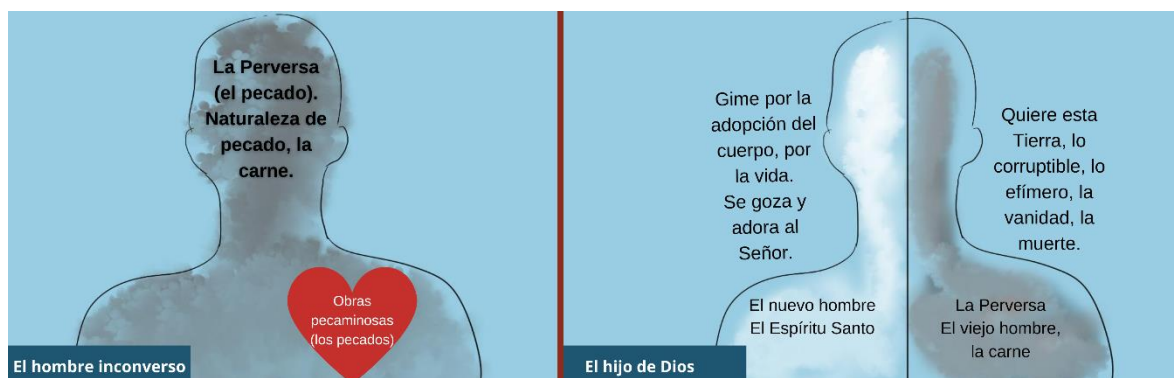
²⁰ Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino **el pecado que mora en mí**.

²¹ Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: **que el mal está en mí**.

El Espíritu Santo le reveló a Pablo que la Perversa, la naturaleza del Pecado, vivía en él y en todos los seres adámicos; por ello dice “el pecado que mora en mí” (Ro 7: 17, 20), “en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien” (Ro 7: 18) , “el mal está en mí” (Ro 7: 21).

Figura 4

La Perversa (la naturaleza de pecado) habitando en el hombre y en los hijos de Dios.



¿Cuándo pasó a morar el pecado, el mal, la Perversa, dentro del ser humano? Cuando Adán desobedeció el mandamiento del Señor, cuando comió del árbol del bien y el mal; literalmente se comió el mal, el pecado, absorbió a la Perversa, la muerte y la incorporó a todo su ser. Pero el Señor ha señalado un día en que lo mortal, la muerte, y su aguijón (el pecado) será sorbido por la vida; es el día de la resurrección, cuando el cuerpo de muerte, de debilidad, de humillación, de deshonra, sea vivificado, adoptado, redimido para convertirse en un cuerpo de poder, vestido de incorrupción, de inmortalidad y de gloria (1 Co 15: 42-43, 51-54).

La enseñanza sobre el pecado, la Perversa, que recibió el apóstol Pablo lo hizo gemir, clamar por ser liberado del cuerpo de muerte; en Romanos 7: 23-24:

²³ pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros.

²⁴ ¡Miserable de mí! ¿quién me librará de este cuerpo de muerte?

²⁵ Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro. Así que, yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado.

En conclusión, la Perversa es la naturaleza de pecado, la carne, que en la persona nacida de nuevo se denomina “viejo hombre” (Ro 6: 6; Ef 4: 22; Col 3: 9). Nótese que las Escrituras demuestran que la Perversa es un ser que mora dentro del hombre, pues se describen acciones precisas que lleva a cabo; veamos esto en la siguiente tabla:

Tabla 7

Las acciones de la Perversa, la naturaleza de pecado, el viejo hombre

Acción y característica	Versículo
La Perversa, la naturaleza de pecado mora, vive dentro del ser humano.	Romanos 7: 17-21: ¹⁷ De manera que ya no soy yo quien hace aquello, sino el pecado que mora en mí. ¹⁸ Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien; porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo. ¹⁹ Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago. ²⁰ Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino el pecado que mora en mí. ²¹ Así que, queriendo yo hacer el bien, hallo esta ley: que el mal está en mí.
Uno de los nombres de la Perversa es “el viejo hombre”.	Romanos 6: 6: sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado.
La Perversa (el viejo hombre) tiene deseos.	Gálatas 5: 16-17: ¹⁶ Digo, pues: Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne. ¹⁷ Porque el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; y estos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que quisiereis. Efesios 4: 22: En cuanto a la pasada manera de vivir, despojaos del viejo hombre, que está viciado conforme a los deseos engañosos...
La Perversa (el viejo hombre) realiza obras, hechos.	Colosenses 3: 9: No mintáis los unos a los otros, habiéndoos despojado del viejo hombre con sus hechos... Gálatas 5: 19: Y manifiestas son las obras de la carne , que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia,
La Perversa señorea y reina en los inconversos, quiere que le obedezcan; ellos son sus súbditos; pero no reina en el que se mantiene dentro de la gracia, en Cristo Jesús y anda en el Espíritu.	Romanos 6: 12, 14: ¹² No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedezcáis en sus concupiscencias... ¹⁴ Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia.

La Perversa manifiesta su voluntad y tiene pensamientos.	Efesios 2: 3: ... entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos , y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás.
La Perversa guía y quiere que todos vivan según ella, que anden en ella y se ocupen de sus obras, porque ella dice que los seres humanos le pertenecen. Los inconversos SON de la carne; pero los verdaderos hijos de Dios son de Cristo.	Romanos 8: 5-6, 12-13: ⁵ Porque los que son de la carne piensan en las cosas de la carne ; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu. ⁶ Porque el ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz... ¹² Así que, hermanos, deudores somos, no a la carne, para que vivamos conforme a la carne ; ¹³ porque si vivís conforme a la carne, moriréis...
La Perversa engaña	Hebreos 3: 13: ... antes exhortaos los unos a los otros cada día, entre tanto que se dice: Hoy; para que ninguno de vosotros se endurezca por el engaño del pecado .
La Perversa esclaviza a los hombres; todos los inconversos son sus siervos; pero los verdaderos hijos de Dios, que viven en el Espíritu, son siervos de Cristo.	Romanos 6: 16-18: ¹⁶ ¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte , o sea de la obediencia para justicia? ¹⁷ Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado , habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; ¹⁸ y libertados del pecado , vinisteis a ser siervos de la justicia.
La Perversa tiene armas y las usa; por ello contiene contra el Espíritu Santo (cf. Gá 5: 17). Algunas de sus armas son: (a) los argumentos que se levantan contra el conocimiento de Dios, Su Palabra, sus promesas, su Reino Eterno; (b) la altivez; (c) la desobediencia.	2 Corintios 10: 4-5: ⁴ porque las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosas en Dios para la destrucción de fortalezas, ⁵ derribando argumentos y toda altivez que se levanta contra el conocimiento de Dios, y llevando cautivo

Como se aprecia en la tabla anterior, el Señor hace numerosas advertencias; veamos:

- El Señor advierte sobre no ser esclavo de la Perversa, la carne.
- El Señor advierte sobre no hacer la voluntad de la Perversa.

- El Señor advierte sobre no ser esclavos de la Perversa; no podemos dejar que ella sea la señora y reina de nuestras vidas; pues tenemos un Rey y Señor, Cristo y somos sus siervos.
- El Señor advierte sobre no obedecer a la Perversa, no andar ni vivir según ella, no ocuparse de sus cosas.
- El Señor advierte sobre no cumplir los deseos de la Perversa.
- El Señor advierte sobre no escuchar los argumentos de la Perversa.
- El Señor advierte sobre no dejarnos engañar de la Perversa.

Para concluir este tema, debemos explicar por qué Pablo dice que la Ley tiene una imposibilidad, que es débil y que ha resultado en muerte para los seres humanos, a pesar de que el mandamiento era para vida. Sin embargo, la Ley es santa y fue dada para vida; leamos Romanos 8: 3-4:

³ Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne;

⁴ para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.

La imposibilidad de la ley se refiere a que no nos puede justificar, por cuanto no podemos cumplirla toda y el que viola un mandamiento, se hace transgresor y culpable de todos (Stg 2: 10-11). No podemos cumplir la Ley, por causa del pecado, la Perversa, que mora en nosotros, de tal manera que toda obra que llevemos a cabo está contaminada por el pecado. Por esta razón, el Señor Jesucristo tuvo que encarnar en un ser humano, pero él fue engendrado sin pecado, nació santo y nunca pecó; por ello, con su muerte pudo condenar al pecado y destruyó su consecuencia (la muerte física, espiritual y eterna), al resucitar; el Señor Jesús sacó a la luz la vida y la inmortalidad (1 Ti 6: 16; 2 Ti 1: 10).

Pablo también dice que la Ley es débil a causa de la carne que mora en nosotros; esto significa lo siguiente: (a) la Ley señala el pecado; (b) el ser humano adámico está invadido por la Perversa; (c) no hay nada bueno en el ser humano; (d) la Ley muestra la multiplicación de los pecados; por todo esto, la Ley les da fuerza a los pecados. De esta manera, la Perversa tomó ocasión por el mandamiento y mató al ser humano, porque ella es la muerte. Como

la Perversa lo ha invadido, se puede decir que logró su objetivo. Pero la Perversa nunca imaginó el plan de Dios con su gracia, amor y misericordia. La Perversa no pensó que donde la Ley hacía abundar el pecado (mostrándolo en su cantidad e intensidad de perversión), sobreabundaría la gracia de Dios en Jesucristo. ¡Él así lo decretó! ¡Aleluya! Leamos Romanos 5:20-21:

²⁰Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; **mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia;**

²¹para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor nuestro.

La Ley es buena, santa, fue dada para vida, pero resultó en muerte; no obstante, la misma Ley mostró el camino hacia Cristo, pues es el ayo para llevarnos hacia Él; por cuanto la Ley me muestra cuán pecador soy, cómo soy esclavo de la Perversa, del pecado, cómo no hay nada bueno en mí, que estoy destituido de la gloria de Dios, que estoy perdido en mis delitos y pecados, que no hay manera de que pueda justificarme delante de Dios, que pueda liberarme de la Perversa, del cuerpo de muerte. Y al verme en esta condición, el amor del Padre me muestra a Cristo, el Espíritu Santo me conduce a Él, por la poderosa Palabra de Dios, para darme salvación, vida eterna, herencia entre los santificados, promesas gloriosas, magníficas: una descendencia que nacerá viva, santa, sin pecado, sin Perversa, sin muerte, que se multiplicará eternamente, de generación en generación, por los siglos de los siglos para adorar a Dios; un gobierno, reinado y sacerdocio santo, eterno; y una Tierra Nueva, una morada en la ciudad celestial, la Nueva Jerusalén, la ciudad del Dios vivo, la ciudad del Gran Rey. ¡Qué poderosa es la Ley que exhibió a la Perversa, al pecado, y me llevó hacia Cristo! Pero ¡Qué poderosa es más aún la gracia en Cristo que me lleva camino al Padre, a su casa! Con base en la explicación anterior, podemos resumir los objetivos por los cuales Dios añadió la Ley; veamos:

(a) La Ley muestra la excesiva perversidad del pecado (Ro 7: 13).

(b) La Ley exhibe cada pecado en detalle para ser juzgado (Ro 3: 19).

(c) La Ley muestra la santidad excelsa e incomparable de Dios, a quien sólo puede acercarse quien cumple los requisitos de justicia y santidad. Ningún ser humano puede cumplir por sí mismo estos requisitos, por lo que se necesita un Mediador, que es Cristo (1 Timoteo 2: 5; Hebreos 8: 6; 9: 15; 12: 24).

(d) La Ley establece la culpabilidad de todos los seres humanos y el justo juicio de Dios (Ro 2: 5-12; 3: 19; 5: 16; 1 Jn 3: 4).

(e) La Ley guarda las promesas (Gá 3: 23).

(f) La Ley conduce a Cristo (Gá 3: 24-25).

En primer lugar, debemos comprender la relación entre la Ley y la gracia. Muchas Iglesias consideran que estamos en la era de la gracia y que, por lo tanto, Dios ya eliminó la Ley. Esta es una concepción errónea, porque la Biblia hace varias afirmaciones que demuestran la validez de la Ley en la dispensación de la gracia; veamos:

(a) La Biblia enseña que es posible caer de la gracia y estar bajo la Ley.

Leamos Gálatas 5: 4:

⁴ **De Cristo os desligasteis**, los que por la ley os justificáis; **de la gracia habéis caído**.

Todos los que no están en Cristo están bajo la Ley. La existencia del pecado en la humanidad confirma la presencia y aplicación de la Ley. Por eso Pablo dice en 1 Timoteo 1: 9-10:

⁹ conociendo esto, que la ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas,

¹⁰ para los fornicarios, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina...

El apóstol afirma que si hay pecadores, la Ley fue hecha para ellos. Sin embargo, estos pueden arrepentirse y recibir a Cristo para estar bajo la gracia y obtener la salvación. Sin embargo, en tanto que no se arrepientan, permanecerán bajo la Ley que los condenará si rechazan la gracia de Dios.

(b) Jesús dice que la Ley no está abrogada, sino que se cumplirá; leamos Mateo 5: 17-18:

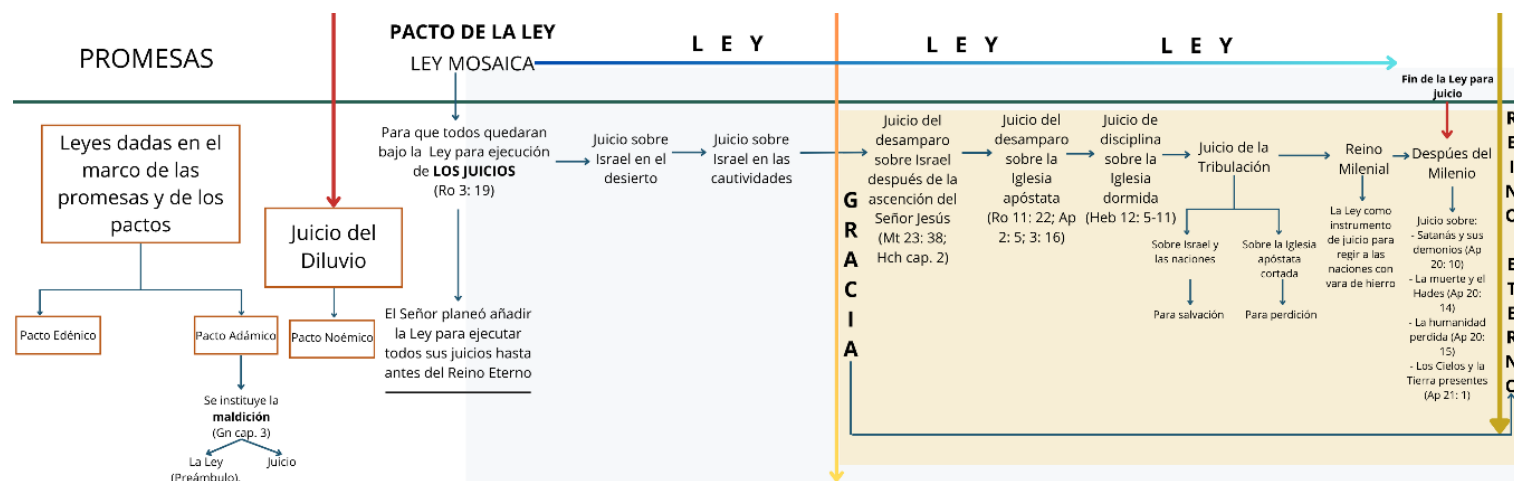
¹⁷ No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, **sino para cumplir.**

¹⁸ Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, **ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido.**

El cumplimiento definitivo de la Ley ocurrirá al final del Reino Milenial de Cristo, pues hay un calendario de juicio que termina con ese reinado. Dios añadió la Ley para asegurar su juicio sobre la humanidad; y podemos ver varios períodos: (1) A través de la Ley, el Señor ejecutó su juicio sobre la generación de Israel que pecó después de salir de Egipto (Hebreos 3 : 16-17); (2) Dios aplicó la Ley al pueblo de Israel en el juicio de las cautividades; (3) por medio de la Ley, el Señor ejecutó el juicio del desamparo sobre Israel, después de la ascensión de Cristo, cuando nació la Iglesia; (4) Dios aplicó la Ley en el juicio del desamparo sobre la Iglesia apóstata en el fin de los tiempos; (5) El juicio de la Tribulación será la ejecución de la Ley sobre toda la humanidad, sobre Israel y la Iglesia apóstata que ya ha sido cortada y expulsada del pueblo de Dios; para esta última no habrá oportunidad de arrepentimiento; pero para los dos primeros grupos habrá misericordia; (6) durante el Reino Milenial, la Ley será el instrumento que Cristo usará para gobernar a las naciones, pues la Biblia dice que Él las gobernará con vara de hierro (Ap 12: 5; 19: 15); la Iglesia santa gobernará de la misma manera; (7) El juicio con la Ley terminará después del Reino Milenial, cuando el Señor juzgará a Satanás, a los demonios, a todas las personas perdidas, a los apóstatas y a los apóstatas. 5; 19.15); la santa Iglesia gobernará de la misma manera; (7) El juicio con la Ley terminará después del Reino Milenial, cuando el Señor juzgará a Satanás, a los demonios, a los perdidos, a la Perversa, la muerte, a los Cielos y a la Tierra presentes; veamos esta línea del juicio con la Ley en la siguiente figura:

Figura 5

Línea de tiempo de los juicios relacionados con la Ley.



(c) Las Escrituras enseñan que la ira de Dios está sobre todos aquellos que no están en Cristo; leamos Juan 3: 36:

³⁶ El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, **sino que la ira de Dios está sobre él.**

En Romanos 4: 15, el Señor afirma que la Ley produce ira; leamos:

¹⁵ **Pues la ley produce ira;** pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión.

Dios Padre le entregó todo el juicio a Cristo (Juan 5:22); por eso dice que Él vino a cumplir la Ley y que ni una jota ni una tilde de la esta pasará hasta que todo se haya cumplido (Mateo 5: 18). La Ley juzgará a todos los hombres y mujeres adámicos; Juan 12: 48 dice:

⁴⁸ El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue; la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero.

Cuando termine el juicio, toda la humanidad salva recibirá las promesas eternas que también tendrán su descendencia multiplicada eternamente, porque desaparecerá el impedimento, que es el pecado y la muerte. Ciertamente, estas son las evidencias de la

imposibilidad de que los seres humanos obtengan las promesas eternas de Dios, pues son santas e infinitas; por lo tanto, solo seres santos y eternos pueden recibirlas.

La Iglesia apóstata tiene el terrible pecado de haber cambiado las promesas eternas por las corruptibles de esta Tierra; los apóstatas están enterrados de cabeza en esta Tierra, llenos de sabiduría humana, de psicología, llenos de bienes materiales, de gloria de hombres, glorias ministeriales inmundas, poderes políticos. Los apóstatas están llenos de avaricia, codicia, se reúnen en asociaciones creadas para hacer alianzas con los gobiernos de turno, para crear partidos políticos, pues codician los tronos humanos y quieren llenar su YO, satisfacer los deseos de la Perversa. Los apóstatas alcanzaron todo esto que es miseria. La Biblia los describe a través de la Iglesia de Laodicea; leamos Apocalipsis 3: 17:

¹⁷ Porque tú dices: Yo soy rico, y me he enriquecido, y de ninguna cosa tengo necesidad; y no sabes que tú eres un **desventurado, miserable, pobre, ciego y desnudo**.

Los apóstatas son miserables, porque no tienen entrada al Reino de los Cielos, no serán consolados, no heredarán la Tierra, no serán saciados, puesto que no tienen hambre y sed de la justicia; ellos no alcanzarán misericordia, porque no son misericordiosos, no verán a Dios, porque no tienen el corazón puro y no tienen paz para con Dios, a través del Señor Jesucristo, porque se cayeron de la gracia (Mt 5: 3-8; Ro 5: 1; Gá 5: 4).

Los apóstatas son miserables, porque están llenos de deseos y cosas corruptibles, también son pobres porque no tienen las riquezas de Cristo, sus promesas eternas; los apóstatas están desnudos de la gloria de Dios, pues no anhelan el cuerpo glorificado, sino que se regodean con el cuerpo de muerte el cual pasean por todos los lugares, anhelando que los adulen; los apóstatas están ciegos, porque no pueden ver ninguno de los pactos eternos del Rey; por el contrario, están llenos de pactos miserables con dinero; están ciegos, porque no pueden ver las promesas eternas del Rey en su Palabra; tienen un grueso y enorme velo de terrenalidad que les impide ver la gloria que ha de manifestarse en los hijos de Dios (Ro 8: 18b). Los apóstatas no pueden percibir ni comprender esta gloria, porque son hijos de su padre el diablo. Por eso fueron cortados del Buen Olivo, fueron vomitados, sus templos fueron dejados desiertos de la presencia de Dios y sus cuerpos fueron dejados desiertos del

Espíritu Santo. Los apóstatas fueron echados fuera, pues se cayeron de la gracia y quedaron bajo la Ley, con la cual el Señor ya los juzgó y los seguirá juzgando.

Además de los diez mandamientos (Éx cap. 20; Dt cap. 5) y todas las leyes que se detallan en el Pentateuco, el Señor hizo énfasis en las bendiciones de la obediencia y las maldiciones de la Ley, como consecuencias de la desobediencia que se encuentran en Deuteronomio 28 y Levítico 26. Es cierto que ningún ser humano puede cumplir toda la Ley, solo Cristo la cumplió; por lo tanto, cuando el Señor le demandaba a Israel la obediencia, este pueblo tuvo que poner su fe en la Simiente de Abraham (זֵרַע *zera'*: simiente), pues sería la única manera de satisfacer la demanda de justicia y santidad del Padre. Israel tenía que creer en la esperanza del cumplimiento de esta promesa.

La Ley le estaba mostrando a Israel la excesiva perversidad de su pecado, lo cual debía llevar a este pueblo a anhelar la venida de Cristo, el cumplimiento de la promesa de la Simiente. Por ello, el tabernáculo, los utensilios, las fiestas y las ofrendas, todo esto apuntaba a Cristo; y Dios lo usó para recordarles permanentemente a los del pueblo de Israel lo siguiente:

- (a) Los israelitas eran pecadores.
- (b) Los israelitas debían vivir humillados.
- (c) Los israelitas debían obedecer de corazón a Dios y su Palabra, entendiendo su condición de pecadores.
- (d) Los israelitas debían dar gracias a Dios por las promesas eternas y por proporcionar los medios provisionales para acercarse a Él, mediante holocaustos y sacrificios, hasta que llegara el tiempo de la venida del único sacrificio y holocausto que quita los pecados, Cristo, la Simiente.

Los fariseos, saduceos, sacerdotes, escribas y doctores de la ley acusaron a Cristo de quebrantar la Ley, porque no podían ver que la Simiente prometida estaba ante ellos y que Jesús era el cumplimiento de la Ley, el único mediador a través del cual podían acercarse a Dios Padre y satisfacer sus exigencias de justicia y santidad, para recibir las promesas eternas.

Hoy en día, los apóstatas hacen lo mismo que los fariseos, saduceos y otros religiosos; dichos apóstatas son altivos, soberbios, arrogantes, envanecidos, decretan bendiciones terrenales, asumiendo que no pueden perder la salvación, cuando ya la perdieron, porque ya fueron vomitados, ya no son Iglesia. Dios ha quitado el candelero de ellos, pues no tienen la fe de Hebreos capítulo 11. Los que se volvieron apóstatas dejaron de estar santificados y justificados, y no son templos del Espíritu Santo quien es las arras de la herencia eterna (Ef 1: 14). Los apóstatas escogieron la herencia terrenal y las promesas corruptibles que ellos amaron; sus predicaciones, enseñanzas y canciones así lo demuestran; y esto es también evidencia de que los apóstatas no tienen al Espíritu Santo, porque Él no es arras de la herencia y promesas terrenales, sino de la herencia y las promesas eternas.

Hay una clase de apóstata que se engaña a sí mismo diciendo: “sí quiero las promesas eternas, pero también quiero las terrenales; amo el Reino Eterno, pero también amo el reino de este mundo”; por eso el Señor les dijo: “... por cuanto eres tibio ... te vomitaré de mi boca” (Ap 3: 16). El Señor ya vomitó a los apóstatas, porque les hizo la invitación a las Bodas del Cordero y dijeron que no querían, porque tenían asuntos “muy importantes” en esta Tierra, la hacienda, las cinco yuntas de bueyes, el matrimonio carnal y mundano (cf. Lc 14: 16-24).

Israel no quiso la venida de la Simiente, Cristo, por lo tanto, este pueblo no deseaba la confirmación de las promesas eternas; evidentemente, porque Israel no las amaba y las cambió por las cosas corruptibles, los bienes materiales de esta Tierra; por ello, Dios les aplicó el juicio del desamparo. No obstante, Cristo vino, confirmó las promesas y tomó otro pueblo, la Iglesia (los gentiles), a la que hizo partícipe de dichas promesas eternas (Ef 2: 11-13). La Iglesia apóstata no quiere la venida de la Simiente, Cristo, en el Arrebatamiento, porque, como Israel, rechazó la invitación a las Bodas del Cordero; sin embargo, el Señor va a venir por su Iglesia santa y la va a llevar a la Nueva Jerusalén para darle todas las promesas eternas.

La Ley con sus maldiciones caerán sobre los apóstatas, los perseguirán. Sobre los apóstatas caerán los siguientes juicios: el juicio de la vergüenza, el juicio sobre Jezabel y sus hijos, que

se encuentra en Apocalipsis 2: 22-23 (El juicio de enfermedad y muerte), y el juicio de ser dejados atrás. Durante la Tribulación, los apóstatas sufrirán el juicio del poder engañoso, y los 21 juicios de la Tribulación (los sellos, las trompetas y las copas), que es la aplicación de toda la Ley, y el juicio del hervor de fuego para perdición en el Infierno.

2.2.6. Las leyes en el Pacto de la Tierra

El Pacto de la Tierra se encuentra en el capítulo 29 de Deuteronomio; y lo concertó el Señor con la generación de los hijos que estaba a punto de entrar a la tierra prometida. Dicho pacto forma parte del Pacto de la Ley; también incluye bendiciones relacionadas con la entrada a la tierra (Dt 29: 9), y con las promesas eternas (Dt 29: 13); asimismo contiene maldiciones, como consecuencias de la desobediencia que son las mismas del Pacto de la Ley (Dt 29: 18-29).

El Señor ejecuta juicio sobre su pueblo cuando este se corrompe. Dios manifiesta así su justicia y santidad, porque Él instituye a su pueblo para que tenga una repercusión sobre toda la Tierra, con el objetivo de llevar a cabo su plan de salvación. Queremos hacer un breve recorrido de cómo el Señor lleva a cabo esto; veamos:

2.2.6.1. La importancia de la entrada a la tierra prometida.

Ya hemos visto cómo el Señor juzgó a la generación que cayó en el desierto, por cuanto el plan de Dios era cumplir su Palabra dada en el Pacto Abrahámico; y este cumplimiento iba a tener repercusiones en toda la Tierra. Recordemos que toda ella está bajo el maligno (1 Jn 5: 19); el príncipe de la potestad del aire dirige a todas las naciones (Ef 2: 2). La toma de la tierra prometida era una victoria espiritual; al hacer que su pueblo la poseyera, el Señor afirmaba su poder y soberanía, tomando lo que le pertenece, pues de Él es la Tierra y su plenitud (Sal 24: 1; 89: 11; 1 Co 10: 26, 28). Recordemos algunos hechos de la toma de Jericó, la puerta de la tierra prometida, cuyos muros rodeó Israel durante siete días (Heb 11: 30). ¿Qué implicación tuvo la toma de Jericó para toda la Tierra?; veamos la respuesta a esta pregunta:

La entrada del pueblo de Israel a Jericó no fue un evento aislado sin relación con todas las naciones, con toda la Tierra. La Palabra del Señor es poderosa y cubre todo el Universo; por tanto, cuando se cumple, tiene una repercusión en este y en toda la Tierra. La toma de la tierra prometida de su puerta su puerta, Jericó, es cumplimiento de la Palabra dada por el Señor a Abraham: "...y tu descendencia poseerá las puertas de sus enemigos" (Gn 22: 17).

La toma de la tierra prometida indicó el nacimiento de Israel como nación entre todas las naciones; fue pueblo cuando Dios entró en pacto con él, después de sacar a los israelitas de Egipto.

La salida de Israel de Egipto también tuvo repercusiones espirituales poderosas en toda la Tierra, y es que de entre las naciones, el Señor sacó a la descendencia de Abraham, porque estaba subyugada por las naciones, era esclava. Realmente la esclavitud física que el Señor permitió era la manera de exhibir la esclavitud espiritual en la que estaba la descendencia de Abraham. Por tanto, cuando hubo liberación de esta, aconteció algo poderoso en el plano espiritual; fue como una división entre la luz y las tinieblas.

Cuando el Señor hizo entrar a Israel a Jericó la fundó como nación entre todas las naciones, y fue la declaración evidente de que Él es dueño de toda la Tierra, la que había sido contaminada. Al tomar la tierra prometida, Dios la estaba santificando, purificando para plantar ahí a su pueblo y nación de manera que el Señor pudiera poner su santuario, su morada en medio (Éx 25: 8). Y este hecho no solo era para Israel, como se ha querido ver en las interpretaciones carnales, terrenales; el santuario, el Tabernáculo, era el lugar de la presencia del Señor en toda la Tierra; y esto es algo poderoso, con repercusiones importantes. También lo es el establecimiento del reino de sacerdotes y gente santa en medio de toda la Tierra. Sin embargo, Israel contaminó el santuario del Rey y así contaminó la Tierra con las abominaciones que hizo como las otras naciones, y juzgó cosa ligera este terrible pecado. *Es peor cuando un santo peca y se levanta contra Dios que cuando peca un impío.*

Merece la pena reiterar que lo que ocurrió en Jericó tuvo repercusiones en toda la Tierra, porque fue el primer lugar que tomó el pueblo de Dios; fue el nacimiento de Israel como

nación a través de la toma de un territorio. Todo esto fue poderoso, porque cuando la Palabra de Dios, su profecía, lo que ha dicho, se cumple en un lugar concreto de la Tierra, repercute en todo el mundo.

Ahora bien, recordemos que la entrada a la tierra prometida simbolizaba el acceso a las promesas eternas, a la Tierra Nueva, a la Nueva Jerusalén; por lo tanto, la toma de Jericó y el ingreso a la tierra prometida representó la victoria con respecto a estas promesas, porque ese evento histórico no lo puede borrar nadie, está escrito en el Cielo.

Veamos ahora la repercusión en toda la Tierra de lo que acontecerá con el pueblo de Dios de ahora, la Iglesia santa, en cuanto a su resurrección y glorificación. ¿Por qué el Señor ha determinado que respirando seamos glorificados? La respuesta es que este es un evento poderoso el cual tiene que ver con la muerte de la Perversa, la vieja naturaleza, cuando seamos glorificados, y Dios quite el aguijón del pecado. Es de notar que los de la Iglesia que partieron, durmieron en Cristo, fueron liberados de este aguijón; la Perversa vieja naturaleza se quedó sin casa; pero en nosotros que vivimos y habremos quedado para la venida del Señor, la Perversa, lo mortal (el aguijón de la muerte) será absorbido por la vida (1 Ts 4: 17; 2 Co 5: 4b), y esta es una poderosa victoria. ¡Aleluya!

Los que han dormido en Cristo, cuyo cuerpo fue hecho polvo, vencerán la muerte; pero nosotros tendremos la victoria sobre el aguijón de la muerte, que es la Perversa, ¡aleluya! Por eso Pablo dice que lo mortal será absorbido por la vida, porque el aguijón de la muerte es el pecado y el poder del pecado es la Ley, pero Cristo nos ha liberado de *la ley del pecado y de la muerte* (Ro 8: 2b). Leamos 1 Corintios 15: 54-57:

⁵⁴ Y cuando **esto corruptible se haya vestido de incorrupción, y esto mortal se haya vestido de inmortalidad**, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: **Sorbida es la muerte en victoria**.

⁵⁵ ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde, oh sepulcro, tu victoria?

⁵⁶ ya que el aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado, la ley.

⁵⁷ Mas gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo.

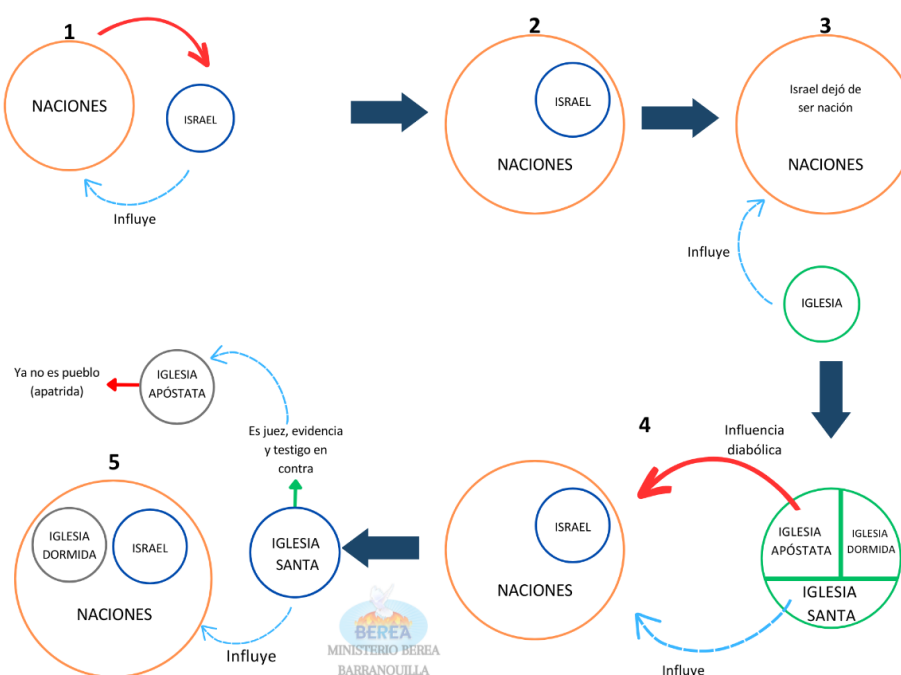
El Señor le ordenó a la Iglesia que velara y orara para ser digna de escapar de todo lo que vendrá (Lc 21: 36). Ahora que estamos gimiendo y velando por la redención del cuerpo (Ro 8: 23), nos encontramos rodeando los muros de la muerte para que se caigan, y puedan

entrar los resucitados a esta Tierra, cuando Jesús los traiga con Él (1 Ts 4: 14) para cumplir la última misión de recoger la plenitud de los gentiles. La Iglesia que esté viva para el Arrebatamiento, también va a vencer la muerte; en nosotros se caerán sus muros; y esto tendrá repercusión en toda la Tierra, hasta el final del Milenio.

En nosotros se está cumpliendo Palabra profética de las Escrituras. Este siempre ha sido el método del Señor; Él necesita hacerlo en algunos para aplicarlo a todos, porque es necesario que se cumpla la Palabra en un tiempo y espacio específicos. No obstante, este cumplimiento tiene repercusiones en toda la Tierra, por cuanto es la Palabra eterna de Dios. Veamos ilustrado, en la siguiente figura, lo que acabamos de explicar sobre la influencia del pueblo de Dios en toda la Tierra:

Figura 6

Influencia del pueblo de Dios en la Tierra.



2.2.7. Las leyes en el Pacto Davidico

Dios hizo este pacto con David, en el marco del Pacto de la Ley, y lo dio como un anuncio del tiempo en que las promesas eternas dejarían de estar encerradas-guardadas por la Ley,

es decir, el tiempo de la gracia, de la venida de la Simiente, el hijo de David, Cristo. El centro del Pacto Davídico es el gobierno eterno que tendrá David y su descendencia (2 S 7: 11-12: “su casa”, heb. בַּיִת *bayith*).

Por ello, además de las leyes de los pactos anteriores y en especial, las contenidas en la Ley mosaica, en el Pacto Davídico el Señor dio *la ley de la herencia del gobierno eterno de la descendencia*, la cual proféticamente se refiere a Cristo (2 S 7: 12-16). Aquí es necesario que veamos la aplicación vicaria de esta ley referida al trono. Jesús es Dios y, por tanto, le pertenece el reinado, el trono, el cual no le fue otorgado después de su encarnación, muerte, resurrección y ascensión al Tercer Cielo, por cuanto eternamente le pertenecía al ser Dios. Cuando las Escrituras dicen que el Señor tendrá el trono para siempre, significa que conquistó y obtuvo esta promesa como hombre en nuestro beneficio, pues nosotros y nuestros descendientes seremos reyes para siempre, gracias a Cristo (Ap 5: 10); en esta bendición fue también sustituto en su obra vicaria.

Lo que el Señor le dijo a David es que no se había olvidado de su pacto con Abraham y que le estaba ratificando la venida de la Simiente, Cristo, para que pudiera recibir las promesas eternas de la descendencia, la Tierra y el gobierno; en este último se encuentra el trono. El Espíritu Santo alumbró el entendimiento de David para que comprendiera la eternidad de las promesas de los pactos, y para que entendiera que él era receptor de dichas promesas; David también comprendió que en su descendencia se cumpliría la promesa de la Simiente dada a Adán en Edén (Gn 3: 15) y a Abraham, ratificada a Isaac y en Jacob (Gn 22: 18; 26: 4; 28:14).

2.2.8. Las leyes en el Nuevo Pacto

Pareciera una contradicción hablar de leyes en el Nuevo Pacto, por cuanto es la gracia; pero el Señor usa este término “ley” para aplicarlo a hechos poderosos del Nuevo Pacto; veamos:

2.2.8.1. La Ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús.

Esta ley aparece en Romanos 8: 2-4; leamos:

² Porque **la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús** me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.

³ Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne;

⁴ para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.

Pablo se refiere a cómo Cristo nos ha lavado de nuestros pecados, nos ha santificado y justificado delante de Dios Padre; por lo tanto, ha creado una nueva criatura en nosotros nacida según Dios, no engendrada de sangre ni por voluntad de carne ni varón (Jn 1: 13). Al ocurrir la conversión, el Espíritu Santo (el Espíritu de vida), pasó a morar dentro de nosotros y somos templo santo para el Señor (1 Co 3: 16; 6: 19; Ef 2: 21-22). El que se mantiene en Cristo va a ser vivificado, glorificado, su cuerpo va a ser adoptado, redimido el día del Arrebatamiento, pues es morada del Espíritu Santo. El apóstata, por el contrario, destruyó el templo del Espíritu Santo, ya no es su morada, pues lo afrentó (1 Co 3: 17; Heb 10: 29). El apóstata está tomado totalmente por la Perversa, ha caído de la gracia, se ha vuelto esclavo de la Perversa; sobre él pesa, entonces, *la ley del pecado y de la muerte*, por lo que su destino es el Lago de Fuego, la segunda muerte.

2.2.8.2. La ley de la fe.

La ley de la fe se refiere a la justificación por la fe en Cristo, por lo tanto, también le podemos llamar "*la ley de la justicia de la fe*" que se opone a *la ley de las obras*; leamos Romanos 3: 27:

²⁷ ¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por **la ley de la fe**.

El pueblo de Israel falló en entender que por *la ley de las obras* no podía ser justificado (Ro 3: 20; 9: 30-32), pues Dios no dio la Ley para justificar al pecador delante de Él, pues esta no puede quitar los pecados, sino que solamente los cubría durante un año (Heb 10: 1-4), lo cual es muestra de la misericordia de Dios. La Ley fue dada para conducir hacia Cristo, pues la Ley es ayo (Gá 3: 24-25). *La ley de la fe* se describe de la siguiente manera:

- Se refiere a la justicia de Dios por medio de la fe, que fue manifestada a través de Cristo y fue testificada por la Ley y por los profetas (Ro 3: 21-22).

- Otorga la justificación gratuita por la gracia de Dios, a través de la redención en Cristo (Ro 3: 24).

La fe no invalida la Ley, sino que la confirma (Ro 3: 31; Gá 3: 21-24), porque en ella Dios testificó de la justicia de la fe; la ley fue la guarda de las promesas que solo se obtienen por la justicia de la fe en Cristo, porque la Ley tenía la sombra de los bienes venideros que son las promesas eternas (Heb 10: 1), y porque Cristo es el cumplimiento de la Ley.

2.2.8.3. La ley del amor.

La ley del amor se relaciona con la ley de la justicia de la fe; leamos Gálatas 5: 5-6:

⁵ Pues nosotros por el Espíritu aguardamos por fe la esperanza de la justicia;

⁶ porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, **sino la fe que obra por el amor.**

Pablo relaciona el cumplimiento de la Ley con el amor, pues el primer mandamiento es amar a Dios con todo el corazón, la mente, las fuerzas; y el segundo es amar al prójimo; en estos dos mandamientos se resume toda la Ley (Mt 22: 36-40). Por lo tanto, el que ama a Dios y al prójimo, cumple la Ley. Leamos Romanos 13: 8-10:

⁸ No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, ha cumplido la ley.

⁹ Porque: No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás, y cualquier otro mandamiento, en esta sentencia se resume: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.

¹⁰ El amor no hace mal al prójimo; **así que el cumplimiento de la ley es el amor.**

Solamente se puede amar al Señor y al prójimo a través de Cristo, siendo hijos de Dios, y a través del Espíritu Santo, siendo morada de Él. Y la pregunta es ¿cuál es el amor del cual habla Pablo en Romanos 13: 10? El amor es guardar la Palabra de Dios que es eterna, obedecerla, como dice 1 Juan 5: 1-3 (cf. Jn 14: 15, 21, 23-24):

¹ Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo, es nacido de Dios; y todo aquel que ama al que engendró, ama también al que ha sido engendrado por él.

² **En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos.**

³ **Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos;** y sus mandamientos no son gravosos.

Los apóstatas dicen que aman a Dios y obedecen su Palabra, pero esto no es verdad; si es así, entonces ¿por qué la tergiversan, aplicándola a lo terrenal, a lo corruptible?, ¿por qué están cómodos y alegres en esta Tierra?, ¿por qué están felices con la sabiduría humana, con los poderes y bienes terrenales?, ¿por qué no están clamando por la venida de Cristo, por ser dignos de escapar de los juicios de la Tribulación?, ¿por qué no están orando para que vengan los juicios, la Tierra sea limpiada y venga el Reino Milenial de Cristo?, ¿por qué no anhelan las promesas eternas, la herencia incontaminada, inmarchitable?, ¿por qué predicán de promesas corruptibles?, ¿por qué enseñan una fe corruptible?, ¿por qué son tibios?, ¿por qué tienen las doctrinas de Balaam, de Jezabel y los nicolaítas dentro de sus templos?, ¿por qué rechazaron la invitación a las bodas del Cordero?, ¿por qué no anhelan fervientemente la Nueva Jerusalén?, ¿por qué no están dentro del ensueño de la esposa, en el cual el Señor introdujo a la Iglesia santa, después de anunciar su venida e invitarla a las Bodas del Cordero?, ¿por qué no se santifican? ¿por qué no quieren ataviarse de las vestiduras de boda y aromarse con los perfumes del Rey, el grato olor de Cristo?, ¿por qué prefirieron la muerte en lugar de la muerte de Cristo?, ¿por qué prefirieron la muerte en lugar de la vida eterna, escogiendo lo corruptible, vano y efímero?, ¿por qué rechazaron las promesas eternas?, ¿por qué no quieren darle al Rey descendencia santa multiplicada eternamente, ríos de adoradores?, ¿por qué predicán un evangelio de cosas terrenales y corruptibles, odiando al prójimo, porque no les enseñan el evangelio eterno, el evangelio de la esperanza de la gloria? La conclusión es que: Los apóstatas no aman a Dios, no obedecen su Palabra ni aman al prójimo.

2.2.8.4. La ley de la libertad.

Esta ley se refiere a cómo fuimos liberados de la esclavitud del pecado, de la Perversa, de Satanás y el mundo, mediante la obra redentora de Cristo que hemos recibido, creído y por la que hemos sido renacidos de Simiente incorruptible, la Palabra eterna de Dios (1 P 1: 23).
Leamos Santiago 1: 25:

²⁵ Mas el que mira atentamente en **la perfecta ley, la de la libertad**, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, este será bienaventurado en lo que hace.

En este versículo, Santiago está haciendo énfasis en la Palabra, en guardarla, ponerla por obra y perseverar en ella. El Señor nos dice que estemos firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres (Gá 5: 1), pero que no la usemos fines impíos, como pretexto para vivir según la carne, la Perversa (Gá 5: 13); es decir, que no malinterpretemos la libertad, que no la volvamos libertinaje como hicieron los apóstatas quienes les prometen libertad a los que les predicán, pero ellos mismos son esclavos de corrupción y esclavizan a los demás (2 P 2: 18-20; Jud 1: 4).

Santiago dice que la Iglesia santa será juzgada por *la ley de la libertad* (Stg 2: 12) que es la *de la ley justicia de la fe, la ley del amor, la Ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús* que nos ha librado del pecado y de la muerte (Ro 8: 2); este juicio es el del Tribunal de Cristo, para recibir las promesas eternas, los galardones, las coronas eternas. Por el contrario, la iglesia apóstata va a ser juzgada por *la ley de la esclavitud*, porque se volvieron esclavos de la Perversa, de Satanás y del mundo.

CAPÍTULO 3

JUECES, TESTIGOS Y EVIDENCIAS

Ya hemos estudiado dos elementos esenciales que el Señor utiliza para hacer sus juicios; ahora veamos la tercera parte: los jueces, los testigos y las pruebas. Ya hemos visto la primera verdad: Dios es el Juez; también hemos estudiado la segunda, que se refiere a los medios que el Señor utiliza para juzgar: su Ley, sus mandamientos.

Dios les da Su Palabra (las leyes) a los hombres y la confía a los siervos que Él escoge. Esta Palabra es el instrumento con el cual Él juzga (Jn 12: 48). Ahora bien, ¿por qué el Señor hace esto? Porque los que son juzgados son hombres y Dios decide establecer **jueces y testigos humanos**, usados también como **evidencias** contra los culpables. Es importante notar que *Dios usa a los siervos para que sean simultáneamente jueces, testigos y evidencias*. Leamos Deuteronomio 17: 8-9:

⁸ Cuando alguna cosa te fuere difícil en el juicio, entre una clase de homicidio y otra, entre una clase de derecho legal y otra, y entre una clase de herida y otra, en negocios de litigio en tus ciudades; entonces te levantarás y recurrirás al lugar que Jehová tu Dios escogiere;

⁹ **y vendrás a los sacerdotes levitas, y al juez que hubiere en aquellos días, y preguntarás; y ellos te enseñarán la sentencia del juicio.**

Leamos ahora Éxodo 28: 29-30:

²⁹ Y llevará Aarón los nombres de los hijos de Israel en **el pectoral del juicio sobre su corazón**, cuando entre en el santuario, por memorial delante de Jehová continuamente.

³⁰ Y pondrás en el pectoral del juicio Urim y Tumim, para que estén sobre el corazón de Aarón cuando entre delante de Jehová; y llevará siempre Aarón **el juicio de los hijos de Israel** sobre su corazón delante de Jehová.

Estos jueces y testigos humanos deben cumplir requisitos de santidad y obediencia al Señor; por ello, Él instituyó un medio para la santificación. Después del pecado de Adán, el medio

fue el acto de cubrirlo con las pieles de animales, junto a su mujer (Gn 3: 21), lo cual apuntaba al sacrificio de animales (Gn 8: 20), que luego se incluyeron en la Ley; también estaban los altares de adoración con piedras, en los que los siervos del Antiguo Testamento invocaban el nombre de Jehová (Gn 12: 8; 33: 19-20).

Cuando el pueblo de Dios peca, se aparta del Señor y practica iniquidades, por desechar su Palabra, ya no hay testigos ni evidencias contra el mundo y sus moradores, los cuales hacen multitud de abominaciones. Para poder juzgar a estos moradores, el Señor debe primero juzgar el pecado de su pueblo que ha elegido como suyo. Por ello, cuando Israel pecó de todas las formas, según las abominaciones de los moradores del mundo, - y peor aún -, el Señor primero juzgó a este pueblo y al de Judá, para después juzgar a las naciones impías. Esto aconteció en el juicio de las cautividades.

Después del juicio de las cautividades, el pueblo de Israel regresó a su pecado (Esd 9: 1-7). Cuando se cumplió el tiempo de la primera venida de Cristo, no había pueblo santo, pues Israel estaba corrompido; Jesús dijo que nadie lo podía redargüir de pecado, pues Él era el **testigo** contra el pueblo de Israel; y vino a cumplir la obra redentora para fundar un pueblo santo, la Iglesia (los gentiles), que **empezaría a actuar de testigo contra la humanidad impía**. Leamos Juan 8: 46-47:

⁴⁶ ¿Quién de vosotros me redarguye [gr. ἐλέγχω, *elegchō*: amonestar, condenar, reprender] de pecado [gr. ἁμαρτία, *hamartia*]? Pues si digo la verdad, ¿por qué vosotros no me creéis?

⁴⁷ El que es de Dios, las palabras de Dios oye; por esto no las oís vosotros, porque no sois de Dios.

En la versión de Reina Valera 1960, la palabra griega ἐλέγχω (*elegchō*) se traduce como “redargüir”, pero la traducción más exacta es “amonestar, condenar, reprender”. Por tanto, lo que el Señor Jesús les dijo a los religiosos fue: “¿Quién de vosotros puede amonestarme o condenarme de pecado?”. Porque Él nació sin pecado y no pecó en absoluto. El Señor testificó contra el mundo que las obras de este eran malas; leamos Juan 7: 7:

⁷ No puede el mundo aborreceros a vosotros; mas a mí me aborrece, porque **yo testifico de él, que sus obras son malas**.

Antes de fundar su Iglesia, era necesario que Israel fuera cortado y dejara de ser pueblo de Dios (provisionalmente), para que Satanás el acusador, quedara avergonzado; este fue el

juicio del desamparo pronunciado por el Señor Jesús en Mateo 23: 38-39, y ejecutado cuando nació la Iglesia en Hechos 2, con una cuenta regresiva de 50 días correspondientes al cumplimiento de la Fiesta de las Primicias del Trigo, el Pentecostés (Lv 23: 15; Éx 34: 22)¹⁹. Cuando el Señor se fue al Cielo, dejó en la Tierra a su pueblo santo, la Iglesia, la cual testificó contra la humanidad, contra el mundo de que sus obras eran malas.

Para ejecutar sus juicios, condenar y ejecutar su sentencia el Señor utiliza a sus santos, que son **testigos-evidencias-testimonio**, para hacer juicio, condenar y ejecutar su sentencia. Él acumula las evidencias, los testimonios de los santos, para llegar a la sentencia sobre los impíos; **este testimonio es la fe** y los testigos son los varones cuya fe testifica contra el mundo y lo condena (Heb 11: 7). La justicia de la fe condena al mundo, a sus moradores, a los impíos apóstatas malditos, anatemas. El justo condena al injusto. Veamos esta justicia de la fe viva y preciosa que mira la eternidad, en el capítulo 11 de Hebreos y en otros pasajes:

3.1. La justicia de la fe que mira hacia la eternidad

3.1.1. Después del pecado de Adán: La fe de Abel hasta el Diluvio

Dice la Escritura que la fe de Abel como testimonio poderoso aún habla, porque manifestó la justificación al haber sido acepto delante de Dios (justificado); por ello dice que tuvo testimonio de que era justo; leamos Hebreos 11: 4:

⁴ Por la fe Abel ofreció a Dios más excelente sacrificio que Caín, por lo cual alcanzó **testimonio [gr. μαρτυρέω, *martureō*] de que era justo**, dando Dios testimonio de sus ofrendas; **y muerto, aún habla por ella**.

Para que se ejecute el juicio debe haber una acumulación de testimonios. Antes del Diluvio, Dios acumuló las evidencias, los testimonios de los justos hasta Noé, con el fin de juzgar y condenar al mundo. Hebreos 11: 5, 7 dice:

⁵ Por la fe Enoc fue traspuesto para no ver muerte, y no fue hallado, porque lo traspuso Dios; y antes que fuese traspuesto, **tuvo testimonio de haber agradado a Dios**.

¹⁹ Para una mayor comprensión de este tema, ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). La Perversa. Parte 2: El Misterio (p. 17). <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>

⁷ Por la fe Noé, cuando fue advertido por Dios acerca de cosas que aún no se veían, con temor preparó el arca en que su casa se salvase; **y por esa fe condenó al mundo, y fue hecho heredero de la justicia que viene por la fe [justicia de la fe de las promesas de los pactos].**

Es impresionante ver que, en la época de Noé, la fe de un hombre condenó a todo el mundo, a toda la humanidad. El Señor dio a un hombre, Noé, una misión en un lugar específico, y este la llevó a cabo. Noé creía en las promesas eternas de Dios, en sus pactos. Dios usó la fe de este siervo para testificar contra toda la humanidad, condenarla, enviarle el juicio del Diluvio y arrasar con todas sus obras, las obras de la Perversa naturaleza de pecado, su sabiduría, conocimientos, ciudades, artefactos, arte, trabajos, etc.

Ahora bien, la pregunta es ¿cómo puede ocurrir esto de que la fe de un solo hombre y su actuar en un lugar específico, con base en esta fe, puede ser usada por Dios para juzgar a toda la humanidad? Esto es posible porque **Dios es el Juez de toda la Tierra**. Él es el que en su soberanía decide que la aplicación sea global; el Señor es el que decreta la repercusión en toda la Tierra a partir de un solo hombre, de la fe de un solo siervo; leamos algunos versículos sobre esta poderosa verdad:

Tabla 1

Dios aplica sus juicios en todo el mundo

Números 23: 19	1 Crónicas 16: 14	Salmo 105: 7	Salmo 149: 7-9
¹⁹ Dios no es hombre, para que mienta, Ni hijo de hombre para que se arrepienta. Él dijo, ¿y no hará? Habló, ¿y no lo ejecutará?	¹⁴ Jehová, él es nuestro Dios; Sus juicios están en toda la tierra.	⁷ Él es Jehová nuestro Dios; / En toda la tierra están sus juicios.	⁷ Para ejecutar venganza entre las naciones, Y castigo entre los pueblos; ⁸ Para aprisionar a sus reyes con grillos, Y a sus nobles con cadenas de hierro; ⁹ Para ejecutar en ellos el juicio decretado; Gloria será esto para todos sus santos. Aleluya.

Entre los versículos citados en la tabla 1, es necesario destacar 1 Crónicas 16: 14-17, cuyo contenido es el mismo Salmo 105, pero hay un cambio de perspectiva, veamos:

Tabla 2

Comparación entre 1 Crónicas 16: 14-17 y el Salmo 105: 7-10

1 Crónicas 16: 14-17	Salmo 105
¹⁴ Jehová, él es nuestro Dios; Sus juicios están en toda la tierra. ¹⁵ Él hace memoria [heb. זָכַר <i>zikrū</i>: recuerda, haz memoria] de su pacto perpetuamente, Y de la palabra que él mandó para mil generaciones; ¹⁶ Del pacto que concertó con Abraham, Y de su juramento a Isaac; ¹⁷ El cual confirmó a Jacob por estatuto, Y a Israel por pacto sempiterno...	⁷ Él es Jehová nuestro Dios; En toda la tierra están sus juicios. ⁸ Se acordó [heb. זָכַר <i>zâkar</i>] para siempre de su pacto; De la palabra que mandó para mil generaciones, ⁹ La cual concertó con Abraham, Y de su juramento a Isaac. ¹⁰ La estableció a Jacob por decreto, A Israel por pacto sempiterno...

En primer lugar, podemos ver la relación entre 1 Crónicas 16: 14-17 y el Salmo 105: 7-10. En 1 Crónicas 16: 14 leemos que Dios aplica sus juicios sobre toda la Tierra; pero en 1 Crónicas 16: 15 Él dice que debemos recordar el pacto y las promesas, lo cual es una exhortación para Israel y para nosotros. En la RV60, no se traduce de manera precisa el verbo hebreo *zikrū* (זָכַר), que significa “haz memoria o recuerda”, porque está conjugado en plural y en forma imperativa; por tanto, la traducción correcta de este versículo sería: “Haz memoria/acuérdete de su pacto para siempre, de la Palabra que Él mandó para mil generaciones”.

En el Salmo 105: 8, por su parte, leemos que Dios siempre recuerda su pacto y sus promesas; en este versículo, también se usa el verbo hebreo זָכַר (*zâkar*), pero conjugado en tercera persona del masculino singular. Evidentemente, aquí hay un vínculo entre el juicio de Dios y sus promesas eternas, el cual es: Él juzga a los que rechazan sus promesas; veamos dos eventos que son ejemplos de lo anterior: (a) cuando Israel rechazó las promesas, en el tiempo en el que la generación que salió de Egipto despreció la tierra prometida, la tierra

deseable (Salmo 106: 24; Hechos 7: 39-40); y (b) cuando la generación de Israel rechazó a Jesús, la piedra que vino a ser cabeza del ángulo (Mateo 21: 42; Marcos 12: 10; Lucas 20: 17; 1 Pedro 2: 7).

3.1.2. Después del Diluvio: La fe de los patriarcas, Abraham, Isaac, Jacob y José

Después del Diluvio, el Señor llamó a Abraham para depositar en él la fe preciosa de las promesas y sus pactos eternos. Dios las ratificó en el Pacto Abrahámico, en el cual confirma la promesa de la Simiente que le dio a Adán en el Pacto Adámico (Gn 3: 15). A partir de ahí, Dios acumuló las evidencias y los testimonios de los testigos Abraham, Isaac, Jacob y José (los testigos), quienes retuvieron las promesas de los pactos en sus corazones hasta que nació el pueblo de Israel. Los otros siervos santos guardados por el Señor también fueron **evidencias-testimonios-testigos**, para ejecutar los juicios. Estos testigos se describen en la lista de los siervos de Hebreos 11, **los que guardaron los pactos y las promesas eternas sobre los cuales está fundada la fe que vence al mundo**. Leamos 1 Juan 5: 4-5:

⁴ Porque todo lo que es nacido de Dios vence al mundo; y **esta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe**.

⁵ ¿Quién es el que vence al mundo, sino el que cree que Jesús es el Hijo de Dios?

3.1.3. La fe de Moisés, Josué, los jueces y profetas del pueblo de Israel

En la lista de Hebreos 11, encontramos a los demás siervos que Dios eligió como jueces, testigos, testimonios y evidencias, para llevar a cabo sus juicios contra Israel y las naciones. Ya hemos visto que hay una historia de la fe (ver las páginas 107-109); y la Ley fue un paréntesis en el trato de Dios con su pueblo y con la humanidad; pero la historia de la fe no terminó, porque continuó con los receptores que guardaron las promesas eternas en su corazón; ellos son los vasos de barro en los que Dios puso el conocimiento de su gloria y la manifestación de su poder, sus promesas eternas (2 Co 4: 6-7). El capítulo 11 de Hebreos muestra la continuidad de esta gloriosa historia de fe, la cual brilla para los siervos de Dios, pero que es también el testimonio contra los que rechazan esta fe y las promesas eternas de Dios.

Moisés mantuvo la fe que mira hacia la eternidad y hacia las promesas del Señor, por eso el apóstol Pablo dice en Hebreos 11: 24-31:

²⁴ Por la fe Moisés, hecho ya grande, rehusó llamarse hijo de la hija de Faraón,

²⁵ escogiendo antes ser maltratado con el pueblo de Dios, que gozar de los deleites temporales del pecado,

²⁶ teniendo por mayores riquezas el vituperio de Cristo que los tesoros de los egipcios; porque tenía puesta la mirada en el galardón.

²⁷ Por la fe dejó a Egipto, no temiendo la ira del rey; porque se sostuvo como viendo al Invisible.

²⁸ Por la fe celebró la pascua y la aspersión de la sangre, para que el que destruía a los primogénitos no los tocara a ellos.

²⁹ Por la fe pasaron el Mar Rojo como por tierra seca; e intentando los egipcios hacer lo mismo, fueron ahogados.

³⁰ Por la fe cayeron los muros de Jericó después de rodearlos siete días.

³¹ Por la fe Rahab la ramera no pereció juntamente con los desobedientes, habiendo recibido a los espías en paz.

Moisés sabía que Dios había establecido una prueba con un significado poderoso y eterno; la cual era salir de Egipto (el mundo) hacia la tierra prometida; entrar en esta por la fe significaba alcanzar las promesas eternas de Dios, pues la tierra prometida, además de ser visible en ese tiempo, simbolizaba la Nueva Jerusalén, la Tierra Nueva. Esto lo comprendió Abraham, cuando Dios le dijo que le daría la tierra perpetuamente, y a su descendencia después de él (Heb 11: 9-10; Gn 17: 8).

La fe de Moisés condenó a los egipcios, pero también condenó a la generación perversa e incrédula que pereció en el desierto, porque esa generación, con excepción de Josué y Caleb, rechazó la tierra deseable, la tierra prometida (Sal 106: 24).

Josué recibió la fe poderosa y preciosa de las promesas eternas, porque sabía que Israel tenía que conquistar y permanecer en la tierra prometida, como manifestación de esta fe para obtener lo que Dios les había prometido en la Nueva Jerusalén (“...que la fe sin obras es muerta”: Stg 2: 20); leamos Hebreos 11: 30:

³⁰ Por la fe cayeron los muros de Jericó después de rodearlos siete días.

Permanecer en la tierra prometida era la garantía de obtener las promesas eternas, la Nueva Jerusalén, la descendencia santa multiplicada eternamente y el gobierno eterno,

porque los hijos debían ser los herederos de la tierra y del gobierno guardando la Palabra de Dios. Pero Israel pecó, contaminó a sus hijos, sirvió a los demonios, vivió como las naciones, porque olvidó la Palabra de Dios. Por eso el Señor ejecutó sus juicios sobre Israel y Judá, usando a sus jueces-testigos-pruebas, que eran todos los que guardaban la fe; después de Josué, estas personas eran los jueces y profetas de Dios; leamos Hebreos 11: 32-34:

³² ¿Y qué más digo? Porque el tiempo me faltaría contando de Gedeón, de Barac, de Sansón, de Jefté, de David, así como de Samuel y de los profetas;

³³ que por fe conquistaron reinos, hicieron justicia, alcanzaron promesas, taparon bocas de leones,

³⁴ apagaron fuegos impetuosos, evitaron filo de espada, sacaron fuerzas de debilidad, se hicieron fuertes en batallas, pusieron en fuga ejércitos extranjeros.

Pero Dios también usó la fe de sus siervos profetas para juzgar a las naciones; podemos ver esto en el juicio sobre el Imperio Asirio, después del cautiverio de Israel; y en el juicio de Dios sobre el Imperio Babilónico usando el Imperio Medo-Persa; luego, este fue juzgado por el Imperio Romano. Dios cumplió todos estos juicios.

3.1.4. La fe de la Iglesia en el juicio de Dios

Dios utilizó la fe de sus discípulos para juzgar a Israel; primero en el juicio del desamparo cuando nació la Iglesia y luego el Señor ejecutó el juicio de destrucción en el año 70 d.C. Estos juicios fueron profetizados en Deuteronomio 32: 17-21; leamos:

¹⁷ Sacrificaron a los demonios, y no a Dios;

A dioses que no habían conocido,

A nuevos dioses venidos de cerca,

Que no habían temido vuestros padres.

¹⁸ De la Roca que te creó te olvidaste;

Te has olvidado de Dios tu creador.

¹⁹ Y lo vio Jehová, y se encendió en ira

Por el menosprecio de sus hijos y de sus hijas.

²⁰ Y dijo: Esconderé de ellos mi rostro,

Veré cuál será su fin;

Porque son una generación perversa,

Hijos infieles.

²¹ Ellos me movieron a celos con lo que no es Dios;

Me provocaron a ira con sus ídolos;

Yo también los moveré a celos con un pueblo que no es pueblo,

Los provocaré a ira con una nación insensata.

En este pasaje, hay profecías escritas en tiempo pasado, pero la referencia es al futuro, cuando Israel pecaría, lo cual sucedió desde que entraron a la tierra prometida hasta la primera venida de Jesús, tiempo en que Dios llevó a cabo el juicio del desamparo que aparece en el versículo 20 de Deuteronomio 32, cuando Dios dice “esconderé de ellos mi rostro”; las causas del juicio son: (a) Israel sacrificó a los ídolos que no son Dios (Dt 32: 17); (b) Israel olvidó y abandonó al Señor, la Roca (Dt 32: 18). En Deuteronomio 32: 21, Dios afirma que llevaría a cabo el juicio del desamparo sobre Israel, cuando tomara a otro pueblo que no era pueblo, una nación insensata, que son los gentiles (Dt 32: 21; cf. Hch 15: 4). Pablo lo confirma cuando recuerda este versículo en Romanos 10: 19: “También digo: ¿No ha conocido esto Israel? Primeramente Moisés dice: Yo os provocaré a celos con un pueblo que no es pueblo; / Con pueblo insensato os provocaré a ira”. Dios fundó la Iglesia para salvar a los gentiles y darles acceso a los pactos y a sus promesas eternas que le había otorgado a Israel; leamos Efesios 2: 12-13:

¹² En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo.

¹³ Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo.

Ahora, nosotros los gentiles somos la Iglesia y Dios nos ha dado sus promesas eternas; nos ha llamado linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido, porque antes no éramos pueblo, pero por la misericordia del Señor somos su pueblo con dos características: somos extranjeros y peregrinos en la Tierra; leamos 1 Pedro 2: 9-11:

⁹ Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable;

¹⁰ vosotros que en otro tiempo no erais pueblo, pero que ahora sois pueblo de Dios; que en otro tiempo no habíais alcanzado misericordia, pero ahora habéis alcanzado misericordia.

¹¹ Amados, yo os ruego como a extranjeros y peregrinos, que os abstengáis de los deseos carnales que batallan contra el alma...

Ser extranjeros y peregrinos en la Tierra es la manifestación de la fe que mira hacia la eternidad, la fe descrita en el capítulo 11 de Hebreos. Ahora, al final de los tiempos, Dios está utilizando la fe de la Iglesia santa para luego juzgar al mundo en la Tribulación, después del Arrebatamiento; porque la Iglesia da testimonio contra el mundo, del mismo modo que

Jesús hizo cuando vino por primera vez a esta Tierra; Él dijo: “No puede el mundo aborreceros a vosotros; mas a mí me aborrece, porque yo testifico de él, que sus obras son malas” (Jn 7: 7).

Sin embargo, ¿cómo puede la Iglesia ser testigo contra el mundo si ella se corrompe?, ¿cómo puede la Iglesia ser testigo contra el mundo si abandona el instrumento del juicio, que es la Palabra de Dios?, ¿cómo puede la Iglesia ser testigo contra el mundo si se desliga del Juez, el Señor?, ¿cómo puede la Iglesia ser testigo contra el mundo si se hace partícipe de las obras malas del mundo y se convierte en tinieblas? La Iglesia apóstata abandonó la Palabra de Dios, se desligó del Señor, se hizo partícipe del mundo convirtiéndose en tinieblas. Debido a esto, la Iglesia apóstata ya no puede ser evidencia-testimonio-testigo; por lo cual, el Señor derramó su ira sobre ella. Esto se demuestra en los capítulos 1 de Romanos y 3 de 2 de Timoteo; leamos Romanos 1: 18- 32:

¹⁸ Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda **impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad**;

¹⁹ porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó.

²⁰ Porque **las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad**, se hacen claramente visibles desde **la creación del mundo**, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa.

²¹ **Pues habiendo conocido a Dios**, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que **se envanecieron en sus razonamientos**, y su necio corazón fue **entenebrecido**.

²² Profesando ser sabios, **se hicieron necios**,

²³ **y cambiaron la gloria del Dios incorruptible** en semejanza de **imagen de hombre corruptible**, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles.

²⁴ Por lo cual también **Dios los entregó a la inmundicia, en las concupiscencias de sus corazones**, de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos,

²⁵ **ya que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos**. Amén.

²⁸ Y como ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios, **Dios los entregó a una mente reprobada**, para hacer cosas que no convienen;

²⁹ estando atestados de toda **injusticia**, fornicación, perversidad, **avaricia**, maldad; llenos de envidia, **homicidios**, contiendas, **engaños** y malignidades;

³⁰ murmuradores, detractores, **aborrecedores de Dios**, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres,

³¹ necios, desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia;

³² quienes habiendo entendido **el juicio de Dios**, que los que practican tales cosas son **dignos de muerte**, no solo las hacen, sino que también se complacen con los que las practican.

La mayor parte de la Iglesia está en apostasía, por lo cual Dios guardará su Palabra y ejecutará sus juicios, usando la fe que mira hacia la eternidad. Solamente la Iglesia santa tiene esta fe; por eso, el Señor ha guardado un remanente que es testigo contra la Iglesia infiel y contra las naciones impías. Para llevar a cabo su Palabra, Él utilizará la misma estrategia que aplicó antes de juzgar a las naciones impías, cuando Israel cayó en apostasía; esta estrategia consiste en juzgar primero a su pueblo. El Señor hizo esto en los siguientes acontecimientos: (a) en el juicio de las cautividades, antes de la primera venida de Cristo; y (b) en el juicio del desamparo sobre Israel, cuando Jesús vino por primera vez a la Tierra; en este juicio, Dios expulsó a Israel de su tierra y dejó de llamarlo “mi pueblo” (pero sólo temporalmente; cf. Os 1: 9-10).

En estos tiempos, Dios utilizó la misma estrategia contra la Iglesia infiel. Los apóstatas dejaron de ser Iglesia y pasaron a ser culpables, reos objeto del juicio del Señor, porque, como dice Romanos 1: 18, detuvieron con injusticia la verdad, habiendo conocido a Dios no le glorificaron, sino que lo golpearon, pisotearon al Hijo de Dios, tuvieron por inmunda su sangre y afrentaron al Espíritu de gracia, al Espíritu Santo (Heb 10: 29).

Los apóstatas se envanecieron en sus razonamientos de la sabiduría humana (la psicología y demás teorías), desechando la Palabra de Dios; cambiaron la verdad de Dios, su Palabra, por la mentira de sus falsas doctrinas llenas de los deseos de sus corazones, de la Perversa vieja naturaleza de pecado (Ro 1: 25). Por ello, en las iglesias apóstatas, los asistentes dan culto y adoración a sus pastores impíos, a sus falsos profetas y maestros, a sus cantores de inmundicia que espuman su propia vergüenza; están llenos de injusticia, de las fornicaciones con la Tierra y el mundo, de las fornicaciones físicas y espirituales; están llenos de perversidades, codicia y toda avaricia (2 P 2: 3; 1 Ti 6: 9-10). Los apóstatas están llenos de homicidios, pues matan almas, son altivos, soberbios, se autodenominan apóstoles, porque el título de pastor les quedó pequeño. Los apóstatas son dignos de muerte y por esto, el juicio de Dios ha caído sobre ellos y se consumará hasta que sean echados al Infierno. Leamos ahora 2 Timoteo 3: 1-9:

¹ También debes saber esto: que en los postreros días vendrán tiempos peligrosos.

² Porque habrá hombres amadores de sí mismos, avaros, vanagloriosos, soberbios, blasfemos, desobedientes a los padres, ingratos, impíos,

³ sin afecto natural, implacables, calumniadores, intemperantes, crueles, aborrecedores de lo bueno,

⁴ traidores, impetuosos, infatuados, amadores de los deleites más que de Dios,

⁵ **que tendrán apariencia de piedad**, pero negarán la eficacia de ella; a estos evita.

⁶ Porque de estos son los que se meten en las casas y llevan cautivas a las mujercillas cargadas de pecados, **arrastradas por diversas concupiscencias**.

⁷ Estas siempre están aprendiendo, y nunca pueden llegar al conocimiento de la verdad.

⁸ Y de la manera que Janes y Jambres resistieron a Moisés, así también estos **resisten a la verdad**; hombres corruptos de entendimiento, **réprobos en cuanto a la fe**.

⁹ Mas no irán más adelante; **porque su insensatez será manifiesta a todos**, como también lo fue la de aquellos.

En este pasaje, encontramos otra lista de cargos que hace el Señor contra los apóstatas, como la de Romanos capítulo 1; de hecho, las dos listas se relacionan. Los apóstatas son amadores de sí mismos, por eso han corrompido el evangelio aplicándolo a la obtención de bienes y triunfos terrenales, para que los alaben; los apóstatas son avaros, porque codician todo lo de esta Tierra.

Antes del Arrebatamiento, era necesario que la Iglesia apóstata fuera juzgada; por ello, Dios la cortó, la vomitó, la echó fuera, en el juicio del desamparo. La Iglesia apóstata ha dejado de llamarse “pueblo de Dios, Iglesia, candelero”; del mismo modo, los pastores impíos se volvieron estrellas errantes (Jud 1: 13). El juicio contra la Iglesia apóstata fue necesario para que el Señor pueda levantar a su Iglesia santa, y juzgar al mundo en el juicio de la Tribulación. Las abominaciones de los apóstatas son peores que las de los inconversos; ¿cómo podría Dios ejecutar su justo juicio sobre toda la humanidad, sin haber juzgado antes a los apóstatas?

Analícemos ahora Romanos capítulo 3; leamos los versículos 1- 2, 19-26 y 31 del capítulo 3:

¹ ¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿o de qué aprovecha la circuncisión?

² Mucho, en todas maneras. Primero, ciertamente, **que les ha sido confiada la palabra de Dios**.

¹⁹ Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los **que están bajo la ley**, para que toda boca se cierre y **todo el mundo quede bajo el juicio de Dios**;

²⁰ ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque **por medio de la ley es el conocimiento del pecado**.

²¹ Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado **la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas**;

²² **la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo**, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia,

²³ por cuanto todos pecaron, y están **destituidos de la gloria de Dios**,

²⁴ siendo **justificados gratuitamente por su gracia**, mediante **la redención** que es en Cristo Jesús,

²⁵ a quien Dios puso como **propiciación por medio de la fe en su sangre**, para manifestar **su justicia**, a causa de haber **pasado por alto**, en su paciencia, los pecados pasados,

²⁶ con la mira de manifestar en este tiempo **su justicia**, a fin de que él sea **el justo, y el que justifica** al que es de la fe de Jesús.

³¹ ¿Luego por la fe invalidamos **la ley**? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.

A partir del pasaje anterior, podemos afirmar lo siguiente: (a) que Dios, el Juez, demanda justicia y santidad; (b) la humanidad es culpable (Ro 3: 23) a causa del pecado heredado de Adán (Ro 5: 12); (c) hay una lista de delitos y el que comete pecado queda convicto por la Ley. Según la Real Academia Española (s.f.) el significado de “convicto” es: acusado, que tiene probado legalmente el delito, aunque no lo haya confesado (Stg 2: 9 gr. ἐλέγχω, *elegchō*: convicto; cf. Jud 1: 14-15 gr. ἐξελέγχω, *exelegchō*).

La Iglesia santa ha sido justificada por Cristo, está revestida de su justicia y por la fe en Él ha sido declarada inocente, justa y santa (Col 2: 13-14); y por ello esta Iglesia santa es el instrumento que Dios usó para juzgar a los apóstatas en el juicio del desamparo; y la seguirá utilizando como instrumento para ejecutar sobre ellos los otros juicios, hasta que sean dejados atrás en la Tribulación, cuando Dios juzgará también a los moradores del mundo y a Israel; también continuará juzgando a los apóstatas cortados, quienes sufrirán el juicio del poder engañoso (2 Ts 2: 11) y el juicio del hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios (Heb 10: 27). A pesar de que, nosotros, la Iglesia santa, no estaremos en la Tierra durante la Tribulación, la fe que tenemos ahora será el medio que el Señor usará para juzgar durante este tiempo de siete años a los moradores del mundo, Israel y la Iglesia apóstata cortada será dejada atrás, porque la fe viva y preciosa de la Iglesia santa condena al mundo. Por ello, en el Tercer Cielo, los veinticuatro ancianos (que representan a la Iglesia) están en la escena judicial de Apocalipsis 5, cuando el Señor Jesús tiene el libro de los juicios de los sellos. Leamos Apocalipsis 5: 6 -10:

⁶ Y miré, y vi que en medio del trono y de los cuatro seres vivientes, y en medio de los ancianos, estaba en pie un Cordero como inmolado, que tenía siete cuernos, y siete ojos, los cuales son los siete espíritus de Dios enviados por toda la tierra.

⁷ Y vino, y tomó el libro de la mano derecha del que estaba sentado en el trono.

⁸Y cuando hubo tomado el libro, los cuatro seres vivientes y **los veinticuatro ancianos** se postraron delante del Cordero; todos tenían arpas, y copas de oro llenas de incienso, **que son las oraciones de los santos**;

⁹y cantaban un nuevo cántico, diciendo: Digno eres de tomar el libro y de **abrir sus sellos**; porque tú fuiste inmolado, **y con tu sangre nos has redimido para Dios, de todo linaje y lengua y pueblo y nación**;

¹⁰y nos has hecho para nuestro Dios reyes y sacerdotes, y reinaremos sobre la tierra.

En el versículo 8 de Apocalipsis 5, los 24 ancianos tienen las copas de oro llenas de incienso, que son las oraciones de los santos; la pregunta que nos hacemos es ¿por qué se mencionan estas copas de oro **en esta escena judicial**? Estas oraciones corresponden a las que la Iglesia santa está haciendo ahora, la que ha entendido los tiempos y el calendario del Señor plasmado en las Escrituras, y la que está obedeciendo lo que Él ha mandado. Estas oraciones son los clamores, los gemidos, las guerras espirituales y las oraciones imprecatorias, las cuales apuntan al juicio, porque orar por el Arrebatamiento, la redención del cuerpo, la venida del Reino Milenial y del Reino Eterno, también es orar para que vengan los juicios. Además de esto, la Palabra enseña que la Iglesia tendría la misión de clamar imprecatoriamente con oraciones de maldiciones hacia los apóstatas, como demostraremos más adelante.

La teología ha enseñado que la Iglesia debe bendecir y no maldecir, basados en varios versículos como Romanos 12: 14 y Mateo 5: 44. Es importante entender que este mandato del Señor para la Iglesia santa y fiel fue cumplido, pues ella oró y bendijo a sus perseguidores y enemigos de muchas maneras; algunas de ellas son las siguientes: (a) permaneciendo santa; (b) dando testimonio de fidelidad al Señor; (c) permaneciendo en la Palabra, en la verdad; (d) predicando el evangelio sin tergiversarlo y enseñando la sana doctrina.

La Iglesia santa bendijo a los apóstatas llamándolos al arrepentimiento y orando por ellos, para que se arrepintieran y regresaran al camino del Señor, a la Palabra. Pero ellos no quisieron arrepentirse, antes se endurecieron, blasfemaron y golpearon a los consiervos que el Señor les había enviado para amonestarlos, exhortarlos. Debido al corazón no arrepentido, el Señor ejecutó el juicio de la ceguera y del desamparo sobre la Iglesia apóstata y la maldijo, porque ella se cayó de la gracia y quedó bajo la Ley, por lo cual todas

las maldiciones de esta han caído y caerán sobre esta Iglesia apóstata. Ha sido Dios el que la ha declarado maldita y anatema, en cumplimiento a su Palabra; leamos Hebreos 6: 7-8:

⁷ Porque la tierra que bebe la lluvia que muchas veces cae sobre ella, y produce hierba provechosa a aquellos por los cuales es labrada, recibe bendición de Dios;

⁸ pero la que produce espinos y abrojos es reprobada, **está próxima a ser maldecida**, y su fin es el ser quemada.

En Hebreos 6: 8 dice que la Iglesia que produjo espinos y abrojos es reprobada y está próxima a ser maldecida; esto corresponde al juicio del desamparo que ya ejecutó el Señor sobre los apóstatas, pues les dijo “yo conozco tus obras” (Ap 2: 13, 19; 3: 1b, 15); el Señor los reprobó, pues sopesó dichas obras y su fruto es malo. Recordemos que Jesús también dijo que todo árbol que no da buen fruto es cortado, lo cual también corresponde al juicio del desamparo para la Iglesia apóstata que ha dado fruto para corrupción, vanidad y muerte (Mt 7: 15-16; 13: 7-8).

Si Dios ya ha declarado maldición sobre los apóstatas, ¿quiénes somos para bendecirlos yendo en contra del Señor? Si el Rey les dijo a los apóstatas “malditos son, anatemas”, la Iglesia santa debe decir lo mismo. Los clamores imprecatorios, pidiéndole al Señor que ejecute todos sus juicios, están subiendo al Tercer Cielo y están llenando las copas de oro de incienso, pues serán derramadas durante la Tribulación. Leamos Apocalipsis 8: 1-5:

¹ Cuando abrió el séptimo sello, se hizo silencio en el cielo como por media hora.

² Y vi a los siete ángeles que estaban en pie ante Dios; y se les dieron siete trompetas.

³ Otro ángel vino entonces y se paró ante el altar, **con un incensario de oro; y se le dio mucho incienso para añadirlo a las oraciones de todos los santos**, sobre el altar de oro que estaba delante del trono.

⁴ **Y de la mano del ángel subió a la presencia de Dios el humo del incienso con las oraciones de los santos.**

⁵ **Y el ángel tomó el incensario, y lo llenó del fuego del altar, y lo arrojó a la tierra;** y hubo truenos, y voces, y relámpagos, y un terremoto.

¿Qué oraciones está haciendo ahora la Iglesia? La Iglesia apóstata anatema, maldita, ha enseñado a orar por las cosas corruptibles, los bienes materiales, la gloria de hombres; es decir, todos los deseos de la Perversa naturaleza de pecado. ¿Cuándo haría la Iglesia la oración imprecatoria de los juicios, para llenar la copa de oro de incienso? Antes de responder esta pregunta, es necesario que veamos lo que la teología apóstata ha afirmado:

(a) En primer lugar, la teología torcida nunca enseñó que la Iglesia debe orar para maldecir y hacer imprecaciones; (b) en segundo lugar, la teología retorcida también dice que el Señor vendrá por Su Iglesia como un ladrón en la noche; mientras tanto, ella puede comer, beber y vivir los días de su vanidad en esta Tierra, totalmente desapercibida. Esto es lo que dicen los malditos anatemas apóstatas. Desde este falso punto de vista, la Iglesia nunca podría hacer oraciones imprecatorias de juicio.

La Biblia dice que llegaría el tiempo del gemido, del clamor, de la oración, durante los últimos días de la Iglesia en esta Tierra; los cuales corresponden al tiempo del *Yâsaph*, después de ejecutado el juicio del desamparo sobre la Iglesia apóstata, la que ha sido vomitada, echada fuera, cortada del buen olivo, la que tiene la carta de divorcio, de despido, la que no tiene candelero. Pero ahora, esta Iglesia sobre la que están las maldiciones de la Ley está comiendo, bebiendo, casándose y dándose en casamiento, comprando, vendiendo, totalmente sumergida en el siglo malo; está haciendo lo que hizo Israel; leamos Isaías 22: 13-14:

¹³ **y he aquí gozo y alegría, matando vacas y degollando ovejas, comiendo carne y bebiendo vino, diciendo: Comamos y bebamos, porque mañana moriremos.**

¹⁴ Esto fue revelado a mis oídos de parte de Jehová de los ejércitos: Que este pecado no os será perdonado hasta que muráis, dice el Señor, Jehová de los ejércitos.

Ahora es tiempo de clamor y los apóstatas están felices en sus templos que están desiertos, porque el Espíritu Santo ya no mora en ellos; están contentos en esta Tierra, por cuanto no anhelan la venida de Cristo ni la glorificación del cuerpo; no anhelan ir a la casa del Padre, la Nueva Jerusalén y tampoco quieren ir a las Bodas del Cordero.

Los malditos apóstatas anatemas no anhelan la resurrección, no la anhelan de todo corazón, como Dios ha mandado. La prueba es que no cumplen la orden del Señor de gemir por la adopción del cuerpo, la glorificación (cf. Ro 8: 23). En lugar de hacer esto, los apóstatas están gimiendo por las cosas terrenales, corruptibles, efímeras, por la vanidad; por lo tanto, están clamando por el cuerpo de muerte, haciendo la voluntad la Perversa, la vieja naturaleza de pecado.

La resurrección por la que la Iglesia debía que orar y gemir es la de la vida eterna. Sin embargo, la Iglesia apóstata y la que está dormida olvidaron la resurrección que les espera. También se olvidaron de la resurrección de Cristo, porque ellas asumieron que el Señor resucitó para triunfar en esta Tierra y vivir en ella en la prosperidad. ¿Cómo la resurrección de Cristo para vida eterna puede ser para obtener las cosas corruptibles y terrenales? Es imposible.

En 1 Corintios 15:32, Pablo cita la Palabra de Isaías 22: 13; leamos:

³²Si como hombre batallé en Éfeso contra fieras, ¿qué me aprovecha? Si los muertos no resucitan, comamos y bebamos, porque mañana moriremos.

Ya pasó el tiempo en que bendijimos a los apóstatas con nuestra oraciones para que se arrepintieran, cuando todavía no habían sido cortados por el Señor. Dios dice en su Palabra que las maldiciones están sobre sus cabezas, por cuanto el juicio del desamparo cayó sobre ellos; quedaron ahora bajo la Ley. El Arrebatamiento y la Tribulación están cerca; y el Rey le ha mandado a su Iglesia santa que ore imprecatoriamente contra los apóstatas, porque ellos se dedicaron a maldecir, al hablar mal del Señor como hicieron los amigos de Job (Job 42: 7). Los apóstatas, además, odian a sus hermanos y a su prójimo, ya que los matan haciéndolos dobles hijos del Infierno, pues dichos apóstatas no predicán el evangelio eterno, sino palabras corruptibles, mensajes de las obras de la carne. En el libro de Romanos, Pablo dice que “el ocuparse de la carne es muerte...” (Ro 8: 6a), y “... si vivís conforme a la carne, moriréis” (Ro 8: 13a). Lo que hacen los apóstatas es la verdadera maldición, la cual ponen en la vida de las personas, al predicarles un evangelio corruptible que lleva a la perdición. ¿Qué mayor maldición puede haber que enviar a la gente al Infierno?

La Iglesia santa del tiempo del fin, al ser investida como juez, tiene la misión de maldecir a los apóstatas anatemas; a ella le fue dada la oración imprecatoria, de la misma manera que Dios se la dio a los siervos del Antiguo Testamento como David. Las evidencias de esta última misión que tendría la Iglesia santa son: (a) ella reconoce el tiempo del fin, los últimos días; (b) ella ve claramente la apostasía, que es la principal señal de la cercanía del

Arrebatamiento (2 Ts 2: 3); (c) la Iglesia santa entiende que el que predica otro evangelio es anatema (maldito); (d) ella hace lo que hizo el apóstol Pablo en la carta a los Gálatas, es decir, maldecir al que predica otro evangelio, llamándolo anatema (Gá 1: 6-9). Por lo tanto, en esta carta, el Señor ya estaba anunciando que sus siervos tendrían esta misión de hacer oraciones imprecatorias, de maldición. La Palabra especifica también que el que no amare al Señor Jesucristo sea anatema, maldito (1 Co 16: 22).

Es de notar que en Gálatas 1: 6-9 Pablo no dice “el que predica otro evangelio **es** anatema”, sino que usa la forma “**sea**”, lo cual indica que el apóstol está llamando anatema, maldito a los apóstatas; es decir, como si se dirigiera a ellos y los interpelara diciéndoles así. Además, Pablo está señalando una aplicación de la maldición como sentencia para toda persona que no ame al Señor Jesucristo, en cualquier tiempo. Esto es una imprecación de maldición en la boca del apóstol Pablo hacia los que predicán otro evangelio.

Otra evidencia de la misión que tiene la Iglesia santa, de maldecir a los apóstatas, es la forma como el Señor utilizó a sus siervos para nombrarlos. Pedro les dice “perros que vuelven al vómito” y “puerca lavada” (2 P 2: 22); este apóstol y Judas también les llaman “animales irracionales” (2 P 2: 12; Jud 1: 10).

Finalmente, la Iglesia santa es juez sobre la Iglesia apóstata, porque la Palabra enseña que ella juzgará al mundo (1 Co 6: 2). Los apóstatas decidieron formar parte del mundo, por lo tanto, caen bajo el juicio que el Señor hizo (y sigue haciendo), usando a la Iglesia santa como instrumento. También la Biblia dice que el espiritual juzga todas las cosas, pero él no es juzgado de nadie (1 Co 2: 15). Los apóstatas fueron esclavizados por la Perversa, la carne, la vieja naturaleza, y dejaron de ser espirituales; mientras que la Iglesia santa siguió siendo espiritual al vivir y andar en el Espíritu, pensar y ocuparse de las cosas del Espíritu (Ro 8: 1, 4-6); por ello, Dios usa la Iglesia santa como juez para juzgar a los apóstatas.

3.2. El juicio-disciplina sobre la Iglesia no cortada y su misión antes del Arrebatamiento

Ya dijimos que hay una Iglesia apóstata que ha sido cortada, vomitada, sobre la cual cayó el juicio del desamparo. Sin embargo, hay una parte de la Iglesia que no está cortada y va a

participar en el Arrebatamiento, pero no está lista, porque está dormida y debe ser despertada y preparada con fuego de prueba (1 P 1: 7; 4: 12), con disciplina fuerte; para que cumpla la misión de ser testigo-testimonio y evidencia de juicio contra el mundo y los apóstatas, obedeciendo lo que el Señor dijo en las Escrituras. El castigo para la Iglesia dormida se describe en Hebreos 12: 5-11, como parte del calendario del tiempo del fin, antes del Arrebatamiento; esto lo veremos más adelante.

Los objetivos de esta disciplina del Señor, sobre los creyentes de la Iglesia dormida que van a ser levantados, son: (a) producir arrepentimiento en ellos; (b) que participen de la santidad del Señor (Heb 12: 10); (c) que den fruto de justicia (Fil 1: 11, Heb 12: 11); (d) que practiquen la justicia todavía (Ap 22: 11); (e) que se vistan de justicia para las Bodas del Cordero (Ap 19: 8); y (f) que cumplan la misión de clamar, gemir, orar imprecatoriamente, como lo está haciendo la Iglesia santa que ya está preparada.

3.2.1. La misión imprecatoria de la Iglesia en su papel de juez

Para entender más cómo Dios le ha encomendado a la Iglesia la misión de la oración imprecatoria, en su función de juez, veamos la parábola de la viuda y el juez injusto en Lucas 18: 1-8:

¹También les refirió Jesús una parábola **sobre la necesidad de orar siempre, y no desmayar,**

²diciendo: Había en una ciudad **un juez,** que **ni temía a Dios, ni respetaba a hombre.**

³Había también en aquella ciudad **una viuda,** la cual venía a él, diciendo: **Hazme justicia de mi adversario.**

⁴Y él no quiso por algún tiempo; pero después de esto dijo dentro de sí: Aunque **ni temo a Dios, ni tengo respeto a hombre,**

⁵sin embargo, porque esta viuda me es molesta, **le haré justicia,** no sea que viniendo de continuo, me agote la paciencia.

⁶Y dijo el Señor: Oíd lo que dijo el **juez injusto.**

⁷¿Y acaso Dios no hará justicia a sus escogidos, que claman a él día y noche? ¿Se tardará en responderles?

⁸Os digo **que pronto les hará justicia. Pero cuando venga el Hijo del Hombre, ¿hallará fe en la tierra?**

La pregunta aquí es ¿por qué el Señor usa a un juez para enseñar sobre la oración? Esta parábola es profética, pues se refiere a este tiempo del fin, el cual se confirma cuando en el

versículo 8 dice “cuando venga el Hijo del hombre”. Es de notar que en Lucas 18: 7 se habla de la justicia a sus escogidos.

Esta relación de la oración, el juez, la justicia, la fe y el tiempo del fin se confirma en el pasaje anterior que encontramos en Lucas 17: 1-4; veamos los pasajes precedentes en los Evangelios paralelos, los cuales hablan de las ocasiones de caer por causa de los que ponen tropiezo y el juicio sobre estos:

Tabla 3

Las ocasiones de caer: Comparación entre los evangelios paralelos

Lucas 17	Mateo 18	Marcos 9
¹Dijo Jesús a sus discípulos: Imposible es que no vengan tropiezos; mas ¡ay de aquel por quien vienen! ² Mejor le fuera que se le atase al cuello una piedra de molino y se le arrojase al mar, que hacer tropezar a uno de estos pequeñitos. ³ Mirad por vosotros mismos. Si tu hermano pecare contra ti, repréndele; y si se arrepintiere, perdónale. ⁴ Y si siete veces al día pecare contra ti, y siete veces al día volviere a ti, diciendo: Me arrepiento; perdónale.	⁶ Y cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgase al cuello una piedra de molino de asno, y que se le hundiese en lo profundo del mar. ⁷ ¡Ay del mundo por los tropiezos!, porque es necesario que vengan tropiezos, pero ¡ay de aquel hombre por quien viene el tropiezo! ⁸ Por tanto, si tu mano o tu pie te es ocasión de caer, córtalo y échalo de ti; mejor te es entrar en la vida cojo o manco, que teniendo dos manos o dos pies ser echado en el fuego eterno. ⁹ Y si tu ojo te es ocasión de caer, sácalo y échalo de ti; mejor te es entrar con un solo ojo en la vida, que teniendo dos ojos ser echado en el infierno de fuego.	⁴² Cualquiera que haga tropezar a uno de estos pequeñitos que creen en mí, mejor le fuera si se le atase una piedra de molino al cuello, y se le arrojase en el mar. ⁴³ Si tu mano te fuere ocasión de caer, córtala; mejor te es entrar en la vida manco, que teniendo dos manos ir al infierno, al fuego que no puede ser apagado, ⁴⁴ donde el gusano de ellos no muere, y el fuego nunca se apaga. ⁴⁵ Y si tu pie te fuere ocasión de caer, córtalo; mejor te es entrar a la vida cojo, que teniendo dos pies ser echado en el infierno, al fuego que no puede ser apagado, ⁴⁶ donde el gusano de ellos no muere, y el fuego nunca se apaga. ⁴⁷ Y si tu ojo te fuere ocasión de caer, sácalo; mejor te es entrar en el reino de Dios con un ojo, que teniendo dos ojos ser echado al infierno, ⁴⁸ donde el gusano de ellos no muere, y el fuego nunca se apaga. ⁴⁹ Porque todos serán salados con fuego, y todo sacrificio será salado con sal. ⁵⁰ Buena es la sal; mas si la sal se hace insípida, ¿con qué la sazonaréis? Tened sal en vosotros mismos; y tened paz los unos con los otros.

3.2.1.1. Expresión “tropiezos, lazo, ocasión de caer, piedra de tropiezo”.

En estos tres pasajes hay dos grupos de expresiones clave relacionadas con el juicio sobre los apóstatas y con el tiempo del fin: (1) “Tropiezos”, “lazo”, “ocasión de caer”, “piedra de tropiezo”; y (b) “sal”, “salados con fuego”, “salados con sal”. Examinemos el primer grupo de expresiones:

En Lucas 17: 1-2, Mateo 18: 6-7 y Marcos 9: 42 encontramos la palabra “tropiezo” que en griego es σκάνδαλον (*skandalon*) cuyo significado es “vara, lazo” (en sentido figurado, causa de disgusto o pecado); también hallamos la expresión “ocasión de caer” que significa “tropezar, ofensa, cosa que ofende, piedra de tropiezo” (Strong, 1990, como se citó en Meyers, 2000). Podemos hacernos las siguientes preguntas: (i) ¿A qué tropiezos se refieren las Escrituras? (ii) ¿Y cuál es la relación entre **el tropiezo o lazo** y la apostasía? Para responder estas preguntas, veamos los contextos en los que se utiliza estas expresiones en la siguiente tabla:

Tabla 4

Contextos en la Biblia de las expresiones “tropiezos”, “lazo”, “ocasión de caer”, “piedra de tropiezo” y los significados asociados

Referencia	Pasaje	Definición-relación
Éxodo 23: 31-33	³¹ Y fijaré tus límites desde el Mar Rojo hasta el mar de los filisteos, y desde el desierto hasta el Éufrates; porque pondré en tus manos a los moradores de la tierra, y tú los echarás de delante de ti. ³² No harás alianza con ellos, ni con sus dioses. ³³ En tu tierra no habitarán, no sea que te hagan pecar contra mí sirviendo a sus dioses, porque te será tropiezo [heb. שִׁקְלָה מִדֹּעֵשׁ].	<i>Tropiezo:</i> Hace referencia a los dioses, los ídolos, los demonios.
Deuteronomio 7: 16	¹⁶ Y consumirás a todos los pueblos que te da Jehová tu Dios; no los perdonará tu ojo, ni servirás a sus dioses, porque te será tropiezo [heb. שִׁקְלָה מִדֹּעֵשׁ].	<i>Tropiezo:</i> Se refiere a los dioses, los ídolos, los demonios.
Josué 23: 11-13	¹¹ Guardad, pues, con diligencia vuestras almas, para que améis a Jehová vuestro Dios. ¹² Porque si os apartareis, y os uniereis a lo que resta de estas naciones que han quedado con vosotros, y si concertareis con ellas matrimonios, mezclándoos con ellas, y ellas con vosotros, ¹³ sabed que Jehová vuestro Dios no arrojará más a	<i>Tropiezo:</i> Señala apartarse del Señor y de su Palabra, a la apostasía, al abandono de Dios para unirse a las naciones.

	estas naciones delante de vosotros, sino que os serán por lazo [heb. נֶפֶץ <i>pach</i>], por tropiezo [heb. מִקְשׁוֹל <i>môqêsh</i>], por azote para vuestros costados y por espinas para vuestros ojos, hasta que perezcaís de esta buena tierra que Jehová vuestro Dios os ha dado.	
Salmo 119: 165	¹⁶⁵ Mucha paz tienen los que aman tu ley, Y no hay para ellos tropiezo [heb. מִקְשׁוֹל <i>mikshôl</i>].	En la Reina Valera 1960, la palabra “tropiezo” es una traducción de la palabra hebrea מִקְשׁוֹל (<i>mikshôl</i>), cuyo significado es “piedra de tropiezo, obstáculo, tentación (especialmente un ídolo), derribar, ofensa, ruina” (Strong, 1990, citado en Meyers, 2000). El Salmo 119: 165 dice que no hay tropiezo para el que ama la Ley de Dios, su Palabra.
Isaías 57: 13-15	¹³ Cuando clames, que te libren tus ídolos ; pero a todos ellos llevará el viento, un soplo los arrebatará; mas el que en mí confía tendrá la tierra por heredad, y poseerá mi santo monte . ¹⁴ Y dirá: Allanad, allanad; barred el camino, quitad los tropiezos [heb. מִקְשׁוֹל <i>mikshôl</i>] del camino de mi pueblo . ¹⁵ Porque así dijo el Alto y Sublime, el que habita la eternidad, y cuyo nombre es el Santo: Yo habito en la altura y la santidad, y con el quebrantado y humilde de espíritu, para hacer vivir el espíritu de los humildes, y para vivificar el corazón de los quebrantados...	<i>Tropiezos</i> : Se remite a los ídolos (Is 57: 13).
Ezequiel 14: 2-11	² Y vino a mí palabra de Jehová, diciendo: ³ Hijo de hombre, estos hombres han puesto sus ídolos en su corazón , y han establecido el tropiezo [heb. מִקְשׁוֹל <i>mikshôl</i>] de su maldad delante de su rostro. ¿Acaso he de ser yo en modo alguno consultado por ellos? ⁴ Háblales, por tanto, y diles: Así ha dicho Jehová el Señor: Cualquier hombre de la casa de Israel que hubiere puesto sus ídolos en su corazón, y establecido el tropiezo [heb. מִקְשׁוֹל <i>mikshôl</i>] de su maldad delante de su rostro , y viniere al profeta, yo Jehová responderé al que viniere conforme a la multitud de sus ídolos , ⁵ para tomar a la casa de Israel por el corazón, ya que se han apartado de mí todos ellos por sus ídolos . ⁶ Por tanto, di a la casa de Israel: Así dice Jehová el Señor: Convertíos, y volved de vuestros ídolos , y apartad vuestro rostro de todas vuestras abominaciones . ⁷ Porque cualquier hombre de la casa de Israel, y de los extranjeros que moran en Israel, que se hubiere apartado de andar en pos de mí, y hubiere puesto sus ídolos en su corazón , y establecido delante de su rostro el tropiezo de su maldad , y viniere al profeta para preguntarle por mí, yo Jehová le responderé por mí mismo; ⁸ y pondré mi rostro contra aquel hombre, y le pondré por señal y por escarmiento, y lo cortaré de en medio de mi pueblo ; y sabréis que yo soy Jehová. ⁹ Y cuando el profeta fuere engañado y hablare palabra, yo Jehová engañé al tal profeta ; y	<i>Tropiezo</i> : Se refiere a los dioses y en el pasaje se refiere a ídolos en el corazón (Ez. 14:3-7), dioses falsos, demonios; esto es apostasía, alejarse de Dios (Ez. 14:11).

	extenderé mi mano contra él, y lo destruiré de en medio de mi pueblo Israel. ¹⁰ Y llevarán ambos el castigo de su maldad ; como la maldad del que consultare, así será la maldad del profeta, ¹¹ para que la casa de Israel no se desvíe más de en pos de mí, ni se contamine más en todas sus rebeliones; y me sean por pueblo, y yo les sea por Dios, dice Jehová el Señor. [CONTEXTO DE LA ETERNIDAD. Ap 21: 3].	
Mateo 11: 6 Lucas 7: 23	Mateo 11: 6: y bienaventurado es el que no halle tropiezo [gr. σκανδαλίζω, skandalizō] en mí. Lucas 7: 23: y bienaventurado es aquel que no halle tropiezo [gr. σκανδαλίζω skandalizō] en mí.	El apóstata halla tropiezo en el Señor y en su Palabra, porque quiere hacer sus anhelos, los deseos de su corazón afincados en esta Tierra (cf. Ro 9: 32-33. 1 P 2: 8).
Mateo 13: 40-43	⁴⁰ De manera que como se arranca la cizaña, y se quema en el fuego, así será en el fin de este siglo. ⁴¹ Enviará el Hijo del Hombre a sus ángeles, y recogerán de su reino a todos los que sirven de tropiezo [gr. σκάνδαλον, skandalon], y a los que hacen iniquidad , ⁴² y los echarán en el horno de fuego; allí será el lloro y el crujir de dientes. ⁴³ Entonces los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre. El que tiene oídos para oír, oiga.	Juicio sobre los que sirven de tropiezo, los que están en la apostasía.
Mateo 16: 22-23	²² Entonces Pedro, tomándolo aparte, comenzó a reconvenirle, diciendo: Señor, ten compasión de ti; en ninguna manera esto te acontezca. ²³ Pero él, volviéndose, dijo a Pedro: ¡Quítate de delante de mí, Satanás!; me eres tropiezo [gr. σκάνδαλον skandalon], porque no pones la mira en las cosas de Dios, sino en las de los hombres.	<i>Tropiezo</i> : Se remite a los que ponen la mira en las cosas de los hombres, en esta Tierra, en lo corruptible, y no en las cosas de Dios que son eternas.
Romanos 16: 17	¹⁷ Mas os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan divisiones y tropiezos [gr. σκάνδαλον skandalon] en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido , y que os apartéis de ellos.	<i>Tropiezo</i> : Se refiere a los que causan divisiones al atacar la doctrina aprendida, que es la Palabra eterna. Los apóstatas son los que causan división.
1 Corintios 10: 32-33	³² No seáis tropiezo [gr. ἀπρόσκοπος, aproskopos] ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios; ³³ como también yo en todas las cosas agrado a todos, no procurando mi propio beneficio, sino el de muchos, para que sean salvos.	<i>Tropiezo</i> : Advertencia de no ser tropiezo con malos testimonios. El apóstol Pablo advierte de no inducir a la gente al pecado; advierte de no ser apóstatas. Él advierte de no ser apóstatas como Israel que abandonó al Señor para ir tras los ídolos, cuando este pueblo iba a través del desierto hacia la

		tierra prometida (1 Co 10: 1-22).
2 Corintios 6: 3-13	³ No damos a nadie ninguna ocasión de tropiezo [gr. προσκοπή <i>proskope</i>], para que nuestro ministerio no sea vituperado; ⁴ antes bien, nos recomendamos en todo como ministros de Dios, en mucha paciencia, en tribulaciones, en necesidades, en angustias; ⁵ en azotes, en cárceles, en tumultos, en trabajos, en desvelos, en ayunos; ⁶ en pureza, en ciencia, en longanimidad, en bondad, en el Espíritu Santo, en amor sincero, ⁷ en palabra de verdad, en poder de Dios, con armas de justicia a diestra y a siniestra; ⁸ por honra y por deshonor, por mala fama y por buena fama; como engañadores, pero veraces; ⁹ como desconocidos, pero bien conocidos; como moribundos, mas he aquí vivimos; como castigados, mas no muertos; ¹⁰ como entristecidos, mas siempre gozosos; como pobres, mas enriqueciendo a muchos; como no teniendo nada, mas poseyéndolo todo.¹¹ Nuestra boca se ha abierto a vosotros, oh corintios; nuestro corazón se ha ensanchado. ¹² No estáis estrechos en nosotros, pero sí sois estrechos en vuestro propio corazón. ¹³ Pues, para corresponder del mismo modo (como a hijos hablo), ensanchaos también vosotros.	Tropiezo: Pablo advierte que no se debe ser piedra de tropiezo predicando mentiras, siendo un apóstata. En cambio, el apóstol describe acontecimientos que muestran que los siervos de Dios tienen tribulaciones, calamidades, angustias y sufrimientos diversos. Después del pasaje de 2 Corintios 6: 3-13, en 2 Corintios 6:14-18, Pablo habla de la comunión con los ídolos que se opone a la comunión con el Señor. Por tanto, hay una relación con 1 Corintios 10: 1-32, cuando el apóstol habla del tropiezo [gr. ἀπρόσκοπος, <i>aproskopos</i>] (1 Co 10:32), vinculado a la apostasía, a la palabra de mentira que predicán los apóstatas, porque son infieles, tinieblas, hijos de Belial y practican la injusticia; sus corazones y sus templos están llenos de los ídolos del materialismo, de las cosas de esta Tierra.
1 Juan 2: 9-11	⁹ El que dice que está en la luz, y aborrece a su hermano, está todavía en tinieblas. ¹⁰ El que ama a su hermano, permanece en la luz, y en él no hay tropiezo [gr. σκάνδαλον <i>skandalon</i>]. ¹¹ Pero el que aborrece a su hermano está en tinieblas, y anda en tinieblas, y no sabe a dónde va, porque las tinieblas le han cegado los ojos.	Tropiezo: Aborrecer al hermano, que significa no tener la Palabra, pues amarle es permanecer en la Palabra de Dios; este es el amor hacia Él. Se alude nuevamente a las falsas doctrinas, a la apostasía.
Apocalipsis 2: 14	¹⁴ Pero tengo unas pocas cosas contra ti: que tienes ahí a los que retienen la doctrina de Balaam, que enseñaba a Balac a poner	Tropiezo: Juan habla de los apóstatas que crean tropiezo al predicar la

	tropiezo [gr. σκάνδαλον, <i>skandalon</i>] ante los hijos de Israel, a comer de cosas sacrificadas a los ídolos, y a cometer fornicación .	doctrina de Balaam, la fornicación, los ídolos y la inmoralidad sexual.
--	---	---

Veamos la segunda palabra que es “sal”, usada en Marcos 9: 49-50 y relacionada en el contexto con el primer término “tropiezos”; recordemos los versículos:

⁴⁹ **Porque todos serán salados con fuego**, y todo sacrificio será salado con sal.

⁵⁰ Buena es **la sal**; mas si **la sal** se hace insípida, ¿con qué la sazonaréis? **Tened sal** en vosotros mismos; y tened paz los unos con los otros.

3.2.1.2. Término “Sal” (Expresiones: “Salado con sal” y “salado con sal”).

El versículo 49 de Marcos 9 dice: “Porque todos serán salados con fuego, y todo sacrificio **será salado con sal**”. Veamos la versión griega: “πας [*pas*: todos] γαρ [*gar*: porque] πυρι [*puri*: fuego] αλισθησεται [*alisthesetai*: salado] και [*kai*: y] πασα [*pasa*: todo] θυσια [*thusia*: sacrificio] αλι [*ali*: sal] αλισθησεται [*alisthesetai*: salados]”.

¿Qué significa que todo sacrificio será salado con sal? Veamos el contexto de la relación entre sacrificio y sal, en otros pasajes de las Escrituras. Leamos Levítico 2: 13:

¹³ Y **sazonarás con sal toda ofrenda** que presentes, y **no harás que falte jamás de tu ofrenda la sal del pacto de tu Dios; en toda ofrenda tuya ofrecerás sal**.

Aquí, la sal es usada en la ofrenda delante de Dios en el marco del Pacto de la Ley. Leamos ahora Números 18: 8, 19:

⁸ Dijo más Jehová a Aarón: He aquí yo te he dado también **el cuidado de mis ofrendas**; todas las cosas consagradas de los hijos de Israel te he dado **por razón de la unción**, y a tus hijos, por **estatuto perpetuo**. [UNCIÓN SACERDOTAL]

¹⁹ Todas **las ofrendas elevadas** de las cosas santas, que los hijos de Israel ofrecieren a Jehová, las he dado para ti, y para tus hijos y para tus hijas contigo, **por estatuto perpetuo; pacto de sal** [heb. מֶלַח *melach*] **perpetuo** [heb. עֲלָמִית *‘ôlâm*] es delante de Jehová para ti y para tu descendencia contigo. [cf. SAL, OFRENDA, SACERDOCIO ETERNO]

En el versículo 19, leemos “pacto de **sal perpetuo**”. En hebreo, la palabra “sal” es מֶלַח (*melach*) y “perpetuo” es עֲלָמִית (*‘ôlâm*); esto significa que el pacto es eterno e inmutable. Ahora bien, es de notar que en los versículos 8 y 10 de Números 18 se establece una relación entre las ofrendas y el pacto de sal que es eterno; esto se confirma en Levítico 2: 13, pues dice que toda ofrenda debía ser sazonada con sal; esto rememora el versículo 49 de Marcos

9 que es profético, donde Jesús dice que todo sacrificio será salado con sal; veamos la comparación de los dos versículos:

Tabla 5

Comparación de Levítico 2: 13 y Marcos 9: 49

Levítico 2: 13	Marcos 9: 49
¹³ Y sazonarás con sal toda ofrenda que presentes, y no harás que falte jamás de tu ofrenda la sal del pacto de tu Dios; en toda ofrenda tuya ofrecerás sal.	⁴⁹ Porque todos serán salados con fuego, y todo sacrificio será salado con sal.

La Iglesia dormida, que no fue cortada a pesar de haber perdido su sal, es la que va a ser salada con sal a través de la disciplina del Señor (Heb 12: 5-11), para que sea ofrenda pura, sacrificio vivo y santo para el Señor y pueda ser levantada el día del Arrebatamiento (Ro 12: 1). La Iglesia apóstata, además de haber perdido su sal y haberse vuelto insípida e inútil, pisoteó al Hijo de Dios, tuvo por inmunda su sangre y afrentó al Espíritu Santo; por lo cual el Señor la cortó, la echó fuera (Mt 5: 13).

El Señor va a salar a la Iglesia dormida de dos maneras: (a) Con la disciplina que son padecimientos para ella, para que se cumpla la Palabra de que todo sacrificio será salado con sal, y el mandamiento del Rey de que los creyentes deben tener sal en ellos mismos (Mr 9: 50b); (b) la segunda manera que usará el Señor para salar a su Iglesia es con la Palabra eterna, la cual le ha otorgado a la Iglesia despierta y que esta ha guardado (Col 4: 6; Ap 3: 10). El Señor usará a sus sacerdotes para llevar a las naciones la enseñanza del calendario profético, de las promesas eternas, de la venida de Cristo en el Arrebatamiento y de los juicios. De esta manera, la Iglesia dormida se despertará y será ataviada con la vestidura de justicia, tejida con la promesa principal que es la descendencia santa multiplicada eternamente. La Iglesia que se despertará también será ungida y ataviada con la vestidura de boda, la cual también será perfumada con los aromas de la alabanza pura, santa, que es la Palabra cantada.

La sal, entonces, se relaciona con la ofrenda, con la eternidad y con las promesas eternas. Justamente, en los versículos 8 y 19 de Números 18, Moisés habla de la unción sacerdotal por un estatuto eterno, y la sal se utilizaba en las ofrendas elevadas, se trata de un pacto de sal perpetuo. Leamos ahora 2 Crónicas 13: 5:

⁵ ¿No sabéis vosotros que Jehová Dios de Israel dio **el reino a David sobre Israel para siempre, a él y a sus hijos, bajo pacto de sal?** (*La ley de la herencia del gobierno eterno*). [**Sal, REINADO, real sacerdocio**].

En este versículo la sal se relaciona con el reinado, el real sacerdocio, pues dice que a David y a sus hijos les fue dado el reino bajo pacto de sal (heb. בְּרִית [berîyth], מֶלַח [melach]); se aprecia *la ley de la herencia del gobierno* por la eternidad.

La sal también aparece en los sacrificios que se ofrecerán durante el Reino Milenial. Veamos Ezequiel 43: 22-27, donde se describen las ofrendas animales en el Templo Milenial y la Fiesta de los Tabernáculos, además de detallarse el uso de la sal sobre los sacerdotes en el versículo 24, leamos:

²² Al segundo día ofrecerás un macho cabrío sin defecto, para expiación; y purificarán el altar como lo purificaron con el becerro.

²³ Cuando acabes de expiar, ofrecerás un becerro de la vacada sin defecto, y un carnero sin tacha de la manada;

²⁴ **y los ofrecerás delante de Jehová, y los sacerdotes echarán sal sobre ellos, y los ofrecerán en holocausto a Jehová.**

²⁵ Por siete días sacrificarán un macho cabrío cada día en expiación; asimismo sacrificarán el becerro de la vacada y un carnero sin tacha del rebaño.

²⁶ **Por siete días harán expiación por el altar, y lo limpiarán, y así lo consagrarán.**

²⁷ Y acabados estos días, **del octavo día** en adelante, los sacerdotes sacrificarán sobre el altar vuestros holocaustos y vuestras ofrendas de paz; y me seréis aceptos, dice Jehová el Señor.

Veamos una comparación entre varios versículos sobre la palabra “sal” en Mateo 5, Marcos 9 y Colosenses 4:

Tabla 6

La sal: Comparación entre los pasajes de Mateo 5, Marcos 9 y Colosenses 4

Mateo 5	Marcos 9	Colosenses 4
¹¹ Bienaventurados sois cuando por mi causa os vituperen y os persigan, y digan toda clase de mal contra vosotros, mintiendo. ¹² Gozaos y alegraos, porque vuestro galardón es grande en los cielos; porque así persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros. ¹³ Vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal se desvaneciere, ¿con qué será salada? No sirve más para nada, sino para ser echada fuera y hollada por los hombres.	⁴⁷ Y si tu ojo te fuere ocasión de caer, sácalo; mejor te es entrar en el reino de Dios con un ojo, que teniendo dos ojos ser echado al infierno, ⁴⁸ donde el gusano de ellos no muere, y el fuego nunca se apaga. ⁴⁹ Porque todos serán salados con fuego, y todo sacrificio será salado con sal. ⁵⁰ Buena es la sal; mas si la sal se hace insípida, ¿con qué la sazonaréis? Tened sal en vosotros mismos; y tened paz los unos con los otros.	² Perseverad en la oración, velando en ella con acción de gracias; ³ orando también al mismo tiempo por nosotros, para que el Señor nos abra puerta para la palabra, a fin de dar a conocer el misterio de Cristo, por el cual también estoy preso, ⁴ para que lo manifieste como debo hablar. ⁵ Andad sabiamente [EN SABIDURÍA] para con los de afuera (gr. πρὸς, <i>pros</i>: hacia, con respecto a, contra, delante) [Con respecto a los que están afuera], redimiendo (gr. ἐξαγοράζω, <i>Exagorazo</i>: redimir, rescatar de una pérdida) el tiempo (gr. <i>kairos</i>, καιρός). ⁶ Sea vuestra palabra siempre con gracia, sazonada con sal, para que sepáis cómo debéis responder a cada uno (a todo hombre).
La sal es la Iglesia santa. La sal desvanecida, sin sabor, insípida es echada fuera, hollada; se refiere a la Iglesia apóstata que sufrió el Juicio del desamparo; el Señor le dio carta de divorcio, la echó fuera.	Tener sal es ser ofrenda en sacrificio vivo, santo (Ro 12: 1; cf. Lv 2: 13) (Sal 51: 16-19); tener la Palabra de la gracia la Palabra eterna.	“Palabra Sazonada con sal”: significa la Palabra de la gracia, que contiene la eternidad. →

Veamos a continuación dos conclusiones que se pueden extraer del análisis que acabamos de hacer, partiendo de los versículos estudiados:

(a) Marcos 9: 49-50: “⁴⁹ **Porque todos serán salados con fuego, y todo sacrificio será salado con sal.** ⁵⁰ Buena es la sal; mas si la sal se hace insípida, ¿con qué la sazonaréis? Tened sal en vosotros mismos; y tened paz los unos con los otros...”. Estos versículos afirman que los

instrumentos de juicio (que son los jueces-sacerdotes de la Iglesia santa), deben ser salados por el fuego de la prueba porque son un holocausto, una ofrenda. Por lo tanto, deben presentar sus cuerpos como un sacrificio vivo y santo, pues todo sacrificio u ofrenda debe ser salado con sal (Ro 12: 1; Fil 2: 17; Mr 9: 49).

(b) Los instrumentos de juicio son los hijos de Dios, los cuales también son **jueces-evidencias-testigos** que el Señor conoce desde antes de la fundación del mundo; por eso el Señor corta el tropiezo (heb. שִׁקְלָה *môqêsh*; מִקְשׁוֹל *mikshôl*; gr. σκάνδαλον, *skandalon*), el lazo (heb. נֶפֶץ *pach*) si algunos de sus jueces se alejan de Él, a causa de los tropiezos de sus corazones, que son sus ídolos, el amor a los bienes de esta Tierra, los cuales les hacen abandonar su primer amor, al Señor y su Palabra eterna. Dios corta el tropiezo si sus hijos se niegan a cortarlo; este es el sentido de lo que dijo Jesús acerca de sacar el ojo, cortar la mano y el pie, si son ocasión de caer (gr. σκανδαλίζω, *skandalizō*).

El Señor usar la metáfora del ojo que debe ser sacado por Él, si el hijo de Dios no quiere hacerlo; el significado bíblico de dicha metáfora es: mirar carnalmente, fijar los ojos en esta Tierra. En cuanto al pie, los significados son: (i) Andar cojo: en Hebreos 12: 5-11, después de haber descrito el castigo sobre sus hijos, Dios dice que esta corrección, junto con la prueba de fuego (salada), hace que los pies se vuelvan firmes, que sigan sendas derechas, para que los hijos de Dios, que están cojeando, ya no se extravíen. Leamos Hebreos 12: 12-13: “¹² Por lo cual, levantad las manos caídas y las rodillas paralizadas; ¹³ y haced sendas derechas para vuestros pies, para que lo cojo no se salga del camino, sino que sea sanado”. (ii) La metáfora del pie, en relación con la piedra de tropiezo, también significa estar arraigado a esta Tierra, dejar el camino eterno, no tener el apresto del evangelio de la paz en los pies (Efesios 6: 15); lo cual es tropiezo. (iii) Por último, la metáfora de la mano significa ser carnal, hacer cosas y acciones corruptibles, lejos de la eternidad, de la presencia de Dios en la Nueva Jerusalén.

En conclusión, el Señor está ejecutando su obra de cortar las piedras de tropiezo (ojo, pies, manos) en aquellos que Él sabe que se arrepentirán por su método de disciplina, del fuego de la prueba, de salar con sal, para que toda la Iglesia que va a levantar en el Arrebatamiento

sea un sacrificio vivo, santo, agradable a Dios (Ro 12: 1); porque la Iglesia apóstata ya ha sido cortada y vomitada. El Señor usará dos métodos para quitar el tropiezo en aquellos que Él conoce, que son sus hijos, sus siervos, sus jueces, pero se han apartado; veamos estos métodos:

(a) Con exhortación (advertencias) (Heb 12: 5; 13: 22; 2 P 3: 1).

(b) Con la aplicación de la disciplina, que es un juicio, porque el Señor juzga al hijo de Dios, pesa su corazón, sus obras y sus pensamientos y los examina; esta disciplina es mediante **el castigo y los azotes** (Jer 30: 14; Lc 12: 47).

El objetivo de los métodos anteriores es la santificación, para que el hijo de Dios pueda participar de la santidad del Rey (Heb 12: 10) y cumpla la misión de ser testigo, testimonio, prueba y juez fiel. Leamos Hebreos 12: 1-6:

¹ Por tanto, nosotros también, teniendo en derredor nuestro tan grande nube de testigos, **despojémonos de todo peso y del pecado que nos asedia**, y corramos con paciencia la carrera que tenemos por delante,

² puestos los ojos en Jesús, el autor y consumador de la fe, el cual por el gozo puesto delante de él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó **a la diestra del trono de Dios**.

³ Considerad a aquel que sufrió tal contradicción de pecadores contra sí mismo, para que vuestro ánimo no se canse hasta desmayar.

⁴ Porque aún no habéis resistido hasta la sangre, combatiendo contra el pecado;

⁵ y habéis ya olvidado la exhortación que como a **hijos** se os dirige, diciendo:

Hijo mío, no menosprecies **la disciplina** del Señor,

Ni desmayes cuando eres **reprendido** por él;

⁶ Porque el Señor al que ama, disciplina,

Y azota a todo el que recibe por hijo.

En los versículos 5 y 6 de Hebreos 12, Pablo cita el pasaje de Job 5: 17-18, el cual dice que el castigo produce gozo, y por eso el hijo de Dios no puede menospreciarlo; leamos:

¹⁷ He aquí, **bienaventurado** [heb. אֲשֶׁר 'esher] es el hombre a quien Dios **castiga** [heb. יָכַח yâkach]; Por tanto, no **menosprecies** [heb. מֵאֵס mâ'as] la **corrección** [heb. מוֹסֵר mûsâr] del Todopoderoso.

¹⁸ Porque él es quien hace la llaga, y él la vendará;

Él hiere, y sus manos curan.

Veamos las palabras hebreas y sus significados del versículo 17 de Job 5 (Strong, 1990, como se citó en Meyers, 2000):

- **“Bienaventurado”** (heb. אֵשֶׁר *'esher*): bendecido, feliz.
- **“Castiga”** (heb. יָכַח *yâkach*): justificar o condenar, castigar, convencer, corregir, disputar, juzgar, sostener, alegar, reprender, reprobar.
- **“Menosprecies”** (heb. מָאָס *mâ'as*): despreciar, aborrecer, desechar (apagar), rechazar.
- **“Corrección”** (heb. מוֹסָר *mûsâr*): castigo apropiado; en sentido figurado, reprensión, advertencia o instrucción; también significa restricción, control, corrección, disciplina, doctrina, instrucción.

En Hebreos 12: 1-6, Pablo cita también el libro de Proverbios 3: 11-12:

¹¹ No **menosprecies** [heb. מָאָס *mâ'as*], hijo mío, el **castigo** [heb. מוֹסָר *mûsâr*] de Jehová, Ni te **fatigues** [heb. קוּץ *qûts*] de su **corrección** [heb. תּוֹכַחָה *tôkêchâh*];

¹² Porque Jehová al que ama **castiga** [heb. יָכַח *yâkach*], Como el padre al hijo a quien quiere.

Veamos también las palabras hebreas y su significado en estos versículos de Proverbios 3: 11-12: (Strong, 1990, como se citó en Meyers, 2000):

- **“Menosprecies”** (heb. מָאָס *mâ'as*): despreciar, aborrecer, desechar (apagar), rechazar.
- **“Castigo”** (heb. מוֹסָר *mûsâr*): castigo apropiado; en sentido figurado reprensión, advertencia o instrucción; también restricción, control, corrección, disciplina, doctrina, instrucción.
- **“Fatigues”** (heb. קוּץ *qûts*): idea de separarse, de estar disgustado o ansioso, aborrecer, afligirse, entristecerse, vejar, estar cansado.
- **“Corrección”** (heb. תּוֹכַחָה *tôkêchâh*): castigo, refutación, prueba (incluso en defensa), argumento, disciplinado, corrección, razonamiento, reprensión.
- **“Castiga”** (heb. יָכַח *yâkach*): justificar o condenar, designar, argumentar, castigar, convencer, corregir (corrección), disputar, juzgar, sostener, alegar, razonar (juntos), reprender, reprobar (reprobado).

Después de estos versículos, en Proverbios 3: 13 -18 dice:

- ¹³ Bienaventurado el hombre que **halla la sabiduría**,
Y que obtiene **la inteligencia**;
¹⁴ Porque su ganancia es mejor que la ganancia de la plata,
Y sus frutos más que el oro fino.
¹⁵ Más preciosa es que las piedras preciosas;
Y todo lo que puedes desear, no se puede comparar a ella.
¹⁶ Largura de días está en su mano derecha; [REFERENCIA A LA ETERNIDAD]
En su izquierda, riquezas y honra. [RIQUEZAS EN GLORIA: cf. Ef 1: 18]
¹⁷ Sus caminos son **caminos deleitosos**,
Y todas sus veredas paz.
¹⁸ Ella **es árbol de vida** a los que de ella echan mano,
Y **bienaventurados son los que la retienen**.

La sabiduría a la que se refiere Proverbios 3: 13-18 es la que encontramos en Colosenses 1: 9-14:

- ⁹ Por lo cual también nosotros, desde el día que lo oímos, no cesamos de orar por vosotros, y de pedir que seáis **llenos del conocimiento de su voluntad** en toda **sabiduría e inteligencia espiritual**,
¹⁰ para que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo, llevando fruto en toda buena obra, **y creciendo en el conocimiento de Dios**;
¹¹ fortalecidos con todo poder, conforme a la potencia de su gloria, para toda paciencia y longanimidad;
¹² con gozo dando gracias al Padre que nos hizo aptos **para participar de la herencia de los santos en luz**;
¹³ el cual nos ha librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al reino de su amado Hijo,
¹⁴ en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados.

En este pasaje, Pablo habla del conocimiento de la voluntad de Dios mediante la sabiduría y la inteligencia espiritual; también se refiere al conocimiento de la herencia eterna con sus promesas, dadas bajo los pactos eternos que el Señor hizo. Los apóstatas rechazaron esta sabiduría y escogieron la sabiduría humana, diabólica y por esto el Señor derramó los juicios de la ceguera y del desamparo sobre ellos; y continuará ejecutando los otros juicios.

En el pasaje de Hebreos 12: 1-6, que estamos analizando, Pablo cita el Salmo 94 en los versículos 5 y 6, cuyo tema central es el JUICIO. Leamos el Salmo 94: 12-17:

- ¹² **Bienaventurado [heb. אִישׁוֹר 'esher] el hombre a quien tú, JAH, corriges [heb. יָסַר yâsar],**
Y en tu ley lo **instruyes [heb. לָמַד lâmad],**
¹³ Para hacerle descansar en los días de aflicción, [REFERENCIA A LA TRIBULACIÓN]
En tanto que para el impío se cava el hoyo. [REFERENCIA A LA TRIBULACIÓN]
¹⁴ Porque no abandonará [desechar] Jehová a su pueblo,
Ni desampará su heredad,

¹⁵ Sino que el **juicio** [heb. מִשְׁפָּט *mishpât*] será **vuelto** [heb. שׁוּב *shûb*] a la **justicia** [heb. צְדָקָה *tsedeq*],

Y en pos de ella irán todos los rectos de corazón.

¹⁶ ¿Quién se levantará por mí contra los malignos?

¿Quién estará por mí contra los que hacen iniquidad?

¹⁷ Si no me ayudara Jehová,

Pronto moraría mi alma en el silencio.

Veamos las palabras hebreas que confirman que el juicio es el centro del Salmo 94 (Strong, 1990, como se citó en Meyers, 2000):

- **“Bienaventurado”** (heb. אֲשֶׁר *'esher*): bienaventurado, feliz.
- **“Corriges”** (heb. יָסַר *yâsar*): castigar, literalmente con golpes; instruir, corregir, reformar, reprender, afligir, enseñar.
- **“Instruyes”** (heb. לָמַד *lâmad*): instruir, enseñar.
- **“Juicio”** (heb. מִשְׁפָּט *mishpât*): propiamente un veredicto (favorable o desfavorable) pronunciado judicialmente, especialmente una sentencia o decreto formal (ley humana o particularmente divina, individual o colectiva), incluyendo el acto, el lugar, el pleito, el delito y la pena; de manera abstracta, también significa “justicia”, incluyendo un derecho particular, o privilegio (estatutario o consuetudinario).
- **“Será vuelto, regresará”** (heb. שׁוּב *shûb*): volver, convertir, recuperar, restaurar, establecer de nuevo.
- **“Justicia”** (heb. צְדָקָה *tsedeq*): derecho, equidad. Esta es la justicia perdurable que comenzará en el Reino Milenial de Cristo. En Daniel 9 se habla de esta justicia, pero en el Reino Eterno; leamos el versículo 24:

²⁴ Setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad, para terminar la prevaricación, y poner fin al pecado, y expiar la iniquidad, para traer **la justicia perdurable**, y sellar la visión y la profecía, y ungir al Santo de los santos.

En el pasaje de Hebreos 12: 1-6, también se citan los versículos 73-77 del Salmo 119, leamos:

⁷³ Tus manos me hicieron y me formaron;

Hazme entender, y aprenderé tus mandamientos.

⁷⁴ Los que te temen me verán, y se alegrarán,

Porque en tu palabra he esperado.

⁷⁵ **Conozco**, oh Jehová, que **tus juicios** [heb. מִשְׁפָּט *mishpât*] son **justos** [heb. צְדָקָה *tsedeq*],

Y que conforme a tu fidelidad me afligiste [heb. עָנָה 'ânâh]

⁷⁶ Sea ahora tu misericordia para consolarme,

Conforme a lo que has dicho a tu siervo.

⁷⁷ Vengan a mí tus misericordias, **para que viva**,

Porque tu ley es mi delicia.

El término hebreo para la palabra “afligiste” es עָנָה ' (ânâh) que significa “castigar, herir, debilitar”. Después de dar la exhortación sobre la disciplina, Pablo dice en Hebreos 12: 7-11:

⁷ Si **soportáis la disciplina**, Dios os trata como a hijos; porque ¿qué hijo es aquel a quien el padre no disciplina?

⁸ Pero si se os deja sin disciplina, **de la cual todos han sido participantes**, entonces sois bastardos, y no hijos.

⁹ Por otra parte, tuvimos a nuestros padres terrenales que nos disciplinaban, y los venerábamos. ¿Por qué no **obedeceremos** mucho mejor al Padre de los espíritus, **y viviremos**?

¹⁰ Y aquellos, ciertamente por pocos días nos disciplinaban como a ellos les parecía, pero este para lo que nos es provechoso, **para que participemos de su santidad**.

¹¹ Es verdad que ninguna disciplina al presente parece ser causa de gozo, sino de tristeza; pero después **da fruto apacible de justicia** a los que en ella han sido **ejercitados**.

El contexto de este pasaje se proyecta hacia el final de los tiempos, por cuanto dice “viviremos” (Heb 12: 9b) y “fruto apacible de justicia” (Heb 12: 11b); también afirma que el objetivo es participar de la santidad del Señor sin la cual nadie le verá. En Hebreos 12: 14 leemos: “Seguid la paz con todos, y la santidad, sin la cual nadie verá al Señor”; esto se proyecta hacia el Arrebatamiento. En Hebreos 12: 12-13 se enuncia:

¹² Por lo cual, levantad las **manos caídas y las rodillas paralizadas**;

¹³ y haced **sendas derechas** para vuestros **pies, para que lo cojo no se salga del camino, sino que sea sanado**.

Aquí se describe al hijo de Dios que ha pecado (que se quiere salir del camino del evangelio), y por ello necesita la disciplina del Señor; pero no olvidemos que es en el contexto del final de los tiempos, antes de que la Iglesia santa sea resucitada el día del Arrebatamiento; por cuanto todo el pasaje de Hebreos 12 habla de este tiempo, como se confirmará más adelante. El Rey purificará a los que forman parte de la Iglesia, los que no fueron cortados en el juicio del desamparo y que necesitan ser ejercitados en la disciplina; el Señor los santificará con fuego, disciplinando, castigando, reprendiendo, limpiando, los salará con fuego y sal, tal como dicen las Escrituras (Mr 9: 49).

El objetivo del fuego de prueba es que el de manos caídas (cf. Sal 137: 5), rodillas paralizadas, cojo por el peso del pecado (Heb 12: 1) se enderece, sea sanado, camine derecho, no se salga del camino del evangelio, sino que llegue a la meta. Ahora bien, estamos hablando de aquellos que el Señor conoce y sabe que son sus hijos; no estamos hablando de los apóstatas vomitados y cortados que aborrecieron la corrección y echaron tras sus espaldas la Palabra del Señor (Sal 50: 17-21); a estos los llamó el Señor, incluso con pruebas, pero no quisieron escuchar, tal como hizo el pueblo de Israel y el de Judá.

El Señor advierte nuevamente en Hebreos 12: 15 -17, lo siguiente:

¹⁵ Mirad bien, no sea que alguno **deje de alcanzar la gracia de Dios**; que brotando alguna raíz de amargura, os estorbe, y por ella muchos sean contaminados;

¹⁶ no sea que haya algún fornicario, o profano, como Esaú, que por una sola comida vendió su primogenitura.

¹⁷ Porque ya sabéis que aun después, **deseando heredar la bendición, fue desechado**, y no hubo oportunidad para el arrepentimiento, aunque la procuró con lágrimas.

En este pasaje, Pablo advierte a la Iglesia que no sea como Esaú, quien despreció las promesas eternas que Dios le dio a Abraham; Esaú quería las cosas de este mundo, por eso vendió su primogenitura y el Señor lo rechazó. La advertencia para la Iglesia es que no fuera apóstata.

En Hebreos 12: 18-24 encontramos el contexto del tiempo en que el Señor salará con fuego el sacrificio, el cual es la Iglesia que tomará en el Arrebatamiento; la va a salar justo antes de que esta entre a la Nueva Jerusalén; leamos este pasaje de Hebreos 12: 18-24:

¹⁸ **Porque** no os habéis **acercado** al monte que se podía palpar, y que ardía en fuego, a la oscuridad, a las tinieblas y a la tempestad,

¹⁹ al sonido de la trompeta, y a la voz que hablaba, la cual los que la oyeron rogaron que no se les hablase más,

²⁰ porque no podían soportar lo que se ordenaba: Si aun una bestia tocare el monte, será apedreada, o pasada con dardo;

²¹ y tan terrible era lo que se veía, que Moisés dijo: Estoy espantado y temblando;

²² **sino que os habéis acercado al monte de Sion**, a la ciudad del Dios vivo, Jerusalén la celestial, a la compañía de muchos millares de ángeles,

²³ a la **congregación** [**“y la Iglesia”**: gr. καὶ ἐκκλησία, *kai ekklesia*]²⁰ de los primogénitos que están inscritos en los cielos, a Dios **el Juez** de todos, a los **espíritus de los justos hechos perfectos**,

²⁴ a Jesús el Mediador del nuevo pacto, y a la sangre rociada que habla mejor que la de Abel.

Este capítulo 12 termina con una fuerte exhortación en el contexto del juicio; Hebreos 12: 25-29 dice:

²⁵ **Mirad que no desechéis al que habla.** Porque si no escaparon aquellos que desecharon al que los amonestaba en la tierra, mucho menos nosotros, **si desecháremos al que amonesta desde los cielos.**

²⁶ La voz del cual conmovió entonces la tierra, pero ahora ha prometido, diciendo: Aún una vez, y conmovaré no solamente la tierra, sino también el cielo.

²⁷ Y esta frase: Aún una vez, indica la remoción de las cosas movibles, como cosas hechas, para que queden las inmovibles.

²⁸ Así que, **recibiendo nosotros un reino inmovible**, tengamos gratitud, y mediante ella sirvamos a Dios agradándole con temor y reverencia;

²⁹ **porque nuestro Dios es fuego consumidor.**

Hasta el momento, hemos analizado varios pasajes; pero recordemos que estamos analizando el tema de los santos, **jueces-testigos-testimonios** (los sacerdotes), como instrumentos del juicio de Dios; y que corresponden a la Iglesia Santa, la cual el Señor usó para cortar a los apóstatas (la Iglesia apóstata), en el juicio del desamparo. Después de este, ahora solo han quedado la Iglesia santa que está despierta y la Iglesia dormida a la que pertenecen aquellos que necesitan disciplina, por lo que serán salados con fuego y con sal, castigados, purificados, santificados.

Uno de los medios utilizados por el Señor para juzgar es la oración de los sacerdotes de la Iglesia santa (los santos, los jueces), que está despierta y es entendida en el calendario profético del Señor (Dn 12: 10b); ellos deben clamar por el juicio como parte de su misión de orar (Ap cap. 5; Lc 1: 1-8). Ya hemos demostrado que la copa de oro de incienso está llena de oraciones hechas estos sacerdotes de la Iglesia santa en esta Tierra, antes del Arrebatamiento. Estas oraciones son peticiones al Señor para que lleve a cabo los demás juicios sobre los apóstatas cortados (cuatro de estos juicios se ubican antes del Arrebatamiento, y tres durante la Tribulación), y sobre Israel y los habitantes del mundo.

²⁰ La versión Reina Valera 1960 suprime la frase “y la Iglesia” (gr. καὶ ἐκκλησία, *kai ekklesia*), por considerarla redundante; pero nada es redundante en la Palabra; cuando el Señor repite o reitera una palabra es con un propósito poderoso.

Ya hemos examinado los pasajes que anteceden a los versículos 1 al 8 de Lucas 18, sobre la parábola del juez injusto. Hemos corroborado que el Señor responderá las oraciones de sus santos, sus sacerdotes que oran según la voluntad de Dios para que Él, que es el Juez de toda la Tierra, ejecute sus juicios que comenzaron a desencadenarse justo antes del final de la dispensación de la Iglesia, con el juicio de la ceguera y el juicio del desamparo, a los que les seguirán los otros juicios de la vergüenza, de enfermedad y muerte, y de ser dejados atrás en la Tribulación "...cual nunca ha habido desde el principio de la creación que Dios creó, hasta este tiempo, ni la habrá" (Mr 13: 19).

También hemos analizado Lucas 17 (que es el contexto del capítulo 18, donde encontramos la parábola de la viuda y el juez injusto). Ahora veamos Lucas 17: 5-6, que habla de la petición de los apóstoles al Señor para que les aumente la fe; lo cual se relaciona con el tema que Jesús enseña en Lucas 18: 1-8, pues en el versículo 8, el Señor pregunta si encontrará fe cuando venga. El tema de este pasaje es la oración que sólo podemos hacer con la fe eterna, viva y preciosa; por lo tanto, solo la Iglesia santa la haría al final de los tiempos; esta es la misma oración que el Ministerio Berea Barranquilla está haciendo ahora. Leamos Lucas 17: 7 - 10, que habla del deber de los siervos inútiles:

⁷ ¿Quién de vosotros, teniendo un siervo que ara o apacienta ganado, al volver él del **campo**, luego le dice: ¿Pasa, siéntate a la mesa?

⁸ ¿No le dice más bien: Prepárame la cena, cíñete, y sírreme hasta que haya comido y bebido; y después de esto, ¿come y bebe tú?

⁹ **¿Acaso da gracias al siervo porque hizo lo que se le había mandado?** Pienso que no.

¹⁰ Así también vosotros, **cuando hayáis hecho todo lo que os ha sido ordenado, decid: Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, hicimos.**

Esta es una enseñanza de la humildad del siervo y la responsabilidad en cumplir la misión encomendada; el contexto se proyecta hacia el tiempo del fin, cuando la Iglesia termine la misión, con el poder del Espíritu Santo, y le diga al Señor: "gracias por permitirme servir, porque nada hice, todo lo hiciste Tú Señor y me usaste como el vaso de barro que soy".

Veamos el contexto con más detalle. Leamos Lucas 17: 11-19 que trata del leproso sanado que se regresó para dar gracias:

¹¹ Yendo Jesús a Jerusalén, pasaba entre Samaria y Galilea.

¹² Y al entrar en una aldea, le salieron al encuentro diez hombres leprosos, los cuales se pararon de lejos

¹³ y alzaron la voz, diciendo: ¡Jesús, Maestro, ten misericordia de nosotros!

¹⁴ Cuando él los vio, les dijo: Id, mostraos a los sacerdotes. Y aconteció que mientras iban, fueron limpiados.

¹⁵ Entonces uno de ellos, viendo que había sido sanado, volvió, glorificando a Dios a gran voz,

¹⁶ **y se postró rostro en tierra a sus pies, dándole gracias; y este era samaritano.**

¹⁷ Respondiendo Jesús, dijo: ¿No son diez los que fueron limpiados? Y los nueve, ¿dónde están?

¹⁸ **¿No hubo quien volviese y diese gloria a Dios sino este extranjero?**

¹⁹ Y le dijo: Levántate, vete; **tu fe te ha salvado.**

En estos versículos, el Señor habla de un samaritano que da gracias a Jesús por haber sido purificado de la lepra (el pecado). El pasaje también trata de la humildad, la humillación y la fe. A continuación, en Lucas 17: 20-37, el Señor enseña sobre la venida del reino; leamos:

²⁰ Preguntado por los fariseos, **cuándo había de venir el reino de Dios**, les respondió y dijo: El reino de Dios no vendrá con advertencia,

²¹ ni dirán: Helo aquí, o helo allí; porque he aquí el reino de Dios está entre vosotros.

²² Y dijo a sus discípulos: Tiempo vendrá cuando desearéis ver uno de **los días del Hijo del Hombre**, y no lo veréis.

²³ Y os dirán: Helo aquí, o helo allí. No vayáis, ni los sigáis.

²⁴ Porque como **el relámpago que al fulgurar resplandece desde un extremo del cielo hasta el otro**, así también será **el Hijo del Hombre en su día.**

²⁵ Pero primero es necesario que padezca mucho, y sea desechado por esta generación.

²⁶ **Como fue en los días de Noé**, así también será **en los días del Hijo del Hombre.**

[cf. Mt 24: 38: Porque como **en los días antes del diluvio**]

²⁷ Comían, bebían, se casaban y se daban en casamiento, hasta **el día en que entró Noé en el arca, y vino el diluvio y los destruyó a todos.**

²⁸ Asimismo como sucedió **en los días de Lot**; comían, bebían, compraban, vendían, plantaban, edificaban;

²⁹ mas **el día en que Lot salió de Sodoma**, llovió del cielo fuego y azufre, y los destruyó a todos.

³⁰ **Así será el día en que el Hijo del Hombre se manifieste.**

³¹ En **aquel día**, el que esté en la azotea, y **sus bienes en casa**, no descienda a tomarlos; y el que en el campo, asimismo **no vuelva atrás.**

³² Acordaos de la mujer de Lot.

³³ **Todo el que procure salvar su vida, la perderá; y todo el que la pierda, la salvará.**

³⁴ Os digo que en **aquella noche** estarán **dos en una cama**; el uno será **tomado**, y el otro será dejado.

³⁵ **Dos mujeres** estarán **moliendo juntas**; la una será **tomada**, y la **otra dejada.**

³⁶ Dos estarán **en el campo**; el uno será **tomado**, y el otro **dejado.**

³⁷ Y respondiendo, le dijeron: ¿Dónde, Señor? Él les dijo: Donde estuviere **el cuerpo [gr. σῶμα soma]**, allí se juntarán también las águilas.

En este pasaje, se usa la expresión “el Hijo del Hombre” que se remite al tiempo del fin (Dn 7: 13); la relación entre esta expresión y el final de los tiempos se confirma en Apocalipsis 1: 12 -13:

¹²Y me volví para ver la voz que hablaba conmigo; y vuelto, vi siete candeleros de oro,

¹³y en medio de los siete candeleros, a uno semejante al **Hijo del Hombre**, vestido de una ropa que llegaba hasta los pies, y ceñido por el pecho con un cinto de oro.

En Lucas 17: 20-37, el Señor enseña su calendario con los días de Noé, los días de Lot, los días del Hijo del Hombre y los eventos que ocurrirán; este tiempo comenzará antes del Arrebatamiento.

Figura 1

Los días de Noé y los días de Lot dentro de los días del Hijo del Hombre.



Hay una diferencia entre “los días del Hijo del Hombre” (Lucas 17: 22) y “el día en que el Hijo del Hombre se manifieste” (Lucas 17: 30); los primeros se refieren al tiempo antes del Arrebatamiento, pues en Lucas 17: 26-27 se hace la comparación con los días de Noé y los días de Lot, los cuales corresponden al tiempo justo antes de que Cristo levante a la Iglesia. Hay, en consecuencia, un traslape entre las tres expresiones temporales, “los días del Hijo del Hombre”, “los días de Noé” y “los días de Lot”; veamos esto en la siguiente tabla:

Tabla 7

**Comparación entre los días del Hijo del Hombre y el día en que el Hijo del
Hombre se manifieste**

Los días del Hijo del Hombre (Inician antes del Arrebatamiento)	El día en que el Hijo del Hombre se manifieste (Inicio de la Tribulación)
Días de Noé (antes del Diluvio): Antes del Arrebatamiento, la Iglesia apóstata, la Iglesia dormida y los habitantes del mundo están inmersos en las cosas y prácticas terrenales. (Lc 17: 26)	Se compara el inicio del juicio de la Tribulación con el día en que Noé entró en el arca y el Diluvio comenzó (Lc 17: 27).
Días de Lot: También se refiere al tiempo de la oración semejante a la de Lot. La Iglesia santa del tiempo del fin está despierta y es entendida, por tanto, comprende estos días de Lot antes del Arrebatamiento; por ello está clamando, afligiendo su alma para salir de esta Tierra que es Sodoma. La Iglesia apóstata, la Iglesia dormida y los moradores del mundo están sumergidos en las cosas de este mundo y en las prácticas terrenales; por esta razón, no están gimiendo, orando, clamando, ni afligiendo su alma delante del Señor (Lc 18: 8; cf. 2 P 2: 6-8).	También se compara el inicio del juicio de la Tribulación con el día en que Lot salió de Sodoma y el Señor hizo llover del Cielo azufre y fuego sobre Sodoma y Gomorra (Lc 17: 28-29; cf. Gn 19: 24).
“Aquella noche” (Lc 17: 34-36)	“Aquel día” (Lc 17: 31)

Este pasaje de Lucas 17: 20-37, es el que antecede inmediatamente a Lucas 18, donde se narra la parábola de la viuda y del juez injusto que hemos estado analizando; y describe el contexto del tiempo del fin con mayor precisión. Se hace énfasis en el JUICIO, cuando se realiza la comparación con los días de Noé (el Diluvio) y los días de Lot (la destrucción de Sodoma y Gomorra). En este pasaje de Lucas 18, el Señor también enseña sobre el Arrebatamiento de la Iglesia santa; luego les da a los discípulos la parábola sobre la oración que va dirigida a la Iglesia del tiempo del fin, para que cumpla la misión de juez; y dentro de sus funciones, está la de orar imprecatoriamente contra la Iglesia apóstata que ya fue cortada en el juicio del desamparo.

CAPÍTULO 4

LOS TESTIGOS EN EL JUICIO

En los capítulos anteriores examinamos los elementos del juicio de Dios: el Juez, que es Él mismo, su instrumento de juicio, que es su Palabra, la Ley, los siervos-jueces, los testigos y las pruebas. Estudiamos los dos primeros en el capítulo 2. En el capítulo 3 vimos a los siervos jueces, los testigos y las pruebas. En el capítulo 4 estudiaremos en detalle a los testigos.

4.1. Dios es Juez y es Testigo

En todo juicio hay testigos a favor o en contra de los acusados. En su juicio, el Señor Jesucristo, además de ser Juez, es Testigo; leamos Apocalipsis 1: 5:

⁵ y de Jesucristo **el testigo fiel**, el primogénito de los muertos, y el soberano de los reyes de la tierra. Al que nos amó, y nos lavó de nuestros pecados con su sangre...

En el Antiguo Testamento vemos este hecho de que Dios es Testigo, testifica y da testimonio; veamos estos términos y su relación con los juicios, en la siguiente tabla:

Tabla 1

Los términos “testigo, testificar y testimonio” relacionado con Dios y los juicios

El Señor testifica	Cómo testifica el Señor	Con qué objetivo testificaba el Señor
Nehemías 9: 29-30: ²⁹ Les amonestaste [heb. נִדַּבְתָּ <i>‘ûd</i>] a que se volviesen a tu ley; mas ellos se llenaron de soberbia, y no oyeron tus mandamientos [heb. מִצְוָה <i>mitsvâh</i>], sino que pecaron contra tus juicios [heb. מִשְׁפָּט <i>mishpât</i>], los	Dios da testimonio: - Con la Palabra, la Ley, los mandamientos, sus juicios.	Los levitas en su oración resumen la historia de Israel en dos períodos: (a) desde que este pueblo salió de Egipto, cuando el Señor le dio sus mandamientos (juicios), lo amonestó, pero con soberbia se rebeló contra Dios, endureciéndose; (b) todos los años que siguieron, incluyendo la época de los reyes hasta el juicio de las cautividades. Los levitas dicen que el Espíritu Santo les

El Señor testifica	Cómo testifica el Señor	Con qué objetivo testificaba el Señor
cuales si el hombre hiciere, en ellos vivirá; se rebelaron, endurecieron su cerviz, y no escucharon. ³⁰ Les soportaste por muchos años, y les testificaste [heb. טִיב 'ûd] con tu Espíritu por medio de tus profetas , pero no escucharon; por lo cual los entregaste en mano de los pueblos de la tierra.	- Con su Santo Espíritu. - Con sus profetas.	testificó a los de Israel, a través de los profetas, pero no escucharon. El Señor testifica para arrepentimiento, amonestando, exhortando.
Salmo 50: 7: Oye, pueblo mío, y hablaré; / Escucha, Israel, y testificaré [heb. טִיב 'ûd] contra ti: / Yo soy Dios, el Dios tuyo.	Dios da testimonio por Sí mismo.	En Nehemías 9: 29-30 vimos que el Señor testifica para que Israel se arrepienta; aquí en el Salmo 50: 7, Dios testifica para juicio contra el pueblo de Israel. Vemos entonces dos funciones de testificar.
Jeremías 29: 23 Porque hicieron maldad en Israel, y cometieron adulterio con las mujeres de sus prójimos, y falsamente hablaron en mi nombre palabra que no les mandé; lo cual yo sé y testifico [heb. טִיב 'êd] (Soy testigo) , dice Jehová ...	Dios da testimonio por sí mismo.	Aquí el Señor agrega otro significado de testificar y se refiere a que Él fue testigo de los pecados que cometió Israel y Judá; el pueblo pecaba delante de Dios. ¿Cómo puede el hombre evadir este hecho de que Dios conoce todo y es testigo ocular de todo lo que hace? El Salmo 11: 4 dice: “Jehová está en su santo templo; / Jehová tiene en el cielo su trono; / Sus ojos ven, sus párpados examinan a los hijos de los hombres ”. Apocalipsis 2: 13 dice: “ Yo conozco tus obras , y dónde moras, donde está el trono de Satanás...”
Amos 3: 13-14: Oíd y testificad [heb. טִיב 'ûd] contra la casa de Jacob, ha dicho Jehová Dios de los ejércitos : ¹⁴ Que el día que castigue las rebeliones de Israel, castigaré también los altares de Bet-el; y serán cortados los cuernos del altar, y caerán a tierra.	Dios da testimonio por sí mismo.	El Señor testifica contra Israel para castigo, para juicio por el pecado de idolatría que cometió este pueblo.
Juan 3: 11-12: ¹¹ De cierto, de cierto te digo, que lo que sabemos hablamos, y lo que hemos visto, testificamos [gr. μαρτυρέω, martureo] ; y no recibís nuestro testimonio [gr. μαρτυρία, marturia] . ¹² Si os he dicho cosas terrenales, y no creéis, ¿cómo creeréis si os dijere las celestiales?	Dios testifica por sí mismo.	Aquí testificar significa dar testimonio mediante la predicación y la enseñanza de la Palabra, tal como se encuentra en Nehemías 9: 29-30. Como hicieron la generación de Israel que pereció en el desierto y los pueblos de Israel y Judá que sufrieron el juicio de las cautividades, así actuó también la generación a la que Jesús le dio testimonio. Este pueblo no recibió el testimonio de Jesús y se rebeló con altivez y soberbia hasta matarlo. Así hizo la Iglesia apóstata, pues no quiso recibir el testimonio del Señor, su enseñanza eterna, ni su Palabra y sus amonestaciones permanentes a través de sus profetas. Por estos pecados, la Iglesia apóstata fue cortada.

El Señor testifica	Cómo testifica el Señor	Con qué objetivo testificaba el Señor
Juan 5: 31-38: ³¹ Si yo doy testimonio [testifico: gr. μαρτυρέω, martureo] acerca de mí mismo, mi testimonio [gr. μαρτυρία, marturia] no es verdadero. ³² Otro es el que da testimonio [testifica: gr. μαρτυρέω martureo] acerca de mí, y sé que el testimonio [gr. μαρτυρία, marturia] que da de mí es verdadero. ³³ Vosotros enviasteis mensajeros a Juan, y él dio testimonio [testifico: gr. μαρτυρέω martureo] de la verdad. ³⁴ Pero yo no recibo testimonio de hombre alguno; mas digo esto, para que vosotros seáis salvos. ³⁵ Él era antorcha que ardía y alumbraba; y vosotros quisisteis regocijaros por un tiempo en su luz. ³⁶ Mas yo tengo mayor testimonio [testifico: gr. μαρτυρέω, martureo] que el de Juan; porque las obras que el Padre me dio para que cumpliera, las mismas obras que yo hago, dan testimonio [testifican: gr. μαρτυρέω, martureo] de mí, que el Padre me ha enviado. ³⁷ También el Padre que me envió ha dado testimonio [testifica: gr. martureo, μαρτυρέω] de mí. Nunca habéis oído su voz, ni habéis visto su aspecto, ³⁸ ni tenéis su palabra morando en vosotros; porque a quien él envió, vosotros no creéis.	Dios Padre testifica.	Jesús les recuerda a los religiosos la ley según la cual se deben usar dos o tres testigos para certificar un evento (Nm 35: 29-34; Dt 17: 2-13; 19: 15-21); en este caso, el Señor menciona: (a) a Juan el Bautista quien testificó que Jesús era el Cordero de Dios (Jn 1: 19-28, 36); (b) las obras que el Padre le dio a Cristo para que cumpliera (Jn 5: 36); y (c) el Padre mismo (Jn 5: 37). Ahora bien, la Ley habla de dos o tres testigos para certificar un delito, en especial para aplicar la pena de muerte contra el transgresor (Dt 17: 6; 19: 15). Es interesante notar que el Señor menciona esta ley en favor suyo para certificar que su Palabra es verdadera y que Él es Dios, el Mesías (Jn 5: 31-32). Después, los religiosos usaron también los testigos, pero falsos, para acusar a Jesús y condenarlo. No obstante, desde el principio de su ministerio, hubo muchos testigos en favor del Señor, como los que cita en este pasaje de Juan 5: 31- 38. En el versículo 30, ya había dicho que su juicio era justo, porque buscaba la voluntad del Padre; y en Juan 5: 27 afirmó que el Padre le dio autoridad para hacer juicio, porque es el Hijo del Hombre, expresión que se remite al tiempo del fin (cf. Dn 7: 13); también dijo antes, en el versículo 22, que el Padre le dio todo juicio al Hijo, Jesús. El Señor sabía que finalmente los religiosos lo iban a condenar, pero la muerte del Señor fue judicial para ellos y todo Israel; por eso Jesús les dice en Juan 5: 34 que les hablaba para que fueran salvos, para que tuvieran vida (Jn 5: 21, 24-26, 34); pero ellos rechazaron al Señor, su Palabra y su testimonio que fue certificado como verdadero por todos los testigos que Él les mencionó. Es impactante ver cómo a medida que el ministerio del Señor avanzaba, también progresaba el juicio contra Israel; se acumulaban las evidencias y los cargos, los testigos estaban observando, de los cuales los principales eran el Padre y el Espíritu Santo (dos testigos). Pero conforme avanzaba el juicio divino contra Israel, también progresaba el juicio de los religiosos contra el Señor Jesucristo. Finalmente, a vista de todos, el Señor Jesús fue culpable, reo de muerte, acusado de falso profeta, falso maestro, de tener una secta, la de los nazarenos. Todos vieron el castigo sobre el Señor Jesucristo, a causa de las acusaciones falsas que le hicieron los religiosos.

El Señor testifica	Cómo testifica el Señor	Con qué objetivo testificaba el Señor
		El castigo contra el Señor parecía justo, pues las pruebas eran abundantes; pero delante de Dios, todas eran falsas y los que eran realmente culpables fueron todos los religiosos, el pueblo de Israel, sobre los cuales cayeron todos los juicios escritos en la Palabra: el juicio de la ceguera, el juicio del desamparo, el juicio de la vergüenza, el juicio de enfermedad y muerte, el juicio de ser echados al Infierno, porque todos los que desearon al Señor murieron y se fueron al Lugar de Tormento; después del Milenio, resucitarán para condenación y ser echados en el Lago de Fuego. Esto mismo acontecerá con los apóstatas que ya han sido cortados y no pertenecen a la Iglesia del Señor Jesucristo.
Romanos 1: 9: Porque testigo [gr. μάρτυς, martus] me es Dios, a quien sirvo en mi espíritu en el evangelio de su Hijo, de que sin cesar hago mención de vosotros siempre en mis oraciones.	Dios el Padre testifica.	Pablo hace tres afirmaciones poderosas: (a) que Dios era su Testigo; (b) que servía con sinceridad en el evangelio; (c) y que cumplía la misión que el Señor le entregó. Los apóstatas tienen muchos testigos, los cuales son todos los que asisten a sus templos demoniacos; estos los alaban; pero ¿qué pueden hacer estos apóstatas si el Testigo fiel les llama malditos anatemas?, ¿qué pueden hacer si el Señor es testigo de que sus obras son malas?, ¿si Dios testifica que ellos se sirven a sí mismos y no a Él?, ¿si el Señor ve que le sirven a Satanás?
Filipenses 1: 8-11: ⁸ Porque Dios me es testigo [gr. μάρτυς, martus] de cómo os amo a todos vosotros con el entrañable amor de Jesucristo. ⁹ Y esto pido en oración, que vuestro amor abunde aún más y más en ciencia y en todo conocimiento , ¹⁰ para que aprobéis lo mejor, a fin de que seáis sinceros e irrepreensibles para el día de Cristo , ¹¹ llenos de frutos de justicia que son por medio de Jesucristo, para gloria y alabanza de Dios.	Dios da testimonio por sí mismo.	Pablo dice que Dios es Testigo de su amor hacia los miembros de las iglesias; y este amor es que el apóstol guardaba la Palabra y era testimonio de esta, lo cual es el verdadero amor (1 Jn 5: 1-3). El amor del apóstol también se manifestaba en que les enseñaba a las iglesias la Palabra pura y eterna; lo cual se confirma cuando dice que él oraba para que abundara el amor en los hermanos, en ciencia y todo conocimiento. La Iglesia que está llena de la Palabra, del conocimiento de Dios y de su ciencia excelsa, está llena del amor de Dios y ama abundantemente a los hermanos. Por el contrario, las iglesias apóstatas, con sus pastores y ministros inmundos, están llenas de sabiduría humana, psicología y doctrinas terrenales; están atiborradas de odio, de raíces de amargura, de homicidio, de muerte, de podredumbre, de Infierno; son las que predicán y muestran un falso amor, emociones y sentimientos de la naturaleza pecaminosa, de la carne, de la Perversa.

El Señor testifica	Cómo testifica el Señor	Con qué objetivo testificaba el Señor
1 Tesalonicenses 2: 4-12: ⁴ sino que según fuimos aprobados por Dios para que se nos confiase el evangelio, así hablamos; no como para agradar a los hombres, sino a Dios, que prueba nuestros corazones. ⁵ Porque nunca usamos de palabras lisonjeras, como sabéis, ni encubrimos avaricia; Dios es testigo [gr. μάρτυς, martus]; ⁶ ni buscamos gloria de los hombres; ni de vosotros, ni de otros, aunque podíamos seros carga como apóstoles de Cristo. ¹⁰ Vosotros sois testigos [gr. μάρτυς, martus], y Dios también, de cuán santa, justa e irrepreensiblemente nos comportamos con vosotros los creyentes; ¹¹ así como también sabéis de qué modo, como el padre a sus hijos, exhortábamos y consolábamos a cada uno de vosotros, ¹² y os encargábamos que anduvieseis como es digno de Dios, que os llamó a su reino y gloria.	Dios da testimonio por Sí mismo.	Pablo dice que Dios es Testigo contra los apóstatas que hablan para agradar a los hombres, usan palabras lisonjeras, encubren su avaricia por las cosas de esta Tierra usando el evangelio, buscan gloria de hombres. ¿Qué van a hacer estos malditos anatemas, si Dios testifica contra ellos?, ¿acaso el Señor no tiene registrada todas sus palabras y obras perversas?, por supuesto que sí. ¿Acaso el Señor no pesa los corazones? El Señor ha registrado todos sus pecados y les ha pesado sus corazones; por ello, los vomitó, los cortó del buen olivo (Ro 11:22), echó las ramas fuera de la vid, les quitó el candelero, para que no siguieran contaminando la Iglesia. El apóstol dice que Dios es Testigo de los verdaderos siervos que no hablan para agradar a hombres, que no usan palabras lisonjeras, que no encubren avaricia, que no buscan gloria de hombres; son los siervos de Dios que andan santa, justa e irrepreensiblemente, que exhortan con la Palabra para que la iglesia se santifique, y consuelan con las promesas eternas, con el Reino Eterno y la esperanza de la gloria de Dios. El consuelo que dan los apóstatas es: “te va a ir bien en esta Tierra, todo lo que emprendas en esta Tierra va a prosperar, vas a recibir mucho dinero; toma las llaves del carro, las llaves de la casa; vas a viajar por todo el mundo, vas a pisar la nieve, etc.”. Esto es consuelo que huele a muerte; es esperanza corruptible que no es esperanza, por cuanto “la esperanza que se ve, no es esperanza; porque lo que alguno ve, ¿a qué esperarlo?” (Ro 8: 24). ¿La esperanza corruptible es consuelo? Y en la Tribulación cuando todas las obras sean quemadas ¿cuál será el consuelo? Los pastores y predicadores apóstatas inmundos no pueden consolar, porque están vaciados de la Palabra de Dios pura y eterna, están vaciados de vida eterna, están vaciados del Espíritu Santo, están vaciados de las promesas eternas, pues sus corazones están llenos de avaricia, de rapiña, de muerte, de fruto malo, tienen y ofrecen ceguera, miseria, desnudez, pobreza eterna, pérdida de las promesas eternas. Los falsos ministros apóstatas son una generación de víboras; ¿cómo pueden hablar lo bueno, siendo malos? (Mt 12: 34); ellos se atreven a predicar y enseñar, diciendo: “sí, sí, la eternidad, el Cielo, las promesas...pero también aquí en la Tierra, prospera, prospera, consigue riquezas aquí, que luego vas

El Señor testifica	Cómo testifica el Señor	Con qué objetivo testificaba el Señor
		a recibir la herencia en el Cielo”; lo que van a recibir estos pastores, predicadores anatemas malditos, y los que los escuchan, es el gusano que no muere y el fuego que nunca se apaga, el Infierno (Mr 9: 48).
Hebreos 2: 3-4: ³ ¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande? La cual, habiendo sido anunciada primeramente por el Señor, nos fue confirmada por los que oyeron, ⁴ testificando [gr. συνεπιμαρτυρέω, sunepimartureō] Dios juntamente con ellos, con señales y prodigios y diversos milagros y repartimientos del Espíritu Santo según su voluntad.	Dios da testimonio por sí mismo.	Pablo dice que la salvación tan grande fue anunciada por el Señor y por sus siervos. El apóstol recuerda el inicio de la Iglesia, cuando recibió al Espíritu Santo y Dios dio testimonio con señales y prodigios. En la época que estamos viviendo, el Señor está testificando de su Palabra con el cumplimiento de las profecías del tiempo del fin (Mt cap. 24; Mr cap. 13; Lc cap. 21); todas las señales están cumplidas, no falta ninguna, lo cual dijo el Señor que haría para enseñarle a su Iglesia el tiempo de su partida a la Nueva Jerusalén, el día del Arrebatamiento. Pero la naturaleza de pecado (la Perversa) y Satanás empezaron a hacer señales y prodigios mentirosos a través de las iglesias apóstatas, para engañar a las personas; pero esto es el cumplimiento de la profecía sobre la apostasía que es la última señal antes del Arrebatamiento (2 Ts 2: 3).
1 Juan 5: 9: Si recibimos el testimonio [gr. μαρτυρία, marturia] de los hombres, mayor es el testimonio [gr. μαρτυρία, marturia] de Dios; porque este es el testimonio [gr. μαρτυρία, marturia] con que Dios ha testificado [testificado: gr. μαρτυρέω, martureo] acerca de su Hijo.	Dios el Padre testifica	Juan dice que debemos recibir el testimonio de Dios, que es mayor que el de los hombres. Los religiosos de esa época no recibieron el testimonio del Padre sobre su Hijo Jesús, porque estaban afincados en los reinos de esta Tierra, aunque el Señor les enseñó sobre su reino que no es de este mundo (Jn 18.36); los religiosos no creyeron, porque estaban llenos de terrenalidad. En las iglesias apóstatas, muchos se amontonan recibiendo el testimonio de hombres corruptos de entendimiento que enseñan a fornicar con esta Tierra, con el mundo; y además, ellos mismos son fornicarios espirituales y sus hijos practican las fornicaciones físicas.
Apocalipsis 22: 16: Yo Jesús he enviado mi ángel para daros testimonio [testificar: gr. μαρτυρέω, martureo] de estas cosas en las iglesias. Yo soy la raíz y el linaje de David, la estrella resplandeciente de la mañana.	Dios, Jesús testifica.	El Señor testificó contra las iglesias apóstatas del tiempo del fin en Apocalipsis 2 y 3; les presentó sus cargos y describió en detalle el juicio de la Tribulación que padecerán los apóstatas (sin oportunidad de arrepentirse), Israel y todas las naciones gentiles de la Tierra.
Apocalipsis 22: 18-19: ¹⁸ Yo testifico [gr. συμμαρτυρέω, summartureō] a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá	Dios, Jesús testifica.	El Señor dice que testifica contra los que añadan o quiten a la profecía del Apocalipsis. Es de notar cómo dice “a todo aquel que oye [gr. ἀκούω, akouō],” no dice “el que lee”. La expresión “las palabras de la profecía” señala la

El Señor testifica	Cómo testifica el Señor	Con qué objetivo testificaba el Señor
sobre él las plagas que están escritas en este libro. ¹⁹Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro.		predicación de todo el contenido del Apocalipsis en este tiempo del fin. Los apóstatas han añadido a la profecía de Apocalipsis, diciendo que las cinco iglesias a las que el Señor exhorta, no van a perder la salvación; han añadido que las doctrinas nicolaíta, de Balaam y Jezabel no son graves ni diabólicas. Los apóstatas han quitado todas las promesas eternas del Apocalipsis, han suprimido los juicios, pues no los enseñan ni los predicar, por cuanto se dedicaron a predicar prosperidad material, a hablar de las ciudades del mundo las cuales codician, anhelando hacer viajes. Ellos ponen en sus iglesias letreros que dicen “ministerio internacional” y codician tener sedes en otros países para llenar su YO, hinchar más su vanidad y vanagloria; por ello no anhelan ni predicar de la Nueva Jerusalén; y los que enseñan uno que otro mensaje sobre la ciudad celestial, lo hacen hipócritamente, porque en sus corazones (los cuales están siendo escudriñados por Dios, el Juez) están llenos de terrenalidad. ¿Cómo pueden los malditos antemas apóstatas predicar de la Nueva Jerusalén, si la fe que enseñan es corruptible? Y solo la fe viva y preciosa es la que lleva a la ciudad celestial; esta fe no la conocen. Los malditos apóstatas son hijos de Agar la esclava, de la Jerusalén de abajo, porque son esclavos, bastardos y no hijos; por eso no van a heredar ninguna de las promesas eternas; lo que van a heredar son las moradas más profundas del Infierno. Los apóstatas han dicho “a nosotros no nos corresponde la Tribulación, así que disfrutemos de este mundo, prosperemos en esta Tierra, que después iremos al Cielo”. Por estas abominaciones fueron juzgados los apóstatas y fueron cortados, el juicio del desamparo cayó sobre ellos.
Apocalipsis 22: 20-21: ²⁰ El que da testimonio [testifica: gr. μαρτυρέω, <i>martureo</i>] de estas cosas dice: Ciertamente vengo en breve. Amén; sí, ven, Señor Jesús. ²¹ La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros. Amén.	Jesús testifica.	¡Aleluya! El Testigo fiel y verdadero, Jesucristo, testificó que viene en breve y dijo, además, “ciertamente”. La Iglesia santa, que está despierta y es entendida, ha recibido este testimonio, se goza y está en el ensueño de la esposa que ama y anhela fervientemente al Esposo, a Cristo, el Amado del Cielo y el Amado de nuestro corazón; lo estamos atisbando, buscando, mirando, llamando, diciéndole “Amén, sí, ven, Señor Jesús”.

Veamos ahora los términos principales en hebreo y griego, usados en la tabla anterior y en otros contextos, con sus significados relacionados con el acto de testificar y juzgar, a fin de confirmar el análisis²¹:

(a) La palabra hebrea “עֵד ‘ūd” (testimonio):

- *Nehemías 9: 30*: “... les **testificaste** con tu Espíritu por medio de tus profetas...”. La palabra “Testificaste” (**heb. עֵד ‘ūd, testificar**) significa “duplicar o repetir; por implicación protestar, testificar (como por reiteración); abrazar intensamente, restaurar, amonestar, acusar (seriamente), levantar (se), testificar, advertir, llamar”. Dios dio a Israel sus advertencias o testimonios, a causa del pecado de este pueblo que había violado las ordenanzas, lo cual se evidencia en Nehemías 9: 29b, cuando dice: “**que pecaron contra tus juicios**”. El término “Juicios” [**heb. מִשְׁפָּטִים mishpāt**] significa: propiamente un veredicto (favorable o desfavorable) pronunciado judicialmente, especialmente una sentencia o decreto formal (ley humana o particularmente divina, individual o colectiva), incluyendo el acto, el lugar, el pleito, el delito y la pena; justicia (en sentido abstracto), incluyendo un derecho particular o privilegio (estatutario o consuetudinario).

(b) La palabra griega “διαμαρτύρομαι, *diamarturomai*” (testificar):

- *1 Tesalonicenses 4: 6b*: “...porque el Señor es vengador de todo esto, como ya os hemos dicho y **testificado**”. La palabra “testificado” (gr. διαμαρτύρομαι, *diamarturomai*,) tiene el sentido de “declarar o protestar con insistencia, acusar”; es exhortativa (También se usa en: Hechos 2: 40; 8: 25; 10: 42; 18: 5; 20: 21; 23: 11; 28: 23).
- *Hechos 2: 40*: “Y con otras muchas palabras **testificaba** y les exhortaba, diciendo: Sed salvos de esta perversa generación...”. El término “testificaba” (gr. διαμαρτύρομαι, *diamarturomai*) significa: atestiguar o protestar seriamente, o (implícitamente) exhortar, acusar, atestiguar, testificar.

²¹ Los significados de las palabras son tomados de Strong (1990, como se citó en Meyers, 2020).

(c) La palabra griega “μαρτυρέω, *martureo*” (testificar):

- *Romanos 3: 21*: “...pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, **testificada** por la ley y por los profetas...”. El término “testificada” (gr. μαρτυρέω, *martureō*) significa: ser testigo.
- *Apocalipsis 22: 16, 20*: “¹⁶Yo Jesús he enviado mi ángel para daros **testimonio** [gr. μαρτυρήσαι, *martyrēsai*] de estas cosas en las iglesias. Yo soy la raíz y el linaje de David, la estrella resplandeciente de la mañana... ²⁰El que da **testimonio** [gr. μαρτυρῶν, *martyrōn*] de estas cosas dice: Ciertamente vengo en breve. Amén; sí, ven, Señor Jesús”. En estos versículos, se usa la expresión “dar testimonio” que también corresponde a la palabra griega μαρτυρέω (*martureo*).

(d) La palabra griega “συνεπιμαρτυρέω, *sunepimartureo*” (testificar) :

- *Hebreos 2: 4*: “...**testificando** Dios juntamente con ellos, con señales y prodigios y diversos milagros y repartimientos del Espíritu Santo según su voluntad”. La palabra “testificando” (gr. συνεπιμαρτυρέω, *sunepimartureō*) posee los siguientes significados: Testificar con una evidencia, testificar conjuntamente, es decir, unirse para añadir pruebas; también significa “dar testimonio”.

(e) La palabra griega “ἐπιμαρτυρέω, *epimartureō*” (testificar) :

- *1 Pedro 5: 12*: “Por conducto de Silvano, a quien tengo por hermano fiel, os he escrito brevemente, amonestándoos, y **testificando** que esta es la verdadera gracia de Dios, en la cual estáis”. La palabra “testificando” (gr. ἐπιμαρτυρέω, *epimartureō*) significa “dar fe, corroborar”.

(f) La palabra griega “συμμαρτυρέω, *summartureo*” (testificar) :

- *Apocalipsis 22: 18*: “Yo **testifico** a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro...”. En este versículo, la palabra griega συμμαρτυρέω (*summartureo*) se

traduce como “testifico” y los significados son: Testificar conjuntamente, es decir, corroborar por evidencia; dar testimonio.

4.2. Los instrumentos que el Señor usa como testigos

Ya estudiamos cómo el Señor es testigo en su juicio contra el pueblo de Israel y la Iglesia apóstata de este tiempo del fin; también analizamos los significados e implicaciones poderosas de este juicio. Dios es testigo de su Palabra y testifica con ella. Ahora veamos los otros testigos que usa el Señor.

4.2.1 Testigos: Los Cielos y la Tierra

El Señor llama a los Cielos y a la Tierra como testigos por dos razones: (a) para mostrar que sus juicios tienen aplicación universal, sobre toda la creación, aunque Dios se sirva de una sola persona en un lugar concreto de la Tierra para declarar, anunciar y ejecutar sus juicios; (b) porque puso al hombre por encima de la creación para que señoreara sobre ella y la sojuzgara (Gn 1: 28). Cuando Adán pecó, contaminó todo el Universo, la creación fue sometida a vanidad y esclavitud de corrupción y la muerte entró en ella (Ro 5: 12; 8: 20-21; 1 Co 15: 21-22); de esta manera, sufrió las consecuencias del pecado del hombre. La Biblia enseña que las abominaciones del hombre han contaminado la Tierra (Is 24: 4-5; Lv 18: 25-28; Jer 16: 18). Leamos los pasajes en los que se confirma que los Cielos y la Tierra son testigos contra el hombre, el pueblo de Dios y toda la humanidad, en el justo juicio del Señor.

- *Deuteronomio 4: 25-26:*

²⁵ Cuando hayáis engendrado hijos y nietos, y hayáis envejecido en la tierra, si os corrompiereis e hiciereis escultura o imagen de cualquier cosa, e hiciereis lo malo ante los ojos de Jehová vuestro Dios, para enojarlo;

²⁶ **yo pongo hoy por testigos al cielo y a la tierra**, que pronto pereceréis totalmente de la tierra hacia la cual pasáis el Jordán para tomar posesión de ella; no estaréis en ella largos días sin que seáis destruidos.

- *Deuteronomio 30: 19-20:*

¹⁹ **A los cielos y a la tierra llamo por testigos hoy contra vosotros**, que os he puesto delante la vida y la muerte, la bendición y la maldición; escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tu descendencia;

²⁰ amando a Jehová tu Dios, atendiendo a su voz, y siguiéndole a él; porque él es vida para ti, y prolongación de tus días; a fin de que habites sobre la tierra que juró Jehová a tus padres, Abraham, Isaac y Jacob, que les había de dar.

- *Deuteronomio 31: 28:*

²⁸ Congregad a mí todos los ancianos de vuestras tribus, y a vuestros oficiales, y hablaré en sus oídos estas palabras, y **llamaré por testigos contra ellos a los cielos y a la tierra.**

En los versículos citados, los Cielos y la Tierra son testigos contra el pueblo de Israel. En este tiempo, ellos también son convocados por Dios contra la Iglesia apóstata; y la razón principal es porque la vida-vida está a punto de entrar con la resurrección de los que durmieron en Cristo. La Iglesia apóstata está muerta, predica muerte, tiene la segunda muerte en ella y ha rechazado la predicación de la vida eterna y la resurrección (1 Ts 4: 13-16); mientras que la creación está esperando la libertad gloriosa de los hijos de Dios (Ro 8: 21). Los apóstatas se han levantado contra este evento poderoso, porque no están gimiendo por la redención del cuerpo ni están orando por los juicios; por el contrario, están haciendo clamores por las cosas corruptibles, que son oraciones opuestas a la Palabra de Dios y a su voluntad. Satanás y la naturaleza de pecado, la Perversa, no quieren que salgan los primeros seres humanos sin pecado y sin muerte (los resucitados); el diablo y su jerarquía del Infierno, no quieren que la Iglesia sea glorificada; y los apóstatas se han unido a este deseo perverso.

En el Salmo 50 se confirma la convocación de los Cielos y la Tierra, no solamente contra Israel, sino también contra la Iglesia apóstata que aparece con la designación de “el malo”; leamos el Salmo 50: 1, 4, 16-22:

¹ El Dios de dioses, Jehová, ha hablado, y **convocado la tierra,**
Desde el nacimiento del sol hasta donde se pone.

⁴ **Convocará a los cielos de arriba,
Y a la tierra, para juzgar a su pueblo.**

¹⁶ Pero al malo dijo Dios:
¿Qué tienes tú que hablar de mis leyes,

Y que tomar mi pacto en tu boca?

¹⁷ Pues tú aborreces la corrección,
Y echas a tu espalda mis palabras.

¹⁸ Si veías al ladrón, tú corrías con él,
Y con los adúlteros era tu parte.

¹⁹ Tu boca metías en mal,
Y tu lengua componía engaño.

²⁰ Tomabas asiento, y hablabas contra tu hermano;
Contra el hijo de tu madre ponías infamia.

Pero te reprenderé, y las pondré delante de tus ojos.

²¹ Estas cosas hiciste, y yo he callado;
Pensabas que de cierto sería yo como tú;

²² Entended ahora esto, los que os olvidáis de Dios,
No sea que os despedace, y no haya quien os libre.

La persona señalada como “el malo” del versículo 16 es el apóstata. El “malo” no se refiere al inconverso, porque este no habla de las leyes del Señor, de su Palabra, ni toma el pacto del Señor en su boca; esto lo hacen los apóstatas que pecan usando la Palabra de Dios para su beneficio personal y utilizan el Nuevo Pacto para aplicarlo a esta Tierra, a los deseos de la naturaleza de pecado, la Perversa. Los apóstatas son los que aborrecen la corrección y por eso han sido cortados, pues no se quisieron arrepentir; son los ladrones, porque usan la Palabra para obtener ganancias, hablando de siembras, pactos y votos con dinero; ellos son los que describe el apóstol Pablo en 2 Corintios 2: 17, cuando afirma que hay personas que medran falsificando la Palabra de Dios, es decir, la falsifican para obtener ganancias. Los apóstatas son adúlteros, componen engaño, hablan contra los siervos de Dios que predicán el Reino Eterno; los apóstatas tienen el espíritu de Caín, porque ponen infamia contra los hermanos, los odian al predicarles un evangelio corruptible que lleva al Infierno. Finalmente, en el versículo 22 del Salmo 50 se confirma que cuando David menciona al malo se está refiriendo a los apóstatas, pues dice “los que os olvidáis de Dios”.

4.2.2 Testigos: Los cánticos (La alabanza a Dios)

En su juicio, el Señor también utiliza los cánticos como testigos contra el pueblo. Un ejemplo es Deuteronomio 31: 18-19:

¹⁸ Pero ciertamente yo esconderé mi rostro en aquel día, por todo el mal que ellos habrán hecho, por haberse vuelto a dioses ajenos.

¹⁹ Ahora pues, escribíos este cántico, y enséñalo a los hijos de Israel; ponlo en boca de ellos, para que **este cántico me sea por testigo contra los hijos de Israel.**

Dios ordenó a Moisés que escribiera este cántico como testimonio contra Israel, porque el pueblo se prostituiría con los ídolos y abandonaría al Señor, después de entrar en la tierra prometida. Leamos Deuteronomio 31: 16-19:

¹⁶Y Jehová dijo a Moisés: He aquí, tú vas a dormir con tus padres, **y este pueblo se levantará y fornicará tras los dioses ajenos de la tierra adónde va para estar en medio de ella; y me dejará, e invalidará mi pacto que he concertado con él;**

¹⁷y se encenderá mi furor contra él en aquel día; **y los abandonaré, y esconderé de ellos mi rostro, y serán consumidos;** y vendrán sobre ellos muchos males y angustias, y dirán en aquel día: ¿No me han venido estos males porque no está mi Dios en medio de mí?

¹⁸Pero ciertamente **yo esconderé mi rostro en aquel día,** por todo el mal que ellos habrán hecho, por haberse vuelto a dioses ajenos.

¹⁹Ahora pues, escribíos este cántico, y enséñalo a los hijos de Israel; ponlo en boca de ellos, **para que este cántico me sea por testigo contra los hijos de Israel.**

En este cántico, podemos ver parte del proceso judicial que el Señor aplicaría a Israel; veamos: (a) Dios establecería los testigos y las pruebas contra el pueblo, a causa de su apostasía y sus pecados de idolatría (**“y me dejará, e invalidará mi pacto que he concertado con él...”**. Dt 31: 16b); uno de estos testigos es el mismo cántico (**“...ponlo en boca de ellos, para que este cántico me sea por testigo contra los hijos de Israel”**. Dt 31: 19 b); los otros testigos son el Cielo y la Tierra (**“Oh cielo, escucha, yo hablaré. Y vosotros, tierra, escuchad lo que digo”**. Dt 32: 1). (b) A causa de la apostasía, el Señor llevaría a cabo el juicio del desamparo (**“¹⁷y los abandonaré, y esconderé de ellos mi rostro... ¹⁸ciertamente yo esconderé mi rostro en aquel día, por todo el mal que ellos habrán hecho, por haberse vuelto a dioses ajenos”**. Dt 31: 17-18). (c) Luego del juicio de desamparo, Dios aplicaría el juicio enfermedad y muerte (**“y serán consumidos; y vendrán sobre ellos muchos males y angustias...”**. Dt 31: 17 b).

Ahora, cuando estamos viviendo los tiempos del fin, un gran número de iglesias han caído en la apostasía, en doctrinas de demonios como el falso evangelio de la prosperidad, la confesión positiva y “el reino ahora”. Estas iglesias hicieron como Israel, pues abandonaron a Dios y su Palabra y se pervirtieron tras los ídolos del materialismo, la vanagloria y la sabiduría humana; por eso Dios utilizó el mismo proceso judicial que aplicó a Israel, el cual consistió en las siguientes etapas: (a) El establecimiento de testigos, como los cánticos, pues el Señor ha erigido su tabernáculo de alabanza, de la Palabra cantada que enseña su obra de redención, sus promesas eternas, su venida por la Iglesia y sus juicios; son cánticos que tienen la voz del Espíritu los cuales el Señor ha utilizado, y sigue usando, para llevar al arrepentimiento. Sin embargo, dichos cánticos son también testigos contra la Iglesia

apóstata. (b) La ejecución del juicio de desamparo, en el cual la Iglesia apóstata fue cortada, echada fuera, vomitada; para ello, el Señor usó testigos y jueces que son sus sacerdotes pertenecientes a la Iglesia santa que conoce el calendario profético. (c) El juicio de enfermedad y muerte que está a punto de ejecutarse, porque el Señor dijo en Apocalipsis 2: 22-23:

²² He aquí, **yo la arrojé en cama, y en gran tribulación a los que con ella adulteran**, si no se arrepienten de las obras de ella.

²³ **Y a sus hijos heriré de muerte, y todas las iglesias sabrán que yo soy el que escudriña la mente y el corazón**; y os daré a cada uno según vuestras obras.

Las palabras griegas usadas en este versículo 22 son: “Y [καί, *kai*] mataré [ἀποκτείνω, *apokteinō*] a sus hijos [τέκνον, *teknon*] con [ἐν, *en*] muerte [θάνατος, *thanatos*]”. Aquí no hay redundancia, por cuanto el Señor usa las dos palabras griegas *apokteinō* (ἀποκτείνω) y θάνατος (*thanatos*), cuyos significados son similares, con el fin de expresar la severidad e intensidad de su juicio sobre las iglesias apóstatas, seguidoras de la doctrina de Jezabel, que es la doctrina de la prosperidad material, de las fornicaciones con la Tierra y con el mundo. Veamos el significado de las dos palabras griegas citadas :

- La palabra ἀποκτείνω (*apokteinō*): matar, destruir, degollar (Strong, 1990, como se citó en Meyers, 2000).
- La palabra θάνατος (*thanatos*): muerte, pestilencia (NASEC, 1998, como se citó en Meyers, 2000).

El juicio de enfermedad y muerte contra los apóstatas tendrá lugar antes del Arrebatamiento; y será en toda la Tierra, porque en Apocalipsis 2: 23 el Señor dice que todas las iglesias sabrán que Él es el que escudriña la mente y el corazón; y que recompensará a cada uno según sean sus obras. En la Tribulación ya no estará la Iglesia en la Tierra, pues antes de que inicie este juicio, el Señor la llevará a la Nueva Jerusalén. Por lo tanto, cuando en Apocalipsis 2: 23 dice “todas las Iglesias”, Juan está hablando del tiempo antes del Arrebatamiento y del juicio de la Tribulación. Ahora bien, recordemos que todas las iglesias apóstatas ya no pertenecen a la Iglesia del Señor Jesús, porque fueron cortadas en el juicio del desamparo. La ejecución del juicio de enfermedad y muerte será una enseñanza para

todas las iglesias que no fueron cortadas, pero ahora están dormidas; y serán despertadas con dolor.

Dios anunció (y sigue anunciando) los juicios anteriores, utilizando cánticos, como hizo con Israel; las alabanzas santas que descendieron del trono de Dios testifican contra los apóstatas. Dios ha restaurado el tabernáculo de David (Amós 9: 11), los himnos, las alabanzas y los cánticos santos, su Palabra cantada con la voz del Espíritu, que el Señor está usando para llevar al arrepentimiento a todos aquellos que nunca han recibido a Jesús en su corazón los cuales pertenecen a la plenitud de los gentiles, es decir, el grupo que está a punto de entrar al remanente de la Iglesia santa y esté completa para ser llevada por el Señor a la Nueva Jerusalén (Ro 11: 25).

4.2.3 Testigo: La Palabra de Dios

La Palabra de Dios, la espada del Espíritu, es otro de los testigos en el juicio del Señor, además de ser instrumento para juzgar. Leamos Deuteronomio 31: 26-27:

²⁶ Tomad este **libro de la ley**, y ponedlo al lado del arca del pacto de Jehová vuestro Dios, y esté allí por **testigo [heb. עֵד 'êd] contra ti**.

²⁷ Porque yo conozco tu rebelión, y tu dura cerviz; he aquí que aun viviendo yo con vosotros hoy, sois rebeldes a Jehová; ¿cuánto más después que yo haya muerto?

El Señor ha amonestado, exhortado a las iglesias apóstatas a través de sus siervos; y todas las predicaciones, enseñanzas, libros, y otra clase de documentos que han sido publicados por los siervos del Señor, son testigos contra los apóstatas. La evidencia de esto es que estas publicaciones de la Palabra de Dios están llenas de eternidad; este es el sello de la voz de Dios. Leamos Hebreos 4: 12-13:

¹² Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos; y penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón.

¹³ Y no hay cosa creada que no sea manifiesta en su presencia; **antes bien todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel a quien tenemos que dar cuenta**.

Este pasaje es judicial, porque habla del instrumento-testigo de la Palabra y su efecto en el corazón. En el versículo 13, el apóstol Pablo dice que todas las cosas están desnudas y

abiertas a los ojos de Dios, que nada se le oculta, y que daremos cuenta todo. El uso de la Palabra de Dios como instrumento de juicio se confirma en Juan 12: 48:

⁴⁸ El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue; **la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero.**

La teología ha aplicado este versículo sólo al juicio de la Tribulación; pero antes de ese período, Dios dijo que comenzaría su juicio por su casa (1 P 4: 17) en referencia a las iglesias que caerían en apostasía. El Señor también dijo que tomaría venganza de los miembros de la Iglesia que pecaran voluntariamente, después de haber recibido el conocimiento de la verdad (Heb 10: 26, 30). Los cargos contra estas iglesias apóstatas son: (a) Pisotearon al Hijo de Dios; (b) tuvieron por inmunda la sangre del pacto, en la cual fueron santificados; (c) afrentaron al Espíritu de gracia (Heb 10: 29). Finalmente, en los capítulos 2 y 3 del Apocalipsis, también encontramos las acusaciones contra las iglesias apóstatas; y la forma como el Señor hace estas acusaciones muestra que se trata de un juicio, antes de la Tribulación.

4.2.4 Testigo: El pueblo pecador. Los culpables son testigos contra sí mismos

Este punto es impresionante; cómo el Señor usa a los mismos culpables, que son juzgados, como testigos contra ellos mismos. Leamos Josué 24: 19-24:

¹⁹ Entonces Josué dijo al pueblo: No podréis servir a Jehová, porque él es Dios santo, y Dios celoso; no sufrirá vuestras rebeliones y vuestros pecados.

²⁰ **Si dejareis a Jehová y sirviereis a dioses ajenos, él se volverá y os hará mal, y os consumirá, después que os ha hecho bien.**

²¹ El pueblo entonces dijo a Josué: No, sino que **a Jehová serviremos.**

²² Y Josué respondió al pueblo: **Vosotros sois testigos contra vosotros mismos**, de que habéis elegido a Jehová para servirle. Y ellos respondieron: **Testigos somos.**

²³ Quitad, pues, ahora los dioses ajenos que están entre vosotros, e inclinad vuestro corazón a Jehová Dios de Israel.

²⁴ Y el pueblo respondió a Josué: **A Jehová nuestro Dios serviremos, y a su voz obedeceremos.**

En su juicio, el Señor utiliza a los malditos apóstatas, con sus obras, como testigos contra sí mismos. Afirman servir a Dios con la boca, pero no lo hacen; afirman creer en la Palabra de Dios, pero no lo hacen. Leamos otros versículos donde vemos que los culpables son testigos contra sí mismos:

- Isaías 3: 8-9, 11, 13:

⁸ Pues arruinada está Jerusalén, y Judá ha caído; **porque la lengua de ellos y sus obras han sido contra Jehová para irritar los ojos de su majestad.**

⁹ **La apariencia de sus rostros testifica [heb. נָפֶחַ 'ânâh] contra ellos;** porque como Sodoma **publican su pecado, no lo disimulan.** ¡Ay del alma de ellos! porque amontonaron mal para sí.

¹¹ ¡Ay del impío! Mal le irá, **porque según las obras de sus manos le será pagado.**

¹³ Jehová está en pie para **litigar, y está para juzgar a los pueblos.**

En este pasaje, Isaías dice que las palabras y los hechos de los habitantes de Jerusalén y de Judá iban contra Dios y desafiaban su majestad; el profeta dice que los rostros y crímenes de estos habitantes atestiguaban contra ellos; y por eso el Señor iba a juzgar severamente todos sus hechos, pues les irá mal y el Señor les pagará según sus obras, como dice el profeta Isaías.

- Jeremías 14: 7:

⁷ Aunque **nuestras iniquidades testifican [heb. נָפֶחַ 'ânâh] contra nosotros,** oh Jehová, actúa por amor de tu nombre; porque nuestras rebeliones se han multiplicado, contra ti hemos pecado.

En este versículo, el profeta Jeremías hace un clamor, donde reconoce los pecados de Israel y Judá; se incluye a sí mismo entre estos pueblos en una posición de humillación. Jeremías dice que sus iniquidades e infidelidades testifican contra ellos.

- Oseas 7: 8-10:

⁸ Efraín se ha mezclado con los demás pueblos; Efraín fue torta no volteada.

⁹ Devoraron extraños su fuerza, y él no lo supo; y aun canas le han cubierto, y él no lo supo.

¹⁰ **Y la soberbia de Israel testificará [heb. נָפֶחַ 'ânâh] contra él en su cara;** y no se volvieron a Jehová su Dios, ni lo buscaron con todo esto.

El profeta Oseas dice que el pecado de soberbia de Israel (Efraín) atestigua contra este, porque se mezcló con las naciones de alrededor; por eso, sobre dicho pueblo cayó el castigo de Dios por medio de la opresión de los extranjeros.

4.2.5 Testigos: Los siervos de Dios (profetas, discípulos)

El Señor usa a sus siervos como testigos con propósitos específicos; veamos:

4.2.5.1. El Señor usa a sus siervos para que su pueblo le conozca y crea en Él.

El Señor dice que usa a sus siervos como testigos de que Él es Dios, para que su pueblo y la gente lo conozcan y crean en Él, para que comprendan quién es Él. Leamos Isaías 43: 8-10 (cf. Is 43: 12; 44: 8; 55: 4):

⁸ Sacad al pueblo ciego que tiene ojos, y a los sordos que tienen oídos.

⁹ Congréguese a una todas las naciones, y júntense todos los pueblos. **¿Quién de ellos hay que nos dé nuevas de esto, y que nos haga oír las cosas primeras?** Presenten **sus testigos**, y justifíquense; oigan, y digan: Verdad es.

¹⁰ **Vosotros sois mis testigos [heb. עֵד 'êd]**, dice Jehová, y **mi siervo que yo escogí**, para que me conozcáis y creáis, y entendáis que **yo mismo soy**; antes de mí no fue formado dios, ni lo será después de mí. (cf. 43: 12; 44: 8; 55: 4).

Parece evidente que el pueblo conozca quién es Dios, sus atributos y sus obras, cuando Él usa a sus siervos como testigos; pero no lo es, pues en Isaías 43: 9 el Señor pregunta si hay alguien que proclame las nuevas, las cosas primeras, sobre los atributos, las obras y las poderosas enseñanzas de Dios escritas en su Palabra, lo que el pueblo olvidó. Esto se confirma en el versículo 8: “Sacad al pueblo ciego que tiene ojos, y a los sordos que tienen oídos”.

En estos tiempos finales en los que vivimos, el Señor tiene siervos-testigos que publican lo que Isaías llama “las cosas primeras” (Is 43: 9 b); porque la mayoría de las iglesias han olvidado la sana doctrina, han abandonado la Palabra de Dios y la han sustituido por doctrinas de hombres. Los apóstatas han predicado un evangelio para cosas corruptibles y han enseñado que la gente debe poner su corazón en los bienes materiales, las cosas y obras de esta Tierra que van a ser quemadas (2 P 3: 10). Pero Dios es eterno y sus promesas también lo son, porque su Palabra es eterna, permanece para siempre. Por eso Dios está advirtiéndole a las iglesias que recuerden la Palabra que han recibido; leamos Apocalipsis 3: 3:

³ **Acuérdate, pues, de lo que has recibido y oído; y guárdalo, y arrepíentete.** Pues si no velas, vendré sobre ti como ladrón, y no sabrás a qué hora vendré sobre ti.

4.2.5.2. El Señor usa a sus siervos para dar testimonio del Evangelio eterno en todo el mundo.

El Señor designó a sus discípulos como “testigos” en referencia a la predicación del Evangelio; y esto continúa hasta el fin de la dispensación de la Iglesia, pues la Palabra dice que la Iglesia santa dará testimonio hasta los confines de la Tierra; y esto es literal en su cumplimiento, lo cual aún no ha acontecido; este evento será un milagro, porque tendrá lugar en el tiempo poderoso, que hemos llamado “EL LUEGO” (1 Ts 4:17), después de la resurrección de los hijos de Dios que durmieron, antes del Arrebatamiento de la Iglesia santa para ir a la Nueva Jerusalén; leamos Hechos 1: 8:

⁸ pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis **testigos** [gr. **μάρτυς, martus**] en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra.

Mientras que los siervos que predicán el Evangelio eterno, la sana doctrina, son los testigos del Señor, los apóstatas son los testigos de Satanás, pues practican sus obras y enseñan en contra de las Escrituras.

En la predicación del evangelio eterno, encontramos el testimonio de la resurrección, pues este es el medio por el cual obtendremos las promesas eternas; por cuanto Cristo resucitó, nosotros también resucitaremos, tendremos un cuerpo glorificado, nunca más moriremos. De esta manera, podremos recibir las promesas de los pactos eternos, y adorar a Dios para siempre, de generación en generación, con nuestra descendencia santa multiplicada por los siglos de los siglos; leamos Hechos 1: 22 (cf. Hch 2: 32 ; 3: 15 ; 5: 32 ; 10: 39 ; 10: 41 ; 13: 31 ; 22: 15 ; 22: 20 ; 26: 16) :

²² comenzando desde el bautismo de Juan hasta el día en que de entre nosotros fue recibido arriba, uno sea hecho **testigo** [gr. **μάρτυς, martus**] con nosotros, **de su resurrección**.

Este versículo habla de la elección de Matías en reemplazo de Judas; la condición necesaria para su sustitución es que la persona hubiera sido testigo de la resurrección de Cristo, porque éste es un acontecimiento central en la predicación de la Palabra (dar testimonio). La Iglesia apóstata se ha olvidado de testificar de la resurrección; su entendimiento se embotó al punto en que no la entienden; no basta que hagan uno que otro mensaje con el

tema de la resurrección, sino que hay que creerla con todo el corazón; esto lleva al despojo, a la humildad, a buscar las cosas de arriba donde está Cristo sentado a la diestra de Dios (Col 3: 1). Si los apóstatas creyeran en la resurrección, anhelarían con todo el corazón la venida de Cristo en el Arrebatamiento, y la resurrección de los que durmieron en Él; desearían con todas sus fuerzas el cuerpo glorificado y gemirían por él.

4.2.5.3. El Señor usa a sus siervos para dar testimonio de la buena profesión de Cristo.

Los siervos de Dios son testigos de la buena profesión de Cristo, la cual Él manifestó ante Pilato; leamos 1 Timoteo 6: 11-16:

¹¹ Mas tú, oh hombre de Dios, huye de estas cosas, y sigue la justicia, la piedad, la fe, el amor, la paciencia, la mansedumbre.

¹² Pelea la buena batalla de la fe, echa **mano de la vida eterna**, a la cual asimismo fuiste llamado, habiendo hecho la buena profesión delante de muchos **testigos** [gr. μάρτυς, *martus*].

¹³ Te mando delante de Dios, que da vida a todas las cosas, y de Jesucristo, que **dio testimonio** [gr. μαρτυρέω, *martureō*] de la buena [gr. καλός, *kalos*] profesión [gr. ὁμολογία, *homologia*: **confesión**] delante de Poncio Pilato,

¹⁴ que guardes el mandamiento sin mácula ni reprensión, **hasta la aparición de nuestro Señor Jesucristo**,

¹⁵ la cual a su tiempo mostrará el bienaventurado y solo Soberano, Rey de reyes, y Señor de señores,

¹⁶ el único que tiene inmortalidad, que habita en luz inaccesible; a quien ninguno de los hombres ha visto ni puede ver, al cual sea la honra y el imperio sempiterno. Amén.

¿Qué significa la buena profesión de Cristo? Esta consiste en testificar que Él es el Rey y que su reino no es de este mundo; leamos Juan 18: 36:

³⁶ Respondió Jesús: Mi reino no es de este mundo; si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos; pero mi reino no es de aquí.

Los siervos de Dios hemos dado testimonio de esta poderosa verdad de que el reino de Dios no es de este mundo, y por ello nos persiguen los que son de la carne, los carnales (Gá 4: 29), aquellos cuyo dios es el vientre y tienen su corazón y esperanza en esta Tierra (Fil 3: 19).

4.2.5.4. El Señor usa a sus siervos para dar testimonio de los sufrimientos de Cristo.

El Señor elige y se provee de siervos para que sean testigos de sus padecimientos y de la gloria de sus promesas eternas; 2 Timoteo 2: 1-7 dice:

¹ Tú, pues, hijo mío, esfuérzate en la gracia que es en Cristo Jesús.

² Lo que has oído de mí ante muchos **testigos** [gr. **μάρτυς, martus**], esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros.

³ Tú, pues, sufres penalidades como buen soldado de Jesucristo.

⁴ Ninguno que milita se enreda en los negocios de la vida, a fin de agradar a aquel que lo tomó por soldado.

⁵ Y también el que lucha como atleta, no es coronado si no lucha legítimamente.

⁶ El labrador, para participar de los frutos, debe trabajar primero.

⁷ Considera lo que digo, y el Señor te dé entendimiento en todo.

Pablo le dijo a Timoteo que se fortaleciera en la gracia de Cristo Jesús, que debía sufrir como buen soldado del Señor; y esto significa: (a) no enredarse con los negocios de la vida, es decir, no poner los ojos y el corazón en esta Tierra (Colosenses 3: 2); (b) luchar siguiendo la Palabra de Dios y sus instrucciones, obedeciéndole (2 Pedro 1: 4); (c) obrar con fe en la obra de Dios, que es creer primero en Jesús y en su Palabra, en sus promesas eternas.

El apóstol Pedro confirma que el siervo de Dios debe ser testigo de los padecimientos de Cristo, porque así podrá participar de su gloria, que es su presencia por la eternidad y las preciosas y grandísimas promesas que el Señor nos ha ofrecido (2 P 1: 4); leamos 1 Pedro 5: 1:

¹ Ruego a los ancianos que están entre vosotros, yo anciano también con ellos, y **testigo** de los padecimientos de Cristo, que soy también participante de la gloria que será revelada...

Pedro dice que somos participantes de la gloria que será revelada, lo cual corresponde a cuando Pablo enuncia que los sufrimientos que tenemos ahora no se comparan con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse (Romanos 8: 18); y estas glorias son las promesas eternas, de las cuales la descendencia es la principal, la que nacerá sin pecado y sin muerte y se multiplicará por la eternidad. Por eso, damos testimonio de la razón por la cual Cristo murió y del propósito de su muerte y resurrección, como dice Isaías 53: 10:

¹⁰ Con todo eso, **Jehová quiso quebrantarlo, sujetándole a padecimiento. Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado, verá linaje**, vivirá por largos días, y la voluntad de Jehová será en su mano prosperada.

El Señor padeció, tuvo aflicciones y murió para ver un linaje bendito, la descendencia multiplicada eternamente que serán adoradores de Dios por los siglos de los siglos; estas son las glorias de las que habla el apóstol Pedro, que vendrían después de los sufrimientos de Cristo; leamos 1 Pedro 1: 10-12:

¹⁰ Los profetas que profetizaron de la gracia destinada a vosotros, inquirieron y diligentemente indagaron acerca de esta salvación,

¹¹ escudriñando qué persona y qué tiempo indicaba el Espíritu de Cristo que estaba en ellos, el cual anunciaba de antemano los **sufrimientos de Cristo, y las glorias que vendrían tras ellos**.

¹² A estos se les reveló que no para sí mismos, sino para nosotros, administraban las cosas que ahora os son anunciadas por los que os han predicado el evangelio por el Espíritu Santo enviado del cielo; cosas en las cuales anhelan mirar los ángeles.

La gloria de las promesas eternas que hemos de recibir, como Iglesia santa, es la herencia, pues Dios nos ha hecho herederos de Él y coherederos con Cristo; y la tendremos si padecemos con Él. Esto significa también ser testigos de los padecimientos de Cristo; no es sólo predicarlos, sino también vivirlos, pues por medio de ellos el Espíritu Santo da testimonio de que somos hijos de Dios; leamos Romanos 8: 16-17:

¹⁶ **El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu**, de que somos hijos de Dios.

¹⁷ **Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados**.

Si damos testimonio de los padecimientos de Cristo, soportándolos y siendo vituperados por Él y por el Evangelio, nos alegraremos en la revelación de su gloria, como dice el apóstol en 1 Pedro 4: 13-14; leamos:

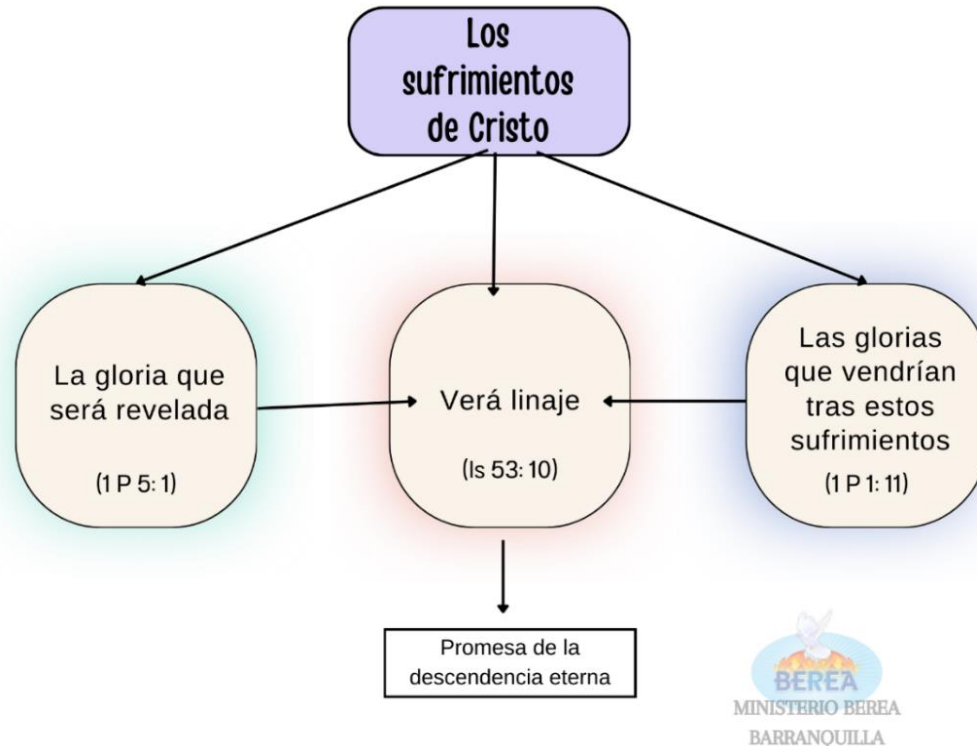
¹³ sino gozaos por cuanto **sois participantes de los padecimientos de Cristo, para que también en la revelación de su gloria os gocéis con gran alegría**.

¹⁴ Si sois vituperados por el nombre de Cristo, sois bienaventurados, porque el glorioso Espíritu de Dios reposa sobre vosotros. Ciertamente, de parte de ellos, él es blasfemado, pero por vosotros es glorificado.

Si participamos de los padecimientos de Cristo, estaremos en la presencia de Dios, tendremos herencia y gozo eternos. ¡Aleluya! Lo que nos espera es grande, poderoso y extraordinario. Veamos el fruto de los sufrimientos de Cristo en la siguiente figura:

Figura 1

Los sufrimientos de Cristo y la promesa de la descendencia santa y eterna.



4.2.5.5. El Señor usa a sus siervos para dar testimonio de fidelidad a Cristo.

El Señor utiliza a sus siervos como testigos para dar testimonio de la fidelidad hacia Él; este propósito está vinculado al anterior. Los ejemplos son los apóstoles y discípulos de Jesús. Durante el primer período de la Iglesia, cuando Él la fundó, los siervos fueron perseguidos hasta la muerte; y ellos mostraron su fidelidad a Cristo. La persecución fue a causa de la predicación del evangelio, de las promesas eternas a las cuales Dios había dado entrada a los gentiles. Esta persecución era también espiritual con las falsas doctrinas, por ejemplo, la doctrina de Balaam y la doctrina de Jezabel, por la que el Señor reprendió a las iglesias de Pérgamo y Tiatira (Apocalipsis 2: 13-15; 18-23). Estas falsas doctrinas conducen a los hijos de Dios a la apostasía, a la muerte espiritual y a la segunda muerte; incluso, a la muerte física, pues aquellos que tienen dichas doctrinas pueden matar a los siervos de Dios. Hay un ejemplo sorprendente que no se explica en las teologías, tal como aparecen en las

Escrituras, y es el de la Iglesia de Pérgamo, donde un discípulo de Cristo dio testimonio de su fidelidad a Cristo y a su Palabra, incluso hasta la muerte; leamos Apocalipsis 2: 13-14:

¹³ Yo conozco tus obras, y dónde moras, donde está el trono de Satanás; pero retienes mi nombre, y no has negado mi fe, ni aun en los días en que Antipas **mi testigo fiel fue muerto entre vosotros, donde mora Satanás.**

¹⁴ Pero tengo unas pocas cosas contra ti: que tienes ahí a los que retienen la doctrina de Balaam, que enseñaba a Balac a poner tropiezo ante los hijos de Israel, a comer de cosas sacrificadas a los ídolos, y a cometer fornicación.

Antipas, cuyo nombre significa “contra todos” (gr. Ἀντίπας *Antipas*), fue un fiel testigo de Dios y murió en la iglesia de Pérgamo, la cual tenía las siguientes características:

- La Iglesia de Pérgamo era el trono de Satanás (Ap 2: 13). Esta es una acusación severa e indica la apostasía de esta iglesia que no moraba donde estaban Dios y su Espíritu Santo.
- La Iglesia de Pérgamo tenía doctrinas falsas: las doctrinas de Balaam y de los nicolaítas que se caracterizaban por la inmundicia, la fornicación, la idolatría y la mundanidad. Estas características son muy importantes, porque demuestran el terrible pecado de la iglesia de Pérgamo. Cuando el Señor le dice “Pero tengo unas pocas cosas contra ti” (Ap 2: 14), no disminuye la gravedad del pecado, ni lo minimiza, porque Dios no puede contradecirse. Cuando Él menciona a Balaam, está señalando lo que ocurrió en el Antiguo Testamento a Israel, debido al plan perverso de este adivino; el Señor también está recordando el juicio que ejecutó sobre este pueblo. A causa del pecado de fornicación planeado por Balaam, Dios envió un juicio en el que veinticuatro mil israelitas murieron antes de entrar a la tierra prometida, porque fornicaron con los madianitas, adoraron a sus dioses y se juntaron a Baal Peor (Nm 25: 1-9; 31: 16).

El Señor dijo que quebrantar la Ley significaba la muerte, pero juzgará con un castigo peor a cualquiera que pisoteare al Hijo de Dios, tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia (Heb 10: 29). Además, en Hebreos 4: 1, Dios nos advierte que temamos y no caigamos en el mismo ejemplo de desobediencia de la generación de Israel que pereció en el desierto. Por consiguiente, la expresión “pocas cosas” en Apocalipsis 2: 14 se refiere a la forma como la Iglesia apóstata considera que los

pecados de fornicación, idolatría y mundanalidad son “pocas cosas” (algo insignificante), de la misma manera como Acab, que consideró poca cosa entregarse a los pecados de Jeroboam, tomar a Jezabel por esposa y servir y adorar a Baal (1 R 16: 31).

- Hay otra característica de la iglesia de Pérgamo y es que pecó al seguir usando el nombre de Jesús y la fe, cuando ella estaba en el trono de Satanás y tenía las doctrinas diabólicas de Balaam y de los nicolaítas. Precisamente, es el engaño de los apóstatas: mostrar una apariencia de piedad (2 Ti 3: 5); no obstante, son falsos profetas que vienen vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces que no perdonan al rebaño (Mt 7: 15; Hch 20: 29).

Teniendo en cuenta las características anteriores, se puede plantear que la iglesia de Pérgamo participó en el asesinato de Antipas, el testigo fiel de Cristo; y por eso el Señor dice “mi testigo fiel que fue muerto entre vosotros, donde mora Satanás” (Ap 2: 13b). Nótese que Dios dice “entre” y repite que Satanás mora en esta iglesia.

4.2.6 Los dos testigos durante el juicio de la Tribulación

Finalmente, la Palabra enseña que durante la Tribulación el Señor usará dos testigos, cuyas características se asemejan a las de Moisés y Elías, quienes también fueron testigos fieles. Estos dos testigos realizarán señales tales como cerrar el cielo para que no llueva, a la manera de Elías cuando clamó para que esto sucediera y el Señor lo escuchó; también podrán convertir las aguas en sangre y enviar plagas, como lo hizo Moisés. Los dos testigos serán asesinados por el anticristo y los habitantes de la Tierra se alegrarán, porque su predicación los atormentará. Leamos Apocalipsis 11: 3-13:

³ Y daré a mis dos testigos que profeticen por mil doscientos sesenta días, vestidos de cilicio.

⁴ Estos **testigos** [gr. **μάρτυς, martus**] son los dos olivos, y los dos candeleros que están en pie delante del Dios de la tierra.

⁵ Si alguno quiere dañarlos, sale fuego de la boca de ellos, y devora a sus enemigos; y si alguno quiere hacerles daño, debe morir él de la misma manera.

⁶ **Estos tienen poder para cerrar el cielo, a fin de que no llueva en los días de su profecía; y tienen poder sobre las aguas para convertirlas en sangre, y para herir la tierra con toda plaga, cuantas veces quieran.**

⁷ Cuando hayan acabado su testimonio, la bestia que sube del abismo hará guerra contra ellos, y los vencerá y los matará.

⁸Y sus cadáveres estarán en la plaza de la grande ciudad que en sentido espiritual se llama Sodoma y Egipto, donde también nuestro Señor fue crucificado.

⁹Y los de los pueblos, tribus, lenguas y naciones verán sus cadáveres por tres días y medio, y no permitirán que sean sepultados.

¹⁰Y los moradores de la tierra se regocijarán sobre ellos y se alegrarán, y se enviarán regalos unos a otros; porque estos dos profetas habían atormentado a los moradores de la tierra.

¹¹Pero después de tres días y medio entró en ellos el espíritu de vida enviado por Dios, y se levantaron sobre sus pies, y cayó gran temor sobre los que los vieron.

¹²Y oyeron una gran voz del cielo, que les decía: Subid acá. Y subieron al cielo en una nube; y sus enemigos los vieron.

¹³En aquella hora hubo un gran terremoto, y la décima parte de la ciudad se derrumbó, y por el terremoto murieron en número de siete mil hombres; y los demás se aterrorizaron, y dieron gloria al Dios del cielo.

Los apóstatas de este tiempo del fin también asesinan a los siervos testigos de Dios, con la lengua, con vituperio, inventando y divulgando mentiras contra ellos como hizo Judá con Jeremías (Jer 18: 18); los apóstatas malditos anatemas maquinan contra los siervos de Dios y se dicen a sí mismos: “la Ley no faltará al sacerdote, ni el consejo al sabio, ni la palabra al profeta” (Jer 18: 18). Los pastores y autodenominadas pastoras dicen “por qué vienes a hablarme si aquí hay profetas, pastores”; pero en estos apóstatas soberbios, que ya han sido cortados, se cumplirá “el juicio contra la casa de Elí” (1 S 3: 12-14) que el Señor pronunció por la boca de los siervos que Él eligió, y envió a decirles a los apóstatas que limpiaran el altar, porque en sus templos inmundos había espíritu de fornicaciones (cf. Os 4: 12); y sus familiares, hijos, sobrinos estaban llenos de inmoralidades sexuales y latrocinios.

Los apóstatas malditos anatemas hacen reuniones en sus asociaciones para planear ataques contra los siervos del Señor con el fin de silenciarlos, porque dichos apóstatas se sienten atormentados por las predicaciones de estos siervos que testifican contra las enseñanzas y obras perversas de los apóstatas. Pero la Biblia enseña que Dios derramará el juicio de la vergüenza sobre ellos, porque su insensatez será manifiesta a todos, irán de mal en peor siendo engañados (2 Tim 3: 9); el Señor descubrirá la vergüenza de su desnudez (Ap 3: 18). Dios también derramará sobre los apóstatas el juicio de Jezabel, los echará en cama y a sus hijos herirá de muerte (Ap 2: 23); estos dos juicios acontecerán justo antes del Arrebatamiento de la Iglesia santa.

CAPÍTULO 5

EL JUICIO DEL DESAMPARO CONTRA LA IGLESIA

APÓSTATAS: EL EXPEDIENTE

5.1. Israel y la Iglesia apóstata

En el Nuevo Testamento, permanentemente el Señor exhortó a la Iglesia para que no hiciera lo que hizo el pueblo de Israel; sin embargo, esta no atendió a la voz de Dios, porque creó su propia justicia. Veamos lo que el Señor le dijo a la Iglesia en las Escrituras:

- El Señor le dijo a la Iglesia: “No hagas como los ángeles que abandonaron su propia morada” (Jud 1: 6). Pero la Iglesia apóstata abandonó el evangelio y al Señor, no quiso las Bodas del Cordero, no deseó la Nueva Jerusalén y dejó de ser morada del Espíritu Santo.
- El Señor le mandó a la Iglesia: “No hagas como la generación de los días de Noé” (Mt 24: 37-38. Lc 17: 26; 2 P 2: 5). No obstante, la Iglesia apóstata se dedicó a comer, beber, comprar, vender, edificar, casarse y darse en casamiento.
- El Señor le ordenó a la Iglesia: “No hagas como Sodoma, Gomorra y las ciudades de la llanura” (2 P 2: 6; Jud 1: 7-10, 12-22). Sin embargo, la Iglesia apóstata se dedicó a comer, beber, comprar, vender, plantar iglesias como negocios para llenarse de ofrendas, diezmos, pactos, siembras y votos con dinero.
- El Señor le advirtió a la Iglesia: “No hagas como Esaú” (Heb 12: 15-17). Pero la Iglesia apóstata vendió su primogenitura por una sola comida, la comida de Satanás y de la Perversa vieja naturaleza de pecado. La Iglesia apóstata acogió el vientre como su dios y sus recompensas son los autos, casas, templos inmensos, ropa, cargos ministeriales y políticos, dinero en las cuentas personales y de las iglesias que llaman “fundaciones”;

su recompensa es la sabiduría humana, la psicología. Todo esto, que es la comida de los apóstatas, será quemado en la Tribulación. Por ello, la recompensa de los apóstatas es la miseria, la desnudez, el Infierno. ¿Dónde se esconderán en medio de los juicios de la vergüenza y contra Jezabel y sus hijos, que el Señor ejecutará?, ¿dónde se esconderán cuando vivan el juicio de ser dejados atrás, en el Arrebatamiento?, ¿dónde se esconderán cuando estén en medio de los veintiún juicios de la Tribulación?, ¿cómo escaparán de la condenación del Infierno? (Mt 23: 33).

- El Señor le dijo a la Iglesia: “No hagas como la generación incrédula y perversa que pereció en el desierto” (Heb 3: 7-19; 4: 1-13; 1 Co 10: 1-22). Sin embargo, los apóstatas hicieron lo mismo que este pueblo, llevaron el tabernáculo de Moloc, porque le entregó su descendencia a Satanás, la cual también está cortada. Los apóstatas decidieron oponerse permanentemente a la Palabra de Dios y levantarse contra sus siervos; los apóstatas se dedicaron a fornicar y por ello perecerán en la contradicción de Coré (Jud 1: 11).
- El Señor le mandó a la Iglesia: “No hagas como la generación de Israel que me rechazó en mi primera venida” (Ro 11: 1-22). Pero los apóstatas hicieron lo mismo que dicha generación; tienen sus estructuras religiosas, jerarquías humanas que les llenan su YO; rechazaron la amonestación de los siervos de Dios, como los religiosos que desecharon la predicación de Juan el Bautista; y odiaron al Señor Jesucristo, se reunieron en el concilio, maquinaron y planearon su muerte. Por todo esto, el Señor derramó el juicio del desamparo sobre Israel. Por cuanto la Iglesia apóstata hizo como Israel, de la misma manera Dios ejecutó el juicio del desamparo sobre ella.

A pesar de todas las advertencias anteriores, la Iglesia apóstata no quiso escuchar, se endureció más y más como faraón y ahora ha sido cortada, vomitada, echada fuera. Sin embargo, aún sigue soberbia, altiva, envanecida; por ello, el juicio sobre Jezabel y sus hijos está a punto de acontecer, pues el Señor dijo: “la echaré en cama y a sus hijos heriré de muerte” (Ap 2: 22-23). Este juicio acontecerá en toda la Tierra, porque la Escritura dice que **todas** las iglesias sabrán que el Señor es el que escudriña la mente y el corazón; no puede estar hablando de la Tribulación, ya que cuando esta inicie, la Iglesia santa ya no estará en

la Tierra. La Iglesia apóstata, por el contrario, estará en la Tierra; pero ella ahora mismo perdió su identidad de Iglesia, porque el Señor le ha dado carta de despido, de divorcio; ahora mismo y en adelante los apóstatas no son nada. Veamos los cargos en el juicio contra la Iglesia apóstata, por los cuales ya ha sido juzgada y lo seguirá siendo:

Tabla 1

Los cargos-evidencias contra Israel en la primera venida de Cristo y la comparación con la Iglesia apóstata para el juicio del desamparo

Mateo 23	Cargos aplicados a los religiosos	Comparación con la Iglesia apóstata, los apóstatas anatemas: Son los mismos cargos
⁵ Antes, hacen todas sus obras para ser vistos por los hombres. Pues ensanchan sus filacterias, y extienden los flecos de sus mantos; ⁶ y aman los primeros asientos en las cenas, y las primeras sillas en las sinagogas; ⁷ y las saluciones en las plazas, y que los hombres los llamen: Rabí, Rabí... ¹¹ El que es el mayor de vosotros, sea vuestro siervo. ¹² Porque el que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido.	Apariencia, falsedad, religiosidad. Gloria de hombres. Altivez, soberbia. Interpretaron externa y religiosamente lo que dice la Ley en Números 15: 38-41: ³⁸ Habla a los hijos de Israel, y diles que se hagan franjas en los bordes de sus vestidos, por sus generaciones; y pongan en cada franja de los bordes un cordón de azul. ³⁹ Y os servirá de franja, para que cuando lo veáis os acordéis de todos los mandamientos de Jehová, para ponerlos por obra; y no miréis en pos de vuestro corazón y de vuestros ojos, en pos de los cuales os prostituyáis. ⁴⁰ Para que os acordéis, y hagáis todos mis mandamientos, y seáis santos a vuestro Dios. ⁴¹ Yo Jehová vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para ser vuestro Dios. Yo Jehová vuestro Dios.	Los autodenominados apóstoles, profetas, se regodean en la gloria de hombres. Tienen altivez, soberbia, orgullos ministeriales, vanidad, vanagloria. Les gusta que les digan “apóstol, profeta”.
¹³ Mas ¡ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque cerráis el reino de los cielos delante de los hombres; pues ni entráis vosotros, ni dejáis entrar a los que están entrando.	Impedían la entrada al Reino de los Cielos, el Reino Eterno.	Los apóstatas predicán falsas doctrinas e impiden la entrada al Reino Eterno.

¹⁴ ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque devoráis las casas de las viudas, y como pretexto hacéis largas oraciones; por esto recibiréis mayor condenación.	Codicia, avaricia, oraciones para cosas materiales, engaño, falsedad.	Los apóstatas hacen maratónicas de oración, siembras para recaudar dinero. Avaricia, codicia. Usan la radio, la televisión. Hacen campañas pro-templos para ensanchar las edificaciones, ser sus líderes y enorgullecerse.
¹⁵ ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque recorréis mar y tierra para hacer un prosélito, y una vez hecho, le hacéis dos veces más hijo del infierno que vosotros.	Falsa predicación, falsa enseñanza para matar las almas, conduciéndolas al Infierno.	Los apóstatas hacen giras nacionales e internacionales, campañas; les gustan que los inviten a iglesias en todas las naciones; se vanagloria de que son predicadores internacionales; extienden sus doctrinas de demonios, el falso evangelio de la prosperidad material y las enseñanzas de psicología. Hacen doble hijo del Infierno a los asistentes a sus templos.
¹⁶ ¡Ay de vosotros, guías ciegos! que decís: Si alguno jura por el templo, no es nada; pero si alguno jura por el oro del templo, es deudor. ¹⁷ ¡Insensatos y ciegos! porque ¿cuál es mayor, el oro, o el templo que santifica al oro? ¹⁸ También decís: Si alguno jura por el altar, no es nada; pero si alguno jura por la ofrenda que está sobre él, es deudor. ¹⁹ ¡Necios y ciegos! porque ¿cuál es mayor, la ofrenda, o el altar que santifica la ofrenda? ²⁰ Pues el que jura por el altar, jura por él, y por todo lo que está sobre él; ²¹ y el que jura por el templo, jura por él, y por el que lo habita; ²² y el que jura por el cielo, jura por el trono de Dios, y por aquel que está sentado en él.	Ceguera espiritual, codicia, avaricia; juramentos con las cosas santas del Señor por causa de la codicia material.	Los apóstatas tienen ceguera espiritual, codicia, avaricia. Los juramentos son los pactos con dinero. El Señor dijo “no juréis” (Mt 5: 34). Por todos los pactos-juramentos que han hecho recibirán condenación (Stg 5: 12).
²³ ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas!	Codicia, avaricia por el dinero y las cosas materiales. No enseñaban la	La Iglesia apóstata no enseña el Reino Eterno, las promesas eternas

porque diezmaís la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello.	justicia de la fe de las promesas eternas, de los pactos. No hicieron misericordia. No enseñaron el Reino Eterno.	(justicia de la fe). Los apóstatas no hicieron misericordia; predicaron, enseñaron y cantaron las cosas de esta Tierra, del mundo, lo corruptible, la vanidad y la vanagloria. Hoy en día siguen haciendo lo mismo.
²⁴ ¡Guías ciegos, que coláis el mosquito, y tragáis el camello!	Colaban el agua para no tragarse un mosquito y no violar la Ley comiendo algo impuro; pero se comían los pecados terribles.	Los apóstatas siguen una falsa moralidad y cometen terribles pecados de fornicaciones, adulterio espiritual.
²⁵ ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque limpiáis lo de fuera del vaso y del plato, pero por dentro estáis llenos de robo y de injusticia. ²⁶ ¡Fariseo ciego! Limpia primero lo de dentro del vaso y del plato, para que también lo de fuera sea limpio.	Externamente se mostraban santos; pero eran ladrones; no tenían la justicia de la fe ni la practicaban.	Los apóstatas son ladrones; cometen robo con sus pactos, siembras y votos con dinero. No tienen la justicia de la fe que mira lo eterno; no la predicán ni la practican. Externamente se muestran bien vestidos y predicán comportamientos morales para engañar, pero por dentro están llenos de muerte.
²⁷ ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque sois semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera, a la verdad, se muestran hermosos, mas por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia. ²⁸ Así también vosotros por fuera, a la verdad, os mostráis justos a los hombres, pero por dentro estáis llenos de hipocresía e iniquidad.	Apariencia, hipocresía; falsedad. Estaban muertos, pero decían estar vivos, porque afirmaban que eran santos y que cumplían toda la Ley.	Los apóstatas tienen apariencia de piedad; dicen que viven, pero están muertos espiritualmente, doblemente muertos.
²⁹ ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque edificáis los sepulcros de los profetas, y adornáis los monumentos de los justos, ³⁰ y decís: Si	Asesinos de los profetas, no recibieron su testimonio; hicieron como sus padres.	Los apóstatas rechazan el testimonio de los verdaderos profetas; rechazan la profecía bíblica, la niegan, al torcerla. Se reúnen para asañar al justo, a los siervos de Dios; para planear

hubiésemos vivido en los días de nuestros padres, no hubiéramos sido sus cómplices en la sangre de los profetas. ³¹ Así que dais testimonio contra vosotros mismos , de que sois hijos de aquellos que mataron a los profetas. ³² ¡Vosotros también llenad la medida de vuestros padres!		ataques contra los que los amonestan de parte de Dios. Los apóstatas son homicidas con la lengua, con las mentiras, porque lo que ellos hacen lo quieren endilgar a los siervos de Dios, mintiendo.
SENTENCIA PARA ISRAEL EN LA PRIMERA VENIDA DE CRISTO: JUICIO DEL DESAMPARO: “ ³⁸ He aquí vuestra casa os es dejada desierta. ³⁹ Porque os digo que desde ahora no me veréis, hasta que digáis: Bendito el que viene en el nombre del Señor” (Mt 23). SENTENCIA PARA LA IGLESIA APÓSTATA ES EL JUICIO DEL DESAMPARO: “quitaré tu candelero de su lugar” (Ap 2: 5); “te vomitaré de mi boca” (Ap 3: 16).		

En la primera venida de Jesús, Israel estaba tan ciego que no se dio cuenta de la visitación del Señor, el cumplimiento de la promesa de la venida de la Simiente, el Mesías príncipe; leamos Lucas 19: 35-38, 41-44:

³⁵ Y lo trajeron a Jesús; y habiendo echado sus mantos sobre el pollino, subieron a Jesús encima.

³⁶ Y a su paso tendían sus mantos por el camino.

³⁷ Cuando llegaban ya cerca de la bajada del monte de los Olivos, toda la multitud de los discípulos, gozándose, comenzó a alabar a Dios a grandes voces por todas las maravillas que habían visto, ³⁸ diciendo: ¡Bendito el rey que viene en el nombre del Señor; paz en el cielo, y gloria en las alturas!

⁴¹ Y cuando llegó cerca de la ciudad, al verla, **lloró sobre ella,**

⁴² diciendo: **¡Oh, si también tú conocieses, a lo menos en este tu día, lo que es para tu paz!** Mas ahora está encubierto de tus ojos.

⁴³ Porque vendrán días sobre ti, cuando tus enemigos te rodearán con vallado, y te sitiarán, y por todas partes te estrecharán,

⁴⁴ y te derribarán a tierra, y a tus hijos dentro de ti, y no dejarán en ti piedra sobre piedra, **por cuanto no conociste el tiempo de tu visitación.**

Cuando dice “este tu día” (Lc 19: 42), el Señor se estaba refiriendo al cumplimiento de la profecía de Daniel 9: 25:

²⁵ Sabe, pues, y entiende, que desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén **hasta el Mesías Príncipe**, habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas; se volverá a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos.

La Iglesia apóstata hizo lo mismo que Israel, pues no conoció el tiempo de su visitación, el tiempo del fin durante el cual el Señor caminaría en medio de los candeleros, las iglesias, para juzgarlas, cumpliendo la profecía enunciada en el capítulo 1 de Apocalipsis (Ap 1: 12-20). Las teologías no dicen que en este capítulo haya profecías sobre la Iglesia, que se cumplirían al final de los tiempos, antes del Arrebatamiento; las cuales ya se están cumpliendo. La Biblia contradice lo que dichas teologías han planteado por años, formando una tradición creada por Satanás y la Perversa vieja naturaleza. Las Escrituras confirman que sí hay eventos proféticos a los cuales la Iglesia debía estar atenta para que conociera, por el Espíritu Santo, el tiempo de los cumplimientos de dichas profecías; veamos primero las profecías, para luego ver los argumentos:

(1) Llegaría el tiempo en que el Señor Jesucristo empezaría a andar en medio de las Iglesias, los candeleros (Ap 1: 12-13, 20).

(2) El Señor iniciaría el proceso judicial contra las iglesias, cuyos cargos se exponen en los capítulos 2 y 3 de Apocalipsis.

(3) El Señor haría un juicio específico contra los pastores de las iglesias, denominados “estrellas” y “ángeles” (Ap 1: 16, 20).

Veamos ahora los argumentos los cuales sustentan que el Señor dejó profecías específicas sobre la Iglesia en el capítulo 1 de Apocalipsis:

(1) Todo el libro de Apocalipsis, desde el inicio del primer capítulo, es profecía, pues el Señor dice en Apocalipsis 1: 1-3:

¹ **La revelación** de Jesucristo, que Dios le dio, para **manifestar** a sus siervos **las cosas que deben suceder pronto**; y la declaró enviándola por medio de su ángel a su siervo Juan,

² que ha dado testimonio de la palabra de Dios, y del testimonio de Jesucristo, y de todas las cosas que ha visto.

³ Bienaventurado **el que lee, y los que oyen las palabras de esta profecía**, y guardan las cosas en ella escritas; porque el tiempo está cerca.

El Señor usa los siguientes términos y expresiones relacionados con la profecía: “revelación” (gr. ἀποκάλυψις *apocalypsis*), “manifestar” (gr. δεῖξαι *deixai*), “las cosas que [gr. ἃ, *ha*] deben [gr. *dei*, δεῖ] suceder [gr. γενέσθαι, *genesthai*] pronto [ἐν, *en*; τάχει, *tachei*]”.

(2) Juan tuvo una visión profética; es decir, que estaba viendo eventos futuros ubicados en el tiempo del fin, específicamente, del día del Señor (día: gr. ἡμέρα. *hēmera*; del Señor: gr. κυριακῇ, *kyriakē*) (Ap 1: 10-12). El Señor le dijo a Juan: “Escribe en un libro lo que **ves** [gr. βλέπεις, *blepeis*]” (Ap 1: 11); luego, en Apocalipsis 1: 12 se usa el verbo “ver” (gr. βλέπω, *blepō*; εἶδω, *eidō*) “Y me volví para **ver** [gr. βλέπειν, *blepein*] la voz que hablaba conmigo; y vuelto, **vi** [gr. εἶδον, *eidon*] siete candeleros de oro...”.

El Espíritu Santo trajo a Juan a este tiempo que ahora estamos viviendo y le mostró lo que acontecería; el apóstol estaba viendo el cumplimiento de las profecías para la Iglesia, antes del Arrebatamiento; y las escribió a fin de que los creyentes las conocieran por la Palabra, las reconocieran y vieran dicho cumplimiento.

(3) Las profecías de los capítulos 1, 2 y 3 del Apocalipsis son de juicio contra la Iglesia, por las siguientes razones:

(a) Las profecías se ubican antes del inicio de la Tribulación que comenzará con la apertura de los sellos, la cual acontece en el capítulo 5, donde aparece la Iglesia santa ya arrebatada, representada en los veinticuatro ancianos.

(b) La escena que se describe en los capítulos 1, 2 y 3 del Apocalipsis es judicial, pues el Señor se describe como Juez con las siguientes características: se denomina “Hijo del Hombre”, con sus cabellos blancos, sus ojos como llama de fuego, sus pies semejantes al bronce bruñido, refulgente como en un horno y de su boca salía una espada aguda de dos filos (Ap 1: 14-15; cf. Dn 7: 9-10).

(c) El Señor dijo que juzgaría a su pueblo, que el juicio comenzaría por su casa ((Dt 32: 36; 1 P 4: 17), refiriéndose a la Iglesia que pecaría con la apostasía (Heb 10: 30); también afirmó que juzgaría a la Iglesia que apostatará de la fe, por los siguientes cargos: pisotear al Hijo de

Dios, tener por inmunda su sangre y afrentar al Espíritu Santo (Heb 10: 29); el resultado de este juicio es que la Iglesia apóstata sería cortada Ro 11: 20-22); lo cual corresponde a las sentencias de los cargos de Apocalipsis 2: 5 “quitaré tu candelero de su lugar”, y de Apocalipsis 3: 16 “te vomitaré de mi boca”.

(4) En Apocalipsis 1: 19, el Señor habla de tres momentos proféticos cuando le dice a Juan “Escribe **las cosas que has visto, y las que son, y las que han de ser después de estas**” (Ap. 1: 19); estos tres momentos son:

(a) El inicio del juicio sobre la Iglesia apóstata, que corresponde al establecimiento de la escena judicial, la cual explicamos en el ítem anterior. “Las cosas que has visto” se refieren a los que dice Apocalipsis 1: 12, cuando Juan se volvió para ver y observó lo siguiente: La voz que hablaba con Él, al Señor ataviado con vestidura judicial, las siete estrellas que tenía en su mano, los siete candeleros de oro. Es de resaltar el tiempo verbal traducido en la Reina Valera como “has visto”, que es un aoristo de indicativo activo usado para señalar una acción pasada puntual, es decir, que ya fue terminada; con este tiempo verbal el Señor estaba expresando lo que Juan vio primero y es la instalación del estrado de Jesús, el juez, para iniciar el juicio contra la Iglesia apóstata.

(b) El segundo momento profético es el desarrollo del juicio sobre la Iglesia apóstata, que corresponde a la expresión “las que son”, es decir, las cosas que son. Este juicio incluye lo siguiente: los cargos judiciales aplicados a las cinco iglesias, de Éfeso, Pérgamo, Tiatira, Sardis y Laodicea; y las sentencias y castigos: “quitaré tu candelero de su lugar” (Ap 2: 5), “vendré a ti pronto, y pelearé contra ellos con la espada de mi boca” (Ap 2: 16); “²² He aquí, yo la arrojo en cama, y en gran tribulación a los que con ella adulteran, si no se arrepienten de las obras de ella. ²³ Y a sus hijos heriré de muerte... ” (Ap 2: 22-23); “Pues si no velas, vendré sobre ti como ladrón, y no sabrás a qué hora vendré sobre ti” (Ap 3: 3); “te vomitaré de mi boca” (Ap 3: 16).

(c) El juicio de la Tribulación, su inicio y final; y los eventos que acontecerán después de que termine este juicio: El Reino Milenial de Cristo, los juicios que sucederán finalizado este período; y el Reino Eterno.

La Iglesia debía comprender los eventos proféticos anteriores; y debía ver, como Juan, el cumplimiento de “las cosas que has visto, y las que son”; ella tenía la obligación de entender el tiempo en que el Señor Jesucristo empezaría a andar en medio de los candeleros, las iglesias; además del inicio del juicio sobre la Iglesia apóstata. Sin embargo, la mayor parte de la Iglesia no quiso ver el cumplimiento de estos eventos, por cuanto creyó la mentira de que nunca se sabrá el día y la hora en que el Señor Jesucristo vendrá en el Arrebatamiento; casi todas las iglesias cayeron o en la apostasía o en el sueño de las vírgenes insensatas, se sumergieron en el siglo malo, desecharon la Palabra de Dios y prefirieron los reinos de este mundo al Reino Eterno de Dios.

Actualmente, los apóstatas siguen en su ceguera, sordera y dureza de corazón; no se dieron cuenta de que fueron cortados, de que el juicio del desamparo cayó sobre ellos; de la misma manera como Israel no se dio cuenta de que en Pentecostés se cumplió la Palabra en la que su casa quedó desierta (Mt 23: 38).

5.2. Los cargos en el juicio de Dios contra la Iglesia para el juicio del desamparo

Los cargos para los juicios sobre la Iglesia apóstata, y las sentencias, se encuentran en muchas partes de las Escrituras, pero vamos a citar solo los mencionados en los capítulos 2 y 3 de Apocalipsis:

Tabla 2

Los cargos y sentencias contra la Iglesia apóstata en Apocalipsis 2 y 3

Cargos para la Iglesia apóstata	Sentencias y juicios
Apocalipsis 2: 4: Pero tengo contra ti, que has dejado tu primer amor.	Apocalipsis 2: 5: Recuerda, por tanto, de dónde has caído, y arrepíentete, y haz las primeras obras; pues si no, vendré pronto a ti, y quitaré tu candelero de su lugar, si no te hubieres arrepentido.

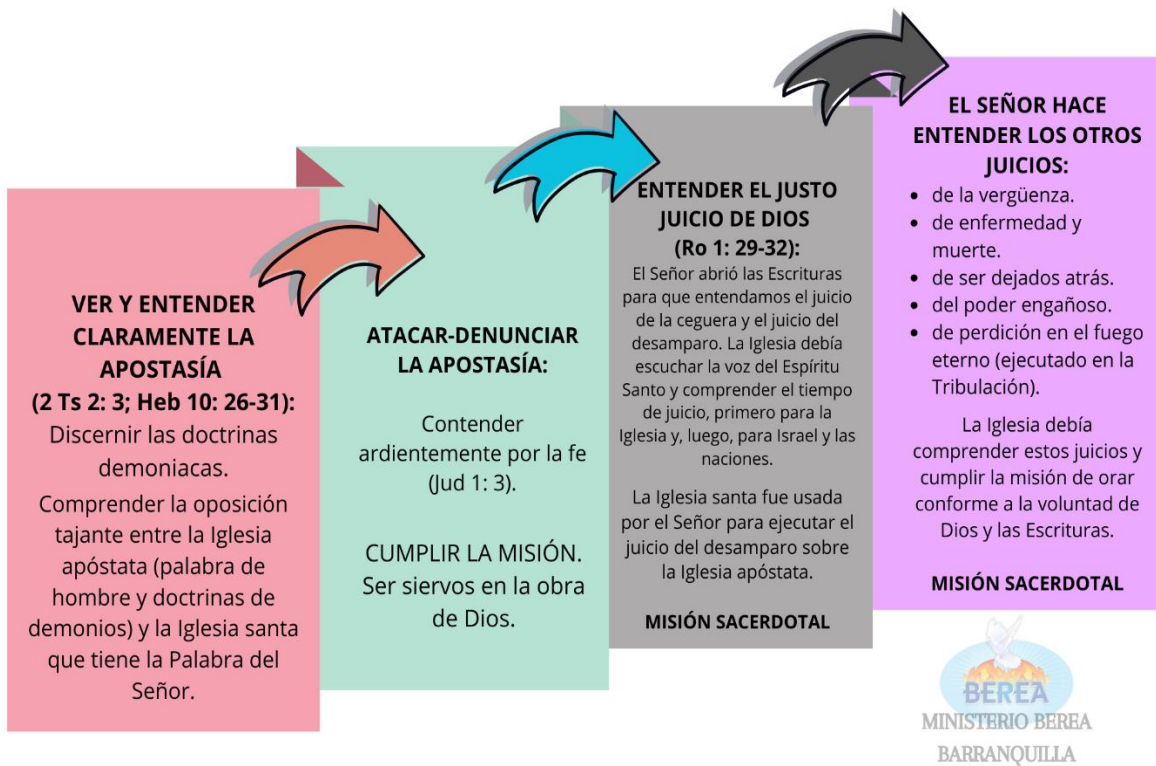
	• “Quitar el candelero” se refiere al juicio del desamparo, porque los apóstatas dejaron, abandonaron al Señor Jesucristo, por lo tanto, Él los echó fuera, los cortó del Buen Olivo.
Apocalipsis 2: 13: Yo conozco tus obras, y dónde moras, donde está el trono de Satanás.	Apocalipsis 2: 16: Por tanto, arrepíentete; pues si no, vendré a ti pronto, y pelearé contra ellos con la espada de mi boca.
Apocalipsis 2: 14-15: ¹⁴ Pero tengo unas pocas cosas contra ti: que tienes ahí a los que retienen la doctrina de Balaam , que enseñaba a Balac a poner tropiezo ante los hijos de Israel, a comer de cosas sacrificadas a los ídolos , y a cometer fornicación . ¹⁵ Y también tienes a los que retienen la doctrina de los nicolaítas , la que yo aborrezco.	• La espada es la Palabra de Dios que es aplicada en sus juicios sobre los apóstatas; cada maldición de la Ley cae sobre ellos.
Apocalipsis 2: 20: Pero tengo unas pocas cosas contra ti: que toleras que esa mujer Jezabel, que se dice profetisa, enseñe y seduzca a mis siervos a fornicar y a comer cosas sacrificadas a los ídolos.	Apocalipsis 2: 22-23: ²² He aquí, yo la arrojo en cama, y en gran tribulación a los que con ella adulteran, si no se arrepienten de las obras de ella. ²³ Y a sus hijos heriré de muerte, y todas las iglesias sabrán que yo soy el que escudriña la mente y el corazón; y os daré a cada uno según vuestras obras.
Apocalipsis 2: 24 b: esa doctrina, y no han conocido lo que ellos llaman las profundidades de Satanás.	• Este es el juicio de enfermedad y muerte sobre los apóstatas; el Señor enviará mortandad contra ellos, para que se cumpla esta Palabra profética, antes del Arrebatamiento de la Iglesia.
Apocalipsis 3: 1-2: ¹ tienes nombre de que vives, y estás muerto. ² Sé vigilante, y afirma las otras cosas que están para morir; porque no he hallado tus obras perfectas delante de Dios.	Apocalipsis 3: 3: Pues si no velas, vendré sobre ti como ladrón, y no sabrás a qué hora vendré sobre ti. • Es este el Juicio de ser dejados atrás, que caerá sobre los apóstatas cortados; y no tendrán oportunidad de arrepentirse.
Apocalipsis 3: 15-16: ¹⁵ Yo conozco tus obras, que ni eres frío ni caliente. ¡Ojalá fueses frío o caliente! ¹⁶ Pero por cuanto eres tibio, y no frío ni caliente	Apocalipsis 3: 16: ... te vomitaré de mi boca. • Esta profecía se refiere también al juicio del desamparo.
Apocalipsis 3: 17: Porque tú dices: Yo soy rico, y me he enriquecido, y de ninguna cosa tengo necesidad; y no sabes que tú eres un desventurado, miserable, pobre, ciego y desnudo.	Apocalipsis 3: 17: ... ciego y desnudo • Esta parte del versículo se refiere al juicio de la ceguera. • La desnudez se remite al juicio de la vergüenza.

Apocalipsis 3: 18: Por tanto, yo te aconsejo que de mí compres oro refinado en fuego, para que seas rico, y vestiduras blancas para vestirte, y que no se descubra la vergüenza de tu desnudez; y unge tus ojos con colirio, para que veas.	Apocalipsis 3: 18: ... la vergüenza de tu desnudez ; y unge tus ojos con colirio, para que veas... Este versículo se refiere al juicio de la vergüenza, porque los apóstatas no quisieron obedecer este mandato del oro refinado en fuego y las vestiduras blancas; por el contrario, ellos decidieron anclarse en el siglo malo.
---	---

Veamos en el siguiente diagrama lo que la Iglesia debía hacer dentro del calendario del Señor, para no sufrir los juicios de Dios que se describieron en la tabla anterior:

Figura 1

Lo que la Iglesia debía hacer para guardarse de la apostasía.

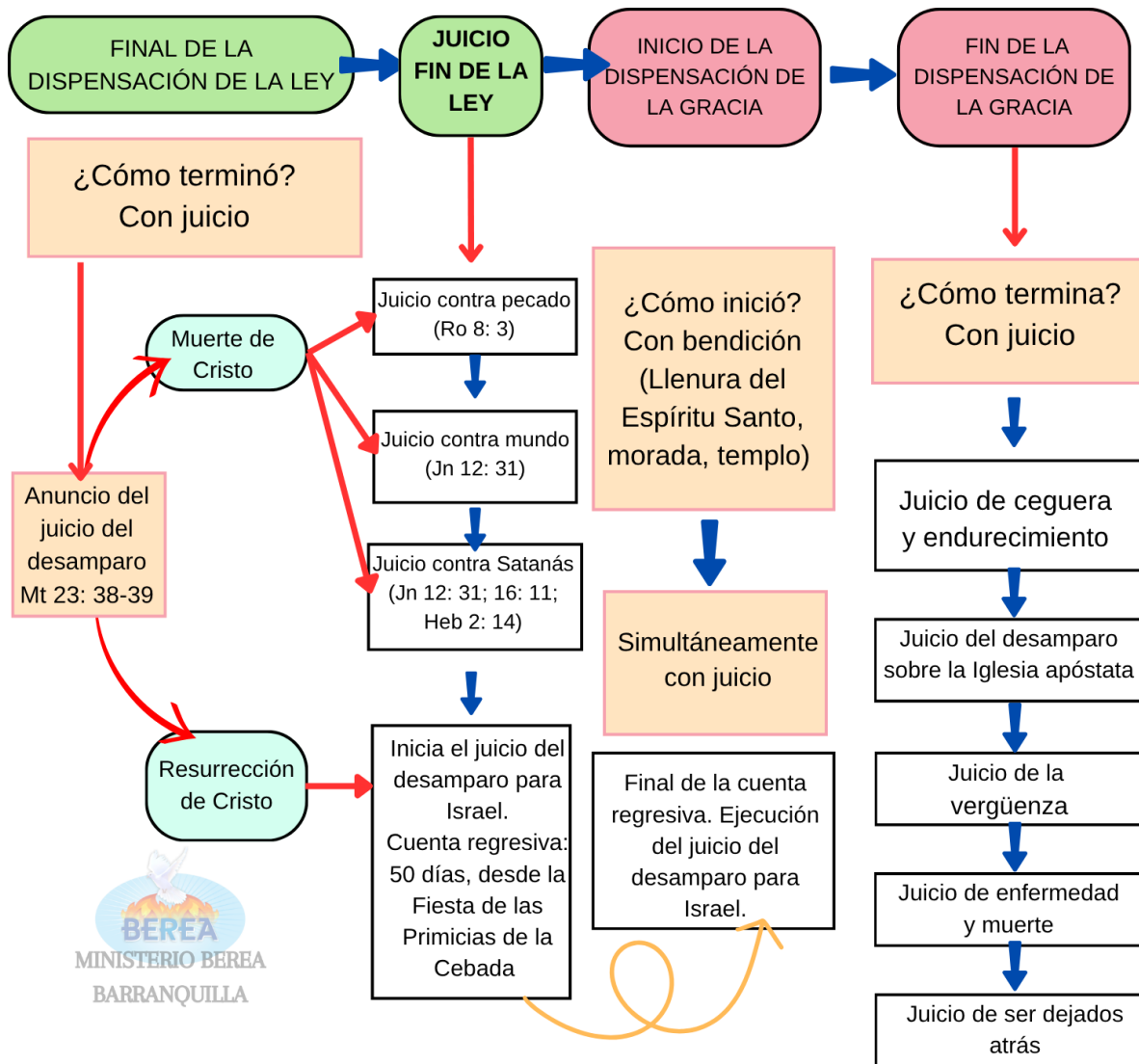


Veamos ahora cómo terminan, según la Palabra de Dios, la Dispensación de la Ley y la Dispensación de la Gracia. La Biblia enseña que estas dispensaciones finalizan con juicio; esto demuestra que, antes del Arrebatamiento, acontecerían los siete juicios sobre la Iglesia apóstata: (1) el juicio de la ceguera; (2) el juicio del desamparo; (3) el juicio de la vergüenza;

(4) el juicio sobre Jezabel (enfermedad y muerte); (5) el juicio de ser dejados atrás, no participar en el Arrebatamiento; (6) el juicio del poder engañoso; (7) el juicio de hervor de fuego en el Infierno. Todos estos juicios están certificados por la Palabra.

Figura 2

El juicio con el que finalizan la Dispensación de la Ley y la Dispensación de la Gracia.



5.3. Cómo se aplican los juicios contra la Iglesia apóstata en la relación entre la Ley y la Gracia

Ya hemos visto que los apóstatas quedaron automáticamente bajo la Ley, debido a que se cayeron de la gracia (Gá 5: 4). Ahora es necesario explicar el proceso.

Cuando éramos esclavos del pecado la Ley nos encerró, nos confinó, nos puso como convictos. Cuando recibimos a Cristo, fuimos sacados de la cárcel, y la sentencia fue anulada, porque Él es la propiciación (Romanos 3: 25: gr. ἱλαστήριον, *hilastērion*), el que nos redime y nos liberta; como Juez, Testigo y Abogado, nos declara inocentes, porque Él cargó los delitos, y cumplió la sentencia que es la muerte física, pero Jesús no pecó, sino que nos sustituyó. Cuando Adán pecó, la muerte entró a su cuerpo (Gn caps. 3, 5) y así pasó a toda la humanidad (Ro 5: 12). En Cristo somos absueltos de los cargos y de la sentencia judicial: la muerte eterna y la cárcel, la prisión eterna que es el Infierno. Y cuando seamos glorificados, seremos libres de la Perversa, la naturaleza de pecado y de la muerte física para siempre. Pablo dice que quién **acusará** a los hijos de Dios, Cristo es el que justifica. Leamos Romanos 8: 33-34:

³³ ¿Quién **acusará** a los escogidos de Dios? Dios es el que **justifica**.

³⁴ ¿Quién es el que **condenará**? Cristo es el que murió; más aun, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también **intercede por nosotros**.

Cristo es el Juez, el Abogado, el Propiciador y el que se desliga totalmente Él, por apostatar definitivamente de la fe, automáticamente queda bajo el juicio de Dios, bajo condenación eterna, pues ya no está bajo la gracia, sino bajo la Ley.

Es necesario que veamos cómo se llevaron a cabo los juicios sobre el pecado, la muerte, el diablo y el mundo, a través de la obra redentora de Cristo, para que entendamos qué ocurre en los juicios contra la Iglesia apóstata.

5.3.1 Los juicios sufridos por el Señor Jesús

El Señor Jesucristo tuvo dos clases de juicios: (a) uno aquí en la Tierra, a mano de hombres que lo tomaron como un simple ser humano, negando su deidad, negando que era el

Mesías, el Hijo de Dios; y (b) otro juicio en el Cielo, presidido por Dios Padre, pero este juicio fue **vicario**, es decir, en sustitución de nosotros; en definitiva, el juicio en el Cielo fue sobre nosotros. Veamos los dos juicios:

5.3.1.1. Juicio a manos de hombres.

Jesús tuvo un juicio religioso (Mt 26: 47-68; 27: 1-2; 11-31; Mr 14: 53-65; 15: 1-20; Lc 22: 66-71; 23: 1-25) y uno político; fue declarado culpable y tuvo la sentencia: la muerte. En el juicio religioso, se aplicaron las siguientes leyes: (a) *la ley del castigo de la blasfemia* (Lv 24: 15-16); (b) *la ley de los testigos* (Dt 17: 6; 19: 15; Mt 26: 60); y (c) *la ley de la maldición* (Dt 21: 22-23; Gá 3: 13).

En cuanto al juicio ante las autoridades, la Biblia registra que en el Señor Jesucristo no se encontró ningún delito para ser condenado por las leyes romanas. No obstante, la presión de la casta religiosa llevó al gobernador Pilato a dejar la decisión en manos del pueblo, aplicando la ley romana del indulto (derecho a la gracia), que solía usar el Imperio Romano en la Pascua judía, como una manera de congraciarse y aportar a la “paz” de las comunidades bajo su dominio. Al respecto, Herrero (2012) afirma:

Durante el tiempo que estuvieron sometidos a la dominación romana, **el derecho de gracia** ya no se acordaba en nombre del pueblo judío, sino en el del emperador romano. Se daba una doble delegación: la del César en el gobernador y la de éste en el pueblo judío. (p. 688)

La ley romana planteaba dos clases de indulto: (a) la *abolitio* o indulto de una persona procesada que todavía no había sido condenada; y (b) la *indulgentia* que era el indulto de una persona condenada, dado solo por las altas autoridades, como el emperador. Manzini (1961, como se citó en Herrero, 2012, p. 690) afirmó que: “En la época de Augusto, esta se manifestó mediante *indulgentia principis*, la cual podía ser *specialis* (gracia) o *generalis communis* (indulto), o bien mediante la *abolitio generalis* pública (amnistía)”.

5.3.1.2. Juicio vicario (sustituto) en el Cielo: Dios Padre, el Juez.

Cuando el Señor sufrió y murió, en el Cielo tuvo lugar un juicio que incluía varios procesos; veamos: (a) el juicio contra el pecado; (b) el juicio contra la muerte; (c) el juicio contra el diablo; (d) el juicio sobre el mundo (ver figura 2). Sin embargo, es importante que entendamos que el juicio sobre el pecado y la muerte tuvo lugar de forma vicaria sobre el Señor Jesucristo, porque Él nos sustituyó, pues nació sin pecado y nunca pecó. Veamos en qué consiste esta sustitución:

- Cristo cargó vicariamente el pecado de la humanidad.
- Cristo fue declarado culpable por cargar vicariamente el pecado.
- Cristo tuvo la sentencia de muerte, porque la Ley tenía que aplicarse plenamente, ya que el Señor nació bajo la Ley. La aplicación de la Ley fue también vicaria. Como Jesús cargó con nuestros pecados, y la paga del pecado es la muerte, por eso tuvo que morir (Gn cap. 3; Ro 6: 23). El título de “postrer Adán” (1 Corintios 15: 45), que obtuvo Cristo, apunta también a que fue condenado vicariamente, porque sustituyó a todos los pecadores de la raza adámica; por cuanto Jesús **vino en semejanza de carne de pecado** (Ro 8: 3). En 2 Corintios 5: 21 leemos: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”.
- En la muerte del Señor Jesús, el pecado fue condenado en su cuerpo (JUICIO CONTRA EL PECADO, la Perversa, la naturaleza de pecado; ver figura 2). Pablo dice en Romanos 8: 3: “Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, **enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne**”.
- El Señor Jesús se liberó de la cárcel de la muerte (la cual fue la sentencia que sufrió vicariamente), porque Él mismo puso su vida y la tomó (Jn 10: 15, 17-18). Cristo resucitó, venció la sentencia y condenó a la muerte (JUICIO CONTRA LA MUERTE). Tanto el pecado como la muerte debían ser juzgadas, condenadas.

Pero este juicio en el Cielo también estaba implicando dos actores más: el diablo y el mundo:

- Con su muerte y resurrección, el Señor destruyó a Satanás (JUICIO CONTRA EL DIABLO) (Jn 12: 31). Pablo dice en Hebreos 2: 14:

¹⁴ Así que, por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también participó de lo mismo, **para destruir por medio de la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, al diablo...**

- Todo aquél que no está en Cristo queda automáticamente bajo la condenación del pecado y de la muerte (JUICIO CONTRA LOS PECADORES, CONTRA EL MUNDO). Jesús dijo en Juan 3: 18, 36:

¹⁸ **El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado**, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios....

³⁶ El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él.

En Juan 12: 31, el Señor agrega:

³¹ Ahora es **el juicio de este mundo**; ahora el príncipe de este mundo será echado fuera.

En el juicio que aconteció en el Cielo, el Señor Jesucristo venció, porque Él mismo como hombre cumplió los requisitos para tomar su vida: la justicia y la santidad delante del Padre. Notemos que la Ley fue aplicada completamente hasta que Jesús recibió la sentencia del juicio; pero el que murió era santo y justo; por lo tanto, le fue concedido tomar su vida. En Juan 10: 17-18 el Señor dice:

¹⁷ Por eso me ama el Padre, **porque yo pongo mi vida, para volverla a tomar.**

¹⁸ Nadie me la quita, sino que yo de mí mismo la pongo. **Tengo poder para ponerla, y tengo poder para volverla a tomar.** Este mandamiento recibí de mi Padre.

La Palabra de Dios dice que cuando el Señor resucitó de entre los muertos **fueron sueltos los dolores de la muerte**; Hechos 2: 24 dice: "... al cual Dios levantó, sueltos los dolores de la muerte, por cuanto era imposible que fuese retenido por ella" (cf. Salmo 16: 10). El verbo "soltar" en griego es λύω (*luo*) que también significa "romper, destruir, disolver, desprender, fundir". El Señor, como hombre, tuvo el poder de tomar su vida en su resurrección; y este es el poder de la santidad y el poder del amor; Dios Padre y Dios Espíritu también participaron en este glorioso acontecimiento de la resurrección de Cristo (Hch 13: 30; Ro 8: 11; 1 Co 6: 14; Heb 9: 14).

5.3.2 El juicio sobre la muerte y los beneficios para la Iglesia santa

Los resultados del juicio sobre la muerte, que se ejecutó con la muerte y la resurrección de Cristo, se aplicarán en los primeros resucitados y glorificados, que es la Iglesia santa la cual ahora está en el Tercer Cielo (Heb 12: 23). Por cuanto Cristo tuvo victoria sobre la muerte, nosotros también la tendremos, ¡aleluya!

Los salvos en Cristo reciben la pena de la muerte física a causa de la herencia adámica, pero mueren revestidos de la justicia y la santidad de Cristo; y por ello, el Padre les concederá levantarse de la muerte: esta es la resurrección de los que durmieron en Cristo (1 Ts 4: 14-18). Ahora bien, sus cuerpos padecieron la muerte; tomando la expresión aplicada al Señor Jesucristo, ellos fueron **sujetos a los dolores de la muerte física** y deben ser sueltos estos dolores, como aconteció con el Señor, lo cual ocurrirá con la venida del Señor en las nubes quien los traerá (1 Ts 4: 14).

Los que hemos recibido a Cristo somos libres, pero estamos en el cuerpo de muerte, lo cual significa dos cosas: (a) el cuerpo físico en cuyas células se anida la muerte; y (b) la muerte a causa de la vieja naturaleza de pecado, la Perversa que habita en nuestros cuerpos (Ro 7: 17-18); asimismo, esta vieja naturaleza (viejo hombre o carne) es el aguijón de la muerte (1 Co 15: 56), porque está llena de pecado, corrompida por los deseos engañosos (Ef 4: 22).

El cuerpo de muerte es pues una prisión y por ello debemos ser liberados. En las Escrituras, se usan los términos “liberar” y “redimir” para referirse a los siguientes eventos: (a) a la resurrección de vida, la glorificación del cuerpo, que es ser liberados del cuerpo de muerte; y (b) a la creación que será liberada de la esclavitud de corrupción, que es muerte; veamos los contextos de los dos términos “liberar” y “redimir”, en la siguiente tabla²²:

²² Los términos en hebreo y griego, y sus significados, son tomados de Strong (1990, como se citó en Meyers, 2020).

Tabla 3

Contextos en los que se usan las palabras “liberar” y “redimir” en las Escrituras

Versículo	Palabra
Salmo 33: 19: Para librar sus almas de la muerte, / Y para darles vida en tiempo de hambre.	Heb. נָצַל (<i>nâtsal</i>): apartar, rescatar, escapar, separar, salvar, liberar, quitar.
Salmo 56: 12-13: ^{12b} Te tributaré alabanzas. / ¹³ Porque has librado mi alma de la muerte, / Y mis pies de caída, / Para que ande delante de Dios/ En la luz de los que viven.	Heb. נָצַל (<i>nâtsal</i>): apartar, rescatar, escapar, separar, salvar, liberar, quitar.
Salmo 68: 20 Dios, nuestro Dios ha de salvarnos, / Y de Jehová el Señor es el librar de la muerte.	Heb. תִּשְׁלַח (<i>tôtsâ'âh</i>): garantizar, proteger, hacer liberación.
Salmo 116: 8 Pues tú has librado mi alma de la muerte, / Mis ojos de lágrimas...	Heb. חָלַט (<i>châlats</i>): librar, apartar, liberar, desatar, sacar, retirarse.
Proverbios 10: 2: Los tesoros de maldad no serán de provecho;/ Mas la justicia libra de muerte	Heb. חָלַט (<i>châlats</i>): librar, apartar, implícitamente liberar, desatar, sacar, retirarse.
Proverbios 11: 4: No aprovecharán las riquezas en el día de la ira;/ Mas la justicia libraré de muerte.	Heb. חָלַט (<i>châlats</i>): librar, apartar, implícitamente liberar, desatar, sacar, retirarse.
Oseas 13: 14 De la mano del Seol los redimiré [heb. פָּדַח <i>pâdâh</i>], los libraré [heb. גָּא'ל <i>gâ'al</i>] de la muerte. Oh muerte, yo seré tu muerte; y seré tu destrucción, oh Seol...	Heb. פָּדַח (<i>pâdâh</i>): rescatar, liberar, redimir. Heb. גָּא'ל (<i>gâ'al</i>): redimir, liberar, comprar.
Romanos 8: 2 Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte ,	Gr. ἐλευθερώ (<i>eleutheroō</i>): liberar, exentar.
Romanos 8: 21 porque también la creación misma será libertada de la esclavitud de corrupción, a la libertad gloriosa de los hijos de Dios.	Gr. ἐλευθερώ (<i>eleutheroō</i>): liberar, exentar.
Hebreos 5: 7: Y Cristo, en los días de su carne, ofreciendo ruegos y súplicas con gran clamor y lágrimas al que le podía librar de la muerte, fue oído a causa de su temor reverente.	Gr. σώζω (<i>sōzō</i>): salvar, liberar, preservar.

Gracias a Cristo, los salvos resucitados ya no morirán más, la muerte no se enseñoreará más de ellos. Romanos 6: 9-10 dice:

⁹ sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; **la muerte no se enseñorea más de él.**

¹⁰ Porque en cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; mas en cuanto vive, para Dios vive.

¿Qué pasa con la Iglesia santa que no va a dormir? Ella será liberada de la muerte física. Dentro de nosotros, los que pertenecemos a la Iglesia santa, está la promesa de que no vamos a dormir, a morir, y esta es una arma poderosísima contra la Perversa, la naturaleza de pecado, porque ella es el aguijón de la muerte (1 Co 15: 56) y nosotros no vamos a ser aguijoneados por ella; esta es una poderosa victoria que nos ha concedido Cristo, en el cierre de la dispensación de la Iglesia. Y esta arma nos la ha otorgado el Padre, porque la Iglesia debe librar la última guerra que es contra la Perversa, la carne, el pecado y la muerte, el último enemigo. Y en esta guerra, ya tenemos la victoria sobre este enemigo, PORQUE NO VAMOS A MORIR, A DORMIR. Es evidente que la Iglesia del tiempo del fin debía conocer el tiempo de su partida a la Nueva Jerusalén en el Arrebatamiento, sin morir, porque si así no fuera ¿cómo podría librar la última guerra contra la muerte y la Perversa, la carne, su aguijón? No podemos librar esta guerra sin saber que ya estamos en el campo de batalla, sin ver al enemigo claramente y sin saber certeramente que NO vamos a ver muerte. La falsa doctrina de que nunca se sabrá el tiempo ni el día ni la hora del Arrebatamiento produce incertidumbre y le quita el arma a la Iglesia de saber con certeza y convicción de que no va a dormir.

Nuestra arma contra la Perversa vieja naturaleza de pecado, la carne, es que sabemos que estamos en el tiempo de la guerra, que la podemos ver claramente, que sabemos que la carne (la Perversa) está vencida, principalmente, porque el Señor la condenó (Ro 8: 3), pero también porque su obra maligna, que es la muerte, no nos va a tocar. ¡Aleluya! Además de esta victoria y arma poderosa que nos ha concedido nuestro Rey, tenemos otra y es que el poder del pecado, que es la Ley, no opera sobre nosotros, porque estamos bajo la gracia. Podemos decirle a la Perversa con toda seguridad: “Maldita, tú no tienes poder sobre mí, porque eres rea, estás condenada, y yo no voy a dormir, no voy a morir, no voy a ser aguijoneado por ti, Perversa; y la Ley que condena no actúa contra mí, porque estoy bajo la gracia, y ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, porque yo no ando conforme a la carne (no soy tu esclavo, Perversa maldita), sino que ando conforme al Espíritu Santo que mora en mí”.

La parte de la Iglesia que está en la Nueva Jerusalén durmió, murió, fueron aguijoneados por la Perversa, la carne, cuyo resultado es la muerte; pero nuestros hermanos que partieron están esperando la venida de Cristo en el Arrebatamiento, ¡aleluya!, son primicias de los primeros seres humanos que vencerán la muerte como Cristo, ¡aleluya!, no por la Ley sino por la justicia de la fe en Cristo, por *la Ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús* que libera de *la ley del pecado y de la muerte* (Ro 8: 2). Esta *Ley del Espíritu de vida* la pronunció Dios en Edén en el mandamiento de la fructificación y la multiplicación, la explosión de vida. Nadie puede detener *la ley de la vida, la Ley del Espíritu de vida* ¡aleluya! Los apóstatas neosaduceos del final de los tiempos niegan la descendencia santa multiplicada eternamente y atentan contra *la Ley del Espíritu de vida*.

En el Salmo 89 sobre el Pacto Davídico, Etán Ezraíta hace un clamor por el cumplimiento de la promesa de la venida del descendiente de David, de Cristo; pero este clamor también es por los que no verán la muerte, esto es, la Iglesia santa del tiempo del fin, gracias a la resurrección de Cristo; leamos el Salmo 89: 47-49:

⁴⁷ Recuerda cuán breve es mi tiempo;

¿**Por qué habrás creado en vano a todo hijo de hombre?**

⁴⁸ ¿Qué hombre vivirá y no verá muerte?

¿Librará su vida del poder del Seol? *Selah*

⁴⁹ Señor, ¿dónde están tus antiguas misericordias,
Que juraste a David por tu verdad?

En el versículo 47, el siervo rememora la sujeción de la creación a la vanidad, la esclavitud de corrupción y muerte en la que están los seres humanos (Ro 8: 20-22); en el versículo 48, el salmista hace la pregunta “¿Qué hombre vivirá y no verá muerte?” Y la respuesta es: ¡La Iglesia del tiempo del fin que será glorificada! ¡Ella no verá muerte! ¡Seremos librados de la muerte, aleluya! (1 Co 15: 51; 1 Ts 4: 17). Por lo tanto, el salmista no está diciendo que es imposible que algún hombre libre su vida de la muerte; por el contrario, la pregunta que el Espíritu Santo puso en los labios del salmista es con el objetivo de que tenga una respuesta poderosa.

En el versículo 49 del Salmo 89, el siervo habla de las antiguas misericordias que Dios juró a David. La palabra hebrea “misericordias” es *חֶסֶד* (*chêsêd*), que también significa “piedad,

bondad, favor”. El autor se refiere a la resurrección de Cristo, la cual garantizaría la resurrección de los que duermen en Él, para recibir las promesas de los ocho pactos²³; esto se confirma en Hechos 13: 32-34:

³² Y nosotros también os anunciamos el evangelio de aquella promesa hecha a nuestros padres,

³³ la cual Dios ha cumplido a los hijos de ellos, a nosotros, **resucitando a Jesús**; como está escrito también en el salmo segundo: Mi hijo eres tú, yo te he engendrado hoy.

³⁴ Y **en cuanto a que le levantó de los muertos para nunca más volver a corrupción, lo dijo así: Os daré las misericordias fieles de David.**

En el versículo 34 de Hechos 13, leemos “las misericordias fieles de David”; la palabra griega para “misericordias” es ὁσιος (*hosios*) que significa “misericordia, pureza, santidad”; por eso el autor dice “las misericordias fieles de David”, lo cual es lo mismo que leemos en el Salmo 89: 49 “¿dónde están **tus antiguas misericordias, / Que juraste a David** por tu verdad?”; son las misericordias profetizadas en Isaías 55: 3; leamos:

³ Inclínad vuestro oído, y venid a mí; oíd, y vivirá vuestra alma; y haré con vosotros pacto eterno, **las misericordias [heb. תִּנִּי *chêsêd*] firmes a David.**

La palabra hebrea utilizada para la traducción de “misericordia” en Isaías 55: 3 es תִּנִּי (*chêsêd*) y significa “bondad, piedad, favor, amabilidad”, como aparece en el Salmo 89: 49, citado anteriormente (Strong, 1990, como se citó en Meyers, 2020).

Veamos un resumen del proceso mediante el cual se levantarán los muertos en Cristo:

(1) Sus cuerpos murieron, pues fueron sujetos a la esclavitud de corrupción, de lo efímero, lo vano; fueron atados a los dolores de la muerte, por causa de la naturaleza adámica. Pero nacieron de nuevo, tenían dentro del cuerpo físico la nueva criatura, el nuevo hombre, la nueva creación (2 Co 5: 17; Ef 4: 24; Gá 6: 15); esta nueva criatura (alma y espíritu nuevos salvos), fue al Tercer Cielo en un cuerpo provisional que el Señor le dio.

(2) Ellos durmieron revestidos de la justicia de Cristo, de la justicia de la fe (Ro 4: 11); por tanto, sus cuerpos se levantarán del polvo, pues durmieron con la esperanza de la vida

²³ Para profundizar en los pactos eternos del Señor, ver el capítulo 4 “Los Pactos bíblicos y sus características”, y el capítulo 5 “Los Pactos bíblicos relacionados”, en Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *El Reino Eterno. Descendencia, Tierra y Gobierno*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

eterna, de la resurrección de los muertos (Is 26: 19); al morir, sus cuerpos fueron a la tumba y su alma y espíritu fueron al reposo en el Tercer Cielo.

(3) La *ekklesia* del Cielo está en unidad con la Iglesia santa que está en la Tierra; es la unidad de la fe en Cristo, de la esperanza de la vida eterna, de la resurrección y glorificación, la esperanza de las promesas eternas, del Reino Eterno.

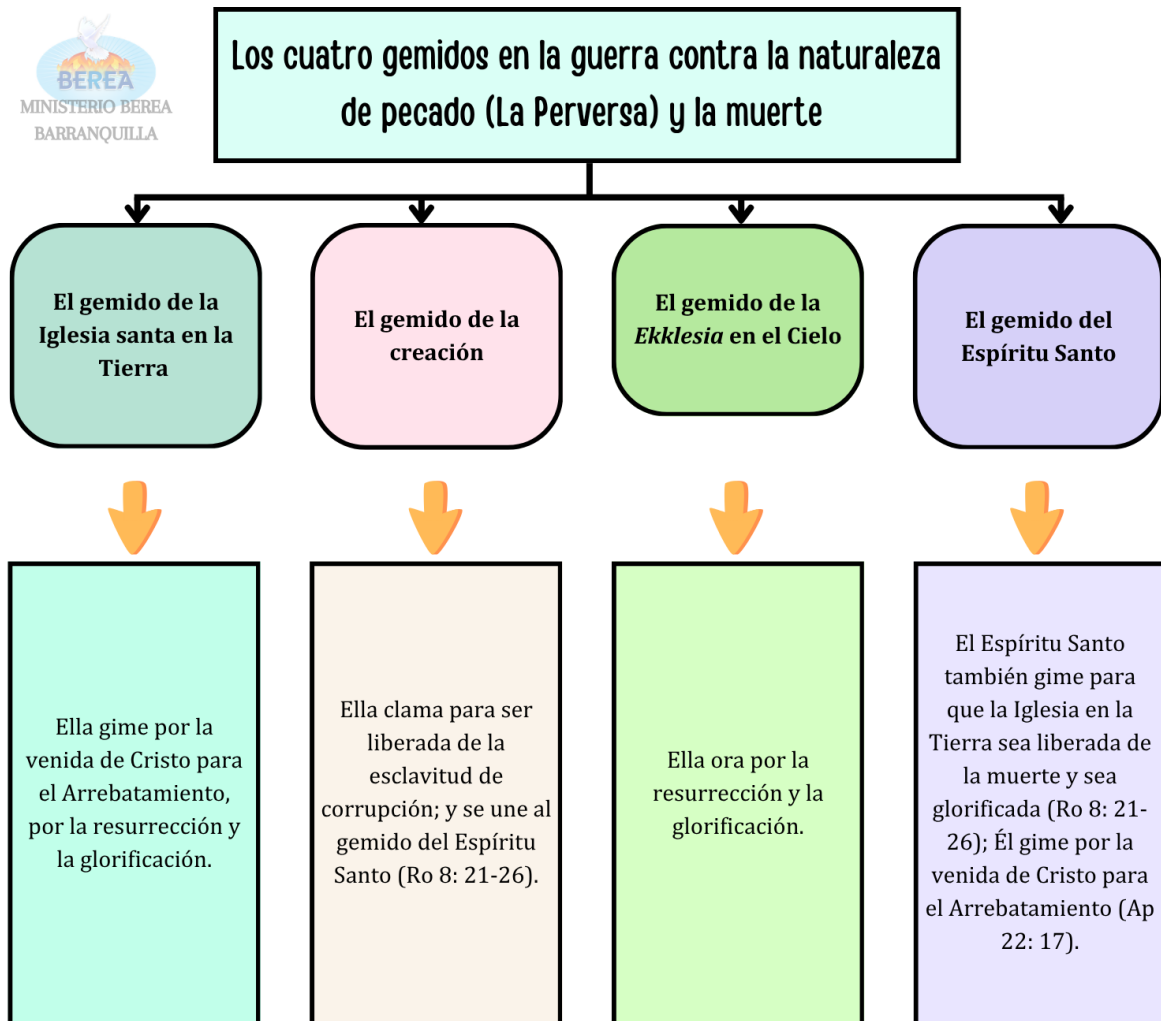
(4) La *ekklesia* en el Cielo (Heb 12: 23), está ahora clamando por el día de la resurrección. En Apocalipsis 6: 9-11, se confirma que las almas en el Tercer Cielo claman a gran voz; esta escena se describe en la Tribulación, para aquellos que van a morir por el testimonio de Cristo, no es para la Iglesia, porque ella ya estará en la Nueva Jerusalén cuando inicie el juicio de la Tribulación. Sin embargo, el gemido de las almas de Apocalipsis 6: 9-11 es un ejemplo que nos permite afirmar aquellos que duermen en Cristo pueden gemir. Nuestros hermanos de la Iglesia que han ido a la Nueva Jerusalén están ahora clamando, orando; y vendrán antes de que comience la Tribulación, cuando suene la trompeta para el acontecimiento de la resurrección de la vida (1 Corintios 15:52).

(5) La Iglesia santa en la Tierra (que no va a ver muerte) gime por la venida de Cristo en el Arrebatamiento, por la resurrección y la glorificación (Ro 8: 23-25; Ap 22: 17); este gemido se une al de la creación que clama para ser libertada de la esclavitud de corrupción (Ro 8: 21-22); también está el gemido del Espíritu Santo para que la Iglesia sobre la Tierra sea liberada de la muerte y sea glorificada (Ro 8: 23-26); por lo tanto, también es la oración por la venida de Cristo en el Arrebatamiento (Ap 22: 17). A estos gemidos se une el clamor de la *ekklesia* que está en el Cielo. Los gemidos y clamores forman parte de la guerra contra la Perversa vieja naturaleza (el pecado) que es el aguijón de la muerte.

Veamos, en la siguiente figura, los cuatro gemidos mencionados anteriormente:

Figura 3

Los cuatro gemidos por la liberación de la esclavitud de corrupción.



(6) El día y hora señalados, el Señor vendrá con los que durmieron en Él (1 Ts 4: 14). Este evento es una guerra (que se inició en los clamores y gemidos), por cuanto será derrotado el enemigo que es la muerte; ya Cristo derrotó a la muerte en su resurrección, pero es necesario que los seres humanos (la Iglesia santa primero) libren esta guerra y canten la victoria; y lo harán a través de la victoria de Cristo, pues resucitó. En ese día y hora, Jesús, el Espíritu Santo (que mora en cada creyente de la Iglesia santa, como su templo) y el Padre con su amor, harán la gloriosa obra de la resurrección de las primicias de sus criaturas (Stg 1: 18). Toda la descripción que hace la Escritura señala esta guerra; veamos la descripción de la guerra en la siguiente tabla:

Tabla 4

La guerra espiritual en las Escrituras para la resurrección de los muertos en Cristo

Versículo	Términos de guerra	Versículos asociados / profecías
1 Corintios 15: 25-26: ²⁵ Porque preciso es que él reine hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies. ²⁶ Y el postrer enemigo que será destruido es la muerte .	Enemigos.	Génesis 22: 17: ... de cierto te bendeciré, y multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo y como la arena que está a la orilla del mar; y tu descendencia poseerá las puertas de sus enemigos. [El enemigo: no sólo son las personas, sino también la muerte]. Mateo 16: 18: Y yo también te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades [cf. El enemigo: la Muerte] no prevalecerán contra ella. La Biblia relaciona la muerte y el Hades (Ap 1: 18; 6: 8; 20: 13).
1 Tesalonicenses 4: 16: Porque el Señor mismo con voz de mando , con voz de arcángel , y con trompeta de Dios , descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero.	• Voz de mando: es voz de guerra, de mando militar. • Voz de arcángel: los arcángeles son guerreros, como Miguel (Dn 10: 13, 21; 12: 1; Jud 1: 9; Ap 12: 7). • Trompeta de Dios Todos estos términos se asocian a la guerra.	Números 10: 9: Y cuando saliereis a la guerra en vuestra tierra contra el enemigo que os molestore, tocaréis alarma con las trompetas ; y seréis recordados por Jehová vuestro Dios, y seréis salvos de vuestros enemigos. Las trompetas aparecen aquí como instrumentos de guerra, pues su sonar actuaba como petición-llamado hacia el Señor para la victoria.
1 Corintios 15: 54-55: ⁵⁴ Y cuando esto corruptible se haya vestido de incorrupción, y esto mortal se haya vestido de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: Sorbida es la muerte en victoria . ⁵⁵ ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde, oh sepulcro, tu victoria?	• En victoria. Esta expresión también se remite a la guerra.	Oseas 13: 14: De la mano del Seol los redimiré [heb. הֲדַף <i>pâdâh</i>], los libraré [heb. גָּא'ל <i>gâ'al</i>] de la muerte. Oh muerte, yo seré tu muerte; y seré tu destrucción, oh Seol... Isaías 25: 8: Destruirá a la muerte para siempre ; y enjugará Jehová el Señor toda lágrima de todos los rostros; y quitará la afrenta de su pueblo de toda la tierra; porque Jehová lo ha dicho. Isaías 26: 19: Tus muertos vivirán; sus cadáveres resucitarán. ¡Despertad y cantad, moradores del

		polvo! porque tu rocío es cual rocío de hortalizas, y la tierra dará sus muertos.
--	--	--

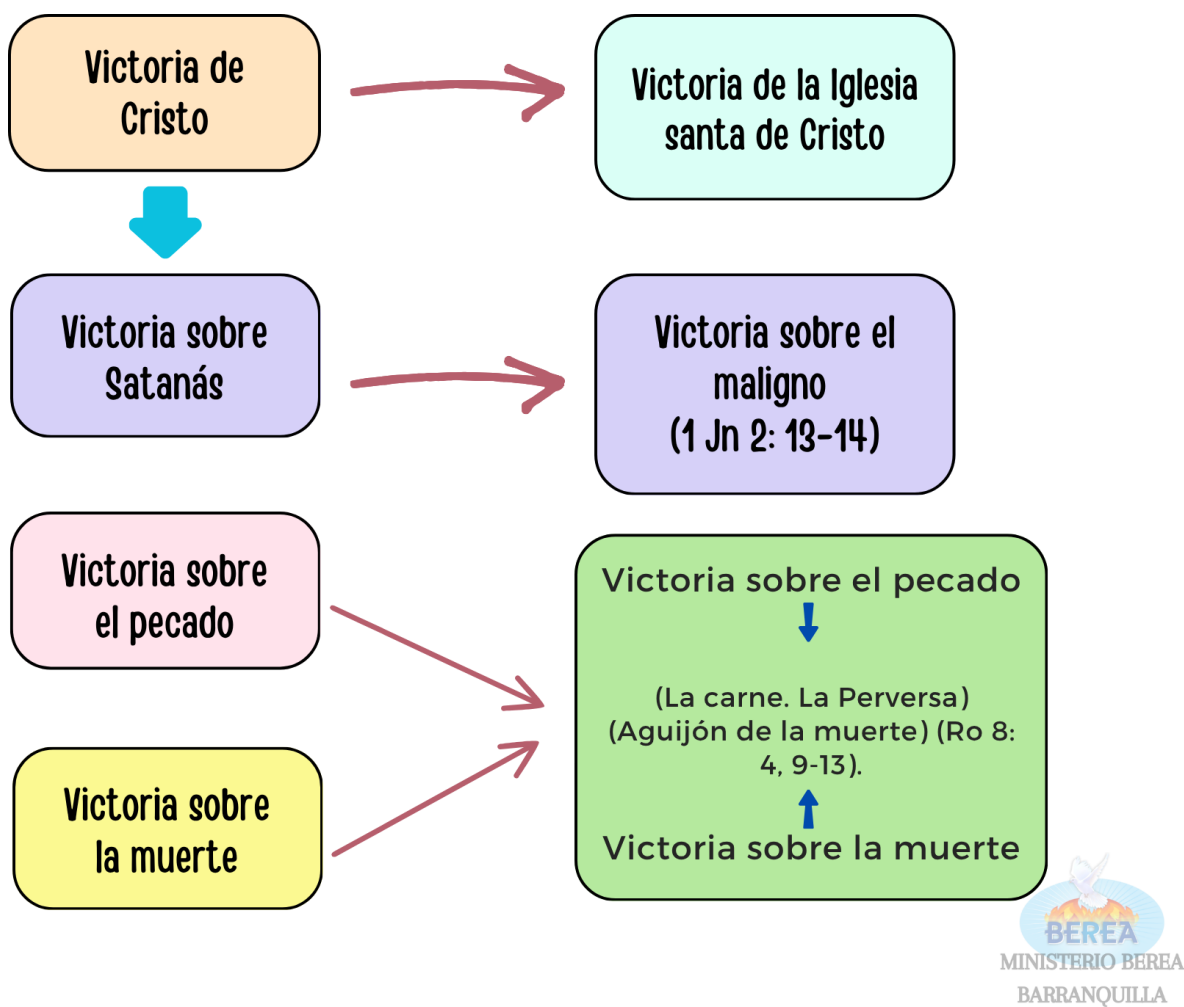
(7) Los muertos en Cristo resucitarán incorruptibles, con cuerpos de gloria, de poder, cuerpos espirituales (no naturales adámicos) físicos, tangibles; es un cuerpo indestructible (1 Co 15: 43-44).

(8) Desde el momento en que resuciten los que durmieron en Cristo, cantarán el cántico de victoria: “⁵⁴ ... Sorbida es la muerte en victoria. ⁵⁵ ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde, oh sepulcro, tu victoria?” (1 Co 15: 14-15).

El Señor podría solamente resucitar a los que durmieron en Él, sin que estos pronuncien palabra alguna; pero este cántico de la victoria sobre la muerte es necesario, porque señala lo siguiente: (1) Que los resucitados son liberados de los dolores de la muerte. (2) Que vencieron la muerte a través de la obra redentora de Cristo, el poder del Espíritu Santo y el amor del Padre. (3) La victoria de los gloriosos, que debe ser cantada, tiene repercusiones sobre la Iglesia santa que no va a dormir, porque se aplicará la *Ley del Espíritu de vida* sobre cada uno de los cuerpos físicos de los que la componen, por cuanto esta ley fue aplicada primero a los resucitados. ¡Aleluya! Cuando *la Ley del Espíritu de vida* se aplique, seremos liberados de la muerte.

Figura 4

La victoria de Cristo y la victoria de la Iglesia.



La victoria de los gloriosos bendecirá no solamente a la Iglesia que no dormirá, sino también a todo hombre y mujer de Israel y las naciones que serán salvos en la Tribulación y en el Milenio; por ello, el apóstol Pablo habla de un orden en 1 Corintios 15: 23-24 (Añadimos algunos versículos de otros pasajes para completar el orden):

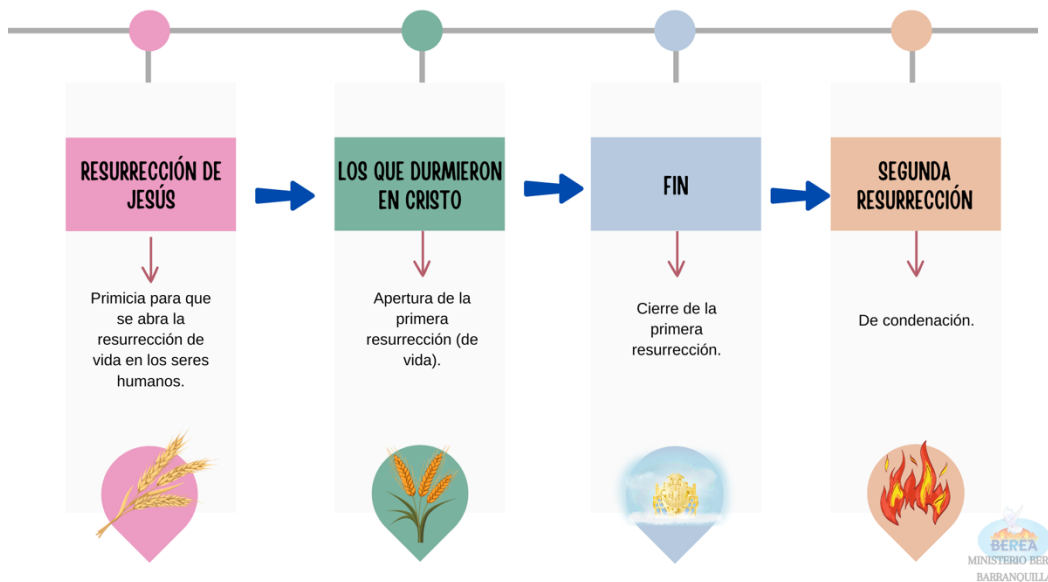
²³ Pero cada uno en su debido orden: Cristo, las primicias; **luego** los que son de Cristo, en su venida. [1 Ts 4: 16-17: "...**luego** [gr. ἔπειτα, *epeita*] nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado] [1 Co 15: 51: seremos transformados...] seremos arrebatados JUNTAMENTE con ellos para recibir al Señor en el aire]

²⁴ **Luego** [gr. ἔπειτα, *eita*] el fin, cuando entregue el reino al Dios y Padre, cuando haya suprimido todo dominio, toda autoridad y potencia.

En este pasaje se aprecian tiempos relacionados con **la resurrección de vida**; veamos: (1) La resurrección de Cristo (las primicias: Fiesta de las primicias de la cebada). (2) La resurrección de los que durmieron en Cristo y los que no verán muerte, pues estos últimos resucitarán en el sentido de que la muerte y la carne de pecado saldrán de los cuerpos (Fiesta de las primicias del trigo; cf. Stg 1: 18). (3) La resurrección de todos los salvos (los salvos del Antiguo Pacto y los salvos de la Tribulación, que acontecerá al final de los siete años de juicio; y los del Milenio, después de que finalice este periodo), este es el cierre de la primera resurrección. Veamos esto en la siguiente figura:

Figura 5

*La Resurrección de Cristo y la primera resurrección (Resurrección de vida), en
1 Corintios 15: 23-24.*

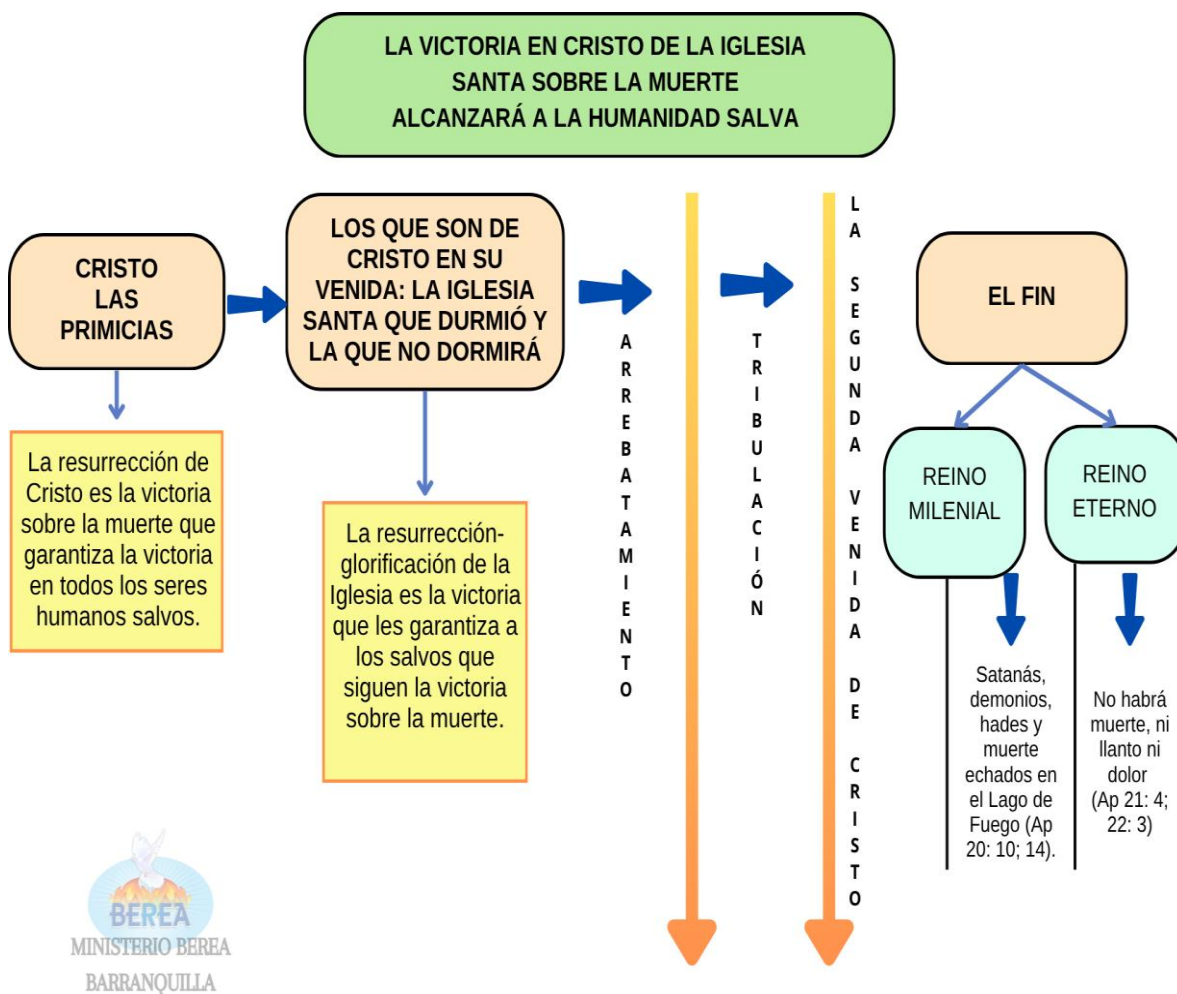


En el pasaje de 1 Corintios 15: 23-24, agregando el de 1 Tesalonicenses 4: 16-17 en la cronología, es de notar los **TRES LUEGOS** que aparecen aquí: (1) EL LUEGO entre la resurrección de Cristo y la de la Iglesia: duración de 2000 años, 2 días; interpretando bíblicamente un día como mil años (Os 6: 2; 2 P 3: 8). (2) EL LUEGO entre la resurrección-glorificación de los que durmieron en Cristo y la resurrección-glorificación del remanente de la Iglesia santa que no va a morir: un luego que tendrá una duración de 3 días, cada uno de 24 horas. (3) EL LUEGO entre el inicio de la primera resurrección con la Iglesia santa y el

cierre de esta primera resurrección: después de los mil años del Reino Milenial de Cristo.
Veamos el siguiente diagrama:

Figura 6

La resurrección de la Iglesia santa y su repercusión en la humanidad salva.



La promesa de la victoria sobre la muerte se encuentra en el Pacto Abrahámico, cuando el Señor le reveló la resurrección a Abraham²⁴ y le dio las promesas: la descendencia santa y

²⁴ Dios le dio a Abraham esta poderosa revelación cuando le dijo: “Porque toda la tierra que ves, la daré **a ti** y a tu descendencia para siempre” (Gn 13: 15). Cuando Dios le dijo a Abraham “a ti”, le reveló la resurrección, porque después de que Dios le dio esta promesa, le dijo a Abraham que este iba a morir (Génesis 15: 15); por lo tanto, comprendió que tenía que resucitar para recibir las promesas. Por eso en Hebreos 11: 10 leemos: “porque esperaba la ciudad que tiene fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios”.

eterna que es vida multiplicada, la promesa de la Tierra para siempre y la promesa del gobierno eterno. Leamos Génesis 22: 17:

¹⁷ de cierto te bendeciré, y multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo y como la arena que está a la orilla del mar; y tu descendencia poseerá las puertas de sus enemigos.

La Iglesia apostata perdió los beneficios de la muerte y resurrección de Cristo, pues ya no está bajo la gracia, sino bajo la Ley; por lo tanto, en ella está *la ley del pecado y de la muerte*. Muchas personas que murieron, las cuales antes eran pastores, ministros y ovejas, pero apostataron, se fueron al Infierno, por lo tanto, resucitarán después del Milenio, en la segunda resurrección, la de condenación.

Todos los apóstatas que murieron sin arrepentirse de sus pactos, siembras y votos con dinero se fueron al Infierno; todos los apóstatas que predicaron y enseñaron un evangelio y una fe corruptible para prosperar en esta Tierra, y murieron, se fueron al Infierno; todos los cantantes que eran adoradores, pero apostataron de la fe y se volvieron salmodistas, cantores de impiedad, y murieron, se fueron al Infierno. Y todos los apóstatas que morirán en el juicio de Dios sobre Jezabel y sus hijos (Ap 2: 22-23) , se irán al Infierno, por cuanto ya fueron cortados, vomitados, echados fuera, desamparados; su casa quedó desierta. Esta es la venganza de Dios contra ellos, la cual veremos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 6

EL JUICIO Y LA VENGANZA DEL SEÑOR CONTRA LA IGLESIA APÓSTATA

6.1. Las causas del juicio

La Iglesia apóstata se llenó de muerte, por tanto, no tendrá victoria sobre la muerte, no comerá del árbol de la vida, no tendrá la corona de la vida, no será librada de la segunda muerte, no comerá del maná escondido, no recibirá la piedrecita blanca. La Iglesia apóstata no tendrá el nombre nuevo, no poseerá la autoridad sobre las naciones, no tendrá la estrella resplandeciente de la mañana, no se ataviará de vestiduras blancas, su nombre no será confesado por Jesús delante del Padre (por el contrario, este nombre va a ser borrado del libro de la vida). La Iglesia apóstata no será columna en el templo de Dios, en ella no será escrito el nombre Dios y el nombre de la ciudad de mi Dios, la Nueva Jerusalén, ni el nombre nuevo de Cristo, tampoco se sentará en el trono de Cristo.

La Iglesia apóstata se llenó de muerte por las siguientes razones:

- (1) Codició todas las cosas de esta Tierra y se llenó de ella: la iglesia apostata está llena de codicia de bienes materiales.
- (2) Se llenó de ídolos por la codicia y avaricia.
- (3) Se llenó de mundanalidad: filosofías huecas, sabiduría de hombre.
- (4) Los apóstatas buscaron su propia justicia y su propia gloria, la gloria de hombre.
- (5) La Iglesia apóstata se vació de la Palabra de Dios que es viva y eterna y por ello, cayó en muerte espiritual nuevamente; y verá muerte física, porque no participará del

Arrebatamiento de la Iglesia santa que no verá muerte. La Iglesia apóstata sufrirá la muerte eterna, la segunda muerte, porque irá al Trono Blanco (Jn 8: 50-51; 11: 25-26).

(6) La Iglesia apóstata predicó, enseñó y cantó palabra de muerte, evangelio terrenal, corrompido, corruptible, sentimental, emocional, efímero; ella extendió ese falso evangelio en toda la Tierra.

(7) La Iglesia apóstata predicó y enseñó un falso cristo; y adoró a Satanás, el príncipe de este mundo.

(8) La Iglesia apóstata les prestó su boca y corazón a los espíritus engañadores, a las doctrinas de demonios.

(9) La Iglesia apóstata acogió y extendió una fe corruptible, efímera, vana.

(10) La Iglesia apóstata decidió andar y vivir en la carne, pensar en las cosas de la carne, ocuparse de la carne.

(11) La Iglesia apóstata cometió los siguientes pecados terribles: (a) ella pisoteó al Hijo de Dios, tuvo por inmunda²⁵ la sangre de Cristo, afrentó al Espíritu Santo y desechó el amor del Padre que es su Palabra eterna. (b) La Iglesia apóstata desechó a Cristo, al que tiene la victoria sobre la muerte, al Sumo Sacerdote de los bienes venideros (Heb 9: 11), el Testador. (c) La Iglesia apóstata desechó a aquel por quien el espíritu vive, por causa de la justicia (Ro 8: 10). (d) La Iglesia apóstata apagó al Espíritu Santo quien es la garantía de la vivificación del cuerpo físico (Heb 10: 29; Ro 8: 11), quien es las arras de la herencia eterna (Ef 1: 13-14). (e) La Iglesia apóstata dejó de ser luz, amó más las tinieblas y así aumentó las tinieblas de este mundo; por ello recibirá condenación (Jn 3: 19); ella dejó de ser luz, porque puso su corazón, anhelos y búsqueda en los tesoros de esta Tierra y su ojo se volvió maligno, llenando todo el cuerpo de tinieblas (Mt 6: 19-23). (f) La Iglesia apóstata era sal de la Tierra y se volvió insípida (Mt 5: 13, Lc 14: 34).

Por todo esto, y mucho más, la Iglesia apóstata fue juzgada y condenada con la Ley, pues se cayó de la gracia y comenzó a vivir según la carne, la Perversa. Las Escrituras dicen que no hay ninguna condenación solamente para los que andan conforme al Espíritu, pues los que viven según la carne morirán de muerte segunda (Ro 8: 1; 6-9,13). La Iglesia apóstata no

²⁵ La palabra “inmunda” en griego es κοινός (*koinos*) y significa también “algo común, profano y contaminado”.

será librada de *la ley del pecado y de la muerte*, porque desecharon *la Ley del Espíritu de vida* en Cristo Jesús (Ro 8: 2). Para la iglesia apóstata no habrá liberación de la muerte, de los dolores de la muerte, no habrá resurrección de vida, sino de condenación en el Infierno. Mientras la Iglesia santa tendrá el salario, la paga²⁶ de la vida-vida y las promesas eternas de los pactos, la Iglesia apóstata tendrá como retribución la muerte segunda, porque la paga del pecado es muerte (Ro 6: 23). Veamos en el siguiente ítem la tabla 1 donde se detallan las causas de la venganza del Señor contra los apóstatas, los cuales quedaron bajo la Ley y por ello se aplican los juicios del Antiguo Testamento:

6.2. El juicio y la venganza del Señor contra los apóstatas: Profecías en el Antiguo Testamento

El Señor dice en las Escrituras que ejecutará su venganza sobre los apóstatas; esto lo leemos en Hebreos 10: 28-31:

²⁸ El que viola la ley de Moisés, por el testimonio de dos o de tres testigos muere irremisiblemente.

²⁹ ¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia?

³⁰ Pues conocemos al que dijo: Mía es la venganza, yo daré el pago, dice el Señor. Y otra vez: El Señor juzgará a su pueblo.

³¹ ¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo!

En este pasaje, se aprecia un acontecimiento de juicio. En primer lugar está la comparación con la Ley, según la cual una persona que la violaba recibía la sentencia de muerte, sin misericordia. En el versículo 29 de Hebreos 10, se describen cargos terribles contra los apóstatas y se afirma que serán castigados más severamente, que a los violadores de la Ley; y la razón es que dichos apóstatas caerán en las manos de Dios, quien se vengará de ellos, por cuanto estuvieron en la gracia y se cayeron; en consecuencia, los delitos son peores. Por ello, en Hebreos 10: 29 dice “mayor castigo”, y en el versículo 31 se agrega que es una cosa horrenda caer en manos del Dios vivo.

²⁶ En Génesis 15: 1, el Señor le dice a Abraham que galardón será sobremanera grande; la palabra “galardón” en hebreo es שָׂכָר (śākār) (שָׂכָרָא śākārā), que significa también “salario, paga”; el Señor le especifica al siervo que el galardón o salario es la descendencia eterna.

La siguiente tabla muestra las causas de la venganza del Señor contra los apóstatas, que han caído bajo la Ley y a los que, por tanto, se aplican las sentencias del Antiguo Testamento.

Tabla 1

**Las causas de la venganza del Señor contra los apóstatas profetizadas
en el Antiguo Testamento**

Causas de la venganza del Señor en el Antiguo Testamento	La venganza y el juicio del Señor en el Antiguo Testamento
Levítico 26: 14-15, 21-24: ¹⁴ Pero si no me oyereis, ni hiciereis todos estos mis mandamientos, ¹⁵ y si desdeñareis mis decretos, y vuestra alma menospreciare mis estatutos, no ejecutando todos mis mandamientos, e invalidando mi pacto... ²¹ Si anduviereis conmigo en oposición, y no me quisiereis oír, yo añadiré sobre vosotros siete veces más plagas según vuestros pecados. ²² Enviaré también contra vosotros bestias fieras que os arrebaten vuestros hijos, y destruyan vuestro ganado, y os reduzcan en número, y vuestros caminos sean desiertos. ²³ Y si con estas cosas no fuereis corregidos, sino que anduviereis conmigo en oposición, ²⁴ yo también procederé en contra de vosotros, y os heriré aún siete veces por vuestros pecados. La causa de la venganza: no escuchar los mandamientos de Dios y no ponerlos en práctica.	Levítico 26: 25: Traeré sobre vosotros espada vengadora [traeré una espada que vengará: heb. נָקָם nâqam: disputa, venganza] en vindicación del pacto; y si buscareis refugio en vuestras ciudades, yo enviaré pestilencia entre vosotros, y seréis entregados en mano del enemigo. Venganza: la espada, la peste, el pueblo entregado al enemigo.
Deuteronomio 32: 32-33: ³² Porque de la vid de Sodoma es la vid de ellos, Y de los campos de Gomorra; Las uvas de ellos son uvas ponzoñosas, Racimos muy amargos tienen. ³³ Veneno de serpientes es su vino, Y ponzoña cruel de áspides. La causa de la venganza: la prostitución, las fornicaciones de todo tipo y demás inmundicias sexuales.	Deuteronomio 32: 34-43: ³⁴ ¿No tengo yo esto guardado conmigo, Sellado en mis tesoros? ³⁵ Mía es la venganza [heb. נָקָם nâqam] y la retribución; A su tiempo su pie resbalará, Porque el día de su aflicción está cercano, Y lo que les está preparado se apresura. ³⁶ Porque Jehová juzgará a su pueblo, ⁴⁰ Porque yo alzaré a los cielos mi mano, Y diré: Vivo yo para siempre, ⁴¹ Si afilare mi reluciente espada, Y echare mano del juicio, Yo tomaré venganza [heb. נָקָם nâqam] de mis enemigos,

	Y daré la retribución a los que me aborrecen. ⁴² Embriagaré de sangre mis saetas, Y mi espada devorará carne; En la sangre de los muertos y de los cautivos, En las cabezas de larga cabellera del enemigo. ⁴³ Alabad, naciones, a su pueblo, Porque él vengará [heb. נָקַם <i>nâqam</i>] la sangre de sus siervos, Y tomará venganza [heb. נָקַם <i>nâqam</i>] de sus enemigos, Y hará expiación por la tierra de su pueblo. Venganza: la espada, la peste, el pueblo entregado al enemigo.
Salmo 18: 48: El que me libra de mis enemigos, Y aun me eleva sobre los que se levantan contra mí; Me libraste de varón violento. La causa de la venganza: el ataque a los siervos de Dios.	Salmo 18: 47: El Dios que venga [heb. נָתַן <i>nâthan</i>] mis agravios, / Y somete pueblos debajo de mí... Venganza: la humillación de los enemigos; serán aniquilados, caerán bajo los pies de los siervos de Dios (Sal 18: 27, 37, 38, 39).
Salmo 58: 1-5: ¹ Oh congregación, ¿pronunciáis en verdad justicia? ¿Juzgáis rectamente, hijos de los hombres? ² Antes en el corazón maquináis iniquidades; Hacéis pesar la violencia de vuestras manos en la tierra. ³ Se apartaron los impíos desde la matriz; Se descarriaron hablando mentira desde que nacieron. ⁴ Veneno tienen como veneno de serpiente; Son como el áspid sordo que cierra su oído, ⁵ Que no oye la voz de los que encantan, Por más hábil que el encantador sea. La causa de la venganza: la impiedad y la mentira.	Salmo 58: 10-11: ¹⁰ Se alegrará el justo cuando viere la venganza [heb. נָקַם <i>nâqam</i>]; Sus pies lavará en la sangre del impío. ¹¹ Entonces dirá el hombre: Ciertamente hay galardón para el justo; Ciertamente hay Dios que juzga en la tierra. Venganza: la muerte.
Salmo 79: 1-7: ¹ Oh Dios, vinieron las naciones a tu heredad; Han profanado tu santo templo; Redujeron a Jerusalén a escombros. ² Dieron los cuerpos de tus siervos por comida a las aves de los cielos, La carne de tus santos a las bestias de la tierra. ³ Derramaron su sangre como agua en los alrededores de Jerusalén, Y no hubo quien los enterrase. ⁴ Somos afrentados de nuestros vecinos, Escarnecidos y burlados de los que están en nuestros alrededores. ⁶ Derrama tu ira sobre las naciones que no te conocen, Y sobre los reinos que no invocan tu nombre.	Salmo 79: 10 Porque dirán las gentes: ¿Dónde está su Dios? Sea notoria en las gentes, delante de nuestros ojos, La venganza [heb. נִקְמָה <i>nêqâmâh</i>], de la sangre de tus siervos que fue derramada. (cf. Ap 6: 9, quinto sello). Venganza: la muerte.

⁷ Porque han consumido a Jacob, Y su morada han asolado. La causa de la venganza: las naciones invadieron la tierra prometida, profanado el templo del Señor, destruyeron Jerusalén; se burlaron de los siervos de Dios, los escarnecieron y los mataron.	
Salmo 94: 4-7, 16: ⁴ ¿Hasta cuándo pronunciarán, hablarán cosas duras, Y se vanagloriarán todos los que hacen iniquidad? ⁵ A tu pueblo, oh Jehová, quebrantan, Y a tu heredad afligen. ⁶ A la viuda y al extranjero matan, Y a los huérfanos quitan la vida. ⁷ Y dijeron: No verá JAH, Ni entenderá el Dios de Jacob. ¹⁶ ¿Quién se levantará por mí contra los malignos? ¿Quién estará por mí contra los que hacen iniquidad? La causa de la venganza: la arrogancia, hacer el mal, quebrantar al pueblo de Dios y asesinar.	Salmo 94: 1-3: ¹ Jehová, Dios de las venganzas, Dios de las venganzas [heb. <i>n°qâmâh</i> נִקְמָה], muéstrate. ² Engrandécete, oh Juez de la tierra; Da el pago a los soberbios. ³ ¿Hasta cuándo los impíos, Hasta cuándo, oh Jehová, se gozarán los impíos? Venganza: la muerte para los impíos, según sus obras.
La causas del juicio se encuentran en otros contextos de otros salmos; por ejemplo, en el Salmo 2: 1-3: ¹ ¿Por qué se amotinan las gentes, Y los pueblos piensan cosas vanas? ² Se levantarán los reyes de la tierra, Y príncipes consultarán unidos Contra Jehová y contra su ungido, diciendo: ³ Rompamos sus ligaduras, Y echemos de nosotros sus cuerdas. La causa de la venganza: la vanidad; las naciones y sus reyes se levantan contra Dios.	Salmo 149: 7-9: ⁷ Para ejecutar venganza [heb. <i>n°qâmâh</i> נִקְמָה] entre las naciones, Y castigo entre los pueblos; ⁸ Para aprisionar a sus reyes con grillos, Y a sus nobles con cadenas de hierro; ⁹ Para ejecutar en ellos el juicio decretado; Gloria será esto para todos sus santos. Aleluya. Venganza: El juicio de la Tribulación.
Isaías 1: 21-23: ²¹ ¿Cómo te has convertido en ramera, oh ciudad fiel? Llena estuvo de justicia, en ella habitó la equidad; pero ahora, los homicidas. ²² Tu plata se ha convertido en escorias, tu vino está mezclado con agua. ²³ Tus príncipes, prevaricadores y compañeros de ladrones; todos aman el soborno, y van tras las recompensas; no hacen justicia al huérfano, ni llega a ellos la causa de la viuda. ²⁷ Sion será rescatada con juicio, y los convertidos de ella con justicia. ²⁸ Pero los rebeldes y pecadores a una serán quebrantados, y los que dejan a Jehová serán consumidos.	Isaías 1: 24-25, 28: ²⁴ Por tanto, dice el Señor, Jehová de los ejércitos, el Fuerte de Israel: Ea, tomaré satisfacción de mis enemigos, me vengaré [heb. <i>nâqam</i> נָקַם] de mis adversarios; ²⁵ y volveré mi mano contra ti, y limpiaré hasta lo más puro tus escorias, y quitaré toda tu impureza. ²⁸ Pero los rebeldes y pecadores a una serán quebrantados, y los que dejan a Jehová serán consumidos. Venganza: la destrucción, la ruina.

La causa de la venganza: la prostitución, la fornicación, el asesinato, la rebelión y la injusticia.	
Isaías 33: 1: ¹¡Ay de ti, que saqueas, y nunca fuiste saqueado; que haces deslealtad, bien que nadie contra ti la hizo! Cuando acabes de saquear, serás tú saqueado; y cuando acabes de hacer deslealtad, se hará contra ti. Isaías 34: 1-2: ¹ Acercaos, naciones, juntaos para oír; y vosotros, pueblos, escuchad. Oiga la tierra y cuanto hay en ella, el mundo y todo lo que produce. ² Porque Jehová está airado contra todas las naciones, e indignado contra todo el ejército de ellas; las destruirá y las entregará al matadero. (Contexto: juicio de la Tribulación). La causa de la venganza: la iniquidad (cf. Is 33:1).	Isaías 34: 8-9: ⁸ Porque es día de venganza [heb. נקם <i>nâqam</i>] de Jehová, año de retribuciones [heb. שילום <i>shillûm</i>] en el pleito de Sion. ⁹ Y sus arroyos se convertirán en brea, y su polvo en azufre, y su tierra en brea ardiente. ¹⁰ No se apagará de noche ni de día, perpetuamente subirá su humo; de generación en generación será asolada, nunca jamás pasará nadie por ella. Venganza: la destrucción y la muerte.
Isaías 59: 14-16: ¹⁴ Y el derecho se retiró, y la justicia se puso lejos; porque la verdad tropezó en la plaza, y la equidad no pudo venir. ¹⁵ Y la verdad fue detenida, y el que se apartó del mal fue puesto en prisión; y lo vio Jehová, y desagradó a sus ojos, porque pereció el derecho. ¹⁶ Y vio que no había hombre, y se maravilló que no hubiera quien se interpusiese; y lo salvó su brazo, y le afirmó su misma justicia. La causa de la venganza: la mentira, la injusticia, la iniquidad.	Isaías 59: 17-18: ¹⁷ Pues de justicia se vistió como de una coraza, con yelmo de salvación en su cabeza; tomó ropas de venganza [heb. נקם <i>nâqam</i>] por vestidura, y se cubrió de celo como de manto, ¹⁸ como para vindicación, como para retribuir con ira a sus enemigos, y dar el pago a sus adversarios; el pago dará a los de la costa. Venganza: el Señor dará a cada uno según sus obras; destrucción.
Isaías 61: 8: Porque yo Jehová soy amante del derecho, aborrecedor del latrocinio para holocausto... La causa de la venganza: el robo asociado a los holocaustos, la injusticia, la iniquidad.	Isaías 61: 2: a proclamar el año de la buena voluntad de Jehová, y el día de venganza [heb. נקם <i>nâqam</i>] del Dios nuestro; a consolar a todos los enlutados... Isaías 63: 4: Porque el día de la venganza [heb. נקם <i>nâqam</i>] está en mi corazón, y el año de mis redimidos ha llegado. Venganza: la destrucción.
Jeremías 5: 9, 28, 30-31: ⁹ ¿No había de castigar esto? dijo Jehová. De una nación como esta, ¿no se había de vengar mi alma? ²⁸ Se engordaron y se pusieron lustrosos, y sobrepasaron los hechos del malo; no juzgaron la causa, la causa del huérfano; con todo, se hicieron prósperos, y la causa de los pobres no juzgaron. ³⁰ Cosa espantosa y fea es hecha en la tierra; ³¹ los profetas profetizaron mentira, y los sacerdotes dirigían por manos de ellos; y mi pueblo así lo quiso. ¿Qué, pues, haréis cuando llegue el fin?	Jeremías 5: 11-13, 29: ¹¹ Porque resueltamente se rebelaron contra mí la casa de Israel y la casa de Judá, dice Jehová. ¹² Negaron a Jehová, y dijeron: Él no es, y no vendrá mal sobre nosotros, ni veremos espada ni hambre; ¹³ antes los profetas serán como viento, porque no hay en ellos palabra; así se hará a ellos. ²⁹ ¿No castigaré esto? dice Jehová; ¿y de tal gente no se vengará [heb. נקם <i>nâqam</i>] mi alma? Venganza: la desgracia, la muerte, la destrucción, el castigo.

Causa de venganza: La medida de la maldad; los profetas profetizan mentiras; injusticia; infidelidad.	
Jeremías 9: 7-8: ⁷ Por tanto, así ha dicho Jehová de los ejércitos: He aquí que yo los refinaré y los probaré; porque ¿qué más he de hacer por la hija de mi pueblo? ⁸ Saeta afilada es la lengua de ellos; engaño habla; con su boca dice paz a su amigo, y dentro de sí pone sus asechanzas. La causa de la venganza: su lengua es saeta afilada; sólo hablan mentiras.	Jeremías 9: 9: ¿No los he de castigar por estas cosas? dice Jehová. De tal nación, ¿no se vengará [heb. נָקַם <i>nâqam</i>] mi alma? Venganza: el castigo, la muerte, la destrucción.
Jeremías 11: 19: Y yo era como cordero inocente que llevan a degollar, pues no entendía que maquinaban designios contra mí, diciendo: Destruyamos el árbol con su fruto, y cortémoslo de la tierra de los vivientes, para que no haya más memoria de su nombre. La causa de la venganza: los ataques al profeta de Dios.	Jeremías 11: 20: Pero, oh Jehová de los ejércitos, que juzgas con justicia, que escudriñas la mente y el corazón, vea yo tu venganza [heb. נִקְמָה <i>nêqâmâh</i>] de ellos; porque ante ti he expuesto mi causa. Venganza: la muerte, la destrucción.
Jeremías 20: 10-11: ¹⁰ Porque oí la murmuración de muchos, temor de todas partes: Denunciad, denunciémosle. Todos mis amigos miraban si claudicaría. Quizá se engañará, decían, y prevaleceremos contra él, y tomaremos de él nuestra venganza. ¹¹ Mas Jehová está conmigo como poderoso gigante; por tanto, los que me persiguen tropezarán, y no prevalecerán; serán avergonzados en gran manera, porque no prosperarán; tendrán perpetua confusión que jamás será olvidada. La causa de la venganza: los ataques al profeta de Dios.	Jeremías 20: 12: Oh Jehová de los ejércitos, que pruebas a los justos, que ves los pensamientos y el corazón, vea yo tu venganza [heb. נִקְמָה <i>nêqâmâh</i>] de ellos; porque a ti he encomendado mi causa. Venganza: la muerte, la destrucción.
Jeremías 46: 28: Tú, siervo mío Jacob, no temas, dice Jehová, porque yo estoy contigo; porque destruiré a todas las naciones entre las cuales te he dispersado; pero a ti no te destruiré del todo, sino que te castigaré con justicia; de ninguna manera te dejaré sin castigo. La causa de la venganza: la opresión que las naciones le hicieron a Israel.	Jeremías 46: 10: Mas ese día será para Jehová Dios de los ejércitos día de retribución [heb. נִקְמָה <i>nêqâmâh</i>: venganza], para vengarse [heb. נָקַם <i>nâqam</i>] de sus enemigos; y la espada devorará y se saciará, y se embriagará de la sangre de ellos; porque sacrificio será para Jehová Dios de los ejércitos, en tierra del norte junto al río Éufrates. Venganza: la espada, la muerte, la destrucción, el castigo.
Jeremías 50: 11-12: ¹¹ Porque os alegrasteis, porque os gozasteis destruyendo mi heredad, porque os llenasteis como novilla sobre la hierba, y relinchasteis como caballos. ¹² Vuestra madre se avergonzó mucho, se afrentó la que os dio a luz; he aquí será la última de las naciones; desierto, sequedal y páramo.	Jeremías 50: 15-16: ¹⁵ Gritad contra ella en derredor; se rindió; han caído sus cimientos, derribados son sus muros, porque es venganza [heb. נִקְמָה <i>nêqâmâh</i>] de Jehová. Tomad venganza [heb. <i>nâqam</i> נָקַם] de ella; haced con ella como ella hizo. ¹⁶ Destruíd en Babilonia al que

La causa de la venganza: las naciones saquearon la heredad de Dios.	siembra, y al que mete hoz en tiempo de la siega; delante de la espada destructora cada uno volverá el rostro hacia su pueblo, cada uno huirá hacia su tierra. Venganza: el exterminio, la destrucción.
Jeremías 51: 7: Copa de oro fue Babilonia en la mano de Jehová, que embriagó a toda la tierra; de su vino bebieron los pueblos; se aturdieron, por tanto, las naciones. La causa de la venganza: Babilonia ha llenado de pecado, de fornicaciones, toda la tierra (cf. Apocalipsis 17: 1, 4; 18: 3; 19: 2).	Jeremías 51: 6, 11, 36-37: ⁶ Huid de en medio de Babilonia, y librad cada uno su vida, para que no perezcáis a causa de su maldad; porque el tiempo es de venganza [heb. נִקְמָה heb. <i>nēqâmâh</i>] de Jehová; le dará su pago. ¹¹ Limpiad las saetas, embrazad los escudos; ha despertado Jehová el espíritu de los reyes de Media; porque contra Babilonia es su pensamiento para destruirla; porque venganza [heb. נִקְמָה heb. <i>nēqâmâh</i>] es de Jehová, y venganza [heb. נִקְמָה heb. <i>nēqâmâh</i>] de su templo. ³⁶ Por tanto, así ha dicho Jehová: He aquí que yo juzgo tu causa y haré tu venganza [heb. נָקַם heb. <i>nâqam</i>]; y secaré su mar, y haré que su corriente quede seca. ³⁷ Y será Babilonia montones de ruinas, morada de chacales, espanto y burla, sin morador. Venganza: Dios pagará según las obras, con destrucción y muerte.
Ezequiel 24: 1-3: ¹ Vino a mí palabra de Jehová en el año noveno, en el mes décimo, a los diez días del mes, diciendo: ² Hijo de hombre, escribe la fecha de este día; el rey de Babilonia puso sitio a Jerusalén este mismo día. ³ Y habla por parábola a la casa rebelde, y diles: Así ha dicho Jehová el Señor: Pon una olla, ponla, y echa también en ella agua... La causa de la venganza: la rebeldía, la injusticia, la iniquidad.	Ezequiel 24: 8-10: ⁸ Habiendo, pues, hecho subir la ira para hacer venganza [heb. נָקַם heb. <i>nâqam</i>] yo pondré su sangre sobre la dura piedra, para que no sea cubierta. ⁹ Por tanto, así ha dicho Jehová el Señor: ¡Ay de la ciudad de sangres! Pues también haré yo gran hoguera, ¹⁰ multiplicando la leña, y encendiendo el fuego para consumir la carne y hacer la salsa; y los huesos serán quemados. Venganza: la destrucción y la muerte.
Ezequiel 25: 15: Así ha dicho Jehová el Señor: Por lo que hicieron los filisteos con venganza, cuando se vengaron con despecho de ánimo, destruyendo por antiguas enemistades... La causa de la venganza: el odio y la venganza de los filisteos contra Israel.	Ezequiel 25: 17: Y haré en ellos grandes venganzas [heb. נִקְמָה heb. <i>nēqâmâh</i>] con reprensiones de ira; y sabrán que yo soy Jehová, cuando haga mi venganza [heb. נִקְמָה heb. <i>nēqâmâh</i>] en ellos. Venganza: el castigo con furia.

Miqueas 5: 12-13: ¹² Asimismo destruiré de tu mano las hechicerías, y no se hallarán en ti agoreros. ¹³ Y haré destruir tus esculturas y tus imágenes de en medio de ti, y nunca más te inclinarás a la obra de tus manos. La causa de la venganza: la hechicería, la idolatría.	Miqueas 5: 15: ... y con ira y con furor haré venganza [heb. נָקָם <i>nâqam</i>] en las naciones que no obedecieron. Venganza: El castigo con furia.
Nahúm 1: 8: Mas con inundación impetuosa consumirá a sus adversarios, y tinieblas perseguirán a sus enemigos. La causa de la venganza: la enemistad contra Dios.	Nahúm 1: 2-3, 6, 7, 9: ² Jehová es Dios celoso [heb. קַנּוּא <i>qannô'</i>] y vengador [heb. נָקָם <i>nâqam</i>]; Jehová es vengador [heb. נָקָם <i>nâqam</i>] y lleno de indignación; se venga [heb. נָקָם <i>nâqam</i>] de sus adversarios, y guarda enojo para sus enemigos. ³ Jehová es tardo para la ira y grande en poder, y no tendrá por inocente al culpable. Jehová marcha en la tempestad y el torbellino, y las nubes son el polvo de sus pies... ⁶ ¿Quién permanecerá delante de su ira?, ¿y quién quedará en pie en el ardor de su enojo? Su ira se derrama como fuego, y por él se hienden las peñas. ⁷ Jehová es bueno, fortaleza en el día de la angustia; y conoce a los que en él confían... ⁹ ¿Qué pensáis contra Jehová? Él hará consumación; no tomará venganza [heb. צָרָה <i>tsârâh</i>: aflicción] dos veces de sus enemigos. Venganza: la destrucción, la angustia, el castigo de Dios con furia e ira.

6.3. El juicio y la venganza del Señor contra los apóstatas: Profecías en el Nuevo Testamento

En este apartado, vamos a estudiar las leyes específicas que el Señor usó para ejecutar los dos primeros juicios sobre la Iglesia apóstata (el juicio de la ceguera y el juicio del desamparo). Sin embargo, veamos antes la relación entre el juicio y la venganza del Señor en el Nuevo Testamento; por cuanto en las Escrituras la venganza se relaciona con el juicio del desamparo y con el juicio de la Tribulación.

A menudo se dice que el Dios del Antiguo Testamento es vengativo y muestra su ira (por ejemplo, sobre Israel y Judá), pero que en el Nuevo Testamento el Señor no tiene estas características. Esta afirmación no es cierta, porque en el Nuevo Testamento encontramos la reiteración de la venganza como una acción que el Señor lleva a cabo, en relación con su juicio. Veamos los versículos al respecto, en la siguiente tabla:

Tabla 2

La venganza del Señor, las causas y los juicios en el Nuevo Testamento

Causas de la venganza del Señor	La venganza y el juicio del Señor en el Nuevo Testamento
No se especifica la causa en el pasaje de Romanos 12: 19. Pero Pablo cita Deuteronomio 32: 35, que es el cántico de Moisés donde sí aparecen las causas aplicadas a Israel, sin embargo, se aplican totalmente a la Iglesia apóstata del final de los tiempos; y por ello el Espíritu Santo le dijo al apóstol que citara este cántico; leamos Deuteronomio 32: 5-6; 15-19: ⁵ La corrupción no es suya; de sus hijos es la mancha, Generación torcida y perversa. ⁶ ¿Así pagáis a Jehová, Pueblo loco e ignorante? ¿No es él tu padre que te creó? Él te hizo y te estableció. ¹⁵ Pero engordó Jesurún, y tiró coces (Engordaste, te cubriste de grasa); Entonces abandonó al Dios que lo hizo, Y menospreció la Roca de su salvación. ¹⁶ Le despertaron a celos con los dioses ajenos; Lo provocaron a ira con abominaciones. ¹⁷ Sacrificaron a los demonios, y no a Dios; A dioses que no habían conocido, A nuevos dioses venidos de cerca, Que no habían temido vuestros padres. ¹⁸ De la Roca que te creó te olvidaste; Te has olvidado de Dios tu creador. ¹⁹ Y lo vio Jehová, y se encendió en ira Por el menosprecio de sus hijos y de sus hijas. La causa de la venganza: la idolatría, la impiedad, la apostasía, las fornicaciones espirituales, con la Tierra, con el mundo.	Romanos 12: 19: No os venguéis vosotros mismos, amados míos, sino dejad lugar a la ira de Dios; porque escrito está: Mía es la venganza [gr. ἐκδικέω, <i>ekdikeō</i>], yo pagaré, dice el Señor. (cf. Dt 32: 35). Venganza: la ira de Dios.

Hebreos 10: 26-29: ²⁶ Porque si pecáremos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados, ²⁷ sino una horrenda expectación de juicio, y de hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios. ²⁸ El que viola la ley de Moisés, por el testimonio de dos o de tres testigos muere irremisiblemente. ²⁹ ¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisotear al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia? La causa de la venganza: la apostasía, pisotear al Hijo de Dios, tener por inmunda la sangre del pacto, hacer afrenta al Espíritu de gracia.	Hebreos 10: 30-31: ³⁰ Pues conocemos al que dijo: Mía es la venganza [gr. ἐκδίκησις <i>ekdikēsis</i>], yo daré el pago, dice el Señor. Y otra vez: El Señor juzgará [gr. Κρίνω, <i>krinō</i>] a su pueblo. ³¹ ¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo! (cf. Dt 32: 35). Venganza: el peor castigo, una terrible expectación de juicio y hervor de fuego que devorará a los adversarios; la muerte segunda, el Infierno.
Apocalipsis 6: 9: Cuando abrió el quinto sello, vi bajo el altar las almas de los que habían sido muertos por causa de la palabra de Dios y por el testimonio que tenían. La causa de la venganza: los enemigos del Señor matarán a los siervos de Dios, los que predicán la Palabra y tienen el testimonio de Cristo.	Apocalipsis 6: 10: Y clamaban a gran voz, diciendo: ¿Hasta cuándo, Señor, santo y verdadero, no juzgas [gr. krinō, <i>Κρίνω</i>] y vengas [gr. ekdikeō, <i>ἐκδικέω</i>] nuestra sangre en los que moran en la tierra? Venganza: Dios responderá al clamor y la oración de aquellos que serán asesinados durante la Tribulación, a causa de la Palabra de Dios y el testimonio de Cristo; juzgará a los impíos homicidas con el sexto sello que es un gran terremoto. Dios también tomará venganza con los otros juicios de la Tribulación, trompetas y las copas de la ira de Dios.

6.4. Leyes aplicadas por Dios para juzgar a la Iglesia apóstata

Hemos demostrado con las Escrituras que los apóstatas se cayeron de la gracia y automáticamente quedaron bajo la Ley; por tanto, el Señor los juzgó con esta Ley en los dos primeros juicios de la ceguera-dureza de corazón y el juicio del desamparo. Asimismo, Dios aplicará la Ley para ejecutar los otros juicios sobre los apóstatas.

El Señor permanentemente exhortó a Israel a que guardara la Palabra y el pacto y no se fuera tras los ídolos; esta misma amonestación se la hizo a la Iglesia. Ya hemos hecho muchas comparaciones entre Israel y la Iglesia, no solamente con respecto a esto, sino también en lo concerniente a la idolatría (1 Co cap. 10. 1 Jn 5: 21. Ap cap. 2). Una de las

comparaciones es cómo Dios aplicó la Ley a Israel para juzgarlo; y de la misma manera, la está aplicando a la Iglesia apóstata que se cayó de la gracia; esto lo veremos en el siguiente ítem.

6.4.1. Leyes del Antiguo Testamento dadas a Israel y aplicadas a los apóstatas

Las citas de la Ley que hace el Señor en las Escrituras cuando describe el castigo por la apostasía, es una de las pruebas de que el Señor usa dicha Ley para juzgar a la Iglesia apóstata. En estas menciones, Dios la compara con lo que hizo Israel cuando también apostató, abandonando la Palabra de Dios y al Señor mismo. En el punto anterior, sobre el juicio y la venganza en el Antiguo Testamento, demostramos esto. A continuación, vamos a comparar los versículos en la tabla 3:

Tabla 3

Las leyes generales contra los apóstatas

Leyes-mandamientos en el Antiguo Testamento dadas a Israel	Aplicación de la Ley sobre la Iglesia apóstata
Deuteronomio 32: 35-36, 40-41: ³⁵ Mía es la venganza [heb. נָקָם <i>nâqam</i>] y la retribución; A su tiempo su pie resbalará, Porque el día de su aflicción está cercano, Y lo que les está preparado se apresura. ³⁶ Porque Jehová juzgará a su pueblo... ⁴⁰ Porque yo alzaré a los cielos mi mano, Y diré: Vivo yo para siempre, ⁴¹ Si afilare mi reluciente espada, Y echare mano del juicio, Yo tomaré venganza [heb. נָקָם <i>nâqam</i>] de mis enemigos, Y daré la retribución a los que me aborrecen.	Hebreos 10: 30-31: ³⁰ Pues conocemos al que dijo: Mía es la venganza [gr. ἐκδίκησις, <i>ekdikēsis</i>], yo daré el pago, dice el Señor. Y otra vez: El Señor juzgará [gr. κρίνω, <i>krinō</i>] a su pueblo. ³¹ ¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo! El autor aplica el mismo versículo de Deuteronomio 32: 35 a los que caen en apostasía; por lo tanto, Dios ejecutará su venganza primero sobre la Iglesia infiel, antes de la Tribulación; y luego sobre Israel durante este período.
Salmo 79: 10: Porque dirán las gentes: ¿Dónde está su Dios? Sea notoria en las gentes, delante de nuestros ojos, La venganza [heb. נִקְמָתָהּ <i>nîqmatôh</i>] de la sangre de tus siervos que fue derramada.	Apocalipsis 6: 10: Y clamaban a gran voz, diciendo: ¿Hasta cuándo, Señor, santo y verdadero, no juzgas [gr. κρίνω <i>krinō</i>] y vengas [gr. ἐκδικέω, <i>ekdikeō</i>] nuestra sangre en los que moran en la tierra? Podemos ver la conexión entre el Salmo 79: 10 y este versículo de Apocalipsis 6:10; Asaf profetizó que Dios vengaría la sangre de sus siervos durante la Tribulación.

Leyes-mandamientos en el Antiguo Testamento dadas a Israel	Aplicación de la Ley sobre la Iglesia apóstata
La relación juicio-venganza se confirma en los siguientes versículos: Jeremías 11: 20; 20: 12; 51: 36 y los Salmos 58: 10; 94: 1. Los eventos del Antiguo Testamento, en los cuales el Señor le ordenó a Israel vengarse, se citan en el Nuevo Testamento, de tal manera que la venganza se sigue aplicando durante la dispensación de la Iglesia. Uno de los eventos es el concerniente a Balaam; veamos: Josué 13: 22: “También mataron a espada los hijos de Israel a Balaam el adivino, hijo de Beor, entre los demás que mataron”. El Señor ejecutó su juicio sobre Balaam, porque aconsejó a los moabitas y madianitas para que usaran a sus mujeres a fin de llevar a los varones de Israel a fornicar física y espiritualmente con sus ídolos. Este evento fue el resultado de lo que el Señor ordenó en Números 31: 1-8: “¹Jehová habló a Moisés, diciendo: ²Haz la venganza [heb. נקם <i>nâqam</i>] de los hijos de Israel contra los madianitas; después serás recogido a tu pueblo. ³Entonces Moisés habló al pueblo, diciendo: Armaos algunos de vosotros para la guerra, y vayan contra Madián y hagan la venganza [heb. נתן <i>nâthan</i>] [heb. נקמה <i>nêqâmâh</i>] de Jehová en Madián. ⁴Mil de cada tribu de todas las tribus de los hijos de Israel, enviaréis a la guerra. ⁵Así fueron dados de los millares de Israel, mil por cada tribu, doce mil en pie de guerra. ⁶Y Moisés los envió a la guerra; mil de cada tribu envió; y Finees hijo del sacerdote Eleazar fue a la guerra con los vasos del santuario, y con las trompetas en su mano para tocar. ⁷Y pelearon contra Madián, como Jehová lo mandó a Moisés, y mataron a todo varón. ⁸Mataron también, entre los muertos de ellos, a los reyes de Madián, Evi, Requem, Zur, Hur y Reba, cinco reyes de Madián; también a Balaam hijo de Beor mataron a espada”. Moisés exhortó al pueblo porque no obedeció al Señor para que se vengara de Balaam; leamos: Números 31: 15-16: “¹⁵y les dijo Moisés: ¿Por qué habéis dejado con vida a todas las mujeres? ¹⁶He aquí, por consejo de Balaam ellas fueron causa de que los hijos de Israel prevaricasen contra	El evento de Balaam se retoma en el menaje a la iglesia de Pérgamo: Apocalipsis 2: 12-14: ¹²Y escribe al ángel de la iglesia en Pérgamo: El que tiene la espada aguda de dos filos dice esto: ¹³Yo conozco tus obras, y dónde moras, donde está el trono de Satanás; pero [gr. καί, <i>kai</i>: y] retienes mi nombre, y [gr. καί <i>kai</i>: y] no has negado mi fe, ni aun [gr. καί, <i>kai</i>: y] en los días en que Antipas mi testigo fiel fue muerto entre vosotros, donde mora Satanás. ¹⁴Pero [gr. ἀλλά, <i>alla</i>] tengo unas pocas cosas [gr. ὀλίγος <i>oligos</i>] contra ti: que tienes ahí a los que retienen la doctrina de Balaam, que enseñaba a Balac a poner tropiezo ante los hijos de Israel, a comer de cosas sacrificadas a los ídolos, y a cometer fornicación. Antipas amonestó a la iglesia de Pérgamo por sus fornicaciones a raíz de la doctrina de Balaam; veamos el significado del nombre “Antipas” (gr. Ἀντίπας): Palabra griega ἀντί (<i>anti</i>): opuesto, contraste Palabra griega πας (<i>pas</i>)²⁷: todos, cada uno. Con base en esta etimología, el significado del nombre “Antipas” es: “Contra todos”. En el versículo 14, leemos “... unas pocas cosas...”; veamos ahora el significado de esta expresión: Palabra griega ἀλλά (<i>Alla</i>): pero, otras cosas, ciertamente, por lo tanto, sí, todavía.

²⁷ En el diccionario Strong (1990, como se citó en Meyers, 2020) dice que la segunda parte del nombre “Antipas” proviene de “pater”; el significado sería entonces “Contra el padre”. Sin embargo, consideramos que el sentido más acertado es “contra todo o contra todos” (gr. Ἀντί-πας, Antipas).

Leyes-mandamientos en el Antiguo Testamento dadas a Israel	Aplicación de la Ley sobre la Iglesia apóstata
Jehová en lo tocante a Baal-peor, por lo que hubo mortandad en la congregación de Jehová”. Números 25: 1-13: ¹“Moraba Israel en Sitim; y el pueblo empezó a fornicar con las hijas de Moab, ²las cuales invitaban al pueblo a los sacrificios de sus dioses; y el pueblo comió, y se inclinó a sus dioses. ³Así acudió el pueblo a Baal-peor; y el furor de Jehová se encendió contra Israel. ⁴Y Jehová dijo a Moisés: Toma a todos los príncipes del pueblo, y ahórcalos ante Jehová delante del sol, y el ardor de la ira de Jehová se apartará de Israel. ⁵Entonces Moisés dijo a los jueces de Israel: Matad cada uno a aquellos de los vuestros que se han juntado con Baal-peor. ⁶Y he aquí un varón de los hijos de Israel vino y trajo una madianita a sus hermanos, a ojos de Moisés y de toda la congregación de los hijos de Israel, mientras lloraban ellos a la puerta del tabernáculo de reunión. ⁷Y lo vio Finees hijo de Eleazar, hijo del sacerdote Aarón, y se levantó de en medio de la congregación, y tomó una lanza en su mano; ⁸y fue tras el varón de Israel a la tienda, y los alanceó a ambos, al varón de Israel, y a la mujer por su vientre. Y cesó la mortandad de los hijos de Israel. ⁹Y murieron de aquella mortandad veinticuatro mil. ¹⁰Entonces Jehová habló a Moisés, diciendo: ¹¹Finees hijo de Eleazar, hijo del sacerdote Aarón, ha hecho apartar mi furor de los hijos de Israel, llevado de celo entre ellos; por lo cual yo no he consumido en mi celo a los hijos de Israel. ¹²Por tanto diles: He aquí yo establezco mi pacto de paz con él; ¹³y tendrá él, y su descendencia después de él, el pacto del sacerdocio perpetuo, por cuanto tuvo celo por su Dios e hizo expiación por los hijos de Israel”.	Palabra griega ὀλίγος (<i>Oligos</i>): pocas, pequeño. Sabemos que esta es una ironía, porque el Señor le estaba diciendo a la iglesia de Pérgamo que era una terrible cosa lo que ella hacía, dado el evento del Antiguo Testamento, sobre la doctrina de Balaam. El Señor también amonesta a esta iglesia por la doctrina nicolaíta de la mundanalidad: Apocalipsis 2: 15-17: ¹⁵Y también tienes a los que retienen la doctrina de los nicolaítas, la que yo aborrezco. ¹⁶Por tanto, arrepíentete; pues si no, vendré a ti pronto, y pelearé contra ellos con la espada de mi boca. ¹⁷El que tiene oído, oiga lo que el Espíritu dice a las iglesias. Al que venciere, daré a comer del maná escondido, [CUERPO RESUCITADO²⁸] y le daré una piedrecita blanca, y en la piedrecita escrito un nombre nuevo [NOMBRE PROLONGADO EN LA DESCENDENCIA MULTIPLICADA ETERNAMENTE], el cual ninguno conoce sino aquel que lo recibe.
En Apocalipsis 2: 14 y 20 el Señor usa la expresión “pocas cosas”, que refiere a una ironía, lo cual indicaba que la Iglesia debía ver lo que aconteció con Israel cuando pecó por idolatría; la expresión “poca cosa” o “poco” se usa en Ezequiel 16: 1-2, 20: ¹“Vino a mí palabra de Jehová, diciendo: ²Hijo de hombre, notifica [heb. נְטִי; yāda’] a Jerusalén sus abominaciones...” ²⁰“Además de esto, tomaste tus hijos que habías dado a luz para mí y los sacrificaste a ellas para que fuesen consumidos. ¿Eran poca cosa [heb. מְעַט; mē’at] tus fornicaciones?”	Apocalipsis 2: 20: “Pero [gr. ἀλλά, <i>alla</i>] tengo unas pocas cosas [gr. ὀλίγος, <i>oligos</i>] contra ti: que toleras que esa mujer Jezabel, que se dice profetisa, enseñe y seduzca a mis siervos a fornicar y a comer cosas sacrificadas a los ídolos”. El Señor reprende a la iglesia de Tiatira por la doctrina de Jezabel; y al igual que

²⁸ Para una explicación de esta promesa vinculada a la descendencia santa multiplicada por la eternidad, véase: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). La promesa de la descendencia santa y eterna en los pactos bíblicos. En: *El Reino Eterno: Descendencia, Tierra y Gobierno* (pp. 381-457). Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

Leyes-mandamientos en el Antiguo Testamento dadas a Israel	Aplicación de la Ley sobre la Iglesia apóstata
Las abominaciones de Israel no eran poca cosa; en cuanto a Jezabel, los pecados del pueblo eran terribles; esto también se lo recuerda el Señor a la Iglesia en Apocalipsis 2: 20: 1 Reyes 16: 30-33: ³⁰Y reinó Acab hijo de Omri sobre Israel en Samaria veintidós años. Y Acab hijo de Omri hizo lo malo ante los ojos de Jehová, más que todos los que reinaron antes de él. ³¹Porque le fue ligera cosa [heb. קָלָל qálal] andar en los pecados de Jeroboam hijo de Nabat, y tomó por mujer a Jezabel, hija de Et-baal rey de los sidonios, y fue y sirvió a Baal, y lo adoró. ³²E hizo altar a Baal, en el templo de Baal que él edificó en Samaria. ³³Hizo también Acab una imagen de Asera, haciendo así Acab más que todos los reyes de Israel que reinaron antes que él, para provocar la ira de Jehová Dios de Israel".	con la iglesia de Pérgamo, Él usa la ironía, cuando dice la expresión "pocas cosas". Lo que el Señor les estaba diciendo a estas iglesias era: "¿Acaso tus abominaciones son poca cosa? Vayan y lean lo que le sucedió a Israel en el asunto de Balaam y lo que le sucedió a Jezabel, porque tus pecados son mayores".

La Iglesia apóstata desechó las amonestaciones del Señor sobre las doctrinas de Balaam, de Jezabel y la doctrina nicolaíta; los apóstatas hicieron como el pueblo de Israel cuando mataba a los profetas que le eran enviados; hicieron como la iglesia de Pérgamo, que mató a Antipas, porque les amonestaba de parte de Dios. Por esta razón, la Iglesia apóstata fue juzgada con los juicios de la ceguera y del desamparo. La sentencia del Señor para los que matan a los profetas sigue vigente y se aplica a los apóstatas malditos anatemas. Leamos la sentencia en Mateo 23: 34-36:

³⁴Por tanto, he aquí yo os envío profetas y sabios y escribas; y de ellos, a unos mataréis y crucificaréis, y a otros azotaréis en vuestras sinagogas, y perseguiréis de ciudad en ciudad;

³⁵**para que venga sobre vosotros toda la sangre justa que se ha derramado sobre la tierra**, desde la sangre de Abel el justo hasta la sangre de Zacarías hijo de Berequías, a quien matasteis entre el templo y el altar.

³⁶De cierto os digo que todo esto vendrá sobre esta generación.

En este pasaje, el Señor dice que toda la sangre que se derramó, desde el profeta Abel hasta Zacarías, se acumuló sobre los apóstatas de Israel y por ello fueron castigados; y se consumará el castigo durante la Tribulación. Esto mismo le acontecerá a la Iglesia apóstata. Veamos las leyes que usa el Señor para juzgarla:

6.4.2. La ley del Espíritu de vida como testimonio en contra de los apóstatas

La *ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús* nos libra de *la ley del pecado y de la muerte*, de la condenación. El Señor les dice a los apóstatas que ellos no están dentro de *la Ley del Espíritu de vida*, no la tienen ni la cumplen, al haberse desligado de Cristo y de su Palabra; y han creado un falso Cristo y otro evangelio (Mt 24: 24; Gá 1:6). Leamos Romanos 8: 1-2:

¹ Ahora, pues, ninguna **condenación** hay para los que **están en Cristo Jesús**, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.

² **Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.**

En Apocalipsis 3: 1 se afirma que la Iglesia apóstata está muerta:

¹ Escribe al ángel de la iglesia en Sardis: El que tiene los **siete espíritus de Dios**, y las siete estrellas, dice esto:

Yo conozco tus obras, que tienes nombre de que vives, **y estás muerto**.

Judas 1: 11-12 dice que los apóstatas están dos veces muertos:

¹¹ ¡Ay de ellos! porque han seguido el camino de Caín, y se lanzaron por lucro en **el error de Balaam**, y perecieron en la contradicción de Coré.

¹² Estos son manchas en vuestros ágapes, que comiendo impúdicamente con vosotros se apacientan a sí mismos; nubes sin agua, llevadas de acá para allá por los vientos; árboles otoñales, sin fruto, **dos veces muertos y desarraigados...**

Se puede apreciar cómo se relaciona este pasaje con la iglesia de Pérgamo, a la que el Señor le dice en Apocalipsis 2: 14 “que retiene la doctrina de Balaam”.

6.4.3. Los diez mandamientos: Leyes con las que el Señor juzga a los apóstatas

La Iglesia apóstata se ha caído de la gracia y ha quedado bajo la Ley, porque es enemiga de Dios al vivir según la carne cuya consecuencia es la muerte. Los apóstatas ya no son declarados justos en Jesucristo, por cuanto no tienen la fe bíblica, sino una fe corruptible; por eso no tienen paz con Dios por medio de Cristo, ya que los apóstatas lo han pisoteado y han tenido por inmunda su sangre; por lo tanto, es obvio que la Iglesia apóstata ha violado completamente todos los mandamientos de la Ley, ya que ninguno puede cumplirla; por ello necesitamos a Cristo, pues en Él somos justificados delante de Dios Padre y declarados libres del acta de decretos que pesaba en contra nuestra (Col 2: 14). La Biblia afirma,

además, que el que viola un mandamiento se hace culpable de todos. Santiago 2: 10 - 11 dice:

¹⁰ Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos.

¹¹ Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley.

A continuación, veremos en primer lugar cómo los apóstatas violaron los diez mandamientos, para luego estudiar las leyes más específicas:

Tabla 4

Violación de los diez mandamientos que los apóstatas hacen

Resumen de la Ley	Mandamiento violado	Razón del juicio y la cita en el Nuevo Testamento
MANDAMIENTOS DE AMOR HACIA EL SEÑOR: PRIMER GRAN MANDAMIENTO Mateo 22: 36-38: ³⁶ Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento en la ley? ³⁷ Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente ³⁸ Este es el primero y grande mandamiento.	PRIMER MANDAMIENTO Éxodo 20: 3: No tendrás dioses ajenos delante de mí.	Amar al Señor es amar su Palabra; la Iglesia apóstata la desechó, no la amó (Dt 11: 1; Neh 1: 5; Dn 9: 4; 1 Jn 5: 3; Jn 14: 15, 21, 23-24; 15: 10). Al violar el primer mandamiento, la Iglesia apóstata también los violó todos; leamos Apocalipsis 2: 4-5 Apocalipsis 2: 4-5: ⁴ Pero tengo contra ti, que has dejado tu primer amor . ⁵ Recuerda, por tanto, de dónde has caído, y arrepíentete, y haz las primeras obras; pues si no, vendré pronto a ti, y quitaré tu candelero de su lugar, si no te hubieres arrepentido [Juicio del desamparo]. La iglesia de Éfeso había abandonado el primer amor; y eso significaba que había dejado a Cristo y, por tanto, la Palabra de Dios.
	SEGUNDO MANDAMIENTO Éxodo 20: 4-6: ⁴ No te harás imagen , ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. ⁵ No te inclinarás a ellas, ni las honrarás ; porque yo soy Jehová tu Dios,	Apocalipsis 2: 14, 20: ¹⁴ Pero tengo unas pocas cosas contra ti: que tienes ahí a los que retienen la doctrina de Balaam, que enseñaba a Balac a poner tropiezo ante los hijos de Israel, a comer de cosas sacrificadas a los ídolos, y a cometer fornicación... ²⁰ Pero tengo unas pocas cosas contra ti: que toleras que esa mujer Jezabel, que se dice profetisa, enseñe y seduzca a mis siervos a fornicar y a comer cosas sacrificadas a los ídolos . La Iglesia apóstata se llenó de los ídolos del dinero, el materialismo, la vanidad, la vanagloria, los bienes materiales, la gloria de hombres; su YO es ídolo; se llenó

	fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, ⁶ y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.	de toda codicia por las cosas de esta Tierra y de los deseos de la vieja naturaleza, la Perversa.
	TERCER MANDAMIENTO Éxodo 20: 7: No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.	Los apóstatas tomaron el nombre del Señor para cosas vanas, corruptibles; para hablar vanidad, prometer imaginaciones de su corazones. Ellos predicán, enseñan y cantan cosas vanas, una fe vana (2 P 2: 18). Los apóstatas enseñan la vana manera de vivir, con grandes discursos llenos de vacuidad (1 P 1: 18). Hacen oraciones en el nombre de Jesús para los deseos de la carne (1 Jn 2: 16). Por todas estas razones, los apóstatas violan el Tercer Mandamiento.
	CUARTO MANDAMIENTO Éxodo 20: 8-11: ⁸ Acuérdate del día de reposo para santificarlo. ⁹ Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; ¹⁰ mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. ¹¹ Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.	• Los apóstatas violan este mandamiento, al pisotear al Hijo de Dios, el Señor del día de reposo (Mt 12: 8; Mr 2: 28; Lc 6: 5), violan este día. • Los apóstatas niegan la resurrección, por aferrarse a esta Tierra; y el día de la resurrección es el de reposo para la Iglesia. • Los apóstatas no quieren ir al reposo, por tanto, violan este mandamiento (Heb 4: 1-11). • Los apóstatas predicaron y predicán de esta Tierra, de este mundo y no enseñaron el reposo del Señor, no se prepararon ni prepararon a las ovejas para entrar al reposo; la Nueva Jerusalén; por eso violan el cuarto mandamiento. • Los apóstatas corrompieron la alabanza del Rey, violaron <i>la ley de la alabanza</i> que es la del <i>Sabbath</i> espiritual (Gn 2: 3). No santificaron al Señor, antes, lo pisotearon, tuvieron por inmunda su sangre, afrentaron al Espíritu Santo y blasfemaron de Él.
MANDAMIENTO DE AMAR AL PRÓJIMO: SEGUNDO GRAN MANDAMIENTO	QUINTO MANDAMIENTO	¿Qué es honrar a padre y madre? No se trata de sentimientos o emociones. Es necesario recordar que si no se ama al Señor por encima de todo (primer mandamiento, primer amor) tampoco se honra a padre y madre. Hay

Mateo 22: 39-40: ³⁹Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. ⁴⁰De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas.	Éxodo 20: 12: Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da. [LA TIERRA ETERNA, LA NUEVA TIERRA] Efesios 6: 1-3: ¹Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. ²Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa; ³para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra.	pasajes en las Escrituras que rebaten la interpretación emocional de honrar a padre y madre: Mateo 12: 46-49; 10: 36-37; 19: 27-29; Lucas 9: 57-61; 11: 27-28; 12: 49-53; 14: 26. Se honra a padre y madre primeramente delante de Dios. Veamos qué es lo que significa honrar al padre y a la madre, según las Escrituras: • Honrar a padre y madre es no avergonzarlos; y el que no los avergüenza es el que ama la Palabra (Prov 28: 7). Los apóstatas no aman la Palabra, por lo tanto, violan este quinto mandamiento. • Honrar a padre y madre es tener sabiduría de Dios, no ser necio: Proverbios 10: 1; 15: 20; 17: 21, 24-25; 19: 13; 23: 24; 29: 3. Los apóstatas desecharon la sabiduría de Dios y se volvieron necios; por lo tanto, violan el quinto mandamiento. • Honrar a padre y madre es no ser rebelde y contumaz: Deuteronomio 21: 18-19. Los apóstatas son una generación contumaz y rebelde, incrédula y perversa (Sal 78: 8; Heb 3: 12, 19; 4: 11); por lo tanto, violan el quinto mandamiento. • El que es maldito deshonra a padre y madre. Cuando no se ama al Señor se es maldito: Deuteronomio 27: 15-16. Los apóstatas han sido declarados por el Señor como malditos, son anatemas (1 Co 16: 22; Gá 1: 8-10). • No se honra a padre y madre cuando, siendo estos santos, no se sigue su testimonio y ejemplo: 1 Samuel 8: 3; Proverbios 1: 8-9; 4: 1-9; 6: 20-23. Muchos apóstatas tuvieron padres santos, pero no siguieron su ejemplo, pues se desviaron. • No se honra a padre y madre cuando se es burlador: Proverbios 13: 1. Los apóstatas son burladores, especialmente de la venida del Señor en el Arrebatamiento (2 P 3: 3; Jud 1: 18). • Se honra a padre y madre cuando no se maldice; maldecir es no dar la bendición de la Palabra eterna: Salmo 109: 16-18; Proverbios 20: 20; 30: 11-14; Mateo 15: 3-11 (cf. Mr 7: 6-13; Mr 23: 16-28; Lev 20: 9). Se deshonra a padre y madre cuando se predica inmundicia, codicia y avaricia; y esto es lo que hacen los apóstatas (1 Tim 1: 3-10). En Mateo 15: 3-11, el Señor junta el mandamiento de Deuteronomio 5: 16 y Éxodo 20: 12 (honrar a padre y madre) con lo que dice Levítico 20: 9 y Deuteronomio 27: 16 (maldecir a padre y madre). En su amonestación a los fariseos, el Señor hace énfasis en lo que ellos afirmaban, pues Él les enuncia “vosotros decís...”; el centro de lo que
--	--	---

		Jesús dice no está en honrar al padre y a la madre, sino en la enseñanza que daban los fariseos, la cual era palabra vana (Prov 30: 11-14). En Deuteronomio 27: 15-16, se encuentra una relación entre el primer mandamiento, relacionado con el amor hacia Dios (no tener ídolos), y con el mandamiento del amor hacia el prójimo (honrar a padre y madre). En Marcos 7: 7 el orden de la amonestación es: (1) no me amas; (2) predicas palabra vana, mandamientos de hombre. Los fariseos enseñaban una predicación vana y la transmitían al pueblo; los que la recibían la daban a sus padres (Mt 23: 16-28), enseñando que es más importante llevar dinero, ofrenda material, al templo que honrar a Dios, tenerlo en primer lugar. Esto se asemeja a lo que hacen los apóstatas quienes enseñan a pactar y diezmar grandes cantidades dinero. La conclusión entonces de la enseñanza de Jesús es: (1) no me amas; (2) no honras a padre y madre, porque no amas mi Palabra; y (3) predicas palabra vana
	SEXTO MANDAMIENTO Éxodo 20: 13: No matarás.	La Iglesia apóstata viola este mandamiento, por cuanto es asesina de almas, es homicida por las siguientes razones: • Predicó y predica palabra de muerte, terrenalidad, lo corruptible; hizo a sus oyentes esclavos de corrupción, de vanidad, de lo efímero. • Extendió y extiende las tinieblas de muerte. • Lleva a muchos al Infierno, a la segunda muerte, pues los hace doble hijos del Infierno. • La sangre de las almas de los asistentes a sus templos está sobre los apóstatas, porque no fueron atalayas (Ez 33: 1-9). • Los apóstatas no escucharon a los profetas como hizo el pueblo de Israel y así mataron el mensaje, lo anularon. • Mataron porque predicaron y predicán muerte. El cargo de homicidio se lo imputa el Señor a las iglesias apóstatas en los mensajes a las iglesias de Pérgamo y Tiatira; la primera porque tenía la doctrina de Balaam que aconsejó a Balac para que los israelitas cayeran en fornicaciones físicas y espirituales; y esto causó la mortandad como juicio del Señor (Nm 25: 1-13; 31: 1-17). En cuanto a la iglesia de Tiatira, esta tenía como profetiza y maestra a Jezabel que, en la época de Elías, asesinó a casi

		todos los profetas de Dios y persiguió al profeta para matarlo (1 R 16: 31; 18: 4, 13; Ro 11: 3). El apóstol Pablo incluye el homicidio en la descripción que hace de los apóstatas que fueron cortados, desamparados, entregados a sus abominaciones. En Romanos 1: 28-29 dice: ²⁸Y como ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer cosas que no convienen; ²⁹estando atestados de toda injusticia, fornicación, perversidad, avaricia, maldad; llenos de envidia, homicidios, contiendas, engaños y malignidades...” Aquí se aprecian dos causas del juicio del desamparo para los apóstatas abominables, malditos: (a) No aprobaron tener en cuenta a Dios, es decir, no lo obedecieron; (b) están llenos de las malignidades que describe el apóstol. Los apóstatas aborrecen al hermano, al prójimo, predicando palabra falsa (1 Jn 3: 15). Matan por codicia (Stg 4: 2-3).
	SÉPTIMO MANDAMIENTO Éxodo 20: 14: No cometerás adulterio.	En el Antiguo Testamento, se relacionan las fornicaciones y el adulterio físicos con las fornicaciones espirituales; también se compara a Israel con una esposa infiel (libro de Oseas; Os 2: 2-7); el Señor se llama a sí mismo “marido o esposo” para Israel (Is 54: 5; Jer 31: 32; Ez cap. 16). Los apóstatas adulteraron, porque se fueron con otro señor, con Baal, con Satanás. Cuando el Señor habla de la fornicación en Apocalipsis 2: 14, 20-21, se está refiriendo al adulterio y fornicación espirituales. Es adulterio, por cuanto el Señor Jesucristo desposó a su Iglesia y en el Nuevo Testamento se hace la relación entre el Esposo, Jesús, y la esposa, la Iglesia (Ef 5: 21-32). La mención de Balaam en el Nuevo Testamento, con respecto a los falsos profetas, plantea que la Iglesia apóstata hizo lo mismo que Israel, por tanto, fornicó y adulteró. Las fornicaciones y el adulterio de Israel con Baal son antiguas, desde antes de que entraran a la Tierra prometida; y se relaciona con Balaam (Nm 25: 1-13). También se registra en la época de los jueces (Juec 2: 11, 13; 3: 7; 6: 25-32; 8: 33; 10: 6-10; 1 S 7: 4; 12: 10). La extensión del culto a Baal en Israel fue a través de Jezabel, esposa de Acab (1 R 16: 31-32; cap. 18; 19: 18). Este pueblo continuó con este pecado hasta el juicio de las

		cautividades (1 R 22: 51-53; 2 R 1: 3-6, 16; 2 R cap. 2; 3: 2; 17: 16; 21: 3; 23: 5; 2 Cr 23: 17; 34: 4; Sal 106: 28; Jer 2: 8, 23; 7: 9; 9: 14; 11: 13; 11: 17; 19: 5; 23: 13, 27; 32: 29, 35; Os 2: 7-8, 13, 16, 17; 9: 10; 11: 2; 13: 1; Sof 1: 4). En el Nuevo Testamento, se vuelven a mencionar a Jezabel y a Balaam en relación con la Iglesia; veamos: (a) El apóstol Pedro dice que los falsos profetas tienen los ojos llenos de adulterio (2 P 2: 14); y afirma que los apóstatas han dejado el camino recto y se han extraviado siguiendo el camino de Balaam (2 P 2: 15-16). (b) Los nombres de Balaam y Jezabel aparecen en los cargos que el Señor les hace a las iglesias de Pérgamo y Tiatira, representantes de la Iglesia apóstata del tiempo del fin. La Iglesia apóstata es adúltera y fornicaria, porque: (a) se unió con el incrédulo y tuvo compañerismo con la injusticia; (b) se sentó a comer con los ídolos (2 Co 6: 14-16); (c) se movió en las señales, buscando milagros relacionados con las cosas materiales (Mt 12: 39; 16: 4); (d) es adúltera por su fornicación con la Tierra y con el mundo, como dice Santiago 4: 4: “¡Oh almas adúlteras! ¿No sabéis que la amistad del mundo es enemistad contra Dios? Cualquiera, pues, que quiera ser amigo del mundo, se constituye enemigo de Dios”.
	OCTAVO MANDAMIENTO Éxodo 20: 15: No hurtarás.	Antes del juicio de las cautividades, el Señor le imputó a Israel y a Judá los cargos de hurtar, matar, adulterar, jurar en falso, adorar a Baal e ir tras dioses extraños (Jeremías 7: 9). Estos cargos se refieren a los mandamientos 1, 2, 6, 7, 8 y 9; y son las mismas acusaciones que el Señor le imputó a la Iglesia apóstata, a través del pastor Gabriel Ferrer durante la conferencia de seminarios en las ciudades y pueblos del Caribe colombiano, durante los años 2019-2020. El Señor también le enunció los cargos anteriores, a través del pastor Gabriel en la palabra profética contra los pastores de Barranquilla y de todo el mundo. Esta información se puede ver en el siguiente video:²⁹. https://youtu.be/WUzmGB0ZArU?si=nFzV_XBrBLklqZvB

²⁹ Para escuchar las prédicas completas ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2018, Abril 8). *Preparándonos para la venida del Rey (64 Parte)* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=UazHeC2MVU4>; y: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2018, Abril 15). *Preparándonos para la venida del Rey (65 Parte)* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=c0Vs6wDqEtk>

		Los cargos que el Señor le imputó a Israel, en su primera venida, también son para la Iglesia apóstata del tiempo del fin; y uno de ellos es que está llena de robo (Mt 23: 25). Los apóstatas son ladrones y salteadores (Jn 10: 1), hacen largas oraciones (maratónicas, campañas) para robar a nombre de la ofrenda, usando el evangelio y el nombre de Jesús, haciendo pactos y siembras con dinero a cambio de supuestos milagros; de esta manera, los apóstatas hacen mercadería de las almas (2 P 2: 3). La profecía de Ezequiel 34 se aplica a los pastores apóstatas (Ez 34: 8).
	NOVENO MANDAMIENTO Éxodo 20: 16: No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.	Los apóstatas profetizan mentiras, son falsos maestros, falsos profetas, obreros fraudulentos, falsos apóstoles, disfrazados de apóstoles de Cristo; su predicación, enseñanza y cánticos están llenos de mentiras (Jer 5: 31; 2 Co 11:13; 2 P 2: 1; 1 Jn 4: 1). En su Palabra, Dios dice que el que se aparta (apóstata), transgrede, miente, calumnia, se rebela y habla palabras mentirosas de corazón (Is 59: 13). Juan dice que ninguna mentira procede de la verdad (1 Jn 2:21), por lo que los apóstatas no pueden decir ninguna verdad junto a la mentira que predicán (1 Jn 4: 20; 1 Jn 5: 2-3; 2 Tim 3: 5). La acusación que Jesús les hizo a los fariseos en Mateo 12: 34 se aplica a los apóstatas: “³⁴¡Generación de víboras! ¿Cómo podéis hablar lo bueno, siendo malos? Porque de la abundancia del corazón habla la boca”.
	DÉCIMO MANDAMIENTO Éxodo 20: 17: No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.	Los apóstatas están llenos de avaricia y de codicia por el dinero, las cosas materiales y terrenales, la sabiduría humana y la gloria de hombres. Los apóstatas usan la Palabra de Dios, pervirtiéndola, para obtener ganancias (2 P 2: 14; 1 Co 10: 6; 1 Tim 6: 9-10; Stg 4: 2-3). Éxodo 23: 8 dice: “No recibirás presente; porque el presente ciega a los que ven, y pervierte las palabras de los justos”. Los apóstatas pervirtieron la Palabra por la codicia de regalos, de dádivas.

La Ley es aplicada a todo el que no esté bajo la gracia; por esta razón dicha Ley está sobre la cabeza de los apóstatas para juzgarlos. El Señor Jesucristo dice en Mateo 5: 17-18:

¹⁷ No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir.

¹⁸ **Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido.**

En los apóstatas del tiempo del fin se cumple la Palabra de Isaías 28: 10-13:

¹⁰ Porque **mandamiento tras mandamiento, mandato sobre mandato, renglón tras renglón, línea sobre línea**, un poquito allí, otro poquito allá;

¹¹ porque en lengua de tartamudos, y en extraña lengua hablará a este pueblo,

¹² a los cuales él dijo: Este es el reposo; dad reposo al cansado; y este es el refrigerio; mas no quisieron oír.

¹³ La palabra, pues, de Jehová les será **mandamiento tras mandamiento, mandato sobre mandato, renglón tras renglón, línea sobre línea**, un poquito allí, otro poquito allá; hasta que vayan y caigan de espaldas, y sean quebrantados, enlazados y presos.

En 1 Timoteo 1: 5-11, encontramos la confirmación de que los apóstatas quedaron bajo la Ley por causa de las falsas doctrinas y, por tanto, violaron los diez mandamientos; leamos:

⁵ Pues el propósito de este mandamiento es **el amor** nacido de corazón limpio, y de buena conciencia, y de **fe no fingida**,

⁶ de las cuales cosas **desviándose** algunos, **se apartaron a vana palabrería**,

⁷ queriendo ser doctores de la ley, sin entender ni lo que hablan ni lo que afirman.

⁸ Pero sabemos que la ley es buena, si uno la usa legítimamente;

⁹ conociendo esto, que **la ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas**,

¹⁰ **para los fornicarios, para los sodomitas**, para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y **para cuanto se oponga a la sana doctrina**,

¹¹ según el glorioso evangelio del Dios bendito, que a mí me ha sido encomendado.

En este pasaje de 1 Timoteo 1: 5-11, el Señor dice que la Ley fue hecha para todo lo que es contrario a la sana doctrina (1 Tim 1: 10 b) y los apóstatas hacen exactamente esto, al predicar un falso evangelio; tienen las características de las personas descritas en los versículos 9 y 10 de 1 Timoteo 1; veamos:

- No cumplieron el primer mandamiento del amor a Dios, que es amar y guardar su Palabra (1 Tim 1: 5a).
- Dejaron la fe bíblica y asumieron una fe fingida, no genuina, la cual es contraria a las Escrituras (1 Tim 1: 5b).
- Se desviaron, se apartaron a palabrería vana, predicación efímera, aplicada a las cosas corruptibles de esta Tierra (1 Tim 1: 6).
 - Se opusieron a la sana doctrina (1 Tim 1: 10).

Por lo anterior, los apóstatas quedaron bajo la Ley; por tanto, violaron los diez mandamientos y son transgresores, desobedientes, impíos, pecadores, irreverentes, profanos, parricidas y matricidas, homicidas, fornicarios, sodomitas, mentirosos, perjuros (1 Tim 1: 9-10).

6.4.4. Leyes específicas aplicadas a los apóstatas en el juicio de Dios contra ellos

El Señor aplicó la Ley al pueblo de Israel en tres ocasiones, y la aplicará durante la Tribulación para su arrepentimiento y salvación, pues existe la promesa de ser injertados en el Buen Olivo (Ro 11: 15, 23-26). La Ley se aplicó plenamente a tres generaciones de Israel, las cuales se fueron al Infierno, después de sufrir el juicio (excepto el remanente santo). El Señor comparó a la Iglesia de los últimos días con estas tres generaciones, confirmando que también aplicaría la Ley a las iglesias apóstatas; veamos las comparaciones:

(1) La Iglesia es comparada con la generación que salió de Egipto y pereció en el desierto (1 Corintios 10; Hebreos 3: 4; 2 Pedro 2: 15-19; Judas 1). Los pecados de dicha generación de Israel fueron: idolatría, codicia, murmuración, fornicación; también provocó al Señor (Nm 14: 22).

(2) La Iglesia es comparada con la generación que sufrió el juicio de las cautividades (Romanos 11: 2-4; Santiago 5: 17).

(3) La Iglesia es comparada con la generación que rechazó al Señor Jesucristo en su primera venida (Romanos 11: 5-26).

Es con esta tercera generación que el apóstol Pablo hace la comparación final, la cual se refiere al juicio del desamparo. Las maldiciones de la Ley caen sobre los apóstatas, porque quebrantan los diez mandamientos, siendo anatemas, malditos, separados de Cristo. Veamos más de cerca las características de estas personas que son hijos de la maldición (2 P 2: 14 b):

- Los apóstatas son malditos, porque están separados de Cristo (Ro 9: 3).

- Los apóstatas son malditos, porque no tienen al Espíritu Santo, llaman a Jesús “anatema” al describirlo como el Señor de lo corruptible, quien desea que los hijos de Dios busquen las cosas de esta Tierra la cual tiene la maldición del pecado; por lo tanto, los apóstatas no pueden decirle Señor a Jesús (1 Co 12: 3).
- Los apóstatas son malditos, porque no aman al Señor Jesucristo al no amar su Palabra, por cuanto la tuercen, no la guardan (1 Co 16: 22).
- Los apóstatas son malditos, porque proclaman otro evangelio, que está corrompido (Gá 1: 8-9).

Veamos las maldiciones de La ley aplicadas a los apóstatas, y relacionadas con todos los juicios, hasta que ocurran los de la Tribulación:

Tabla 5

Las maldiciones de la Ley y los juicios contra la Iglesia apóstata antes de la Tribulación y durante este juicio

Maldición de Deuteronomio 28	Aplicación sobre los apóstatas
¹⁶ Maldito serás tú en la ciudad, y maldito en el campo. ¹⁹ Maldito serás en tu entrar, y maldito en tu salir.	Los apóstatas son malditos de la Tierra, porque se quedarán en ella que está maldita por el pecado; no serán arrebatados y no participarán del Reino Milenial en el que la Tierra será restaurada parcialmente; tampoco participarán del Reino Eterno en el que no habrá más maldición (Ap 22: 3).
¹⁷ Maldita tu canasta, y tu artesa de amasar. ¹⁸ ... maldito...el fruto de tu tierra , la cría de tus vacas, y los rebaños de tus ovejas. ³³ El fruto de tu tierra y de todo tu trabajo comerá pueblo que no conociste; y no serás sino oprimido y quebrantado todos los días.	El trabajo secular de los apóstatas es y será maldito, por la maldición sobre este que fue dada en el Pacto Adámico. En la Tribulación se hará completamente evidente la maldición. El trabajo que los apóstatas consideran como “ministerio” es aún más maldito, porque predicán, enseñan y cantan maldiciones, falsas doctrinas.
¹⁸ Maldito el fruto de tu vientre... ³² Tus hijos y tus hijas serán entregados a otro pueblo, y tus ojos lo verán, y desfallecerán por ellos todo el día; y no habrá fuerza en tu mano.	La descendencia de los apóstatas es y será maldita para siempre (Is 14: 21-22); será cortada. Tanto ellos como sus hijos e hijas no tendrán la promesa de la descendencia santa multiplicada eternamente (Heb 6: 14, 17-20). En la Tribulación se hará evidente la maldición. Observarán a su descendencia bajo la maldición en la Tribulación y la verán en el Infierno eternamente.
²⁰ Y Jehová enviará contra ti la maldición, quebranto y asombro en todo cuanto pusieres mano e hicieres, hasta que seas	Los apóstatas ahora están atormentados y esto se incrementará; también serán perturbados y amenazados. Durante la Tribulación, tendrán la experiencia descrita en

destruido, y perezcas pronto a causa de la maldad de tus obras por las cuales me habrás dejado. ³⁴ Y enloquecerás a causa de lo que verás con tus ojos. ⁶⁵ Y ni aun entre estas naciones descansarás, ni la planta de tu pie tendrá reposo; pues allí te dará Jehová corazón temeroso, y desfallecimiento de ojos, y tristeza de alma; ⁶⁶ y tendrás tu vida como algo que pende delante de ti, y estarás temeroso de noche y de día, y no tendrás seguridad de tu vida. ⁶⁷ Por la mañana dirás: ¡Quién diera que fuese la tarde! y a la tarde dirás: ¡Quién diera que fuese la mañana! por el miedo de tu corazón con que estarás amedrentado, y por lo que verán tus ojos	Deuteronomio 28: 20, 34, 65-67, porque serán dejados atrás. Esto puede confirmarse en Lucas 21: 26: “...desfalleciendo los hombres por el temor y la expectación de las cosas que sobrevendrán en la tierra; porque las potencias de los cielos serán conmovidas” (cf. Mt 24: 22). Los apóstatas vivirán esto en la Tribulación, porque serán dejados atrás.
²¹ Jehová traerá sobre ti mortandad, hasta que te consuma. ²² Jehová te herirá de tisis, de fiebre, de inflamación y de ardor, con sequía, con calamidad repentina y con añublo; y te perseguirán hasta que perezcas.	Esta maldición de Deuteronomio 28: 21-22 corresponde a lo que se describe en Apocalipsis 6: 3-8; y durante la Tribulación, lo padecerán los apóstatas que no mueran en el juicio de mortandad sobre Jezabel y sus hijos, antes del Arrebatamiento (cf. Ap 2: 22-23); leamos Apocalipsis 6: 3-4; 7-8: ³ Cuando abrió el segundo sello, oí al segundo ser viviente, que decía: Ven y mira. ⁴ Y salió otro caballo, bermejo; y al que lo montaba le fue dado poder de quitar de la tierra la paz, y que se matasen unos a otros; y se le dio una gran espada. ⁷ Cuando abrió el cuarto sello, oí la voz del cuarto ser viviente, que decía: Ven y mira. ⁸ Miré, y he aquí un caballo amarillo, y el que lo montaba tenía por nombre Muerte, y el Hades le seguía; y le fue dada potestad sobre la cuarta parte de la tierra, para matar con espada, con hambre, con mortandad, y con las fieras de la tierra.
⁴⁸ servirás, por tanto, a tus enemigos que enviare Jehová contra ti, con hambre y con sed y con desnudez, y con falta de todas las cosas; y él pondrá yugo de hierro sobre tu cuello, hasta destruirte.	La descripción del juicio de la Ley que se encuentra en Deuteronomio 28: 49 corresponde al tercer sello de Apocalipsis 6: 5-6, porque se refiere al hambre y a la muerte; leamos este pasaje: ⁵ Cuando abrió el tercer sello, oí al tercer ser viviente, que decía: Ven y mira. Y miré, y he aquí un caballo negro; y el que lo montaba tenía una balanza en la mano. ⁶ Y oí una voz de en medio de los cuatro seres vivientes, que decía: Dos libras de trigo por un denario, y seis libras de cebada por un denario; pero no dañes el aceite ni el vino.

	El versículo 6 describe la escasez de alimentos que todos los pueblos experimentarán durante la Tribulación.
²³ Y los cielos que están sobre tu cabeza serán de bronce , y la tierra que está debajo de ti, de hierro. ²⁴ Dará Jehová por lluvia a tu tierra polvo y ceniza; de los cielos descenderán sobre ti hasta que perezcas.	El juicio de la sequía en Deuteronomio 28: 22-24 es el mismo de Apocalipsis 11: 6, leamos: ⁶ Estos tienen poder para cerrar el cielo, a fin de que no llueva en los días de su profecía; y tienen poder sobre las aguas para convertirlas en sangre, y para herir la tierra con toda plaga, cuantas veces quieran. Esto lo padecerán los apóstatas durante la Tribulación.
²⁵ Jehová te entregará derrotado delante de tus enemigos ; por un camino saldrás contra ellos, y por siete caminos huirás delante de ellos; y serás vejado por todos los reinos de la tierra.	Los apóstatas no vencerán a Satanás, por cuanto decidieron ser sus hijos; serán esclavos del anticristo y del falso profeta; se pondrán la marca de la bestia. Los apóstatas no serán glorificados, por lo tanto, tampoco vencerán al último enemigo, la muerte y su aguijón, la Perversa vieja naturaleza (JUICIO DE SER DEJADOS ATRÁS). En la Tribulación, los apóstatas sufrirán la persecución y violencia, producto de las guerras y conflictos en todo el mundo. Los apóstatas ahora están siendo avergonzados en todo el mundo (JUICIO DE LA VERGÜENZA); pero también lo serán, durante la Tribulación.
²⁶ Y tus cadáveres servirán de comida a toda ave del cielo y fiera de la tierra, y no habrá quien las espante.	Este juicio de Deuteronomio 28: 26 es el mismo que se encuentra en Apocalipsis 19: 17-21, leamos: ¹⁷ Y vi a un ángel que estaba en pie en el sol, y clamó a gran voz, diciendo a todas las aves que vuelan en medio del cielo: Venid, y congregaos a la gran cena de Dios, ¹⁸ para que comáis carnes de reyes y de capitanes, y carnes de fuertes, carnes de caballos y de sus jinetes, y carnes de todos, libres y esclavos, pequeños y grandes. ¹⁹ Y vi a la bestia, a los reyes de la tierra y a sus ejércitos, reunidos para guerrear contra el que montaba el caballo, y contra su ejército. ²⁰ Y la bestia fue apresada, y con ella el falso profeta que había hecho delante de ella las señales con las cuales había engañado a los que recibieron la marca de la bestia, y habían adorado su imagen. Estos dos fueron lanzados vivos dentro de un lago de fuego que arde con azufre. ²¹ Y los demás fueron muertos con la espada que salía de la boca del que montaba el caballo, y todas las aves se saciaron de las carnes de ellos. Este pasaje muestra que la Ley será el instrumento de juicio de Dios durante la Tribulación. Los apóstatas sufrirán este

	juicio; en este momento dicen que son reyes y hombres poderosos; por lo tanto, su carne será para las aves del cielo.
²⁷ Jehová te herirá con la úlcera de Egipto, con tumores, con sarna, y con comezón de que no puedas ser curado. ³⁵ Te herirá Jehová con maligna pústula en las rodillas y en las piernas, desde la planta de tu pie hasta tu coronilla, sin que puedas ser curado. ⁵⁹ entonces Jehová aumentará maravillosamente tus plagas y las plagas de tu descendencia, plagas grandes y permanentes, y enfermedades malignas y duraderas; ⁶¹ Asimismo toda enfermedad y toda plaga que no está escrita en el libro de esta ley, Jehová la enviará sobre ti, hasta que seas destruido.	Estos juicios de Deuteronomio 28: 27 se relacionan claramente con los de Apocalipsis 16: 1 - 2; leamos este pasaje: ¹ Oí una gran voz que decía desde el templo a los siete ángeles: Id y derramad sobre la tierra las siete copas de la ira de Dios.² Fue el primero, y derramó su copa sobre la tierra, y vino una úlcera maligna y pestilente sobre los hombres que tenían la marca de la bestia, y que adoraban su imagen Como en el pasaje de Apocalipsis 19: 17-21, este demuestra la precisión de la aplicación de las maldiciones de la Ley sobre los habitantes del mundo y los apóstatas, durante la Tribulación.
²⁸ Jehová te herirá con locura, ceguera y turbación de espíritu ²⁹ y palparás a mediodía como palpa el ciego en la oscuridad, y no serás prosperado en tus caminos; y no serás sino oprimido y robado todos los días, y no habrá quien te salve.	En Deuteronomio 28: 28-19, el Señor menciona dos juicios que tendrían un cumplimiento profético: (a) el primero es el juicio de la ceguera (cf. Is 6: 9-13; Mr 4: 12; Lc 8: 10; Ap 3: 17), que se cumplió sobre Israel cuando nació la Iglesia, y sobre los apóstatas en este final de los tiempos que estamos viviendo. (b) El segundo es el juicio del poder engañoso que Dios ejecutará sobre la Iglesia apóstata durante la Tribulación, para que no tenga oportunidad de arrepentirse, porque en este momento ya fue cortada, desarraigada, vomitada, antes del Arrebatamiento (2 Ts 2: 11; 2 Tim 3: 13; Ro 11: 21-22).
El Señor concluye en Deuteronomio 28: 45-46, lo siguiente: ⁴⁵ Y vendrán sobre ti todas estas maldiciones, y te perseguirán, y te alcanzarán hasta que perezcas; por cuanto no habrás atendido a la voz de Jehová tu Dios, para guardar sus mandamientos y sus estatutos, que él te mandó; ⁴⁶ y serán en ti por señal y por maravilla, y en tu descendencia para siempre. Todas estas maldiciones caerán sobre los apóstatas, los perseguirán y los abrumarán, porque no han obedecido la voz del Señor; han abandonado la Palabra de Dios.	

6.4.5. La ley de las adúlteras con la que Dios juzgó a la Iglesia apóstata en el juicio del desamparo

Ya hemos demostrado que la Iglesia apóstata es adúltera y fornicaria, violó el mandamiento “no adulterarás”, fue infiel para con el Esposo, Cristo, pues se unió a Satanás, Baal. Debido

a estos pecados, el Señor aplicó sobre la Iglesia apóstata la *ley de las adúlteras*, la cual se define así en Romanos 7: 2-3, leamos:

² **Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras este vive;** pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido.

³ **Así que, si en vida del marido se uniere a otro varón, será llamada adúltera;** pero si su marido muriere, es libre de esa ley, de tal manera que, si se uniere a otro marido, no será adúltera.

El Señor le aplicó a la Iglesia apóstata *la ley de las adúlteras*, de la misma manera como se la aplicó a Israel, porque Jesús es el Esposo y vive para siempre. Leamos Jeremías 3: 1-3:

¹ **Dicen: Si alguno dejare a su mujer, y yéndose esta de él se juntare a otro hombre, ¿volverá a ella más? ¿No será tal tierra del todo amancillada? Tú, pues, has fornicado con muchos amigos; mas ¡vuélvete a mí!** dice Jehová.

² **Alza tus ojos a las alturas, y ve en qué lugar no te hayas prostituido.** Junto a los caminos te sentabas para ellos como árabe en el desierto, **y con tus fornicaciones y con tu maldad has contaminado la tierra.**

³ Por esta causa las aguas han sido detenidas, y faltó la lluvia tardía; y has tenido frente de ramera, y no quisiste tener vergüenza.

En este pasaje, el Señor amonesta a Israel, enunciándole los cargos de fornicación, adulterio y prostitución. También le dice a este pueblo que con estos pecados ha contaminado la Tierra, lo cual se debe a que Israel es el pueblo que Dios escogió para que fuera un reino de sacerdotes y gente santa, y al prostituirse, contaminó toda la Tierra, pues en lugar de ser luz, se volvió tinieblas. Esto mismo hizo la Iglesia, con su apostasía hizo toda clase de abominaciones, habiéndola llamado el Señor para que fuera su nación santa, luz en medio de las tinieblas y sal de la Tierra. Sigamos Jeremías 3: 6-10:

⁶ Me dijo Jehová en días del rey Josías: ¿Has visto lo que ha hecho la rebelde Israel? Ella se va sobre todo monte alto **y debajo de todo árbol frondoso, y allí fornicica.**

⁷ Y dije: Después de hacer todo esto, se volverá a mí; pero no se volvió, y lo vio su hermana la rebelde Judá.

⁸ **Ella vio que por haber fornicado la rebelde Israel, yo la había despedido y dado carta de repudio; pero no tuvo temor la rebelde Judá su hermana, sino que también fue ella y fornicó.**

⁹ **Y sucedió que por juzgar ella cosa liviana su fornicación, la tierra fue contaminada, y adulteró con la piedra y con el leño.**

¹⁰ Con todo esto, su hermana la rebelde Judá no se volvió a mí de todo corazón, sino fingidamente, dice Jehová.

En el versículo 8 del pasaje citado, el Señor menciona que aplicó la Ley al darle carta de despido o repudio a Israel, por las fornicaciones de esta; esto se refiere al juicio de la cautividad a manos del Imperio Asirio, lo cual corresponde a uno de los juicios del desamparo³⁰ que el Señor aplicó, pues abandonó a Israel en manos de su enemigo. Asimismo, en Jeremías 3: 8-9, Dios dice a través de su profeta que Judá presencié el juicio, pero no tuvo temor, sino que hizo lo mismo que su hermana, fornicando y contaminando la Tierra, sin arrepentirse.

Como hemos reiterado anteriormente³¹, y veremos más adelante, el Señor le ordenó a la Iglesia que viera el ejemplo de Israel, para que no hiciera lo mismo; como le dijo a Judá que viera el espejo de su hermana Israel. Sin embargo, la Iglesia hizo lo mismo que estos dos pueblos, desechando las numerosas advertencias y amonestaciones del Rey. Por ello, Él le aplicó a la Iglesia apóstata *la ley de las adúlteras*, como juzgó a Israel y a Judá, tal como dice Ezequiel 16: 38:

³⁸Y yo te juzgaré por **las leyes de las adúlteras**, y de las que **derraman sangre**; y traeré sobre ti **sangre de ira y de celos**.

En este versículo, ciertamente el Señor está recordando tres leyes que dio en el Pacto Mosaico: (a) *la ley sobre del homicidio* (Nm 35: 16-21), que estudiaremos más adelante; (b) *la ley sobre las adúlteras*; (c) y *la ley de los celos* que también expondremos en la siguientes páginas. Para la segunda ley, leamos Levítico 20: 10:

³⁰ El Señor le aplicó a Israel la Ley relacionada con el juicio del desamparo (Dt 28: 25, 48, 68), es decir, que lo abandonó a sus enemigos; esto lo hizo en varias ocasiones, hasta la definitiva cuando tomó a otro pueblo, la Iglesia, después que ascendió al Cielo y envió al Espíritu Santo. Dos de las ocasiones en que Dios aplicó el juicio del desamparo o abandono son: En la época de los jueces, cuando desamparó a Israel entregándolo a los enemigos de alrededor; fueron 90 años que Dios no cuenta en la historia de Israel (1 R 6: 1; Hch 13: 18-21); y la segunda vez es en el juicio de las cautividades que sufrió Israel en manos del Imperio Asirio y Judá en manos del Imperio Babilónico.

Para profundizar este tema ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). El juicio del desamparo en el Antiguo y Nuevo Testamentos. En: *El juicio del desamparo sobre la Iglesia apóstata*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

³¹ Para profundizar sobre este tema ver: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *Los Hechos de la Iglesia del tiempo del fin: El Calendario*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>; y: Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023). *El profeta de Dios y los falsos profetas*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

¹⁰ Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, **el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos.**

La ley de las adúlteras se relaciona con EL JUICIO DEL DESAMPARO, por cuanto el Señor le dio carta de despido, de divorcio (cf. Dt 24: 1) a la Iglesia apóstata, debido a su fornicación, adulterio y dureza de corazón; leamos Mateo 19: 7-9:

⁷ Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar **carta de divorcio, y repudiarla?**

⁸ Él les dijo: Por **la dureza de vuestro corazón** Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así.

⁹ Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo **por causa de fornicación**, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.

La Iglesia apóstata endureció el corazón por su incredulidad, no atendió a la advertencia de Hebreos 3: 7-19; leamos:

⁷ **Por lo cual, como dice el Espíritu Santo:**

Si oyereis hoy su voz,

⁸ **No endurezcáis vuestros corazones,**

Como en la provocación, en el día de la tentación en el desierto,

⁹ Donde me tentaron vuestros padres; me probaron,

Y vieron mis obras cuarenta años.

¹⁰ A causa de lo cual me disgusté contra esa generación,

Y dije: Siempre andan vagando en su corazón,

Y no han conocido mis caminos.

¹¹ Por tanto, juré en mi ira:

No entrarán en mi reposo.

¹² **Mirad, hermanos, que no haya en ninguno de vosotros corazón malo de incredulidad para apartarse del Dios vivo;**

¹³ antes exhortaos los unos a los otros cada día, entre tanto que se dice: Hoy; para que ninguno de vosotros se endurezca por el engaño del pecado.

¹⁴ Porque somos hechos participantes de Cristo, con tal que retengamos firme hasta el fin nuestra confianza del principio,

¹⁵ **entre tanto que se dice:**

Si oyereis hoy su voz,

No endurezcáis vuestros corazones, como en la provocación.

¹⁶ ¿Quiénes fueron los que, habiendo oído, le provocaron? ¿No fueron todos los que salieron de Egipto por mano de Moisés?

¹⁷ ¿Y con quiénes estuvo él disgustado cuarenta años? ¿No fue con los que pecaron, cuyos cuerpos cayeron en el desierto?

¹⁸ ¿Y a quiénes juró que no entrarían en su reposo, sino a aquellos que desobedecieron?

¹⁹ Y vemos que no pudieron entrar a causa de incredulidad.

En este pasaje, el Señor hace una comparación entre la Iglesia apóstata y los israelitas que pecaron en el desierto, cuando iban a la tierra prometida; esta comparación indica que los

apóstatas irán al Infierno, porque el juramento de ira cayó sobre ellos; así como cayó sobre los de Israel que quedaron postrados en el desierto y no entraron en el reposo, a causa de la incredulidad (Heb: 17-19).

La Iglesia apóstata no atendió a la advertencia de Hebreos 4: 6-7:

⁶ Por lo tanto, puesto que falta que algunos entren en él, **y aquellos a quienes primero se les anunció la buena nueva no entraron por causa de desobediencia,**

⁷ **otra vez determina un día: Hoy,** diciendo después de tanto tiempo, por medio de David, como se dijo:

**Si oyereis hoy su voz,
No endurezcáis vuestros corazones.**

El Señor también le dio carta de divorcio, de despido, a la Iglesia apóstata, porque la encontró **inmunda y desnuda**, como se lee en Deuteronomio 24: 1:

¹ Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente [**heb. עֶרְוָה 'ervâh**], le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa.

En hebreo “cosa indecente” es עֶרְוָה ('ervâh) que significa “desnudez, literalmente (especialmente la parte pudenda) o figurativamente (desgracia, **defecto**): - **desnudez, vergüenza, inmundicia**” (Strong, como se citó en Meyers, 2000). Es impresionante ver cómo el Señor anunció el juicio del desamparo a la Iglesia apóstata, enviándola a su casa durante la pandemia del Covid-19; el Rey cerró las iglesias de toda la tierra para darles este mensaje. Luego, en una cuenta regresiva de 50 días, despidió finalmente a la Iglesia apóstata, le dio carta de divorcio; el Señor le aplicó exactamente la ley: “le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa” (Dt 24: 1b).

El Señor hizo lo mismo con Israel en su primera venida; le dio carta de divorcio, pero Israel tendrá la oportunidad de volver a su Esposo, Cristo, durante la Tribulación, porque le ha concedido el arrepentimiento. Por otra parte, la Iglesia apóstata ya fue cortada y nunca podrá volver a Cristo, porque ya tuvo la oportunidad de entrar en el Nuevo Pacto, mientras que Israel no, pero entrará (Ro 11: 17-29).

Las causas de la carta de divorcio señalada en la Ley son exactamente las acusaciones que el Señor le da a la Iglesia apóstata del fin de los tiempos, las cuales se encuentran en los capítulos 2 y 3 de Apocalipsis; veamos: (a) para la iglesia de Éfeso, la acusación es la pérdida del primer amor que ya hemos estudiado, lo cual implica el adulterio, el abandono del Esposo, Cristo; (b) para la iglesia de Pérgamo y Tiatira, los cargos son adulterio y fornicación; (c) para la iglesia de Sardis, los cargos son sus obras, que no son perfectas; además, ella está muerta y Dios no es Dios de muertos, sino de vivos (Lc 20: 38); por lo tanto, su esposa no puede estar muerta; (d) Finalmente, para la iglesia de Laodicea, el cargo presentado, entre otros, es la desnudez. Todos estos cargos son contra la Iglesia apóstata y por ello Dios le ha dado la carta de divorcio y la ha echado de su casa, la ha expulsado de la Iglesia que va a levantar, la cual es santa y fiel, está viva y ataviada con la Palabra de Dios. El Señor ha excluido de su gloria y de la Nueva Jerusalén a la Iglesia apóstata cortada, de su presencia y de la gloria de su poder para siempre (2 Ts 1: 9).

El Señor recibirá una Iglesia gloriosa, santa, sin mancha, sin arruga ni cosa semejante y esta descripción no corresponde con la Iglesia apóstata; leamos Efesios 5: 25-27:

²⁵ Maridos, amad a vuestras mujeres, **así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella,**

²⁶ **para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra,**

²⁷ **a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha.**

La Iglesia apóstata olvidó la purificación de sus antiguos pecados (2 P 1: 9); olvidó cuando el Señor la lavó, le cubrió su desnudez y entró en pacto con ella; leamos Ezequiel 16: 6-13:

⁶ **Y yo pasé junto a ti, y te vi sucia en tus sangres, y cuando estabas en tus sangres te dije: ¡Vive! Sí, te dije, cuando estabas en tus sangres: ¡Vive!**

⁷ Te hice multiplicar como la hierba del campo; y creciste y te hiciste grande, y llegaste a ser muy hermosa; tus pechos se habían formado, y tu pelo había crecido; **pero estabas desnuda y descubierta.**

⁸ Y pasé yo otra vez junto a ti, y te miré, y he aquí que tu tiempo era tiempo de amores; **y extendí mi manto sobre ti, y cubrí tu desnudez; y te di juramento y entré en pacto contigo, dice Jehová el Señor, y fuiste mía.**

⁹ Te lavé con agua, y lavé tus sangres de encima de ti, **y te ungué con aceite;**

¹⁰ **y te vestí de bordado, te calcé de tejón, te ceñí de lino y te cubrí de seda.**

¹¹ Te atavié con adornos, y puse brazaletes en tus brazos y collar a tu cuello.

¹² Puse joyas en tu nariz, y zarcillos en tus orejas, y una hermosa diadema en tu cabeza.

¹³ Así fuiste adornada de oro y de plata, **y tu vestido era de lino fino, seda y bordado; comiste flor de harina de trigo, miel y aceite...**

El Señor describe lo que hizo con Israel (Judá), cómo lo limpió, lo tomó como su pueblo, entrando en pacto con él, lo atavió con vestidura de honra cuando puso su tabernáculo en medio y también le dio sus ofrendas para que le adoraran³². Pese a toda esta misericordia, Israel pecó, fornicó, adulteró, porque abandonó al Señor y se sumergió en la inmundicia. De la misma manera hizo la Iglesia con su apostasía, a pesar de que el Señor la limpió de sus pecados, la ungió dándole al Espíritu Santo que pasó a morar en ella, le hizo conocer los poderes del siglo venidero, la atavió de vestidura de santidad, de honra (Ef 5: 26; Ti 3: 5; 1 Jn 2: 20, 27; 1 Co 6: 19; 2 Co 2: 16; Ef 2: 21; Heb 6: 4-5). La Iglesia apóstata desechó toda esta bendición, misericordia, gracia y amor de Dios; ella prefirió ser esclava de la Perversa, del pecado, la vieja naturaleza, de Satanás y de la corrupción (Jn 8: 34; Ro 6: 16, 20; 2 P 2: 19).

Debido a los pecados terribles de la Iglesia apóstata, el Señor la juzgó con la *ley de las adúlteras*, la cual se relaciona con los siguientes juicios: el juicio del desamparo, el juicio de la vergüenza, el juicio del hervor de fuego. El Señor ya le aplicó el primero, cuando la echó fuera, la cortó del Buen Olivo; y ahora le está aplicando el segundo juicio, para finalmente derramar sobre la Iglesia apóstata el último juicio. Esto lo podemos confirmar en las Escrituras; veamos a continuación la siguiente tabla donde se comparan los versículos del Antiguo Testamento con los del Nuevo Testamento:

Tabla 6

La ley de las adúlteras y los juicios contra la Iglesia apóstata

Ezequiel 16	Apocalipsis 3
³⁵ Por tanto, ramera, oye palabra de Jehová. ³⁶ Así ha dicho Jehová el Señor: Por cuanto han sido descubiertas tus	¹⁸ Por tanto, yo te aconsejo que de mí compres oro refinado en fuego, para que

³² Ezequiel menciona algunos materiales del tabernáculo; por ejemplo, la piel de tejón (Éx 36: 19; 39: 34; Nm 4: 6, 10-11); también describe elementos de la vestidura del sacerdote: el lino, el oro, el bordado (Éx 28: 4, 6, 8, 15; 35: 35). El profeta también describe las ofrendas levíticas de flor de harina, miel y aceite (Éx 29: 2, 40; Lv 2: 1-7) y el aceite de la santa unción (Éx 29: 21).

desnudeces en tus fornicaciones, y tu confusión ha sido manifestada a tus enamorados, y a los ídolos de tus abominaciones, y en la sangre de tus hijos, los cuales les diste; ³⁷ por tanto, he aquí que yo reuniré a todos tus enamorados con los cuales tomaste placer, y a todos los que amaste, con todos los que aborreciste; y los reuniré alrededor de ti y les descubriré tu desnudez, y ellos verán toda tu desnudez.	seas rico, y vestiduras blancas para vestirte, y que no se descubra la vergüenza de tu desnudez; y unge tus ojos con colirio, para que veas”. Según Ezequiel 16: 37, la desnudez está ligada a la prostitución, a la fornicación con los ídolos; y éstos son precisamente los pecados de los apóstatas de este tiempo del fin, representados en la iglesia de Laodicea, pues aman a muchos ídolos, entre otros, los ídolos del dinero, de los bienes materiales, de la gloria de los hombres y de sí mismos.
³⁸ Y yo te juzgaré por las leyes de las adúlteras, de las que derraman sangre; y traeré sobre ti sangre de ira y de celos. ³⁹ Y te entregaré en manos de ellos; y destruirán tus lugares altos, y derribarán tus altares, y te despojarán de tus ropas, se llevarán tus hermosas alhajas, y te dejarán desnuda y descubierta. ⁴⁰ Y harán subir contra ti muchedumbre de gente, y te apedrearán, y te atravesarán con sus espadas. ⁴¹ Quemarán tus casas a fuego, y harán en ti juicios en presencia de muchas mujeres; y así haré que dejes de ser ramera, y que ceses de prodigar tus dones. ⁴² Y saciaré mi ira sobre ti, y se apartará de ti mi celo, y descansaré y no me enojaré más. ⁴³ Por cuanto no te acordaste de los días de tu juventud, y me provocaste a ira en todo esto, por eso, he aquí yo también traeré tu camino sobre tu cabeza, dice Jehová el Señor; pues ni aun has pensado sobre toda tu lujuria.	En Ezequiel 16: 39, el profeta menciona el juicio del desamparo asociado a la aplicación de la ley de las adúlteras, cuando el Señor dice que va a entregar a Judá en manos de sus enemigos para que la masacren. En Ezequiel 16: 40-41, encontramos también el juicio de hervor de fuego que devorará a los adversarios y el de la Tribulación. Dios también aplicará estos juicios a los apóstatas, porque son adúlteros.

6.4.6. La ley de los celos con la que el Señor juzga a la Iglesia apóstata

En el pasaje de Ezequiel 16 que hemos citado antes, también encontramos *la ley de los celos*. En el versículo 42 dice: “Saciaré mi ira contra ti, y ya no serás objeto de mis celos...”. El Señor dice que su ira va unida a los celos; y por ello aplicó *la ley de los celos* sobre Israel, porque se describe a Sí mismo como un Dios celoso, cuando su pueblo pierde el primer amor y comete adulterio y fornicación con los ídolos; algunos pasajes sobre la idolatría son: Éxodo 20: 5; 34: 14; Deuteronomio 4: 24 (cf. Heb 12: 28-29; 1 Co 10: 22: se aplica a la Iglesia. Dt 5: 9, 6: 15; 32: 16, 21; Ez 8: 3; 39: 25; Nah 1: 2).

La ley de los celos fue aplicada a Israel y también ahora a la Iglesia apóstata. Leamos Números 5: 18-24 y 29-31:

¹⁸ Y hará **el sacerdote estar en pie a la mujer delante de Jehová**, y descubrirá la cabeza de la mujer, y pondrá sobre sus manos **la ofrenda recordativa, que es la ofrenda de celos**; y el sacerdote tendrá en la mano **las aguas amargas que acarrear maldición**.

¹⁹ Y el sacerdote la conjurará y le dirá: Si ninguno ha dormido contigo, **y si no te has apartado de tu marido a inmundicia, libre seas de estas aguas amargas que traen maldición**;

²⁰ mas si te has descarriado de tu marido y te has amancillado, y ha cohabitado contigo alguno fuera de tu marido

²¹ (el sacerdote conjurará a la mujer con juramento de maldición, y dirá a la mujer): Jehová te haga **maldición y execración** en medio de tu pueblo, haciendo Jehová que tu muslo caiga y que tu vientre se hinche;

²² y estas aguas que **dan maldición entren en tus entrañas**, y hagan hinchar tu vientre y caer tu muslo. Y la mujer dirá: Amén, amén.

²³ **El sacerdote escribirá estas maldiciones en un libro, y las borrará con las aguas amargas**;

²⁴ y dará a beber a la mujer las aguas amargas que traen maldición; y las aguas que obran maldición entrarán en ella para amargar.

²⁹ **Esta es la ley de los celos, cuando la mujer cometiere infidelidad contra su marido, y se amancillare**;

³⁰ o del marido sobre el cual pasare espíritu de celos, y tuviere celos de su mujer; la presentará entonces delante de Jehová, y **el sacerdote ejecutará en ella toda esta ley**.

³¹ El hombre será libre de iniquidad, y la mujer llevará su pecado.

En el pasaje anterior, se aprecia que hay aquí un juicio sobre la mujer adúltera; podemos ver los personajes: (a) la mujer sometida al juicio (Números 5: 18); (b) y el sacerdote o Sumo Sacerdote (Números 5: 18, 19, 21). En el pasaje citado, también leemos los siguientes elementos: (a) la ofrenda de celos (Números 5: 18); (b) las aguas amargas que traían la maldición (Números 5: 18-19, 22-24); (c) y el libro donde el sacerdote escribía las maldiciones (Números 5: 23). En Números 5: 18-24, 29-31, Moisés describe el juicio: el Sumo Sacerdote pronunciaba la maldición y luego hacía beber a la mujer adúltera las aguas amargas; si había cometido adulterio, se le hinchaba el vientre y se le caía el muslo, y la mujer sería una maldición entre su pueblo; si ella no había cometido adulterio, entonces quedaba libre de las maldiciones y era fértil.

El resultado de la aplicación de esta *ley de los celos* es la descendencia cortada para siempre, además de la pérdida de las otras promesas eternas. Nótese que en Números 5: 21-22 Moisés dice que las aguas amargas hacían caer el muslo, hinchar el vientre y ponían una

maldición entre las entrañas, cuya consecuencia es la maldición de la esterilidad; en cambio, la mujer que no era adúltera tenía la bendición de la fertilidad.

Por último, es importante mencionar que el Señor se sirve de instrumentos para hacer cumplir la *ley de las adúlteras* y la *ley de los celos*. En Números 5, vimos cómo Dios usa al sacerdote que da a la mujer las aguas amargas. En Ezequiel 23: 45, el Señor también dice que hombres justos juzgarán a Israel y a Judá con la *ley de las adúlteras*. En este tiempo del fin, Dios también ha utilizado un instrumento para aplicar esta ley sobre la Iglesia apóstata y llevar a cabo el juicio asociado; dicho instrumento es la Iglesia santa. Leamos Ezequiel 23: 45:

⁴⁵ Por tanto, **hombres justos las juzgarán por la ley de las adúlteras, y por la ley de las que derraman sangre**; porque son adúlteras, y sangre hay en sus manos.

Los justos de la Iglesia santa son aquellos que han reconocido y comprendido el tiempo de juicio que el Rey ha iniciado sobre la Tierra contra los apóstatas, cumpliendo la profecía de Apocalipsis 1: 13 de caminar en medio de los candeleros, las cuales son las iglesias de todo el mundo. Los jueces (los justos) son aquellos que, a través de la Palabra de Dios, han comprendido las profecías del final de los tiempos que ahora se están cumpliendo sobre la Iglesia apóstata y la Iglesia dormida; sobre la primera ha caído el castigo del juicio del desamparo y le esperan los otros juicios; y la segunda, será disciplinada en breve. Estas dos clases de Iglesia se han conformado al siglo malo y no quisieron transformarse por medio de la renovación del entendimiento, por lo tanto, no han comprendido la voluntad de Dios, que es buena, agradable y perfecta (Ro 12: 2).

De la misma manera que Dios aplicó la *ley de los celos* a Israel, ahora la ha aplicado a la Iglesia apóstata; y por eso la ha cortado, la ha repudiado y ha quitado su candelero de su lugar.

6.4.7. La ley del testimonio

La Iglesia debía ser testigo verdadero, testificar de la verdad que es la Palabra de Dios (Hch 2: 40; 8: 25; 10: 42; 18: 5; 20: 21; 28: 23; 1 Co 15: 15; 1 P 5: 12; 1 Jn 1: 2; 4: 14). La Iglesia

apóstata no dio testimonio verdadero ni fue testigo verdadero; por el contrario, fueron testigos falsos. La Ley dice en Éxodo 23: 1-2:

¹ No admitirás falso rumor. No te concertarás con el impío para ser **testigo falso**.

² No seguirás a los muchos para hacer mal, ni responderás en litigio inclinándote a los más para hacer agravios...

La Iglesia apóstata se concertó con los moradores del mundo, los que no han nacido de nuevo; se juntó con las tinieblas y con los muchos para hacer el mal; testificó contra la resurrección, por cuanto afincarse en esta Tierra, en el mundo, es negar la resurrección. Testificar en contra de la resurrección es uno de los grandes pecados de la apostasía. En 1 Corintios 15: 32 dice:

³² Si como hombre batallé en Éfeso contra fieras, ¿qué me aprovecha? Si los muertos no resucitan, **comamos y bebamos**, porque mañana moriremos.

Llama la atención esta cita de Isaías que hace el apóstol Pablo, por el contexto profético, porque el tema de la resurrección de los muertos se refiere a la venida de Cristo por su Iglesia; pues primero resucitarán los que durmieron en Él y luego iniciará el juicio de la Tribulación; y justamente este es el contexto de la profecía de Isaías quien toma el juicio sobre Jerusalén. Leamos Isaías 22: 12-13:

¹² Por tanto, el Señor, Jehová de los ejércitos, llamó en este día a llanto y a endechas, a raparse el cabello y a vestir cilicio;

¹³ y he aquí gozo y alegría, matando vacas y degollando ovejas, comiendo carne y bebiendo vino, diciendo: **Comamos y bebamos, porque mañana moriremos**.

El capítulo 22 de Isaías describe lo que hacía el pueblo en Jerusalén y cómo el Señor lo llamó al arrepentimiento, pues dice: "...llamó en este día a llanto y a endechas, a raparse el cabello y vestir cilicio" (Is 22: 12). Pero el pueblo no quiso arrepentirse; antes, siguió en sus fiestas y en su enraizamiento a esta Tierra, al mundo; por ello Isaías enuncia: "...y he aquí gozo y alegría, matando vacas y degollando ovejas, comiendo carne y bebiendo vino, diciendo: Comamos y bebamos, porque mañana moriremos". Esto es justamente lo que hacen los moradores del mundo y lo que dice y practica la Iglesia apóstata. El apóstol Pablo también afirma en 1 Corintios 15: 12-19:

¹² Pero si se predica de Cristo que resucitó de los muertos, ¿cómo dicen algunos entre vosotros que no hay resurrección de muertos?

¹³ Porque si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo resucitó.

¹⁴ Y si Cristo no resucitó, vana es entonces nuestra predicación, vana es también vuestra fe.

¹⁵ Y somos hallados **falsos testigos de Dios**; porque hemos testificado de Dios que él resucitó a Cristo, al cual no resucitó, si en verdad los muertos no resucitan.

¹⁶ **Porque si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó;**

¹⁷ y si Cristo no resucitó, vuestra fe es vana; aún estáis en vuestros pecados.

¹⁸ Entonces también los que durmieron en Cristo perecieron.

¹⁹ Si en esta vida solamente **esperamos [tenemos (gr. ἐσμέν *esmen*) esperanza (gr. ἐλπίζω, *elpizō*)]** en Cristo, somos los más dignos de conmiseración de todos los hombres.

Con su testimonio terrenal, la Iglesia apóstata niega la resurrección de Cristo, le está diciendo al mundo que no hay resurrección de muertos, por cuanto los apóstatas no oran por la venida del Señor quien traerá a los que durmieron en Él. Los apóstatas no predicán ni enseñan del Arrebatamiento, no se prepararon para este glorioso evento, no lo anhelan, no claman, no gimen por la venida del Señor por la Iglesia, no tienen la esperanza bienaventurada. **Toda esta descripción de la Iglesia apóstata corresponde a negar la resurrección.** En el pasaje de 1 Corintios 15: 12-19, el apóstol da una serie de afirmaciones que enuncian los que niegan la resurrección; y hay unas implicaciones al respecto, que se pueden observar a continuación en la figura 1:

Figura 1

*Las implicaciones de negar la resurrección de los muertos en Cristo,
según 1 Corintios 15: 12-19.*



La sexta afirmación de la figura 1 es tremenda; Pablo está diciendo que si no tenemos la esperanza de la resurrección, entonces es en esta vida terrenal donde hay que encontrar la esperanza, y eso implica ser los más dignos de conmiseración, es decir, ser los más miserables. Los apóstatas enseñan una fe vana y utilizan el nombre de Cristo para predicar sobre cosas, triunfos y deseos en esta Tierra, es decir, que le dicen a la gente que ponga su fe en Cristo para tener su esperanza solo en esta Tierra; y precisamente, esa esperanza es vana, no es una esperanza verdadera, porque las Escrituras afirman que "... la esperanza que se ve, no es esperanza; porque lo que alguno ve, ¿a qué esperarlo?" (Ro 8: 24 b). Debido a esto, los apóstatas enseñan la miseria y hacen miserables a los que asisten a sus templos. Por ello, en Apocalipsis 3: 17 b, el Señor le dice a la iglesia de Laodicea que es miserable. LA MISERIA Y LA DESESPERANZA SON EL TESTIMONIO DE LA IGLESIA APÓSTATA.

Resumamos lo que significa negar la resurrección:

- (a) Negar la resurrección es fijar los ojos en las cosas de esta Tierra, en vez de en las celestiales.
- (b) Negar la resurrección es hacer que la gente desee vivir en este mundo, en lugar de desear ir a la Nueva Jerusalén.
- (c) Negar la resurrección es no desear la venida de Cristo en el Arrebatamiento.
- (d) Negar la resurrección es concentrarse en el cuerpo de carne y sangre, que es idolatrarlo.
- (e) Negar la resurrección es rechazar las promesas eternas, y considerar que todas las promesas de Dios son para esta Tierra, para la corrupción y la muerte.
- (f) Negar la resurrección es rechazar la promesa principal, que es la descendencia santa multiplicada eternamente, para la cual el Señor nos dará un cuerpo resucitado y glorificado.
- (g) Negar la resurrección es conformarse al presente siglo malo (Ro 12: 2).
- (h) Negar la resurrección es no despojarse de la pasada manera de vivir, ni del viejo hombre, la Perversa, que está corrompido y viciado con sus deseos engañosos (Ef 4: 22).

(i) Negar la resurrección es no tomar la cruz y no perder la vida para seguir a Cristo (Mt 10: 38 - 39).

(j) Negar la resurrección es no querer desojarse de todo (Mt 16: 25) para experimentar el poder de la resurrección de Cristo. Pablo dice en Filipenses 3: 8, 10-11:

⁸Y ciertamente, aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo,

¹⁰a fin de conocerle, y el poder de su resurrección, y la participación de sus padecimientos, llegando a ser semejante a él en su muerte,

¹¹si en alguna manera llegase a la resurrección de entre los muertos.

Cualquiera que haga las diez acciones que hemos mencionado anteriormente niega la resurrección, aunque la predique, la enseñe o afirme creerla; y esto es exactamente lo que hacen los apóstatas.

Por cuanto la Iglesia apóstata ha violado la *ley del testimonio*, el Señor le aplica *la ley del castigo*, basada en los testigos, que se enuncia en Deuteronomio 19: 15; leamos:

¹⁵No se tomará en cuenta a un solo testigo contra ninguno en cualquier delito ni en cualquier pecado, en relación con cualquiera ofensa cometida. Solo por el testimonio de **dos o tres testigos se mantendrá la acusación**.

El Señor, quien es el Juez, testifica contra los apóstatas y se aplica el testimonio de los tres testigos: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Ya hemos visto lo terrible que es cuando Dios testifica contra los apóstatas (1 S 12: 5; Sal 50: 7; Jer 29: 23). Esta *ley de los testigos* se ejecuta en Números 35: 29-31, con la pena de muerte para el homicida; leamos:

²⁹Estas cosas os serán por **ordenanza de derecho** por vuestras edades, en todas vuestras habitaciones.

³⁰Cualquiera que diere muerte a alguno, **por dicho de testigos morirá el homicida**; mas un solo testigo no hará fe contra una persona para que muera.

³¹Y no tomaréis precio por la vida del homicida, **porque está condenado a muerte; indefectiblemente morirá**.

La Ley dice que el acusado será condenado por dos o tres testigos; y aquí el delito es matar a alguien (Nm 35: 30 a); el castigo es que el homicida morirá. Ya hemos visto que los apóstatas son homicidas de almas; y esta *ley de los testigos* se aplicará exactamente. Este

es el JUICIO DE ENFERMEDAD Y MUERTE sobre ellos; y el JUICIO DE HERVOR DE FUEGO Y DE PERDICIÓN EN EL INFIERNO, durante la Tribulación.

6.4.7.1. La ley del testigo falso.

Dentro de *la ley del testimonio* las Escrituras incluyen *la ley del testigo falso*. Leamos Deuteronomio 19: 16-21:

¹⁶ Cuando se levantara **testigo falso contra alguno**, para **testificar contra él**,

¹⁷ entonces los dos litigantes **se presentarán delante de Jehová**, y delante de los sacerdotes y de los jueces que hubiere en aquellos días.

¹⁸ Y los jueces inquirirán bien; **y si aquel testigo resultare falso, y hubiere acusado falsamente a su hermano,**

¹⁹ entonces **haréis a él como él pensó hacer a su hermano; y quitarás el mal de en medio de ti.**

²⁰ **Y los que quedaren oirán y temerán, y no volverán a hacer más una maldad semejante en medio de ti.**

²¹ **Y no le compadecerás; vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie.**

La ley del testigo falso rememora la ley del ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, vida por vida, la cual también se aplica cuando hay homicidio; leamos Éxodo 21: 23-25:

²³ Mas si hubiere muerte, entonces pagarás vida por vida,

²⁴ ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie,

²⁵ quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe.

El Señor dice en Deuteronomio 19: 16-21 que el que dijere palabra de mentira al testificar será condenado. En Éxodo 23: 7 se confirma esto:

⁷ De palabra de mentira te alejarás, y no matarás al inocente y justo; porque yo no justificaré al impío.

La ley del testigo falso y su castigo se relaciona con la pena por la falsa profecía; leamos Deuteronomio 13: 1-5:

¹ Cuando se levantara en medio de ti profeta, o soñador de sueños, y te anunciare señal o prodigios,

² y si se cumpliera la señal o prodigio que él te anunció, diciendo: **Vamos en pos de dioses ajenos, que no conociste, y sirvámosles;**

³ no darás oído a las palabras de tal profeta, ni al tal soñador de sueños; **porque Jehová vuestro Dios os está probando, para saber si amáis a Jehová vuestro Dios con todo vuestro corazón, y con toda vuestra alma.**

⁴ En pos de Jehová vuestro Dios andaréis; a él temeréis, **guardaréis sus mandamientos y escucharéis su voz**, a él serviréis, y a él seguiréis.

⁵ **Tal profeta o soñador de sueños ha de ser muerto**, por cuanto aconsejó rebelión contra Jehová vuestro Dios que te sacó de tierra de Egipto y te rescató de casa de servidumbre, **y trató de apartarte del camino por el cual Jehová tu Dios te mandó que anduvieses**; y así quitarás el mal de en medio de ti.

El Señor aplicará *la ley del testigo falso* a los apóstatas porque ellos cometieron los siguientes pecados:

(1) Los apóstatas predicaron, enseñaron y cantaron sobre los ídolos de esta Tierra e hicieron que muchas personas se extraviaran del camino del Señor que lleva a la Nueva Jerusalén; en consecuencia, Dios aplicará en los apóstatas el JUICIO DE ENFERMEDAD Y MUERTE, hasta el último de los juicios en la Tribulación que es el JUICIO DE HERVOR DE FUEGO Y PERDICIÓN.

(2) Los apóstatas inventaron falsas profecías y las esparcieron por toda la Tierra; todas estas profecías mentirosas se refieren a los bienes materiales, a la búsqueda de las cosas de este mundo³³.

(3) Los apóstatas se levantaron como testigos falsos, dieron testimonio falso, mintieron con toda clase de males, acusaron a la Iglesia santa de que era asesina, mentirosa, falsa, ladrona. Los apóstatas le pusieron a la Iglesia santa todos estos cargos que son los que ellos tienen. Por esta razón, serán avergonzados (JUICIO DE LA VERGÜENZA).

(4) Los apóstatas mataron las almas al negar la resurrección y corromper la Palabra santa de Dios, cuando predicaron y continúan predicando sobre las cosas de esta Tierra y sobre una fe vana. Debido a este pecado, el Señor les aplicará el JUICIO DE ENFERMEDAD Y MUERTE, en consecuencia, la profecía de Isaías 22: 12-14 se cumplirá sobre la Iglesia apóstata; leamos:

¹² Por tanto, el Señor, Jehová de los ejércitos, llamó en este día a llanto y a endechas, a raparse el cabello y a vestir cilicio;

³³ Para un estudio profundo acerca de cómo reconocer a los falsos profetas ver: Ferrer, G. y Rodríguez Y. (2023). *El profeta de Dios y los falsos profetas*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

¹³ y he aquí gozo y alegría, matando vacas y degollando ovejas, comiendo carne y bebiendo vino, diciendo: **Comamos y bebamos, porque mañana moriremos.**

¹⁴ Esto fue revelado a mis oídos de parte de Jehová de los ejércitos: Que **este pecado no os será perdonado hasta que muráis**, dice el Señor, Jehová de los ejércitos.

En el versículo 12, el Señor habla de un llamado al arrepentimiento para Israel, pero la respuesta fue que este pueblo siguió comiendo, bebiendo y diciendo, “porque mañana moriremos”; y esto es precisamente lo que el apóstol Pablo cita en 1 Corintios 15: 2, cuando habla de los que niegan la resurrección; luego describe en detalle la resurrección de los que han dormido en Cristo, a quienes el Señor traerá de vuelta en su venida en el Arrebatamiento. El juicio profetizado en Isaías 22: 14 es el JUICIO DEL DESAMPARO y el JUICIO DE ENFERMEDAD Y MUERTE.

En este juicio de la aplicación de *la ley del testigo falso*, el Señor responderá la oración de David del Salmo 27, porque es el clamor de los que aman la casa del Padre, de los que le piden ser llevados a la Casa del Señor, la Nueva Jerusalén, y de los que buscan estar en la Ciudad celestial. Leamos todo el Salmo 27:

¹ Jehová es mi luz y mi salvación; ¿de quién temeré?

Jehová es la fortaleza de mi vida; ¿de quién he de atemorizarme?

² **Cuando se juntaron contra mí los malignos, mis angustiadores y mis enemigos, Para comer mis carnes**, ellos tropezaron y cayeron.

³ Aunque un ejército acampe contra mí,

No temerá mi corazón;

Aunque contra mí se levante guerra,

Yo estaré confiado.

⁴ **Una cosa he demandado a Jehová, esta buscaré;**

Que esté yo en la casa de Jehová todos los días de mi vida,

Para contemplar la hermosura de Jehová, y para inquirir en su templo.

⁵ Porque él me esconderá en su tabernáculo **en el día del mal;**

Me ocultará en lo reservado de su morada;

Sobre una roca me pondrá en alto.

⁶ Luego levantará mi cabeza sobre mis enemigos que me rodean,

Y yo sacrificaré en su tabernáculo sacrificios de júbilo;

Cantaré y entonaré alabanzas a Jehová.

⁷ Oye, oh Jehová, mi voz con que a ti clamo;

Ten misericordia de mí, y respóndeme.

⁸ Mi corazón ha dicho de ti: Buscad mi rostro.

Tu rostro buscaré, oh Jehová;

⁹ No escondas tu rostro de mí.

No apartes con ira a tu siervo;

Mi ayuda has sido.

No me dejes ni me desampares, Dios de mi salvación.

¹⁰ Aunque mi padre y mi madre me dejaran,

Con todo, Jehová me recogerá.

¹¹ Enséñame, oh Jehová, tu camino,

Y guíame por senda de rectitud

A causa de mis enemigos.

¹² No me entregues a la voluntad de mis enemigos;

Porque se han levantado contra mí testigos falsos, y los que respiran crueldad.

¹³ **Hubiera yo desmayado, si no creyese que veré la bondad de Jehová**

En la tierra de los vivientes.

¹⁴ Aguarda a Jehová;

Esfuézate, y aliéntese tu corazón;

Sí, espera a Jehová.

Los malignos, angustiadores y enemigos que se juntaron para comer las carnes de David (Sal 27: 2) son los testigos falsos, los que respiran crueldad; y la causa de sus ataques era porque el siervo clamó, oró y le pidió al Señor una sola cosa que anhelaba con todo el corazón: Estar en la casa de Jehová todos los días de su vida para contemplar la hermosura del Rey y conocer su templo, ¡aleluya! (Sal 27: 4).

La persecución que tuvo David la padeció el Ministerio Berea-Barranquilla en manos de los apóstatas que se reunieron, los que dicen "comamos y bebamos, porque mañana morimos", porque no quieren la resurrección. Los apóstatas se levantaron contra la resurrección y se burlaron de ella en una carta dada por Satanás desde el Infierno.

El Señor va a responder esta oración profética del Salmo 27 y las otras de David, que el Espíritu Santo le reveló para este tiempo final de la dispensación de la Iglesia, cuando la Iglesia apóstata se levantaría contra la Iglesia Santa y cuando esta libraría la guerra contra el último enemigo, la muerte y su aguijón, el pecado, la Perversa.

La Iglesia apóstata tropezará y caerá (JUICIO DE LA VERGÜENZA; JUICIO DE ENFERMEDAD Y MUERTE): "...ellos tropezaron y cayeron" (Sal 27: 2b). Por el contrario, la Iglesia santa no teme, porque el Señor le dijo: "No se turbe vuestro corazón; creéis en Dios, creed también en mí" (Jn 14: 1) y "La paz os dejo, mi paz os doy; yo no os la doy como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo" (Jn 14: 27).

Teniendo en cuenta el Salmo 27, podemos decir que la Iglesia santa tiene las siguientes bendiciones:

- (1) El Señor es la fortaleza de la Iglesia santa (Sal 27: 1).
- (2) La Iglesia santa estará confiada (Sal 27: 3).
- (3) La Iglesia santa será escondida en la Nueva Jerusalén por el Señor en el día del mal, la Tribulación; porque será ocultada en lo reservado de la morada del Señor (Sal 27: 5).
- (4) El Señor exaltará a su Iglesia santa, mientras la Iglesia apóstata será avergonzada y dejada atrás (Sal 27: 5b-6a).
- (5) La Iglesia santa adorará con júbilo a Dios en la Nueva Jerusalén, cantará y entonará alabanzas (Sal 27: 6).
- (6) La Iglesia santa verá la bondad de Jehová en la Tierra de los vivientes, la Nueva Jerusalén (Sal 27: 13).

Por estas razones, David dice que aguarda al Señor, lo espera y su corazón se alienta; así está la Iglesia santa ahora.

La *ley de los actos de violencia* también se aplicará a los apóstatas; leamos Éxodo 21: 14:

¹⁴ Pero si alguno se ensoberbeciere contra su prójimo y lo matare con alevosía, de mi altar lo quitarás para que muera.

La Iglesia apóstata se ensoberbeció y cometió actos de violencia; leamos Romanos 11: 20-22:

²⁰ Bien; por su incredulidad fueron desgajadas, pero tú por la fe estás en pie. **No te ensoberbezcas, sino teme.**

²¹ **Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, a ti tampoco te perdonará.**

²² Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios; **la severidad ciertamente para con los que cayeron, pero la bondad para contigo, si permaneces en esa bondad; pues de otra manera tú también serás cortado.**

Leamos ahora Mateo 11: 12:

¹² Desde los días de Juan el Bautista hasta ahora, el reino de los cielos **sufre violencia**, y los violentos lo arrebatan.

La Iglesia apóstata ha ejercido violencia al atacar la predicación, la enseñanza y el anuncio del Reino Eterno, del Reino de los Cielos; por este pecado, el Señor la juzgó en los juicios de la ceguera y del desamparo; y la seguirá juzgando con los otros juicios.

El Señor les aplicará a los apóstatas *la ley sobre los sacrificios a dioses* cuyo castigo es la destrucción, la muerte, el Infierno; leamos Éxodo 22: 20: “**El que ofreciere sacrificio a dioses excepto solamente a Jehová, será muerto**”.

Esto lo reitera el Señor en Deuteronomio 8: 19:

¹⁹ Mas si llegares a **olvidarte** de Jehová tu Dios y **anduvieres en pos de** dioses ajenos, y les **sirvieres** y a ellos **te inclinares**, yo lo afirmo hoy contra vosotros, que **de cierto pereceréis**.

6.5. El juicio ejecutado por el Señor después de dar la Palabra y el ejemplo

Ya hemos demostrado que el Señor aplicó *la ley de las adúlteras* a la Iglesia apóstata, por cuanto la comparó con Israel para que recibiera el ejemplo de este pueblo. De la misma manera como el Señor les dio **carta de repudio o de despido** a Israel y a Judá, lo hizo con la Iglesia apóstata. Volvamos a leer Jeremías 3: 8:

⁸ Ella vio que por haber fornicado la rebelde Israel, yo la había despedido y dado carta de repudio; pero no tuvo temor la rebelde Judá su hermana, sino que también fue ella y fornicó.

Este juicio de dar carta de divorcio (el cual se refiere al juicio del desamparo), se ha aplicado a las generaciones de Israel; por ejemplo, a la que sufrió el juicio de las cautividades y a la que estaba cuando vino Jesús por primera vez; pero hay una diferencia entre este pueblo y la Iglesia apóstata que ha sido juzgada de la misma manera con la carta de divorcio. Para Israel, hay una esperanza dada por el Señor en las profecías sobre el juicio de las cautividades; esa esperanza es ser injertado en el Buen Olivo, como leemos en Romanos 11: 23, 26; y esto sucederá durante la Tribulación, ya que los judíos tendrán la oportunidad de arrepentirse y recibir a Cristo como su Señor, Salvador y Dios. Por el contrario, la Iglesia apóstata no tendrá oportunidad de arrepentirse durante Tribulación; porque ya había entrado en el Nuevo Pacto, había sido injertada contra natura en el Buen Olivo, pero se salió

de dicho pacto y se cayó de la gracia, al abandonar la Palabra de Dios (Hebreos 6: 4-8; 10: 26-31); nos estamos refiriendo a todos los apóstatas que no perezcan en el juicio de enfermedad y muerte (Ap 2: 22-23), que ocurrirá antes del Arrebatamiento; sobre ellos caerá el juicio de ser dejados atrás (Ap 3: 3), el juicio del poder engañoso, desde el inicio de la Tribulación (2 Ts 2: 11-12) y el juicio de hervor de fuego, la perdición en el Infierno (Heb 10: 27; 2 P 2: 17; Ap 21: 8).

6.5.1. Los tres métodos de Dios para llamar al arrepentimiento

El Señor utiliza tres métodos para llamar a su pueblo al arrepentimiento y a la santificación: (a) la Palabra; (b) el ejemplo; (c) la piel³⁴; veamos cómo Dios los utilizó en Israel y en la Iglesia apóstata del tiempo del fin:

6.5.1.1. Los métodos de la Palabra, el ejemplo y la piel utilizados por Dios sobre Israel.

Antes de ejecutar su juicio, Dios utilizó sobre Israel los tres métodos que hemos mencionado; veamos dos momentos: (a) Cuando Israel salió de Egipto; (b) cuando Dios aplicó el juicio de las cautividades sobre Israel (el reino del norte cuya capital era Samaria) y Judá (el reino del sur cuya capital era Jerusalén).

³⁴ La Biblia enseña que el Señor tiene tres maneras o métodos de enseñarnos a hacer su perfecta voluntad, los cuales son:

(1) El método de predicar y enseñar su Palabra: Dios quiere que recibamos su Palabra y la pongamos en práctica; esto es lo que hizo con el pueblo de Israel. Dentro de la predicación y la enseñanza, el Señor utiliza el recuerdo, como hizo en el libro del Deuteronomio, en el que Moisés recapituló la Ley.

(2) El método del ejemplo: Cuando no obedecemos la predicación y la enseñanza de su Palabra, Dios nos muestra pruebas o juicios de otros como ejemplos que debemos mirar con atención y recibir para que comprendamos que debemos hacer la perfecta voluntad del Señor, porque esto nos permite estar en su camino santo, en su senda de salvación y así obtener las promesas eternas. En este método del ejemplo de otros, el Señor también utiliza el recuerdo; Dios recuerda a sus hijos lo que les sucedió a otros para que no caigamos en la desobediencia, la rebelión y otros pecados.

(3) El método la piel: Se refiere a la disciplina sobre nuestras propias vidas. Cuando el hijo de Dios se resiste a aprender con los otros dos métodos, el Señor continúa enseñándole con la predicación y enseñanza de la Palabra de Dios, los otros ejemplos y la Palabra Profética de advertencia. Sin embargo, Dios decide poner pruebas y disciplinas en la vida de los creyentes para llevarlos a la obediencia de su perfecta voluntad.

6.5.1.1.1. Israel a la salida de Egipto.

(1) Los que se desviaron y pecaron con el becerro, cuando Moisés estaba en el Monte Sinaí.

El Señor primero dio la Palabra, los diez mandamientos, que todo el pueblo escuchó (Éx 20: 1-2, 18-23). Después, Moisés escuchó las otras leyes de parte de Dios y las comunicó al pueblo, leyó el libro del pacto y roció la sangre sobre el pueblo; aquí oficialmente se estableció el Pacto de la Ley, mediado por la Palabra (Éx 24: 1-8). Después de ese evento, el Señor le dijo a Moisés que subiera al monte Sinaí para darle las tablas de piedra y mandamientos que escribió para enseñarle al pueblo, lo cual obedeció el siervo; dice la Palabra que todo el pueblo vio la gloria del Señor como un fuego abrasador sobre la cumbre del monte; Moisés estuvo 40 días y 40 noches en el monte (Éx 24: 12-18).

Luego, a partir del capítulo 25 de Éxodo, se describe la Palabra que el Señor le daba a Moisés sobre los materiales y construcción del Tabernáculo. Dios comenzó con las ofrendas para esta construcción, conforme al modelo que le mostraría a Moisés; leamos Éxodo 25: 8-9:

⁸Y harán **un santuario** para mí, y habitaré en medio de ellos.

⁹Conforme a todo lo que yo **te muestre, el diseño del tabernáculo**, y el diseño de todos sus utensilios, así lo haréis.

El Señor le da indicaciones a Moisés sobre lo siguiente: el arca del pacto, la mesa de los panes de la proposición y el candelero de oro. En el capítulo 26, el Señor le explica a Moisés cómo construir el Tabernáculo. En el capítulo 27, el Señor le da instrucciones sobre el altar de bronce, el atrio del Tabernáculo y el aceite para las lámparas. En el capítulo 28, el Señor describe en detalle las vestiduras de los sacerdotes; en el capítulo 29, enseña sobre la consagración de los sacerdotes y sobre las ofrendas diarias. En el capítulo 30, el Señor describe el altar del incienso, el dinero del rescate, la fuente de bronce, el aceite de la unción y el incienso. Finalmente, en el capítulo 31, Dios provee los varones que diseñarán y trabajarán en los materiales del Tabernáculo y **da el día de reposo como señal**. El Señor termina diciendo en Éxodo 31: 18: “Y dio a Moisés, cuando acabó de hablar con él en el monte de Sinaí, dos tablas del testimonio, tablas de piedra escritas con el dedo de Dios”.

En la descripción anterior, queremos resaltar varios hechos:

- El Señor inicia diciendo que quiere que se construya un santuario para Él, para habitar en medio del pueblo (Éx 25: 8).
- El Señor inicia la descripción de la construcción del santuario, el Tabernáculo, desde dentro, desde el Lugar Santísimo, pues primero da las instrucciones sobre el arca del pacto con el propiciatorio. El Lugar Santísimo sería el lugar de su presencia.
- El Señor continúa sus instrucciones sobre la construcción del Tabernáculo hacia afuera: el lugar santo donde estarían la mesa de los panes de la proposición, el altar del incienso, el candelero; luego se describen el altar de bronce y el atrio (la parte externa).
- El Señor termina las instrucciones con el día de reposo, como en el capítulo 2 de Génesis, donde se narra que plantó un huerto en el Edén, la morada para Adán y la mujer que le hizo; y luego dicen las Escrituras que Dios descansó el día séptimo (Gn 2: 2). La construcción del Tabernáculo estaba señalando la llegada al reposo, que para Israel era la tierra prometida, la cual representaba la Nueva Tierra, la Nueva Jerusalén; por eso el día de reposo fue dado como señal para este pueblo. Leamos Éxodo 31: 17:

¹⁷ Señal es **para siempre entre** mí y los hijos de Israel; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, y en el séptimo día cesó y reposó.

El pueblo decidió pecar, mientras el Señor le daba a Moisés toda esta Palabra poderosa **sobre el lugar de su presencia, sobre sus sacerdotes, sus vestiduras, y la señal del reposo que apuntaba a la Nueva Tierra, la Nueva Jerusalén**. Recordemos que el fuego abrasador estaba sobre el monte Sinaí, que mostraba la gloria de Dios; no había razón para dudar de que Dios estaba en medio del pueblo, hablando, enseñando su poderosa Palabra y conduciendo a los israelitas a la tierra prometida. Éxodo 32: 1 y 4b al 6 dice:

¹Viendo el pueblo que Moisés tardaba en descender del monte, se acercaron entonces a Aarón, y le dijeron: Levántate, haznos dioses que vayan delante de nosotros; porque a este Moisés, el varón que nos sacó de la tierra de Egipto, no sabemos qué le haya acontecido...

^{4b} Entonces **dijeron**: Israel, estos son tus dioses, que te sacaron de la tierra de Egipto.

⁵ Y **viendo esto** Aarón, **edificó un altar** delante del becerro; y pregonó Aarón, y dijo: Mañana será **fiesta para Jehová**.

⁶ Y al día siguiente **madrugaron**, y ofrecieron holocaustos, y presentaron ofrendas de paz; **y se sentó el pueblo a comer y a beber, y se levantó a regocijarse**.

Debido al pecado de Israel, el Señor hizo juicio sobre este pueblo a través de Moisés; leamos Éxodo 32: 18-20, 27-29:

¹⁸Y él respondió: No es voz de alaridos de fuertes, ni voz de alaridos de débiles; **voz de cantar oigo yo.**

¹⁹Y aconteció que cuando él llegó al campamento, **y vio el becerro y las danzas, ardió la ira de Moisés, y arrojó las tablas de sus manos, y las quebró al pie del monte.**

²⁰**Y tomó el becerro que habían hecho, y lo quemó en el fuego, y lo molió hasta reducirlo a polvo, que esparció sobre las aguas, y lo dio a beber a los hijos de Israel.**

²⁷Y él les dijo: Así ha dicho Jehová, el Dios de Israel: Poned cada uno su espada sobre su muslo; pasad y volved de puerta a puerta por el campamento, **y matad cada uno a su hermano, y a su amigo, y a su pariente.**

²⁸Y los hijos de Leví lo hicieron conforme al dicho de Moisés; **y cayeron del pueblo en aquel día como tres mil hombres.**

²⁹Entonces Moisés dijo: Hoy os habéis consagrado a Jehová, pues cada uno se ha consagrado en su hijo y en su hermano, para que él dé bendición hoy sobre vosotros.

Dios utiliza el juicio para santificar su nombre (Is 5: 16; Ez 38: 16); por ello, le dio a Moisés la orden de que cada hombre de la tribu de Leví matara a su hermano, a su amigo, a su pariente, porque el pueblo había pecado contra Dios y se había expuesto al desprecio de sus enemigos, al adorar a dioses falsos. La sentencia fue la muerte de tres mil hombres. El resto de la generación obstinada y rebelde fue condenado a perecer en el desierto.

(2) El resto de la generación contumaz y rebelde recibió la sentencia de perecer en el desierto.

El resto de la generación del pueblo de Israel que salió de Egipto escuchó la Palabra, y vio el ejemplo de los que perecieron por el asunto del becerro, pero no recibió este ejemplo. Más adelante, encontramos el evento de la fornicación de los israelitas con las hijas de Moab; leamos Números 25: 1-5:

¹Moraba Israel en Sitim; y el pueblo empezó a **fornicar** con las hijas de Moab,

²las cuales invitaban al pueblo a los **sacrificios de sus dioses**; y el pueblo comió, y se inclinó a sus dioses.

³Así acudió el pueblo a Baal-peor; y el furor de Jehová se encendió contra Israel.

⁴Y Jehová dijo a Moisés: Toma **a todos los príncipes del pueblo, y ahórcalos ante Jehová delante del sol, y el ardor de la ira de Jehová se apartará de Israel.**

⁵Entonces Moisés dijo a los **jueces** de Israel: Matad cada uno a aquellos de los vuestros que se han juntado con Baal-peor.

El Señor condenó a muerte al pueblo fornicario; en primer lugar, Dios le dijo a Moisés que colgara a los culpables ante Él, frente al sol, para que el ardor de su ira se apartara de Israel (Nm 25: 4); en segundo lugar, Moisés les dijo a los jueces de Israel que mataran a los que se habían juntado a Baal Peor; Finees mató a un hombre de los hijos de Israel que había traído a una mujer madianita ante los ojos de toda la congregación; a causa de esta sentencia, se detuvo la mortandad, la cual ya había comenzado; murieron veinticuatro mil israelitas; leamos Números 25: 7 - 9:

⁷Y lo vio Finees hijo de Eleazar, hijo del sacerdote Aarón, y se levantó de en medio de la congregación, y tomó una lanza en su mano;

⁸y fue tras el varón de Israel a la tienda, y los alanceó a ambos, al varón de Israel, y a la mujer por su vientre. Y cesó **la mortandad** de los hijos de Israel.

⁹**Y murieron de aquella mortandad veinticuatro mil.**

Este juicio es el resultado de la sentencia final que Dios le dio a esta generación incrédula, malvada y perversa que escuchó a los diez espías que despreciaron la tierra prometida y murmuraron contra el Señor, al regresar a Cades; leamos Números 14: 26-35:

²⁶Y Jehová habló a Moisés y a Aarón, diciendo:

²⁷**¿Hasta cuándo oiré esta depravada multitud que murmura contra mí, las querellas de los hijos de Israel, que de mí se quejan?**

²⁸Diles: Vivo yo, dice Jehová, que según habéis hablado a mis oídos, así haré yo con vosotros.

²⁹**En este desierto caerán vuestros cuerpos; todo el número de los que fueron contados de entre vosotros, de veinte años arriba, los cuales han murmurado contra mí.**

³⁰**Vosotros a la verdad no entraréis en la tierra, por la cual alcé mi mano y juré que os haría habitar en ella; exceptuando a Caleb hijo de Jefone, y a Josué hijo de Nun.**

³¹Pero a vuestros niños, de los cuales dijisteis que serían por presa, yo los introduciré, y ellos conocerán **la tierra que vosotros despreciasteis.**

³²**En cuanto a vosotros, vuestros cuerpos caerán en este desierto.**

³³Y vuestros hijos andarán pastoreando en el desierto cuarenta años, y ellos llevarán vuestras rebeldías, hasta que vuestros cuerpos sean consumidos en el desierto.

³⁴Conforme al número de los días, de los cuarenta días en que reconocisteis la tierra, llevaréis vuestras iniquidades cuarenta años, un año por cada día; **y conoceréis mi castigo.**

³⁵**Yo Jehová he hablado; así haré a toda esta multitud perversa que se ha juntado contra mí; en este desierto serán consumidos, y ahí morirán.**

6.5.1.1.2. Los dos pueblos: Israel (el reino del norte cuya capital era Samaria) y Judá (el reino del sur cuya capital era Jerusalén).

El Señor usó *el método de la Palabra* que le dio a Israel a través de sus profetas, desde temprano y sin cesar, como dicen las Escrituras (Jer 7: 13, 25; 11: 7; 25: 3-4; 26: 5; 29: 19; 32: 3; 35: 14-15; 44: 4); pero este pueblo se negó a arrepentirse. El Señor también utilizó *el método del ejemplo*, recordándoles a Israel y a Judá los juicios sobre Egipto y sobre Sodoma y Gomorra (Am 4: 10-11); por último, Dios utilizó *el método de la piel*, porque castigó a Israel como dice Amós 4: 6-11, pero este pueblo no se arrepintió.

Como afirmamos en páginas anteriores, Judá vio el ejemplo de su hermana, Israel, pero no se quiso arrepentir; y por eso el Señor le dio carta de repudio, de despido. Leamos Isaías 50: 1-3:

¹ Así dijo Jehová: **¿Qué es de la carta de repudio de vuestra madre, con la cual yo la repudí?** ¿O quiénes son mis acreedores, a quienes yo os he vendido? He aquí que por vuestras maldades sois vendidos, y por vuestras rebeliones fue repudiada vuestra madre.

² ¿Por qué cuando vine, no hallé a nadie, y cuando llamé, nadie respondió? ¿Acaso se ha acortado mi mano para no redimir? ¿No hay en mí poder para librar? He aquí que con mi reprensión hago secar el mar; convierto los ríos en desierto; sus peces se pudren por falta de agua, y mueren de sed.

³ Visto de oscuridad los cielos, y hago como cilicio su cubierta.

El profeta Jeremías le dio los cargos a Judá por las fornicaciones de esta; volvamos a leer Jeremías 3: 1-5:

¹ Dicen: Si alguno dejare a su mujer, y yéndose esta de él se juntare a otro hombre, ¿volverá a ella más? ¿No será tal tierra del todo amancillada? **Tú, pues, has fornicado con muchos amigos; mas ¡vuélvete a mí! dice Jehová.**

² **Alza tus ojos a las alturas, y ve en qué lugar no te hayas prostituido.** Junto a los caminos te sentabas para ellos como árabe en el desierto, y **con tus fornicaciones y con tu maldad has contaminado la tierra.**

³ Por esta causa las aguas han sido detenidas, y faltó la lluvia tardía; y has tenido frente de ramera, y no quisiste tener vergüenza.

⁴ A lo menos desde ahora, ¿no me llamarás a mí, Padre mío, guiador de mi juventud?

⁵ ¿Guardará su enojo para siempre? ¿Eternamente lo guardará? **He aquí que has hablado y hecho cuantas maldades pudiste.**

En este pasaje, el Señor dice que las fornicaciones y la maldad de Judá contaminaron la Tierra, por cuanto era el pueblo de Dios. De la misma manera, la Iglesia apóstata fue pueblo

de Dios, pero sus fornicaciones contaminaron toda la Tierra, por lo cual, el Señor le dio carta de despedido, de repudio. Leamos Jeremías 3: 6-10:

⁶ Me dijo Jehová en días del rey Josías: ¿Has visto lo que ha hecho la rebelde Israel? **Ella se va sobre todo monte alto y debajo de todo árbol frondoso, y allí fornicó.**

⁷ Y dije: Después de hacer todo esto, se volverá a mí; pero no se volvió, y **lo vio su hermana la rebelde Judá.**

⁸ **Ella vio que por haber fornicado la rebelde Israel, yo la había despedido y dado carta de repudio;** pero no tuvo temor la rebelde Judá su hermana, sino que también fue ella y fornicó.

⁹ **Y sucedió que por juzgar ella cosa liviana su fornicación, la tierra fue contaminada,** y adulteró con la piedra y con el leño.

¹⁰ Con todo esto, su hermana la rebelde Judá no se volvió a mí de todo corazón, sino fingidamente, dice Jehová.

En este pasaje podemos apreciar que Judá fue testigo de las prostituciones de Israel y del juicio cuando Dios lo repudió; pero Judá no aprendió del ejemplo, pues no tuvo miedo y siguió prostituyéndose también (Jer 3: 8). El Señor le dijo a Judá que este pueblo consideraba sus fornicaciones como una cosa liviana (una cosa pequeña). La iglesia apóstata hizo lo mismo; y por eso Dios le dice en Apocalipsis 2: 14: “Pero tengo **unas pocas cosas** contra ti...”; en realidad, le está diciendo que el pecado de apostasía no es una cosa liviana o pequeña; actualmente, Dios le está enunciando lo mismo a la Iglesia apóstata del tiempo del fin. A través del profeta Jeremías, le dijo a este pueblo: “Y sucedió que por juzgar ella cosa liviana su fornicación, la tierra fue contaminada, y adulteró con la piedra y con el leño”. El Señor utiliza la expresión “por juzgar ella cosa liviana su fornicación”, porque Judá consideró sus inmundicias como poca cosa. Por esta razón este pueblo multiplicó sus fornicaciones, contaminando toda la Tierra. En efecto, Israel y Judá eran los únicos pueblos elegidos por Dios a los cuales llamó como un reino de sacerdotes y gente santa (Éx 19: 6). La versión Reina Valera traduce la palabra hebrea אֶרֶץ (**'erets**) como “tierra”, pero no se refiere al espacio limitado de la tierra prometida, sino a todo el planeta Tierra, porque en Génesis 1: 1 se utiliza esta palabra; leamos: “En el principio creó Dios los cielos y la **tierra** [heb. אֶרֶץ **'erets**]”.

En Jeremías 3: 6-10, el Señor habla de cómo hizo juicio sobre Israel por las fornicaciones de este pueblo, pero Judá hizo peores abominaciones y no aprendió del ejemplo de Israel; leamos Ezequiel 23: 1-10:

¹ Vino a mí palabra de Jehová, diciendo:

² Hijo de hombre, hubo dos mujeres, hijas de una madre,

³ las cuales fornicaron en Egipto; en su juventud fornicaron. Allí fueron apretados sus pechos, allí fueron estrujados sus pechos virginales.

⁴ Y se llamaban, la mayor, Ahola, [**Su tabernáculo**] y su hermana, Aholiba [**Mi tabernáculo en ella**]; las cuales llegaron a ser más, y dieron a luz hijos e hijas. Y se llamaron: Samaria, Ahola; y Jerusalén, Aholiba.

⁵ Y Ahola cometió fornicación aun estando en mi poder; y se enamoró de sus amantes los asirios, vecinos suyos,

⁶ vestidos de púrpura, gobernadores y capitanes, jóvenes codiciables todos ellos, jinetes que iban a caballo.

⁷ Y se prostituyó con ellos, con todos los más escogidos de los hijos de los asirios, y con todos aquellos de quienes se enamoró; se contaminó con todos los ídolos de ellos.

⁸ **Y no dejó sus fornicaciones de Egipto**; porque con ella se echaron en su juventud, y ellos comprimieron sus pechos virginales, y derramaron sobre ella su fornicación.

⁹ **Por lo cual la entregué en mano de sus amantes**, en mano de los hijos de los asirios, de quienes se había enamorado.

¹⁰ Ellos descubrieron su desnudez, tomaron sus hijos y sus hijas, **y a ella mataron a espada; y vino a ser famosa entre las mujeres, pues en ella hicieron escarmiento**.

El juicio del desamparo aparece aquí, en el versículo 9, en la expresión “la entregué en manos de sus amantes”; también aparece el juicio de la vergüenza y de la muerte, cuando el Señor subraya que manifestó su castigo sobre Israel a la vista de todos: “y a ella mataron a espada; y vino a ser famosa entre las mujeres, pues en ella hicieron escarmiento” (Ez 23: 10). Pero Judá no recibió el ejemplo para arrepentirse, sino que fornicó aún más. Leamos Ezequiel 23: 11-21:

¹¹ Y lo vio su hermana Aholiba, y enloqueció de lujuria más que ella; y sus fornicaciones fueron más que las fornicaciones de su hermana.

¹² Se enamoró de los hijos de los asirios sus vecinos, gobernadores y capitanes, vestidos de ropas y armas excelentes, jinetes que iban a caballo, todos ellos jóvenes codiciables.

¹³ Y vi que se había contaminado; un mismo camino era el de ambas.

¹⁴ Y aumentó sus fornicaciones; pues cuando vio a hombres pintados en la pared, imágenes de caldeos pintadas de color,

¹⁵ ceñidos por sus lomos con talabartes, y tiaras de colores en sus cabezas, teniendo todos ellos apariencia de capitanes, a la manera de los hombres de Babilonia, de Caldea, tierra de su nacimiento,

¹⁶ **se enamoró de ellos a primera vista**, y les envió mensajeros a la tierra de los caldeos.

¹⁷ Así, pues, se llegaron a ella los hombres de Babilonia en su lecho de amores, y la contaminaron, y ella también se contaminó con ellos, y su alma se hastió de ellos.

¹⁸ **Así hizo patentes sus fornicaciones y descubrió sus desnudeces**, por lo cual mi alma se hastió de ella, como se había ya hastiado mi alma de su hermana.

¹⁹ **Aun multiplicó sus fornicaciones, trayendo en memoria los días de su juventud, en los cuales había fornicado en la tierra de Egipto**.

²⁰ Y se enamoró de sus rufianes, cuya lujuria es como el ardor carnal de los asnos, y cuyo flujo como flujo de caballos.

²¹ Así trajiste de nuevo a la memoria la lujuria de tu juventud, cuando los egipcios comprimieron tus pechos, los pechos de tu juventud.

En este pasaje, el Señor dice que Judá extendió sus fornicaciones, las dio a conocer; por tanto, el Señor declaró el juicio del desamparo contra este pueblo y la aplicación de *la ley de los celos* ligados a la ira; leamos Ezequiel 23: 25-29:

²⁵ **Y pondré mi celo contra ti, y procederán contigo con furor;** te quitarán tu nariz y tus orejas, y lo que te quedare caerá a espada. Ellos tomarán a tus hijos y a tus hijas, **y tu remanente será consumido por el fuego.**

²⁶ Y te despojarán de tus vestidos, y te arrebatarán todos los adornos de tu hermosura.

²⁷ Y haré cesar de ti tu lujuria, y tu fornicación de la tierra de Egipto; y no levantarás ya más a ellos tus ojos, ni nunca más te acordarás de Egipto.

²⁸ Porque así ha dicho Jehová el Señor: **He aquí, yo te entrego en mano de aquellos que aborreciste,** en mano de aquellos de los cuales se hastió tu alma;

²⁹ los cuales procederán contigo con odio, y tomarán todo el fruto de tu labor, y te dejarán desnuda y descubierta; y se descubrirá la inmundicia de tus fornicaciones, y tu lujuria y tu prostitución.

El juicio del desamparo se encuentra en toda la descripción que hace el profeta en este pasaje, cuando el Señor dijo que entregaría al pueblo en manos de sus enemigos. El juicio del desamparo se precisa cuando dice: "He aquí, yo te entrego en mano de aquellos que aborreciste" (Ez 23: 28); además, podemos ver las consecuencias de este juicio, que son las siguientes: (a) los enemigos tratarían con furor al pueblo de Judá; (b) sus hijos e hijas serían tomados por ellos; (c) los que quedaran del pueblo serían devorados por el fuego; (d) sus enemigos se llevarían todas sus riquezas; (e) finalmente, el Señor dice que se descubriría la vergüenza de la fornicación de Judá.

En cuanto a la Iglesia apóstata, que también ha sufrido el juicio del desamparo por causa de sus fornicaciones espirituales, la consecuencia es igualmente la destrucción. El Señor también descubrirá la vergüenza de sus fornicaciones, como leemos en Apocalipsis 3: 18:

¹⁸ Por tanto, yo te aconsejo que de mí compres oro refinado en fuego, para que seas rico, y vestiduras blancas para vestirte, **y que no se descubra la vergüenza de tu desnudez;** y unge tus ojos con colirio, para que veas.

La Iglesia apóstata no hizo caso de esta advertencia, por lo que Dios ejecutó sobre ella el juicio del desamparo y le aplicará también el juicio de la vergüenza, pues descubrirá su

fornicación para que su desnudez sea evidente, tal como hizo el Señor con Judá. El juicio del desamparo sobre este pueblo se reitera en Ezequiel 23: 35; leamos:

³⁵ Por tanto, así ha dicho Jehová el Señor: Por cuanto te has olvidado de mí, y me has echado tras tus espaldas, por eso, **lleva tú también tu lujuria y tus fornicaciones.**

El Señor confirma que usa instrumentos para juzgar a su pueblo; le dice a Ezequiel en el versículo 36 del capítulo 23:

³⁶ Y me dijo Jehová: Hijo de hombre, ¿**no juzgarás tú a Ahola y a Aholiba, y les denunciarás sus abominaciones?**

El profeta es juez y ejecuta el juicio a través de la denuncia; más adelante dice en Ezequiel 23: 45:

⁴⁵ Por tanto, **hombres justos las juzgarán por la ley de las adúlteras, y por la ley de las que derraman sangre;** porque son adúlteras, y sangre hay en sus manos.

De la misma manera, el Señor usó a sus siervos fieles de la Iglesia santa para juzgar a la Iglesia apóstata, por medio de la denuncia de los pecados de esta, y a través de una cuenta regresiva de 50 días, durante la cual se cumplieron las profecías siguientes: “La parábola de la gran cena” (Lc 14: 15-24), “La parábola de las bodas” (Mt 22: 1-14), “La parábola de las diez vírgenes” (Mt 25: 1-13)³⁵. Terminada la cuenta regresiva, la Iglesia apóstata fue cortada del Buen Olivo, Dios le dio carta de despido, la echó fuera, cumpliéndose las profecías del juicio del desamparo dejadas en varios pasajes, como Juan 15:6; Romanos 11: 22; Apocalipsis 2:5 y Apocalipsis 3: 16.

6.5.1.2. Los métodos de la Palabra, el ejemplo y la piel usados por Dios sobre la Iglesia apóstata.

El Señor le dio a la Iglesia varios ejemplos para que aprendiera y no cometiera los mismos pecados de los que están incluidos en estas ilustraciones; veamos: (a) el ejemplo de Israel; (b) el ejemplo de los ángeles que pecaron abandonando su propia morada; (c) el ejemplo

³⁵ Para un análisis profundo sobre la cuenta regresiva de 50 días con la que el Señor ejecutó el juicio del desamparo y para comprender las profecías de estas parábolas ver: Ferrer, G y Rodríguez, Y. (2023). La cuenta regresiva para el juicio del desamparo sobre la Iglesia apóstata. En: *El juicio del desamparo sobre la Iglesia apóstata* (pp. 76-111). Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>

de la generación que pereció en el desierto; (d) el ejemplo de la generación que pereció en el Diluvio; (e) el ejemplo de Sodoma y Gomorra.

(a) El ejemplo de Israel.

El Señor dio a Israel como ejemplo para la Iglesia; pero la Iglesia apóstata, no recibió este ejemplo, no se arrepintió e hizo lo mismo que este pueblo. Leamos 1 Corintios 10: 6-12:

⁶ Mas estas cosas sucedieron como **ejemplos** para nosotros, para que no codiciemos cosas malas, como ellos codiciaron.

⁷ Ni seáis idólatras, como algunos de ellos, según está escrito: Se sentó el pueblo a comer y a beber, y se levantó a jugar.

⁸ Ni forniquemos, como algunos de ellos fornicaron, y cayeron en un día veintitrés mil.

⁹ Ni tentemos al Señor, como también algunos de ellos le tentaron, y perecieron por las serpientes.

¹⁰ Ni murmuréis, como algunos de ellos murmuraron, y perecieron por el destructor.

¹¹ Y estas cosas les acontecieron como **ejemplo**, y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado **los fines de los siglos**.

¹² Así que, el que piensa estar firme, mire que no caiga.

El apóstol cita aquí varios eventos de juicio que sirvieron de ejemplo para el pueblo, a medida que avanzaba por el desierto; pero esa generación no se quiso arrepentir, a pesar de que vio a muchos perecer; veamos los eventos:

Tabla 7

Eventos de juicio en el Antiguo Testamento como ejemplo para la Iglesia

1 Corintios 10	Eventos del Antiguo Testamento que son tomados como ejemplo para la Iglesia
⁶ Mas estas cosas sucedieron COMO EJEMPLOS PARA NOSOTROS , para que no codiciemos cosas malas, como ellos codiciaron	
⁷ Ni seáis idólatras, como algunos de ellos, según está escrito: Se sentó el pueblo a comer y a beber, y se levantó a jugar...	Éxodo 32: 6: Y al día siguiente madrugaron, y ofrecieron holocaustos, y presentaron ofrendas de paz; y se sentó el pueblo a comer y a beber, y se levantó a regocijarse.
⁸ Ni forniquemos, como algunos de ellos fornicaron, y cayeron en un día veintitrés mil.	Números 25: 9: Y murieron de aquella mortandad veinticuatro mil.
⁹ Ni tentemos al Señor, como también algunos de ellos le tentaron, y perecieron por las serpientes.	Números 21: 5-6: ⁵ Y habló el pueblo contra Dios y contra Moisés: ¿Por qué nos hiciste subir de Egipto para que muramos en este desierto?

	Pues no hay pan ni agua, y nuestra alma tiene fastidio de este pan tan liviano. ⁶ Y Jehová envió entre el pueblo serpientes ardientes, que mordían al pueblo; y murió mucho pueblo de Israel.
¹⁰ Ni murmuréis, como algunos de ellos murmuraron, y perecieron por el destructor.	Números 14: 36-37: ³⁶ Y los varones que Moisés envió a reconocer la tierra, y que al volver habían hecho murmurar contra él a toda la congregación, desacreditando aquel país, ³⁷ aquellos varones que habían hablado mal de la tierra, murieron de plaga delante de Jehová
1 Corintios 10: 11-12: ¹¹ Y estas cosas les acontecieron COMO EJEMPLO , y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado LOS FINES DE LOS SIGLOS [Contexto del final de la dispensación de la Iglesia] ¹² Así que, el que piensa estar firme, mire que no caiga.	

La Iglesia apóstata fornicó con la Tierra, con el mundo, con Balaam, Jezabel, perdió su primer amor, odiando la venida de Cristo para la Iglesia, el Rey y el Amado, odiando la Nueva Jerusalén, la Tierra deseable, odiando las promesas eternas, el Reino eterno.

La Iglesia apóstata cometió los pecados descritos anteriormente, porque no quiso recibir la Palabra, no quiso aprender con ella, como no quiso aprender del ejemplo, antes se ensoberbeció diciendo que nadie podría hacerle perder su salvación, así practicara el pecado, así se volviera tinieblas, se volviera sal insípida (Mt 6: 3; Lc 11: 34-35; 14: 34; Mr 9: 50).

La Iglesia se volvió altiva y se convenció a sí misma de una mentira; por esto, el Señor la juzgó con la ceguera, la sordera y el endurecimiento de corazón, la juzgó con el juicio del desamparo, dándole carta de repudio, de despido, le aplicó las leyes que hemos estudiado en este capítulo: *la ley de las adúlteras, la ley de los celos*; le aplicará *la ley del testimonio, la ley del testigo falso, la ley de los actos de violencia* y todas las maldiciones de la Ley descritas en Deuteronomio capítulo 28. Volvamos a leer la lista de pasajes de las advertencias del Señor a la Iglesia para que no apostatara; pero ella hizo caso omiso:

- Hebreos 3: 16-19:

¹⁶ ¿Quiénes fueron los que, habiendo oído, le provocaron? ¿No fueron todos los que salieron de Egipto por mano de Moisés?

¹⁷ ¿Y con quiénes estuvo él disgustado cuarenta años? ¿No fue con los que pecaron, cuyos cuerpos cayeron en el desierto?

¹⁸ ¿Y a quiénes juró que no entrarían en su reposo, sino a aquellos que desobedecieron?

¹⁹ Y vemos que no pudieron entrar a causa de incredulidad.

- Hebreos 4: 1-3,11:

¹ Temamos, pues, no sea que permaneciendo aún la promesa de entrar en su reposo, alguno de vosotros parezca no haberlo alcanzado.

² Porque también a nosotros se nos ha anunciado la buena nueva como a ellos; pero no les aprovechó el oír la palabra, por no ir acompañada de fe en los que la oyeron.

³ Pero los que hemos creído entramos en el reposo, de la manera que dijo:

Por tanto, juré en mi ira,

No entrarán en mi reposo;

¹¹ Procuremos, pues, entrar en aquel reposo, para que ninguno caiga en semejante ejemplo de desobediencia.

- 2 Pedro 2: 15-16:

¹⁵ Han dejado el camino recto, y se han extraviado siguiendo el camino de Balaam hijo de Beor, el cual amó el premio de la maldad,

¹⁶ y fue reprendido por su iniquidad; pues una muda bestia de carga, hablando con voz de hombre, refrenó la locura del profeta.

- Judas 1: 5:

⁵ Mas quiero recordaros, ya que una vez lo habéis sabido, que el Señor, habiendo salvado al pueblo sacándolo de Egipto, después destruyó a los que no creyeron.

Veamos otros ejemplos que el Señor le dio a la Iglesia:

(b) El ejemplo de los ángeles que pecaron, que abandonaron su propia morada.

Además del ejemplo de Israel (la generación que pereció en el desierto), el Señor le dio a la Iglesia el ejemplo de los ángeles que pecaron abandonando su propia morada; leamos 2 Pedro 2: 4:

⁴ Porque si Dios no perdonó a los ángeles que pecaron, sino que arrojándolos al infierno los entregó a prisiones de oscuridad, para ser reservados al juicio...

Este mismo ejemplo lo encontramos en Judas 1: 6:

⁶ Y a los ángeles que no guardaron su dignidad, sino que abandonaron su propia morada, los ha guardado bajo oscuridad, en prisiones eternas, para el juicio del gran día.

(c) El ejemplo de la generación que pereció en el Diluvio.

La Iglesia olvidó el juicio del Diluvio porque ella ha desaparecido este mensaje de sus predicaciones y enseñanzas, afirmando que Dios no juzgará, sino que dará bendiciones materiales; sin embargo, el Señor recordó este ejemplo del juicio del Diluvio haciendo la comparación de la generación del final de los tiempos con la de la época de Noé. Leamos 2 Pedro 2: 5-6:

⁵y si no perdonó al mundo antiguo, sino que guardó a Noé, pregonero de justicia, con otras siete personas, trayendo el diluvio sobre el mundo de los impíos;

⁶y si condenó por destrucción a las ciudades de Sodoma y de Gomorra, reduciéndolas a ceniza y poniéndolas de ejemplo a los que habían de vivir impíamente...

(d) El ejemplo de Sodoma y Gomorra.

El Señor le dio a Israel el ejemplo de Sodoma y Gomorra varias veces (Is 1: 10; Jer 23: 13; Am 4: 11). De la misma manera Dios le presentó este ejemplo a la Iglesia; leamos 2 Pedro 2: 7-8:

⁷y libró al justo Lot, abrumado por la nefanda conducta de los malvados

⁸(porque este justo, que moraba entre ellos, afligía cada día su alma justa, viendo y oyendo los hechos inicuos de ellos),

Judas 1: 7 repite el mismo ejemplo; leamos:

⁷como Sodoma y Gomorra y las ciudades vecinas, las cuales de la misma manera que aquellos, habiendo fornicado e ido en pos de vicios contra naturaleza, fueron puestas por ejemplo, sufriendo el castigo del fuego eterno.

A continuación, veamos un resumen de los juicios que Dios ejecutó sobre la Iglesia apóstata, en la siguiente tabla:

Tabla 8

Resumen de los juicios de Dios sobre la Iglesia apóstata

Los jueces	Testigos en contra	Evidencias	Base del juicio	Cargos	Leyes específicas aplicadas en el juicio	Sentencias
Dios el Juez de toda carne.	Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios Espíritu Santo.	La Iglesia santa.	<i>La Ley del Espíritu de vida.</i> <i>La ley del pecado y de la muerte.</i>	La violación del Nuevo Pacto: - Pisotear al Hijo de Dios. - Tener por inmunda la sangre del pacto (la sangre de Cristo). - Hacer afrenta al Espíritu Santo. - Negar y rechazar la resurrección de Cristo y la de los que durmieron en Él. Violación de la Ley: Violación de los diez mandamientos: - No amar a Dios (Adorar a falsos dioses. Idolatría).	<i>Ley de las adúlteras.</i> <i>Ley de los celos.</i> <i>Ley del repudio (la carta de divorcio o de repudio).</i> <i>Ley del testimonio.</i> <i>Ley de los falsos testigos.</i> <i>Ley de los actos de violencia.</i>	ANTES DEL ARREBATAMIENTO: - Juicio de la ceguera, sordera y dureza del corazón. - Juicio del desamparo: carta de despido, de repudio. - Juicio de la vergüenza. - Juicio de enfermedad y muerte.

				• Violar el día de reposo. • Tomar el nombre de Dios en vano. • La fornicación / Adulterio. • No honrar a padre y madre. • El homicidio. La mentira (el falso testimonio). • El robo. • La codicia / avaricia		
La Iglesia santa.	La Iglesia santa.	Su fe viva y preciosa, su predicación y sus enseñanzas de la verdadera Palabra de Dios. Su testimonio de santidad. Haber recibido y guardado las promesas eternas. Su amor a Dios manifiesto en su amor a la Palabra de Dios. Su conocimiento de Dios.	Los atributos de Dios: santidad, justicia, verdad, la fidelidad, la eternidad. Los pactos de Dios. Las promesas de Dios.	La violación del Nuevo Pacto: • Pisotear al Hijo de Dios. • Tener por inmunda la sangre de Cristo. • Contristar, apagar, afrentar al Espíritu Santo; blasfemar. • Negar y rechazar la resurrección de Cristo y la de los que durmieron en Él.		EN LA TRIBULACIÓN: • Juicio de ser dejados atrás. • Juicio del poder engañoso. • Juicio del hervor de fuego y perdición en el Infierno: Segunda muerte, resurrección de condenación

		Los ojos de su entendimiento alumbrados por el conocimiento de la esperanza de la vida eterna y de la herencia de Dios. Su espera de la venida de Cristo en el Arrebatamiento. Estar en el ensueño del Esposo, Jesús. Estar fuera de este mundo y no pertenecer a este mundo.		La violación de la Ley.		
	La misma Iglesia apóstata.	Las obras de la Iglesia apóstata: sus predicaciones, enseñanzas, salmodias, cruzadas, maratónicas, siembras, pactos con dinero, libros, estudios.		Apocalipsis capítulos 2 y 3.		

El resultado de todos los juicios sobre los apóstatas es: El Rey tiene una lista de nombre por nombre de los cortados, vomitados, desamparados, echados fuera, de las estrellas errantes, nubes sin agua, malditos, anatemas. En esa lista están los nombres de los acusados, sentenciados y condenados de los apóstatas de todas las naciones sobre los que van a caer los juicios que faltan.

REFERENCIAS

- Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2018b, Abril 8). *Preparándonos para la venida del rey (64 Parte)* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=UazHeC2MVU4>
- Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2018a, Abril 15). *Preparándonos para la venida del rey (65 Parte)* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=c0Vs6wDqEtk>
- Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2018c, Agosto 16). *Palabra de Jesucristo a los pastores e iglesias de todo el mundo* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/WUzmGB0ZArU>
- Ferrer, G., Rodríguez, Y. (2023a). *Cómo nombra el Señor a los apóstatas en las Escrituras*. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>
- Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023b). *El Reino Eterno. Descendencia, Tierra y Gobierno*. Ediciones Berea. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/libros>
- Ferrer, G. y Rodríguez, Y. (2023c). *Los nombres de la Perversa*. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>
- Ferrer, G., y Rodríguez, Y. (2023d). *La Perversa. Parte 2: El Misterio*. <https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>
- Ferrer, G., Rodríguez, Y. [Berea Films Barranquilla]. (2020a, Julio 19). *¿Ya lo sabías? - El Juicio Para Los Que Apostatan De La Fe (La apostasía)* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/2i5bjZRHlao>
- Ferrer, G. y Rodríguez, Y. [Berea Fils Barranquilla]. (2020b, Diciembre 6). *¿Ya lo sabías? - Ser Columna En El Templo De Dios (Promesas eternas)* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/anLFj4do-mg>
- Herrero Bernabé, I. (2012). Antecedentes históricos del indulto. *Revista de derecho UNED*, 10, 687-709. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4007758>
- Meyers, R. (2000). e-Sword X [Software de computador]. <https://www.e-sword.net/>

Referencias

Pentecost, J. D. (1984). *Eventos del porvenir*. Editorial Vida

Real Academia Española. (s.f.). Convicto. En *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 8 de mayo de 2024, de <https://dle.rae.es/convicto>

Reina-Valera. (1960). Bible Gateway Online.
<https://www.biblegateway.com/versions/Reina-Valera-1960-RVR1960-Biblia/>

ÍNDICE DE TABLAS

Capítulo 1

Tabla 1 Características de la fe viva y preciosa	15
Tabla 2 Lista de juicios durante el día del Señor	31
Tabla 3 Versículos sobre el día del Señor	38
Tabla 4 Relación entre Daniel 12 y Apocalipsis 22	49
Tabla 5 Los descendientes que vieron el rapto de Enoc	57
Tabla 6 El proceso legal en el Antiguo Pacto y en el Nuevo Pacto	71

Capítulo 2

Tabla 1 Comparación entre la Iglesia santa y la Iglesia apóstata	79
Tabla 2 Términos hebreos para designar la ley antes del Pacto Mosaico	82
Tabla 3 Las leyes del Pacto Edénico	94
Tabla 4 Las leyes del Pacto Adámico	106
Tabla 5 Las leyes del Pacto Noético	109
Tabla 6 Las leyes del Pacto Abrahámico	110
Tabla 7 Las acciones de la Perversa, la naturaleza de pecado, el viejo hombre	120

Capítulo 3

Tabla 1 Dios aplica sus juicios en todo el mundo	142
Tabla 2 Comparación entre 1 Crónicas 16: 14-17 y el Salmo 105: 7-10	143
Tabla 3 Las ocasiones de caer: Comparación entre los evangelios paralelos	158
Tabla 4 Contextos en la Biblia de las expresiones “tropiezos”, “lazo”, “ocasión de caer”, “piedra de tropiezo” y los significados asociados	159
Tabla 5 Comparación de Levítico 2: 13 y Marcos 9: 49	164
Tabla 6 La sal: Comparación entre los pasajes de Mateo 5, Marcos 9 y Colosenses 4	166
Tabla 7 Comparación entre los días del Hijo del Hombre y el día en que el Hijo del Hombre se manifieste	178

Capítulo 4

Tabla 1 Los términos “testigo, testificar y testimonio” relacionado con Dios y juicios	los 180
--	------------

Capítulo 5

Tabla 1 Los cargos-evidencias contra Israel en la primera venida de Cristo y la comparación con la Iglesia apóstata para el juicio del desamparo	208
--	-----

Tabla 2 Los cargos y sentencias contra la Iglesia apóstata en Apocalipsis 2 y 3	215
Tabla 3 Contextos en los que se usan las palabras “liberar” y “redimir” en las Escrituras	224
Tabla 4 La guerra espiritual en las Escrituras para la resurrección de los muertos en Cristo	230

Capítulo 6

Tabla 1 Las causas de la venganza del Señor contra los apóstatas profetizadas en el Antiguo Testamento	239
Tabla 2 La venganza del Señor, las causas y los juicios en el Nuevo Testamento	246
Tabla 3 Las leyes generales contra los apóstatas	248
Tabla 4 Violación de los diez mandamientos por los apóstatas	253
Tabla 5 Las maldiciones de la Ley y los juicios contra la Iglesia apóstata antes y en la Tribulación	262
Tabla 6 La ley de las adúlteras y los juicios contra la Iglesia apóstata	271
Tabla 7 Eventos de juicio en el Antiguo Testamento como ejemplo para la Iglesia	295
Tabla 8 Resumen de los juicios de Dios sobre la Iglesia apóstata	299

ÍNDICE DE FIGURAS

Capítulo 1

Figura 1 El juicio sobre la Iglesia apóstata, la Iglesia dormida y la Iglesia santa, en el inicio del día del Señor.	33
Figura 2 Línea de tiempo del día del Señor.	35
Figura 3 Los falsos dogmas de la Iglesia que la han cubierto con un velo.	41

Capítulo 2

Figura 1 Juicio sobre Adán a causa del pecado.	102
Figura 2 Línea histórica de las promesas eternas.	113
Figura 3 La Perversa y lo que se oculta detrás de ella.	116
Figura 4 La Perversa (la naturaleza de pecado) habitando en el hombre y en los hijos de Dios.	119
Figura 5 Línea de tiempo de los juicios relacionados con la Ley.	126
Figura 6 Influencia del pueblo de Dios en la Tierra.	133

Capítulo 3

Figura 1 Los días de Noé y los días de Lot dentro de los días del Hijo del Hombre.	177
--	-----

Capítulo 4

Figura 1 Los sufrimientos de Cristo y la promesa de la descendencia santa y eterna.	202
---	-----

Capítulo 5

Figura 1 Lo que la Iglesia debía hacer para guardarse de la apostasía.	217
Figura 2 El juicio con el que finalizan la Dispensación de la Ley y la Dispensación de la Gracia.	218
Figura 3 Los cuatro gemidos por la liberación de la esclavitud de corrupción.	229
Figura 4 La victoria de Cristo y la victoria de la Iglesia.	232
Figura 5 La Resurrección de Cristo y la primera resurrección (Resurrección de vida), en 1 Corintios 15: 23-24.	233
Figura 6 La resurrección de la Iglesia santa y su repercusión en la humanidad salva.	234

Capítulo 6

Figura 1 Las implicaciones de negar la resurrección de los muertos en Cristo, según 1 Corintios 15: 12-19.	276
--	-----

Dios es justo y, para juzgar, lleva a cabo un proceso legal con todos los requisitos; los principales son: el juez, las leyes que rigen el proceso a partir de las cuales se determinan los cargos, los delitos que se centran en la violación de dichas leyes; además de las pruebas, testigos y testimonios. En el juicio, también hay un acusado, un abogado y un fiscal quien asegura que ningún delito quede impune: es el ente acusador. En este libro, Dios es el Juez de toda la Tierra, estudiamos cada uno de estos elementos, en el contexto del juicio del desamparo que el Señor ejecutó sobre las iglesias apóstatas. Asimismo, analizamos los instrumentos y las leyes que el Señor utilizó para juzgarlas.

Gabriel Ferrer es pastor y maestro de la Iglesia Cristiana Berea en Barranquilla, Colombia. Es Doctor en Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Magíster en Teología de Laurel University (EEUU) y Magíster en Literatura Hispanoamericana del Instituto Caro y Cuervo; autor de muchos libros sobre Teología y Biblia.

Yolanda Rodríguez es maestra de Biblia en la Iglesia Cristiana Berea en Barranquilla, Colombia. Es Doctora en Lingüística de El Colegio de México, Magíster en Teología de Laurel University (EEUU) y Magíster en Lingüística Española del Instituto Caro y Cuervo; autora de muchos libros sobre Teología y Biblia.

